

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 869

7 de marzo de 2019

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 7 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 28 de febrero, del Día Mundial de las Enfermedades Raras.**
 - 2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.**
 - 3.- PCOP-378/2019 RGEF.3269.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo califica el compromiso de su Gobierno con las familias y estudiantes de las universidades públicas madrileñas.
 - 4.- PCOP-388/2019 RGEF.3319.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr.
-

Presidente del Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno que vivimos en una dictadura feminista.

5.- PCOP-376/2019 RGE.3266. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas de apoyo que ha desarrollado el Gobierno Regional para fomentar el empleo de calidad de las mujeres responsables de familias monoparentales.

6.- PCOP-399/2019 RGE.3336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto en el turismo de la Comunidad de Madrid de los eventos deportivos impulsados por el Gobierno Regional.

7.- PCOP-312/2019 RGE.3080. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sevillano de las Heras, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la formación proporcionada por la Comunidad de Madrid a las Policías Locales de la región en materia de violencia de género durante la presente Legislatura.

8.- PCOP-400/2019 RGE.3337. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el operativo de control de pozos de riesgo que lleva a cabo el Cuerpo de Agentes Forestales.

9.- PCOP-380/2019 RGE.3284. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.

10.- PCOP-310/2019 RGE.3057. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno las últimas sentencias condenatorias sobre indemnizaciones millonarias por convenios de suelo incumplidos por parte de la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-401/2019 RGE.3338. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los objetivos y conclusiones de las Mesas de Diálogo: coexistencia del mundo rural y medio natural celebradas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

12.- PCOP-373/2019 RGE.3258. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su compromiso con la lucha contra la violencia machista.

13.- PCOP-385/2019 RGE.3295. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre situación en

la que se encuentran los recursos para personas con parálisis cerebral en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-384/2019 RGEP.3294. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la aplicación de la perspectiva de género en la planificación de la movilidad y las infraestructuras.

15.- PCOP-305/2019 RGEP.2877. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el servicio de los intérpretes y asesores en colegios públicos y concertados, así como los intérpretes de servicios destinados a las personas con discapacidad auditiva en la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-382/2019 RGEP.3290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno su actuación en promoción de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito educativo.

17.- PCOP-402/2019 RGEP.3339. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno, a lo largo de la Legislatura, en relación a la financiación de las universidades públicas.

18.- PCOP-403/2019 RGEP.3340. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora las políticas del Gobierno Regional en el ámbito de la cultura y la mujer en la Comunidad de Madrid.

19.- PCOP-304/2019 RGEP.2864. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a ejercer la Comunidad de Madrid acciones civiles como posible perjudicada, en la causa abierta por la Audiencia Nacional para investigar presuntas irregularidades en el Proyecto del Campus de la Justicia de Madrid que han sido denunciadas por la Fiscalía Anticorrupción.

20.- Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de los Proyectos de Ley PL-1/2019 RGEP.2720, de reconocimiento de la Universidad privada "ESIC Universidad", PL-2/2019 RGEP.2721, de reconocimiento de la

Universidad privada "Universidad Internacional Villanueva", y PL-3/2019 RGEP.2722, de reconocimiento de la Universidad privada "CUNEF Universidad".

En su caso, tramitación directa y en lectura única de los Proyectos de Ley PL-1/2019 RGEP.2720, de reconocimiento de la Universidad privada "ESIC Universidad", PL-2/2019 RGEP.2721, de reconocimiento de la Universidad privada "Universidad Internacional Villanueva", y PL-3/2019 RGEP.2722, de reconocimiento de la Universidad privada "CUNEF Universidad". Publicación BOAM núm. 227, 21-02-19.

21.- Proposiciones de ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-2/2019 RGEP.531, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

En su caso, tramitación directa y en lectura única de la PROP.L-2/2019 RGEP.531, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. Publicación BOAM núm. 221, 24-01-19.

Proposiciones de Ley: Dictámenes en Comisión.

22.- Dictamen de la Comisión de Políticas Sociales y Familia sobre la Proposición de Ley PROP.L-13/2016 RGEP.9062, de Reforma de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. (RGEP.2276/2019). Publicación BOAM núm. 226, 14-02-19.

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.2084/2019).

23.- Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda sobre la Proposición de Ley PROP.L-10/2017, de modificación de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3055/2019). Publicación BOAM núm. 228, 28-2-19.

Dictámenes de Comisión.

24.- Dictamen de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid. (RGEP.2828/2019).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular presentando voto particular

al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP.2910/2019).

25.- Dictamen de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid. (RGEP.2871/2019).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP.3167/2019).

26.- C-1217/2018 RGEP.14818. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, a petición propia, al objeto de informar sobre plan Industrial de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 210, 22-11-18.

27.- C-99/2019 RGEP.3058. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas puestas en marcha sobre Cambio Climático y Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 228, 28-02-19.

28.- C-101/2019 RGEP.3060. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación y planificación de las infraestructuras educativas públicas en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 228, 28-02-19.

29.- PNL-29/2019 RGEP.3068. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a ejecutar un Programa de Enfermería Escolar de la Comunidad de Madrid para que, en el menor tiempo posible, todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos cuenten con un servicio de enfermería a disposición de alumnos y personal docente y no docente durante todo el horario. Publicación BOAM núm. 228, 28-02-19.

30.- Elección de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. (RGEP.2253/2019, RGEP.2254/2019 y RGEP.2821/2019).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos.	52065
- Minuto de silencio en memoria de don José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo.	52065
— Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 28 de febrero, del Día Mundial de las Enfermedades Raras.	52065
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración institucional.	52065-52066
- Se aprueba por asentimiento.	52066
— PCOP-378/2019 RGEF.3269. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo califica el compromiso de su Gobierno con las familias y estudiantes de las universidades públicas madrileñas.	52067
- Interviene el Sr. Aguado Crespo, formulando la pregunta.	52067
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	52067-52068
- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y el Sr. Presidente, ampliando información.	52068-52069
— PCOP-388/2019 RGEF.3319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno que vivimos en una dictadura feminista.	52069
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, Clara, formulando la pregunta.	52069
- Interviene el Sr. Presidente, respondiendo la pregunta.	52070
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Clara, y el Sr. Presidente, ampliando información.	52070-52072
— PCOP-376/2019 RGEF.3266. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas de apoyo que ha desarrollado el Gobierno Regional para fomentar el empleo de calidad de las mujeres	

responsables de familias monoparentales.....	52072
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	52073
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	52073
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y el Sr. Presidente, ampliando información.	52073-52075
— PCOP-399/2019 RGEP.3336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto en el turismo de la Comunidad de Madrid de los eventos deportivos impulsados por el Gobierno Regional.	52075
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta.	52075
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	52075-52076
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información.....	52076-52077
— PCOP-312/2019 RGEP.3080. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sevillano de las Heras, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la formación proporcionada por la Comunidad de Madrid a las Policías Locales de la región en materia de violencia de género durante la presente Legislatura.	52077
- Interviene la Sra. Sevillano de las Heras, formulando la pregunta.	52077
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	52077-52078
- Intervienen la Sra. Sevillano de las Heras y el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, ampliando información.	52078-52079
— PCOP-400/2019 RGEP.3337. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el operativo de control de pozos de riesgo que lleva a cabo el Cuerpo de Agentes Forestales.	52079
- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.....	52080
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	52080

- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.	52081
— PCOP-380/2019 RGEP.3284. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.	52082
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz, formulando la pregunta.	52082
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	52082
- Intervienen la Sra. Pardo Ortiz y la Sra. Consejera, ampliando información.	52082-52084
— PCOP-310/2019 RGEP.3057. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno las últimas sentencias condenatorias sobre indemnizaciones millonarias por convenios de suelo incumplidos por parte de la Comunidad de Madrid.	52084
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.	52084
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	52084
- Intervienen el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Consejero, ampliando información.	52085-52087
— PCOP-401/2019 RGEP.3338. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los objetivos y conclusiones de las Mesas de Diálogo: coexistencia del mundo rural y medio natural celebradas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	52087
- Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta.	52087
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	52087-52088
- Interviene la Sra. García Martín, ampliando información.	52089
— PCOP-373/2019 RGEP.3258. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su compromiso con la lucha contra la violencia machista.	52090

- Interviene la Sra. Ruiz Fernández, formulando la pregunta.....	52090
- Interviene la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.....	52090
- Intervienen la Sra. Ruiz Fernández y la Sra. Consejera, ampliando información.	52090-52092
— PCOP-385/2019 RGEF.3295. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre situación en la que se encuentran los recursos para personas con parálisis cerebral en la Comunidad de Madrid.	52092
- Interviene el Sr. Marcos Arias, formulando la pregunta.....	52092
- Interviene la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.....	52092-52093
- Intervienen el Sr. Marcos Arias y la Sra. Consejera, ampliando información.	52093-52094
— PCOP-384/2019 RGEF.3294. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la aplicación de la perspectiva de género en la planificación de la movilidad y las infraestructuras.....	52094
- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta.	52095
- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	52095
- Intervienen la Sra. Acín Carrera y la Sra. Consejera, ampliando información.....	52095-52097
— PCOP-305/2019 RGEF.2877. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el servicio de los intérpretes y asesores en colegios públicos y concertados, así como los intérpretes de servicios destinados a las personas con discapacidad auditiva en la Comunidad de Madrid.	52097
- Interviene la Sra. González González, Mónica Silvana, formulando la pregunta.....	52097
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	52097
- Intervienen la Sra. González González, Mónica Silvana, y el Sr. Consejero,	

ampliando información.	52097-52099
— PCOP-382/2019 RGEF.3290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno su actuación en promoción de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito educativo.	52100
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	52100
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	52100
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando información.	52100-52102
— PCOP-402/2019 RGEF.3339. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno, a lo largo de la Legislatura, en relación a la financiación de las universidades públicas.	52102
- Interviene la Sra. Álvarez Padilla, formulando la pregunta.	52102
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	52102-52103
- Interviene la Sra. Álvarez Padilla, ampliando información.	52103-52104
— PCOP-403/2019 RGEF.3340. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora las políticas del Gobierno Regional en el ámbito de la cultura y la mujer en la Comunidad de Madrid.	52104
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema, formulando la pregunta.	52105
- Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, respondiendo la pregunta.	52105-52106
- Intervienen la Sra. González González, Isabel Gema, ampliando información.	52106-52107
— PCOP-304/2019 RGEF.2864. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a ejercer la Comunidad de Madrid acciones civiles como posible perjudicada, en la causa abierta por la Audiencia Nacional para investigar presuntas irregularidades en el Proyecto del Campus de la Justicia de Madrid que han sido denunciadas por la Fiscalía Anticorrupción. .	52107

- Interviene la Sra. Moya Nieto, formulando la pregunta. 52107
- Interviene la Sra. Consejera de Justicia, respondiendo la pregunta. 52107
- Intervienen la Sra. Moya Nieto y la Sra. Consejera de Justicia, ampliando información..... 52107-52110

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

— **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de los Proyectos de Ley PL-1/2019 RGEP.2720, de reconocimiento de la Universidad privada "ESIC Universidad", PL-2/2019 RGEP.2721, de reconocimiento de la Universidad privada "Universidad Internacional Villanueva", y PL-3/2019 RGEP.2722, de reconocimiento de la Universidad privada "CUNEF Universidad".**..... 52110

- Interviene el Sr. Ossorio Crespo solicitando la votación a mano alzada. 52111
- Votación y aprobación de la tramitación en lectura única. 52111
- Interviene el Sr. Varela-Portas Orduña solicitando explicación de voto. 52111
- Interviene el Sr. Varela-Portas Orduña para explicación de voto. 52111-52112
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo solicitando explicación de voto..... 52112

— **Tramitación directa y en lectura única de los Proyectos de Ley PL-1/2019 RGEP.2720, de reconocimiento de la Universidad privada "ESIC Universidad", PL-2/2019 RGEP.2721, de reconocimiento de la Universidad privada "Universidad Internacional Villanueva", y PL-3/2019 RGEP.2722, de reconocimiento de la Universidad privada "CUNEF Universidad". Publicación BOAM núm. 227, 21-02-19.** 52112

- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, presentando el proyecto de ley..... 52112-52115
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. De la Iglesia Vicente, el Sr. Varela-Portas Orduña, el Sr. Moreno Navarro y la Sra. Pérez Baos. 52116-52130
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo solicitando la votación a mano alzada. 52130
- Votación y aprobación del Proyecto de Ley 1/19..... 52130

- Votación y aprobación del Proyecto de Ley 2/19..... 52130

- Votación y aprobación del Proyecto de Ley 3/19..... 52131

Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.

— **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-2/2019 RGEP.531, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.** 52131

- Votación y aprobación de la tramitación en lectura única. 52131

— **Tramitación directa y en lectura única de la PROP.L-2/2019 RGEP.531, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. Publicación BOAM núm. 221, 24-01-19.** 52132

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Megías Morales, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Gómez-Chamorro Torres y el Sr. Sánchez Fernández. 52132-52145

- Votación y aprobación de la proposición de ley..... 52145

Proposiciones de Ley: Dictámenes en Comisión.

— **Dictamen de la Comisión de Políticas Sociales y Familia sobre la Proposición de Ley PROP.L-13/2016 RGEP.9062, de Reforma de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. (RGEP.2276/2019). Publicación BOAM núm. 226, 14-02-19.** 52146

- **Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.2084/2019).**..... 52146

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Serra Sánchez, Isabel, la Sra. Navarro Lanchas y la Sra. Camíns Martínez..... 52146-52156

- Votación de las enmiendas. 52156

- Votación y aprobación del Dictamen. 52156-52157

- Votación y aprobación de la Exposición de Motivos. 52157

- Se suspende la sesión a las 15 horas y 6 minutos.....	52157
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 36 minutos.....	52157
— Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda sobre la Proposición de Ley PROP.L-10/2017, de modificación de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3055/2019). Publicación BOAM núm. 228, 28-2-19.	52157
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Solís Pérez, el Sr. Ongil López, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Muñoz Abrines.	52157-52165
- Votación y aprobación del Dictamen.	52165-52166
- Votación y aprobación de la Exposición de Motivos.	52166
Dictámenes de Comisión.	
— Dictamen de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid. (RGEP.2828/2019).....	52166
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP.2910/2019).	52166
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Zafra Hernández, el Sr. Ongil López, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.	52166-52178
- El Sr. Zafra Hernández solicita la palabra por el artículo 113.5.....	52178
- Interviene el Sr. Zafra Hernández por el artículo 113.5.	52178-52180
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino por el artículo 113.5.	52180-52182
- La Sra. Espinosa de la Llave solicita la palabra por alusiones.	52182
- Votación y rechazo del voto particular del Grupo Parlamentario Popular.	52182-52183
- Votación y aprobación del Dictamen.	52183
— Dictamen de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid. (RGEP.2871/2019).....	52183
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular presentando voto	

particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP.3167/2019).	52183
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Alonso Márquez, el Sr. López Rodrigo, la Sra. Andaluz Andaluz y el Sr. Gómez Ruiz.....	52183-52194
- Votación y rechazo del voto particular del Grupo Parlamentario Popular.	52194
- Votación y aprobación del Dictamen.	52194
— C-1217/2018 RGEP.14818. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, a petición propia, al objeto de informar sobre plan Industrial de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 210, 22-11-18.	52194
- Exposición de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda.	52195-52198
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Solís Pérez, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Lobato Gandarias y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.	52198-52206
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	52206-52208
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Solís Pérez, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Lobato Gandarias y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.	52208-52211
- Interviene la Sra. Consejera contestando a los señores portavoces.....	52211-52212
— C-99/2019 RGEP.3058. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas puestas en marcha sobre Cambio Climático y Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 228, 28-02-19.	52212
- Interviene la Sra. Carazo Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	52213
- Exposición del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	52213-52216
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Carazo Gómez y el Sr. Ramos Sánchez.	52216-52225
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	52225-52227
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sánchez Pérez, la	

Sra. Carazo Gómez y el Sr. Ramos Sánchez.	52227-52231
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	52231-52232
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez solicitando la palabra por el artículo 113.5.	52232-52233
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez por el artículo 113.5.	52233
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez.	52233
— C-101/2019 RGE.3060. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación y planificación de las infraestructuras educativas públicas en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 228, 28-02-19.	52234
- Interviene la Sra. Andaluz Andaluz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	52234-52235
- Exposición del Sr. Consejero de Educación e Investigación.	52235-52237
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Galiana Blanco, la Sra. Andaluz Andaluz y la Sra. Ongil Cores.	52237-52245
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	52245-52247
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Galiana Blanco, la Sra. Andaluz Andaluz y la Sra. Ongil Cores.	52247-52251
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.	52251-52252
— PNL-29/2019 RGE.3068. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a ejecutar un Programa de Enfermería Escolar de la Comunidad de Madrid para que, en el menor tiempo posible, todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos cuenten con un servicio de enfermería a disposición de alumnos y personal docente y no docente durante todo el horario. Publicación BOAM núm. 228, 28-02-19.	52252
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos, en defensa de la proposición no de ley.	52253-52254
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. San José Pérez, el Sr. Freire Campo y la Sra. Redondo Alcaide.	52255-52259

- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	52259
— Elección de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. (RGEP.2253/2019, RGEP.2254/2019 y RGEP.2821/2019).	52259
- Votación y aprobación de la designación de las candidaturas propuestas por organizaciones profesionales y sociales del sector de la comunicación.	52259-52260
- Interviene el Sr. Padilla Estrada solicitando la palabra para explicación de voto.	52260
- Votación y aprobación de la designación de la candidatura propuesta por los Grupos Parlamentarios.	52260
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada, el Sr. Gómez-Chamorro Torres, el Sr. Megías Morales y el Sr. Sánchez Fernández para explicación de voto.	52260-52263
- Se levanta la sesión a las 22 horas y 50 minutos.	52263

(Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar con el orden del día, la Junta de Portavoces ha decidido comenzar esta sesión guardando un minuto de silencio por el fallecimiento de don José Pedro Pérez-Llorca, diputado por Madrid en el Congreso de los Diputados y uno de los siete padres de la Constitución Española de 1978. Les pido, por favor, que se pongan en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Pido hacer llegar a su familia, en nombre de esta Cámara, nuestro más sentido pésame. Descanse en paz.

Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 28 de febrero, del Día Mundial de las Enfermedades Raras.

Señorías, conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces, pasamos a la lectura y aprobación de una declaración institucional con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, que ha tenido lugar el pasado 28 de febrero. Para su lectura tiene la palabra la señora Secretaria Primera.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Gracias, Presidenta. "Un año más celebramos el Día Mundial de las Enfermedades Raras, y queremos hacerlo destacando la necesidad de tratar este tema desde una perspectiva íntegra y global.

"Con motivo del Día Internacional de las Enfermedades Raras el 28 de febrero, la Federación Española de Enfermedades Raras nos invita a sumarnos a esta conmemoración a través de la siguiente declaración:

"Las enfermedades raras o poco frecuentes son aquellas que tienen una baja prevalencia en la población. Concretamente una enfermedad es considerada rara cuando afecta a menos de 5 de cada 10.000 habitantes. Existen entre 5.000 y 7.000 enfermedades raras distintas, entre un 6 y un 8 por ciento. En España afectan a 3 millones de personas, unas 400.000 personas en la Comunidad de Madrid. Se trata de enfermedades, en su mayoría, crónicas y degenerativas. Estas enfermedades son en más de un 70 por ciento de carácter pediátrico; además, en casi la mitad de los casos el pronóstico vital está en juego.

"A todas estas dificultades que deben enfrentar las personas que sufren una enfermedad rara debemos añadir la dificultad de acceder a un diagnóstico acertado. Además, las enfermedades raras no solo afectan a aquellos que las padecen sino también a sus familiares, que ejercen el papel de cuidadores. Y es que, aunque existen miles de enfermedades raras identificadas, todas ellas enfrentan problemas tan comunes como urgentes.

“Por eso nos unimos a la celebración del Día Mundial de las Enfermedades Raras, que se celebra cada 28 de febrero -día 29 en los años bisiestos-, sumándonos a una movilización mundial, que en 2018 estuvo secundada por más de 90 países.

“Por todo ello, la Asamblea de Madrid se adhiere a la declaración de la Federación Española de Enfermedades Raras por su Día Mundial, reafirmando el compromiso para seguir impulsando políticas que garanticen la atención y el derecho de las personas con enfermedades raras con el objetivo de conseguir una sociedad justa y sostenible.

“Recordamos la importancia de seguir trabajando en medidas para asegurar la existencia de recursos suficientes que garanticen el acceso a tratamientos adecuados, así como facilitar el diagnóstico precoz. Reafirmamos la necesidad de garantizar el acceso en equidad tanto a los medicamentos huérfanos como a los servicios asistenciales de rehabilitación, logopedia y atención psicológica. Reconocemos la importancia de continuar trabajando para conseguir un modelo verdaderamente integral que garantice el acceso en equidad y se centre en la coordinación entre los diferentes agentes implicados en la atención a las personas con enfermedades raras, poniendo el especial foco en la formación de los profesionales. Consideramos imprescindible impulsar la participación de nuestra comunidad autónoma en las redes europeas de referencia, potenciando su verdadera integración dentro de nuestro sistema de salud. Reivindicamos la necesidad de que existan planes de enfermedades raras a nivel autonómico, actualizados y dotados de recursos y que garanticen una verdadera atención de carácter integral, que estén alineados con la estrategia nacional. Reconocemos la labor de los registros autonómicos de enfermedades raras como instrumentos de monitorización de estas enfermedades al servicio de los pacientes. Reconocemos la importancia de promover la investigación en enfermedades raras, compartiendo los resultados y favoreciendo a las entidades e instituciones que investigan en este ámbito. Y reconocemos el trabajo realizado por el movimiento asociativo en relación a la sensibilización sobre enfermedades raras y continuamos apoyando esta tarea.” Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria Primera. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea la declaración institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno la acepta por asentimiento.

Señorías, les recuerdo que el pasado mes de febrero se aprobó el nuevo Reglamento de la Asamblea y que, de acuerdo con la Disposición Final Primera, el pasado 1 de marzo entraron en vigor parte de las disposiciones del Reglamento, concretamente lo que se refiere al voto telemático, así como lo relativo al debate y votación de las iniciativas que se vayan a sustanciar en la sesión plenaria.

Pasamos, sin más, a la sustanciación del primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o la diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-378/2019 RGE.3269. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo califica el compromiso de su Gobierno con las familias y estudiantes de las universidades públicas madrileñas.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor Aguado, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señor Garrido, buenos días. La Legislatura, como saben, va tocando a su fin y, lamentablemente, la imagen de la universidad –de algunas universidades madrileñas- es hoy peor que hace cuatro años; en concreto, es hoy peor, ¡mucho peor!, que hace un año. Y es que en los últimos doce meses la universidad madrileña ha tenido que vivir de sobresalto en sobresalto: el escándalo de Cifuentes hace un año, luego, el máster fake de Casado, el de la señora Montón, la tesis de Sánchez... Y, ¡claro!, eso se puede abordar de dos formas: como una oportunidad para coger el toro por los cuernos y ponernos a reformar la universidad, lo que ha fallado, o como una amenaza, y ustedes, señores del bipartidismo, señores del PP y del PSOE, se lo han tomado como una amenaza, ¡como una amenaza a su statu quo! Lo vimos ayer, sin ir más lejos, en la Comisión de Investigación, donde la señora Cifuentes no quiso ni hablar, no ya para dar explicaciones, ¡ni tan siquiera para pedir perdón! Por no hacer, ni dio los buenos días. Bueno, pues una oportunidad perdida, pero también fue ayer una oportunidad perdida para haber conocido lo que tenían que decir el señor Casado y la señora Montón; si no estuvieron compareciendo ayer fue por ese pacto de la vergüenza firmado entre ustedes, señores del Partido Popular y señor Gabilondo, que impidió que el señor Casado y la señora Montón vinieran ayer a comparecer.

Y, mientras ustedes torpedean la Comisión de Investigación, mientras ustedes se ponen la chaqueta de víctimas en lugar de dársela a los estudiantes, que son realmente las víctimas, mientras ustedes se escudan en excusas un tanto peregrinas, las grandes reformas de la universidad siguen pendientes, la financiación de las universidades sigue pendiente, la estabilización del personal docente e investigador sigue pendiente, la mejora de la transferencia del conocimiento sigue pendiente, la lucha contra la corrupción, la endogamia y los plagios sigue pendiente; así que, señor Garrido, me gustaría saber si usted tiene alguna palabra hacia los estudiantes, algún compromiso que trasladar a los estudiantes y a sus familias después de todo lo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid en el último año. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aguado. Señor Presidente, su turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Aguado. Buenos días. ¡Qué pereza!, ¡un mitincillo tan temprano por la mañana! Pero, bueno, ¡ha habido que aguantarlo! (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Señor Aguado, las medidas de nuestro programa de Gobierno relativas a las universidades – bajada de tasas, impulso a las becas y apoyo a la investigación- están ya cumplidas y también lo están otros los compromisos que yo adquirí en mi investidura, como el apoyo a los alumnos con menos recursos, las ayudas para quien tiene alguna discapacidad o las becas de excelencia. Por lo tanto, el compromiso de mi Gobierno con los estudiantes de las universidades públicas no solo es sincero sino que además es muy efectivo y está dando resultados. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Aguado, su turno de réplica.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Garrido, no se preocupe, que en un par de meses usted no va a tener ningún tipo de pereza. Ustedes han demostrado con hechos, señores del Partido Popular y del Partido Socialista, que no pueden liderar una reforma universitaria en la Comunidad de Madrid, fundamentalmente porque son prisioneros el uno del otro, fundamentalmente porque sus dos líderes políticos nacionales se han beneficiado del sistema universitario y no lo han usado a su favor a base de trabajo, de esfuerzo y de madrugones sino simplemente esgrimiendo un carnet de partido.

Como ustedes no pueden reformar la universidad, lo que les pido es que a partir del próximo mes de mayo nos permitan gobernar *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, nos permitan liderar una reforma universitaria, sobre todo en torno a un objetivo común muy sencillo: trabajar mañana, tarde y noche para situar las universidades madrileñas entre las mejores de Europa. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, su turno de réplica.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. No, así no se trata de que les dejemos nosotros gobernar sino de que sean los ciudadanos los que les permitan gobernar!, y eso no va a ser así, señor Aguado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La incapacidad para renovar el repertorio en su caso empieza a ser inquietante: viene con la misma cantinela un Pleno tras otro, repite lo mismo que la semana pasada.

Yo le voy a explicar algunas cosas que hemos hecho nosotros, porque pocos Gobiernos – créame- han tenido un compromiso con los 205.000 estudiantes de la universidad pública y con sus familias como el que ha tenido el del Partido Popular en esta Legislatura. Le refresco la memoria: hemos bajado las tasas cuatro cursos consecutivos, un 22,5 por ciento en los estudios de grado y un 35 por ciento en los de posgrado, y el próximo curso, como también sabe, volverán a bajar. Hemos duplicado las becas socioeconómicas para alumnos en peor situación, hasta alcanzar los 3 millones de euros. Dedicamos 6,7 millones de euros a las becas de excelencia y mantenemos las becas para alumnos con discapacidad, y en total hemos destinado más de 33 millones de euros durante toda la Legislatura; todo ello, por no hablar del apoyo a las propias universidades y a su autonomía

económica y funcional, que ha permitido que el presupuesto se haya elevado hasta los 942 millones de euros.

Respecto a la transparencia –a veces también incide usted en esas cosas-, el jueves pasado ya le expliqué lo que estamos haciendo. Creo que no se habrá enterado porque Ciudadanos es el partido que pide a los rectores que apliquen la transparencia sin ni siquiera darse cuenta de que las universidades ya tienen sus propios Portales de Transparencia.

En todo caso, señor Aguado, de verdad, créame, es lamentable que un Pleno tras otro venga usted aquí a poner en cuestión, cuando no a descalificar, el trabajo de las universidades públicas madrileñas. Hace usted un flaco favor a las universidades y a sus estudiantes, incluso si lo hace hoy, además, sacando el tema de esa Comisión inquisitorial que se inventaron, porque lo que ha demostrado esta semana, lamentablemente, es simplemente un ensañamiento gratuito y una fijación obsesiva con alguien que ya había pagado el precio político, puesto que había dimitido de todos sus cargos. Además, se trata de un asunto que ya está judicializado y sobre el que dudo que usted pueda encontrar más verdad que el propio juez.

Por lo tanto, señoría de Ciudadanos, déjeme decirle también que eso no habla nada bien de su partido; creo que no denota buen estilo. Creo que cuando lleven algo más de tiempo en política descubrirán ustedes que no hay que recurrir a la destrucción personal del adversario, que esto es una cuestión de lucha política, no de destrucción personal. A mí, a veces, cuando ocurren estas cosas, como la que organizaron ustedes ayer con Cristina Cifuentes, me preguntan si en el caso contrario yo haría lo mismo, y le digo una cosa: no se trata ya de que no lo haría sino que es que a mí, señoría, ni siquiera se me ocurriría. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-388/2019 RGE.3319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno que vivimos en una dictadura feminista.

Para la formulación de la misma al señor Presidente del Gobierno tiene la palabra doña Clara Serra, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Considera el Gobierno que vivimos en una dictadura feminista?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Serra. No. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señora Serra, su turno de réplica.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Le hago esta pregunta, señor Garrido, porque su candidata, la que aspira a sentarse ahí y a gobernar la Comunidad de Madrid, entre otras barbaridades ha dicho que en la actualidad impera una dictadura feminista. (La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: *iNo es verdad!*) Ojalá no tuviera que preguntarle por unas declaraciones tan vergonzosas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** (*Desde los escaños.*): Que tienen por objeto sembrar el odio... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: *iNo ha dicho eso!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** (*Desde los escaños.*): Y que ridiculizan la lucha de millones de mujeres en todo el mundo, pero me parece importante que usted nos aclare si está de acuerdo y, si no lo está, qué puede haber querido decir la candidata de su propio partido.

Es absolutamente absurdo hablar de dictadura cuando hablamos de un proyecto, el feminismo, que pretende la igualdad entre hombres y mujeres y que defiende los derechos humanos, pero, bueno, imaginémonos cómo sería ese escenario de subyugación de los hombres a manos de las mujeres que está en los mundos de la señora Ayuso. Supongo que los hombres acumularían los peores puestos, las jornadas a tiempo parcial, y sufrirían en sus carnes una brecha salarial de, por ejemplo, el 27 por ciento en esta Comunidad de Madrid. Los hombres asumirían el cuidado de los demás, renunciarían también a su promoción profesional, renunciarían a su independencia económica, y los madrileños llegarían a la vejez siendo más pobres que las madrileñas. Tendríamos las grandes empresas en manos de mujeres, el número de directivos hombres no llegaría al 17 por ciento y su Gobierno, señor Garrido, tendría el 75 por ciento de los altos cargos ocupados por mujeres. Tendríamos seguramente a más de 1.000 hombres asesinados en la última década a manos de sus parejas y sus exparejas; tendríamos colegios financiados con dinero público que segregaría por sexo y tendríamos, por ejemplo, a una Alcaldesa de Alcorcón, a la que se le ocurriría una Formación Profesional solo para chicos para enseñarles a coser y a cocinar. Y en esta terrible dictadura que imagina la señora Ayuso podría llegar a pasar que hubiera incluso una candidata a presidir el Gobierno de nuestro país a la que se le ocurriera decir que la libertad de los hombres para decidir sobre su paternidad y su vida tendría que estar supeditada a que nazcan más niños y a que paguemos las pensiones.

Supongo, señor Garrido, que a quienes tienen miedo a la igualdad y a quienes agitan ese miedo y señalan al feminismo como el enemigo les pasa que piensan que el feminismo quiere para otros lo mismo que han hecho con nosotras durante tanto tiempo, y están muy equivocados, porque el feminismo no quiere ni desigualdad ni exclusión, ni falta de derechos para nadie, y, como no lo quiere para nadie, tampoco lo quiere para las mujeres. Son sus políticas y su inacción, señor Garrido, las que han hecho que todo lo que he contado lo suframos las mujeres, esta vez de verdad, en este país y en esta Comunidad de Madrid, y por eso vamos a hacer huelga mañana, por eso saldremos otra vez a las calles mañana, y seremos más, porque ustedes han agotado su tiempo y porque a sus absurdas guerras contra el feminismo, a esas dictaduras que no existen y a su proyecto del pasado, le digo que ya les ha ganado la batalla la España del 8 de marzo. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, su turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¡Pero si le he dicho que no!, ¡podía haber cambiado usted un poco su intervención! ¡Le he dicho que no creo que haya ninguna dictadura feminista! Señora Serra, de verdad, se confunde usted de escenario también, como el señor Aguado, este no es el sitio para venir a dar mítines, este no es un sitio para hacer campaña electoral, este es un sitio para hacer control al Gobierno, cosa que, claramente, no saben hacer y por eso seguirán en la oposición. Entiendo que estén ustedes inquietos por la presentación de la candidatura de Podemos esta semana, pero créame que este no es el momento ni el lugar de hacer campaña electoral.

Mi Gobierno trabaja activamente para avanzar hacia la plena igualdad. Por eso hemos aprobado la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, dotada, como sabe, con 254 millones de euros. Y la realidad hoy es que en Madrid las mujeres tienen mejores oportunidades de trabajo, han ganado terreno en la participación política y en todos los lugares, y ocupan espacios que antes, lamentablemente, estaban reservados solo para los hombres.

Del mismo modo, hemos aprobado también una Estrategia Regional contra la Violencia de Género y otra contra la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual, porque en el Partido Popular nos tomamos muy en serio los derechos de las mujeres y lo que no hacemos es precisamente lo que hacen ustedes, que es utilizarlas buscando la confrontación política y social, que es en lo que incurren ustedes continuamente cuando dicen proteger a las mujeres, pero, por ejemplo, se quedan fuera del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ¡explíquenoslo también!, y además se oponen cuando el Partido Popular defiende la prisión permanente revisable para los peores agresores de las mujeres y los que cometen contra ellas los crímenes más execrables.

Señorías de Podemos, a ustedes se les llena la boca hablando del empoderamiento a la mujer, pero luego tienen grandiosas ideas como el cartelito de "VuÉLve", para celebrar el 8 de marzo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Dos señores diputados del Grupo*

Parlamentario Popular muestran sendos carteles.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) Yo le pregunto dos cosas, señorita...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, ¿pueden calmarse, por favor? ¿Pueden calmarse?

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*) Y digo yo una cosa: ¿es que se había ido? Porque es que nadie le ha echado de menos; por lo tanto, nos importa una higa si vuelve o no vuelve. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Y le digo otra cosa: ¿y de dónde vuelve? ¿De dónde vuelve? *(La señora Álvarez Padilla pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Haga el favor! ¡Álvarez Padilla! Perdona, señor Presidente. (El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD**: *¿Me para el tiempo, Presidenta, por favor?*) *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Continúe.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias. Se ha consumido el tiempo que no he consumido yo, Presidenta. Y le digo más, ¿de dónde vuelve para tener que celebrar con esa épica esa vuelta a casa? ¿De dónde vuelve? Pues debe volver de un sitio de donde se pase muy mal, donde haya pasado penalidades, por ejemplo, puede que vuelva de Venezuela, ahí sí que lo hubiera pasado bastante mal. A mí es un cartel que además de machista me parece sobre todo megalómano, que es algo a lo que están tristemente ustedes acostumbrados.

Miren, yo les pediría que un día como hoy, víspera del 8 de marzo, recapaciten, que dejen ustedes de dividir, que no intenten adueñarse de la igualdad entre hombres y mujeres porque es una causa que nos incumbe absolutamente a todos, que celebremos lo que hemos conseguido, pero que sigamos trabajando unidos, y que lo hagamos, señora Serra, teniendo muy claro que los desafíos que tenemos por delante para alcanzar la igualdad real, y, sobre todo, efectiva de las mujeres, la tenemos que afrontar juntos como aliados y no como adversarios. Yo le aseguro que van a ser las mujeres de hoy y las de mañana las que más nos agradezcan esa unidad. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-376/2019 RGEP.3266. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas de apoyo que ha desarrollado el Gobierno Regional para fomentar el empleo de calidad de las mujeres responsables de familias monoparentales.

Para la formulación de la misma al señor Presidente del Gobierno tiene la palabra el señor Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Qué medidas de apoyo ha desarrollado el Gobierno Regional para fomentar el empleo de calidad de las mujeres responsables de familias monoparentales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gabilondo. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Gabilondo, por su pregunta. Señoría, el Gobierno Regional ha puesto en marcha numerosas medidas para favorecer la inserción laboral, la cualificación profesional y, por supuesto, el empleo de calidad, que es de más del 80 por ciento en el caso de la Comunidad de Madrid y de forma particular entre las mujeres, en especial de las madres responsables de familia monoparentales. Muchas gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Gabilondo, su turno de réplica.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Presidente, hemos podido constatar que las familias que viven con un solo progenitor representan en demasiadas ocasiones un alto riesgo de vulnerabilidad, incluso de pobreza. Si ya los datos de empleo son malos para el conjunto de las mujeres de Madrid, nos encontramos con una realidad aún peor para las 278.600 familias que se encuentran en estas circunstancias: según la encuesta de hogares del INE para la Comunidad, el 80 por ciento de ellas están encabezadas por mujeres.

Desde el año 2008 se han multiplicado por tres quienes solicitan la Renta Mínima de Inserción y de ellas el 60 por ciento tienen como cabeza de familia a una mujer, por eso se habla de familia monoparental materna o también monoparental de mujer. Además de los hogares de adultos con menores a cargo receptores de Renta Mínima de Inserción, el 96 por ciento son mujeres con importante pobreza infantil; mientras, como dice UNICEF, han decrecido un 14 por ciento las partidas "Familia" y "Menor" de la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años. A su vez, la reforma laboral no ha favorecido la contratación de mujeres y los hogares con núcleo familiar monoparental acumulan una alta tasa de paro en la Comunidad de Madrid- la brecha salarial en Madrid entre hombres y mujeres representa el 21 por ciento-. Uno de cada cuatro de estos hogares de la Comunidad de Madrid tiene unos ingresos inferiores a 10.270 euros anuales. Se precisa una actuación especialmente con estas familias que tienen rostro de mujer, ya que además suelen estar más afectadas por el economía sumergida, la ausencia de políticas efectivas de conciliación y la precariedad.

En realidad, causa bochorno para una sociedad democrática. Sé que todos nosotros lo sentimos. Es necesario aprobar una ley de familias de núcleo familiar monoparental, bloqueada hasta ahora por su Grupo, así como impulsar medidas específicas en la Estrategia de Empleo y de corresponsabilidad. Señor Presidente, los datos muestran una penosa realidad; hemos echado de menos en esta Legislatura un trabajo más concreto y eficaz al respecto. Sin efectiva oportunidad no tiene sentido hacer discursos con alusiones abstractas a la libertad de elección, de hecho estas familias son víctimas singulares de unas políticas poco definidas, sin embargo requerirían singular

consideración. Así en este punto el discurso sobre la igualdad de la mujer que todos defendemos habría de concretarse en un efectivo compromiso y en medidas específicas para con estas mujeres y sus hijos con especial vulnerabilidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gabilondo. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo, señor Gabilondo. Es cierto que todavía persisten diferencias entre hombres y mujeres en general, creo que es evidente, y coincido con usted en que esas diferencias afectan además de mayor manera a las madres responsables de familias monoparentales, pero fomentar la igualdad de oportunidades es una responsabilidad de todos, de agentes sociales, de empresarios, de instituciones, por supuesto, de las Administraciones Públicas y de los partidos. Estamos llamados todos, como decía antes la señora Serra, a colaborar en este objetivo cada uno en el marco de sus competencias. Nosotros dentro de las nuestras fomentamos una verdadera igualdad de oportunidades a través de algunas medidas como las que le voy a explicar: incentivos a la contratación que se ven incrementados siempre que la persona contratada sea una mujer, iniciativas a la formación en las que se establece que al menos el 50 por ciento de los beneficiarios sean mujeres, actuaciones en el marco de la responsabilidad social de las empresas con ayudas a la conciliación de hasta 10.000 euros para aquellas con flexibilidad de horario o también con teletrabajo, y, por supuesto, ayudas a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de hasta tres años. Debe usted saber, señoría, que en Madrid estas mujeres están amparadas por una ley específica, la Ley 3/2011, que les asegura una serie de prestaciones y en la que destacan los programas sociolaborales formativos y orientados también a la búsqueda de empleo, y que además les ofrece también otros recursos cuyo presupuesto, por cierto, crecerá este año un 25 por ciento.

Señor Gabilondo, queda mucho por hacer, por supuesto, pero los resultados señalan que vamos en la dirección adecuada, de hecho la brecha salarial se ha acortado significativamente en la última década y ha bajado cuatro puntos, y hoy en la Comunidad de Madrid contamos con el mercado laboral más paritario de España en el que ya se ha recuperado todo el empleo femenino destruido por la crisis. Tenemos más de 1,5 millones de mujeres afiliadas a la Seguridad Social, 178.000 más que al inicio de la Legislatura, y es que las trabajadoras madrileñas tienen las mayores tasas de actividad y de empleo, la mayor estabilidad laboral y los segundos salarios, por cierto, más altos de España. En este marco concreto es donde debemos seguir trabajando para mejorar la situación de las mujeres en general y, por supuesto, de las responsables de familias monoparentales que tienen más dificultades en particular, porque yo le recuerdo, lo ha mencionado usted, que lo único que ha hecho su partido en esta materia es aprobar una proposición de ley de Podemos, una iniciativa que tuvo, por cierto, que enmendar el Grupo Popular para tratar de darle alguna coherencia, y si no le ha dado tiempo a su tramitación parlamentaria, desde luego no es responsabilidad del Gobierno porque no hace falta que le recuerde que existe la separación de poderes.

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, si de verdad les preocupan, y yo creo que honestamente les preocupan las familias monoparentales, déjenos trabajar por el empleo de las madreñas, como ya estamos haciendo hasta el momento, y no hallarán nuevas dificultades con ideas que están obsoletas en esta carrera de fondo, que es la igualdad y que es el empleo de calidad para las mujeres y, en primer lugar, para las madres de familias monoparentales. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-399/2019 RGE.3336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto en el turismo de la Comunidad de Madrid de los eventos deportivos impulsados por el Gobierno Regional.

Para la formulación de la misma tiene la palabra el señor Ossorio Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Presidente, le pregunto por el impacto de los grandes eventos deportivos en el turismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(Garrido García.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Ossorio, por su pregunta. La valoración es muy satisfactoria. En estos últimos años la Comunidad de Madrid ha colaborado activamente en la celebración de una serie de eventos deportivos de gran repercusión, con un impacto positivo no solo en el ámbito deportivo, sino también, por supuesto, en el turístico, algo que es especialmente relevante puesto que el turismo es una industria que atrae inversiones y que sostiene cerca de 400.000 puestos de trabajo en nuestra región. No tenemos tiempo para referirnos a todas las grandes citas deportivas que hemos apoyado, pero sí quiero destacar algunas como por ejemplo: la Copa del Rey de Baloncesto y el Campeonato de Mundo de Karate en 2019, la Maratón de Madrid, el Rally Comunidad de Madrid, Madrid Horse Week, la Copa del Rey de Balonmano, el Campeonato de Europa Máster de Atletismo en Pista Cubierta, el Mundial de Hockey Hielo femenino, así como más de 50 campeonatos de España de distintas modalidades deportivas celebrados en esta Legislatura. Para que nos hagamos una idea de lo que supone el impacto económico de alguno de estos acontecimientos, diré que tan solo cuatro de ellos: Copas del Rey de Baloncesto y Balonmano, Maratón y Campeonato Máster de Atletismo, que han generado un ingreso conjunto superior a los 63 millones de euros.

Además, señor Ossorio, quiero recordar dos importantes hitos para este año: por un lado, el patrocinio de la Comunidad de Madrid a la Vuelta Ciclista a España, una de cuyas etapas se va a correr en nuestra región, una importante cobertura en directo nacional e internacional con la

extraordinaria promoción que ello supone para nuestra región; por otro lado, la celebración de la Copa Davis, una de las competiciones de mayor impacto turístico mundial que Madrid va a acoger en 2019 y 2020. El nuevo formato de esta competición concentrará en la Comunidad a más de 180.000 visitantes con un gasto previsto en cada edición de 25 millones de euros. Va a ser un acontecimiento que, sin lugar a dudas, va a reforzar la proyección de la Comunidad de Madrid en todo el mundo. No quiero olvidarme tampoco de la final de la Champions League de Fútbol 2018-2019, que se va a disputar en el Estadio del Atlético de Madrid en junio y que va a suponer también un importante retorno económico.

En definitiva, señoría, no cabe duda de que podemos sentirnos orgullosos de la capacidad que nuestra región está demostrando para acoger acontecimientos deportivos de primer orden como ocurrió también con la Copa Libertadores y también del apoyo que la Comunidad de Madrid le está prestando con el consiguiente efecto dinamizador y multiplicador de nuestra actividad turística como demuestran, entre otros datos, los más de 7.100.000 visitantes extranjeros que recibimos el pasado año.

En el Gobierno Regional no solo estamos respaldando el deporte como una práctica saludable, que ya sería suficiente, señor Ossorio, sino que, además, lo estamos haciendo y convirtiendo en una fuente de crecimiento económico de generación de empleo y de bienestar para todos los madrileños y madrileñas. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Ossorio, su turno de réplica.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. El programa del Partido Popular para las elecciones del año 2015 tenía 11 medidas para que Madrid avanzara en la excelencia como destino turístico y para que creciera esta importante actividad. Durante estos años, el Grupo Popular ha tenido la satisfacción de ver que se adoptaban medidas acertadas a las que acompañaban los resultados y, entre esos aciertos, están los que usted nos ha expuesto, esos grandes eventos deportivos que inciden en la marca Madrid, en la calidad del turismo y en nuestra economía.

Los buenos resultados en materia de turismo durante esta Legislatura han sido permanentes; en el año 2018, Madrid es la Comunidad que más ha crecido en número de turistas extranjeros, hemos crecido cinco veces más que España, y lo importante no solo es el número, es la calidad. En Madrid se gastan 243 euros de media, mientras que en España se gastan 146 euros; además, cada vez la calidad de nuestro turismo es mayor porque en 2018 se ha incrementado en cuatro puntos porcentuales. Ya tenemos datos del año 2019, y en enero vemos que el turismo en Madrid sigue creciendo cuatro veces por encima de la media nacional y que esa calidad también se ha incrementado en 13 puntos porcentuales. Son muy buenos resultados que, sin duda, ponen de manifiesto lo bien que lo hacen y el esfuerzo del sector, de los empresarios y de los trabajadores, pero, sin duda, también del acierto de las medidas del Gobierno Popular.

¿Qué pasa en otros lugares en los que no se aplican este tipo de medidas? Pues, pasa lo que sucede en Cataluña: en Cataluña el número de turistas creció en 2018 cinco veces menos que en el resto de España y 300 veces, irepito el dato, 300 veces menos que Madrid! Eso es lo que sucede cuando un Gobierno da seguridad jurídica e institucional a los ciudadanos y a los turistas y otro Gobierno que solo práctica el nacionalismo excluyente, trasnochado y sectario.

Otro ejemplo de mala práctica es la turismofobia que emplea Podemos allí donde gobierna; turismofobia que vuelve como su líder, porque el 24 de enero el Ayuntamiento prorrogó durante un año más la moratoria de licencias urbanísticas para servicios turísticos en determinados distritos del Ayuntamiento de Madrid. Además, desde el año 2015, Podemos, en el ámbito autonómico y local, ha tenido la tentación de establecer una tasa turística para cobrar a los visitantes. Turismofobia y tasa turística que vuelve, como vuelve su líder, porque parece ser que en el proyecto de programa electoral que han confeccionado cuantifican en 5 euros el importe de esa tasa. La turismofobia llega al extremo, por ejemplo, en el caso del Alcalde de Mallorca, que ha sido imputado por el Juzgado de Instrucción número 5 de esa ciudad, por prohibir –porque a él le pareció bien- los alquileres turísticos en el término municipal cuando era viviendas plurifamiliares. Por tanto, señorías, no solo vuelve el machismo de su líder, vuelve su afición por prohibir, por parar y por multar a los madrileños y a los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ossorio. Concluido el turno de preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los señores Consejeros.

PCOP-312/2019 RGE.3080. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sevillano de las Heras, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la formación proporcionada por la Comunidad de Madrid a las Policías Locales de la región en materia de violencia de género durante la presente Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno tiene la palabra la señora Sevillano De las Heras del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **SEVILLANO DE LAS HERAS** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la formación proporcionada a las Policías Locales de la región en materia de violencia de género durante la presente Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Sevillano, valoramos de manera muy positiva la formación que se está llevando a cabo para los integrantes de

Policía Local durante la presente Legislatura. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señora Sevillano De las Heras, tiene la palabra.

La Sra. **SEVILLANO DE LAS HERAS** (*Desde los escaños.*): La ONU, la Unión Europea o Amnistía Internacional reclaman a nuestro país mejoras en los mecanismos de formación continua de la función pública en perspectiva de género, igualdad y violencia sobre la mujer en el sentido amplio que recoge el Convenio de Estambul. Esta falta de formación especializada tiene como consecuencia la prevalencia de una mirada sexista y discriminatoria en todo el periplo que sufre una mujer víctima de violencia, que se traduce en graves errores de valoración en informes, órdenes de protección o sentencias que revictimizan y sobreexponen a las mujeres y que pueden suponer la diferencia entre la vida y el asesinato. Hemos reclamado esta formación en múltiples ocasiones para el personal de la judicatura forense sanitario.

Hoy nos queremos centrar en una de sus competencias directas, la formación de más de 12.000 agentes pertenecientes a las policías locales de la Comunidad de Madrid. Los policías locales son habitualmente el primer contacto con las instituciones para una víctima de violencia machista; sin embargo, estos 12.000 agentes han estado casi los cuatro años de esta Legislatura directamente sin Academia de Policía y ahora, recién abierta, esta materia tampoco es prioritaria para ustedes a pesar del considerable incremento que han sufrido los delitos de violencia contra las mujeres en 2018.

Señor Rollán, en esta hoja por una cara están escrito todo lo que usted puede responder, y está a años luz de aproximarse a lo necesario. Para una mujer el ser protegida con formación o no es la diferencia entre ser protegida o ser criminalizada, que se ponga en duda su credibilidad, ser trasladada sintiéndose como una delincuente o que no se recoja la agresión como un delito continuado aumentando así el riesgo para su vida, y no porque las o los policías quieran, sean torpes o sean más machistas que el resto de la sociedad sino porque forman parte de la misma. La violencia sobre las mujeres es fruto de la desigualdad que impera en ella, y solo conociendo cómo funcionan las estructuras de poder, dónde nacen las discriminaciones y cómo se producen y reproducen los comportamientos violentos, se puede evitar que la violencia se perpetúe. Le resumo las consecuencias en la frase real de una mujer: "Me pueden dar un golpe, me pueden llevar un pedazo, pero yo no vuelvo a denunciar." ¡Esto es muy triste, señorías!

El machismo mata, y tenemos la obligación moral, política, legal y social de combatirlo. Le recomiendo que, para empezar, dejen de contar los votos que se les escapan por la Derecha y se bajen de la ola reaccionaria llena de eufemismos y de apología del machismo en la que se han subido. Las mujeres no podemos esperar más, inos están matando! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, su turno de dúplica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta. Hacía referencia usted a un pronunciamiento por parte de la ONU con respecto al país; yo pensé que estábamos en el Parlamento Regional y no en el Congreso de los Diputados. Si hace usted referencia al incremento que ha tenido lugar en los delitos contra las mujeres yo no sé si habrá una causa efecto pero, desde luego, al menos, a mí me sonroja y me preocupa que este mensaje de su amado líder pueda quizás ser inspirador para esos bárbaros: "azotaría a las mujeres hasta verlas sangrar". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, señoría, a este Gobierno y a esta formación política, lecciones al respecto del respeto que tenemos y profesamos a las mujeres, ininguno!

¡Háganselo mirar, señorías, y háganselo mirar muy seriamente porque han sido muchas de ustedes, queridas diputadas de Podemos, las que han visto, sin elevar la voz, cómo un grupo de mujeres de Podemos denunciaba: "Compañeras en este círculo, estamos siendo constantemente acosadas y agredidas por algunos integrantes de este espacio. Es verdaderamente vergonzoso que en nuestro manifiesto nos declaremos feministas cuando luego se dan continuamente este tipo de violencias machistas en nuestro propio espacio." Concluyo de una manera tajante una nota de prensa que salió de sus filas. Por lo tanto, señorías, en cualquier caso, he de decir que este es un Gobierno responsable... No se miren entre ustedes; lo que tenían que haber hecho era ir a los juzgados, cosa que no hicieron. No se sonrojen, señorías. Este es un Gobierno responsable; ha llevado a cabo políticas activas de formación en el ámbito de la Policía Local, no solamente en lo que tiene que ver con los cursos de formación para el ascenso de categorías sino que además se imparten numerosas jornadas y conferencias específicas, para formar de manera especializada, a través de la Dirección General de la Mujer y también desde la Dirección General de Seguridad. Además, como no podía ser de otra manera, esto se lleva a cabo porque estamos convencidos de la importancia que tiene la formación de carácter absolutamente transversal y, además, esta formación es impartida por un profesorado experto y altamente cualificado.

Desde luego, señorías, yo creo que es muy complicado que ustedes hoy, desde esas bancadas, intenten colocar el mensaje, teniendo en cuenta lo que hemos visto en el día de ayer con el cartelito "VuÉLve." ¡Vuelve el macho alfa, vuelve el mesías, vuelve el faro que nos ilumina, vuelve el que todo lo puede, salvo que hablen de ganar elecciones generales, porque él no pudo, él no puede y él no podrá! Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-400/2019 RGEP.3337. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el operativo de control de pozos de riesgo que lleva a cabo el Cuerpo de Agentes Forestales.

Para la formulación de la pregunta al señor Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor González Jiménez del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Vicepresidente, ¿cómo valora el Gobierno el operativo de control de pozos de riesgo que lleva a cabo el Cuerpo de Agentes Forestales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, Presidenta. Señoría, la actualidad reciente y, sobre todo, las trágicas noticias que conmocionaron a España hace unas semanas han puesto de relieve tristemente la existencia de pozos y de otros elementos en el terreno que se ha visto que son altamente perjudiciales y que pueden provocar accidentes absolutamente lamentables. Por ello, con el fin de conocer la situación del entorno rural en la Comunidad de Madrid, el Cuerpo de Agentes Forestales está llevando a cabo una campaña específica para identificarlos y señalarlos, así como detectar quiénes son los propietarios y efectuar la comunicación pertinente para que se adopten y tomen las medidas oportunas para minimizar esa situación de peligrosidad o de riesgo y, de manera muy singular, en todas aquellas ubicaciones próximas a las vías más accesibles, a los caminos y a los accesos principales, para que, lógicamente, no se produzca en nuestra región una situación como la que todos lamentablemente tuvimos oportunidad de ver a través de los medios de comunicación.

Quiero indicar que los más de 200 agentes forestales de la Comunidad de Madrid ya han identificado hasta la fecha 50 pozos o sondeos con un potencial peligro, habiéndose tomado ya las medidas oportunas para evitar esos accidentes. También se está llevando a cabo la pertinente comunicación a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, así como a la Confederación Hidrográfica del Tajo, por si alguno de estos pozos estuviese dentro del ámbito de la ilegalidad.

Quiero finalizar este minuto mostrándoles esta imagen, que pone en valor el magnífico trabajo que están realizando los agentes forestales de la Comunidad de Madrid, como digo, señalizando, identificando y peinando todo el territorio rural de nuestra Comunidad, dentro de sus competencias. Aprovecho estos últimos cuarenta segundos que me quedan para pedir a toda la opinión pública que, si identifica, tiene sospechas o conoce cualquier pozo que pueda suponer una situación de riesgo, lo comunique a través del 112, porque en el 112 se ha habilitado un procedimiento específico para atender todas estas denuncias y todas estas llamadas. Gracias al impulso del Gobierno de la Comunidad de Madrid, gracias a la extraordinaria labor de los más de 200 agentes forestales y, sobre todo, gracias a los madrileños, podremos tener un entorno rural mucho más seguro. Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor González, su turno de réplica.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Muchas gracias, señor Vicepresidente, por las informaciones facilitadas. Señorías, ya hace casi dos meses que todos estábamos pendientes de los trabajos de los mineros en Totalán, ansiosos de recibir buenas noticias que finalmente no llegaron. La tragedia puso en evidencia algo que por sabido hasta entonces no se había tenido en cuenta, como es la existencia de pozos y otros elementos dispersos por todo el territorio nacional que incumplían las mínimas medidas de seguridad, con el consiguiente peligro que ello conllevaba.

Señorías, la sensibilidad social que generó el dramático rescate fue la que llevó a la Consejería de Presidencia a tomar las medidas de las que nos ha hablado el Vicepresidente, si bien, desde el punto de vista legal, los pozos son competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, dependiente del Gobierno Central, a este organismo le corresponde, además, la potestad de multar a los propietarios de terrenos donde haya excavaciones irregulares que pueden llegar al millón de euros en caso de que la infracción sea muy grave. Eso sí, para poder horadar un terreno en la región es preciso realizar un sondeo previo que tiene que ser autorizado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, que esta sí, depende de la Comunidad de Madrid; aunque debo precisar, señorías, que los agentes forestales autonómicos que se encargarán de la labor de vigilancia ya realizaban esta tarea de oficio, porque entra dentro de la cartera de funciones asignadas a los miembros de este Cuerpo.

Señorías, nuestros agentes forestales realizan funciones de policía, custodia y vigilancia para el cumplimiento de toda la normativa aplicable en materia de medio natural en nuestra región, en un ámbito muy variado de cuestiones, como la materia forestal, flora, fauna, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, espacios naturales protegidos, geomorfología, paisaje, el correcto uso de los recursos naturales y, en general, todo aquello que afecte al medio ambiente natural.

Señorías, he querido citar todas sus funciones para hacerles partícipes de la importancia y el valor del trabajo que realizan cada día para que todos los madrileños disfrutemos de la naturaleza de forma segura, por lo que desde el Grupo Popular nos sumamos al agradecimiento y felicitación que ya ha hecho el señor Vicepresidente. Los más de 200 efectivos del cuerpo se han puesto a trabajar revisando el territorio de nuestra región, por un lado, buscando averiguar si los pozos son legales o no, ver si están inscritos o autorizados en la Confederación Hidrográfica del Tajo o, en el caso de los sondeos, si están autorizados por la Dirección General de Industria, Energía y Minas; por otro lado, se evalúa su peligrosidad, se ve si están en una finca privada o pública, su accesibilidad y si están tapados o no.

El tiempo se me acaba. Acabo diciendo, señorías, como ha dicho el Vicepresidente, que para toda esta actuación de los agentes forestales resulta fundamental la colaboración ciudadana, por lo que animo a los madrileños a que utilicen el 112 para denunciar la presencia de estos elementos de riesgo en el territorio de nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-380/2019 RGEF.3284. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Pardo Ortiz del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Actuaciones que han llevado a cabo para reducir la brecha salarial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pardo. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, trabajar por la auténtica igualdad de oportunidades creo que es una responsabilidad compartida por todos, en la que todos debemos sumar, Administraciones Públicas, interlocutores sociales, empresarios y partidos políticos; en definitiva, la sociedad en su conjunto.

En la Comunidad de Madrid asumimos nuestras competencias y trabajamos todos los días del año desde diferentes ámbitos para reducir la brecha laboral y salarial. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Pardo, su turno de réplica.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Mire, la brecha salarial, junto con las dificultades para acceder a un puesto de trabajo, promocionar en él y mantenerse en él, es lo que impide a miles de mujeres hoy en día tener independencia económica y, sin independencia económica, señorías, ni hay libertad ni hay autonomía.

No hace todavía un año que el Grupo Socialista presentó en el Congreso de los Diputados dos proposiciones de ley: una, sobre igualdad en materia retributiva y, otra, para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación. ¿Qué hizo entonces el Partido Popular que estaba gobernando en ese momento? Lo que mejor sabe hacer: vetarlas y oponerse a su tramitación. El señor Rajoy decía, como todos recordarán, aquello de: No nos metamos ahora en eso. Que no era otra cosa que un modo suave de decir que no.

Ahora, los dirigentes del PP, los incomplejos señor Casado y señora Díaz Ayuso, ambos profundamente machistas, dicen cosas como: Hay que combatir la ideología de género. La Semana de la Igualdad, la que estamos celebrando, para ellos es una semana de confrontación entre hombres y mujeres; supongo que la suprimirían si gobernaran. (*La señora Álvarez Padilla pronuncia palabras que no se perciben*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Álvarez Padilla, le ruego silencio.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Que la violencia de género no es tal sino que es violencia doméstica. Textualmente las declaraciones que han dicho es que si se quieren tener pensiones en el futuro no hay que abortar; para ello, ¿qué van a hacer? Derogar la ley actual, dicen que para sustituirla por la de 1985, porque la de 1985 dice el señor Casado que tuvo consenso ¡Miente miserablemente! La ley de 1985 tuvo el voto en contra del Partido Popular que, además, la llevó al Tribunal Constitucional. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Miente miserablemente! ¡No es ignorancia, señorías! Pero menos mal que tenemos un Gobierno Socialista absolutamente comprometido con la igualdad y, por eso, el viernes pasado, el día 1, aprobó en Consejo de Ministros un Real Decreto de Medidas Urgentes para la Garantía de la Igualdad de Trato y Oportunidades en el Empleo y la Ocupación. Exactamente lo que el PP del señor Casado había venido boicoteando durante los últimos meses pero que, en cuanto el Gobierno de Pedro Sánchez lo ha aprobado, inmediatamente ha salido a la opinión pública pidiendo lo mismo pero con otro nombre. ¡Queremos un Pacto de Estado para evitar la brecha salarial! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, ni su partido ni sus candidatos a las elecciones tienen credibilidad alguna en materia de igualdad ni por lo que hacen ni por lo que están diciendo. Y que sepan que las mujeres no les vamos a permitir que nos quiten nuestros derechos; lo vamos a seguir defendiendo en la calle y en las instituciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Señoría, estará usted de acuerdo conmigo en que lo primero para buscar la igualdad es tener un trabajo; con lo cual, la credibilidad la tendrá un Gobierno que esté en una Comunidad en la que la tasa de paro de las mujeres es el 14 por ciento, mientras que donde ustedes gobiernan, señorías, donde ustedes han gobernado durante treinta años, la tasa de paro es del 25 y del 28 por ciento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Con lo cual, señoría, en materia de igualdad usted no tiene ningún derecho a decir que trabaja por la igualdad de oportunidades más que yo ni que el resto de mis compañeras que están en esta bancada. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No tienen ningún derecho porque, evidentemente, hemos trabajado todas, desde la honradez y desde la honestidad, para conseguir que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en este país.

Pero yo creo que el mejor favor que puedo hacer hoy aquí a las mujeres es hablar con rigor sobre lo que usted me preguntaba, la brecha salarial, porque creo que la igualdad de oportunidades es una auténtica reforma estructural que ha de abordarse desde el rigor y la seriedad y no desde panfletos y desde la demagogia. ¡Esa es mi opinión, señoría! Y, hablando de igualdad, he de decirle que en la Comunidad de Madrid es verdad que tenemos muchísimo trabajo por hacer en la brecha salarial; tenemos que eliminar las diferencias que persisten todavía entre hombres y mujeres e intensificar los resultados que se han logrado como la disminución de casi 5 puntos.

Pero vamos a hablar seriamente. Usted sabe perfectamente que no existe una sola metodología que realmente nos diga qué es lo achacable de verdad a la diferencia de género, que es total y absolutamente ilegal; no tenemos una metodología. Tampoco sabemos cuánto se debe al techo de cristal y cuánto se debe a que la mujer, como antes decíamos, trabaja más a tiempo parcial. La brecha salarial en la Comunidad de Madrid es del 14,2 por ciento, según los datos de Eurostat, y tenemos que trabajar cada uno desde nuestra posición, también desde la posición de los interlocutores sociales. Usted perteneció a un sindicato y sabe perfectamente que, en el marco de los convenios que se negocian cada año, es importantísimo que esos interlocutores sociales luchen por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. También es importantísimo que las empresas adopten en su ADN la cultura empresarial de la igualdad de oportunidades para la mujer y, evidentemente, también desde las Administraciones: incentivos a la contratación, iniciativas de formación, responsabilidad social o el Plan STEM, de capacidades en Matemáticas para las niñas; es decir, todas aquellas actuaciones que realmente hagan de la igualdad de oportunidades un leitmotiv, no solo de las Administraciones Públicas sino de toda la sociedad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Porque yo, señoría, creo en la auténtica igualdad de oportunidades. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-310/2019 RGEP.3057. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno las últimas sentencias condenatorias sobre indemnizaciones millonarias por convenios de suelo incumplidos por parte de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora las últimas sentencias condenatorias sobre indemnizaciones millonarias por convenios de suelos incumplidos por parte de la Comunidad? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Pues la valoración que hacemos sobre la única sentencia que conocemos es precisamente acatar y cumplir la sentencia, como no podía ser de otra manera. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Gómez Montoya, su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Señor Izquierdo, en San Martín de la Vega, 33 millones de euros por terrenos del Parque Warner; 15,2 millones de euros en Arganda del Rey por el fiasco del parque logístico; 45 millones de euros en Las Rozas a una inmobiliaria por terreno del Sector V del parque industrial. Ya van tres; dejen de nombrar las que pueden caer en Moraleja de Enmedio, Arroyomolinos, Valdemoro o Navalcarnero, entre otras. Todas ellas tienen un nexo común, señor Izquierdo: Arpegio, Nuevo Arpegio, hoy Obras de Madrid.

¿Por qué estas indemnizaciones? Tres posibles respuestas: la primera, por incompetencia de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid; parece que no porque no han tenido que ver con este tipo de convenios e informes. La segunda, por incompetencia de los despachos encargados de estas operaciones; es difícil de asumir, porque son grandes despachos, importantes, que han cobrado suculentas minutas, por cierto. La tercera respuesta, por los responsables políticos de Arpegio o Nuevo Arpegio, que, presuntamente, querrían este resultado, y de esta forma condicionaban los convenios a situaciones de imposible cumplimiento. Nos decantamos por esta tercera, señor Izquierdo. Solo de esta manera podemos entender la catarata de indemnizaciones millonarias por pelotazos urbanísticos fallidos en esta Comunidad durante los últimos 23 años, esos que lleva gobernando el Partido Popular; los que conocemos y los que vendrán, como decía.

En esta Comunidad, gracias a esa situación de presunta impunidad, en estos 23 años se han desarrollado operaciones de suelo de dudosa legalidad, señor Izquierdo. Este es el resultado a día de hoy: indemnizaciones millonarias a particulares que podrían estar dedicadas a qué. A educación pública, a sanidad pública, a políticas para evitar la despoblación de nuestro medio rural, a nuestra agricultura, a nuestra ganadería, etcétera. Y es verdad, señor Izquierdo, que usted quizá es el último que ha llegado a esta Consejería, el último Consejero de los tantos que han pasado por aquí en estos años, y que solamente nos queda pagar, pero es verdad también que le pediríamos a usted una explicación, y espero que sea una explicación creíble, señor Consejero, que no se vaya usted –como hace habitualmente– por los cerros de Úbeda. No obstante, esperaremos al resultado de las investigaciones judiciales.

Y no me gustaría terminar mi intervención, señor Izquierdo, sin hacerle una última pregunta. Yo mañana voy a hacer huelga feminista, ¿usted qué va a hacer? Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez Montoya. (*Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Les ruego silencio, señorías. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Yo, mañana, trabajaré, como trabajé en Políticas Sociales para conseguir que esta Legislatura haya sido la de menos víctimas de violencia de género de la serie histórica y para conseguir un Plan de Igualdad de Oportunidades como no tiene

otra Comunidad y que ha sido la base para el plan nacional! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Mire, señor Gómez Montoya, usted ha venido a aquí y no ha dicho toda la verdad. La sentencia de Las Rozas es del siglo pasado, ¡fue de 1997! ¡De 1997! El resto son sentencias que podrán venir o no, ya veremos; ¡ya veremos! Solamente ha habido una sentencia, y le voy a explicar cuál ha sido: la de AIRINA. ¿Qué ocurrió allí? Pues mire, que en el año 2005 se decidió construir un parque empresarial en Arganda del Rey, y para ese parque en Arganda del Rey se firmó un contrato con una empresa que se llama AIRINA. El 82 por ciento del suelo era de la Comunidad de Madrid y se dijo que ese suelo tenía que estar a disposición de AIRINA en el año 2012. Se empezó a hacer una aprobación definitiva del plan parcial, se hizo el Plan Especial de Inversiones y se empezó con el proyecto de urbanización. ¿Y qué ocurrió? A partir de 2007 llegó una crisis terrible. ¿Quién generó esa crisis? El PSOE; ¡Zapatero!; ¡el Partido Socialista!, que siempre llegamos a lo mismo. ¡Siempre son ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) ¿Y qué ocurrió? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Que la Comunidad de Madrid, en vez de llevar un proyecto de urbanización en el que tenía que poner 110 millones de euros, afortunadamente lo paró, porque eso sí que hubiera sido la ruina. AIRINA reclamó y pidió 66 millones de euros, más intereses de demora, más costas, y en la escritura figuraban 20 millones de euros ¡y la sentencia ha sido por 15 millones! Por lo tanto, usted tenía que haber venido aquí a felicitarnos porque se han hecho muy bien las cosas.

¿Qué hemos hecho ahora? La semana pasada apoyamos un plan logístico para Arganda del Rey, donde se van a generar casi 20.000 empleos. Hemos apostado por el sector logístico porque ya es el 6 por ciento del Producto Interior Bruto en España y porque es el sector que más fuertemente está tirando. Ha venido el sector logístico de toda Europa a interesarse por esos suelos, su Alcalde estuvo allí apoyándolo y usted viene aquí justamente a decir lo contrario.

¿Pero qué es lo que ha pasado en San Martín de la Vega? ¡Pues lo mismo! Había un Alcalde socialista que nos pidió que hiciéramos un plan temático en San Martín de la Vega y se hizo (El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: *¿El señor Alcalde?*), y también ocurrió lo mismo: vino la crisis por el Partido Socialista... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Y hemos tenido que dar la vuelta a todo y hacer una modificación del Plan General que tiene que aprobar precisamente San Martín de la Vega para poder ordenar lo que ustedes hicieron mal. ¡Y todo es así!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Por eso, señor Gómez Montoya, cuando vengan aquí, mírense a ustedes mismos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Y no pongan el ojo en la paja... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta. (*Rumores.*) Les ruego silencio, señorías. Gracias.

PCOP-401/2019 RGEF.3338. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los objetivos y conclusiones de las Mesas de Diálogo: coexistencia del mundo rural y medio natural celebradas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene la palabra la señora García Martín.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿cuáles han sido los objetivos y conclusiones de las Mesas de Diálogo para la coexistencia de mundo rural y medio natural celebradas en su Consejería?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora García, la Comunidad de Madrid es una Comunidad atípica. Tenemos un gran núcleo de población, que es Madrid, una gran área metropolitana donde viven 5,5 millones de personas; y justo en nuestra Comunidad de Madrid se da otra circunstancia: que la mitad de nuestro suelo está fuertemente protegido.

Nunca habíamos tenido en cuenta la sostenibilidad hasta que el Presidente de la Comunidad de Madrid modificó la Dirección General de Medio Ambiente para incorporar el concepto de sostenibilidad, porque lo que tenemos que hacer es ver nuestro espacio protegido no solamente desde la óptica de la ciudad de Madrid, desde el centro de la ciudad, sino también desde los municipios rurales; y tenemos que buscar ese punto de equilibrio entre el cuidado y la conservación del medio ambiente, por una parte, y la calidad de vida y las oportunidades en nuestro medio rural, por otra.

Para ello, lo que hemos hecho es escuchar a todos y crear una serie de Mesas con expertos, con profesionales, con agricultores, con ganaderos, con cazadores, con pescadores, con el mundo taurino, con ecologistas o con forestales precisamente para saber hacia dónde teníamos que ir, y hemos sacado una serie de conclusiones. Tenemos que regular y agilizar todo lo que tiene que ver con los distintos límites que tenemos. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): También tenemos que hacer una apuesta grande por el sector agropecuario para que no nos ocurra lo que está ocurriendo en algunas fincas que, después de estar en barbecho dos años, aparece una retama y ya no pueden ser suelo agrícola. Tenemos que apostar por la propiedad privada, porque nos está ocurriendo que muchas veces venimos aquí alardeando del águila imperial y es precisamente en esas fincas privadas donde podemos conseguir más población y más parejas que nunca, porque si hubiera sido en monte público no habría sido posible. Tenemos que hacer una apuesta importante por la economía circular, porque gracias a ella vamos a poder seguir avanzando en el medio rural. Tenemos que hacer una apuesta –y así nos lo han pedido- por el sector taurino, porque si no, desaparecerían no solamente el toro de lidia sino esas fantásticas dehesas, que son unos ecosistemas fantásticos para nuestra región. Tenemos que apostar por la caza, porque es la garantía para el equilibrio de los ecosistemas. Nos han pedido que apostemos por la pesca, porque es la mejor garantía para tener más peces en nuestros ríos. Tenemos que apostar por el equilibrio entre las especies salvajes y la ganadería, y así nos lo ha dicho recientemente el Ministerio, porque es la garantía, entre otras cosas, para no extender la peste porcina africana. Tenemos que apostar por el equilibrio entre las especies invasoras y evitar la sobrepoblación, para que no nos pase lo que está pasando en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, donde el exceso de población de cabra está acabando con la flora autóctona. Tenemos que apostar sin duda alguna por las zonas forestales, porque es la mejor garantía de lucha contra el cambio climático...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Y que no ocurra como ocurre en la ciudad de Madrid, donde están quitando árboles y alcornos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Y tenemos que apostar por los Consejos sobre los espacios naturales y la... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado. Señora García Martín, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Han sido diez las Mesas de Diálogo, y en todas ellas se ha llegado a la misma conclusión, a nuestro modo de ver muy acertada. Tres líneas definen con exactitud lo que está demandando ahora mismo la sociedad: una tramitación administrativa ágil, eficaz y rápida para dinamizar los sectores productivos en el medio rural; crear riqueza y empleo, y fijar población.

Pensamos que el análisis sobre los usos tradicionales y otros asuntos medioambientales realizado por las Mesas de Diálogo por gente cualificada y sus conclusiones es algo que jamás debemos olvidar. A modo de ejemplo voy a repetir algunas de las cosas que ya ha dicho el Consejero: el reconocimiento a los ganaderos como productores de alimentos sanos y responsables de atesorar los ecosistemas; también, el reconocimiento a la mujer rural y sobre todo a la mujer rural emprendedora, que es muy importante; la importancia de la economía circular: reducir, reutilizar y reciclar, frente a la economía de producir, usar y tirar. Esta es la apuesta por el desarrollo sostenible que hace la Consejería de Medio Ambiente en el día a día, cumpliendo compromisos adquiridos en la Agenda 2030; una economía circular ligada al emprendimiento y ligada al empleo. La tauromaquia, tan importante como pilar cultural de nuestro país, es una actividad totalmente sostenible desde el punto de vista medioambiental. Los bosques son necesarios contra la lucha del cambio climático, así como la caza o la actividad piscícola.

Yo no me cansaría de poner ejemplos, pero no quiero acabar mi intervención sin mencionar que el pasado domingo el campo se movilizó en la ciudad de Madrid para pedir respeto hacia el mundo rural y sus tradiciones, que han permitido mantener los ecosistemas durante siglos. Allí estuvimos los partidos políticos apoyando, unos con mayor intensidad que otros. El Partido Popular, como hace siempre, dándolo todo, cuando se trata del mundo rural; el mundo rural que quiere para todos, para las personas, para la fauna, para la flora. Ciudadanos estuvo también allí con un perfil muy bajito, por si acaso tiene que cambiar de opinión en el último momento. Podemos lo apoyó con un tuit del señor Sánchez, diputado de esta Asamblea. El PSOE fue el gran ausente porque ahora está inmerso en una transición ecológica importante en la que no tienen cabida los usos tradicionales.

Por lo tanto, señor Izquierdo, nosotros valoramos su gestión, su gestión participativa, y la sensibilidad de este Gobierno, un Gobierno del Partido Popular, que siempre está apoyando al mundo rural. Nuestro Grupo le anima a seguir trabajando para llevar a cabo esas reformas legislativas urgentes; por ejemplo, la Ley del Suelo, que han frenado Ciudadanos, PSOE y Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**. Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Y, por favor, que se cambie ya y que se revisen los trámites administrativos para crear empleo en el campo. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-373/2019 RGEF.3258. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su compromiso con la lucha contra la violencia machista.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Políticas Sociales y Familia tiene la palabra la señora Ruiz Fernández del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Consejera. Hoy le queremos preguntar cuál es su compromiso, el compromiso de su Gobierno, en la lucha contra la violencia de género. Mire, nosotros de su compromiso personal no dudamos porque creemos que por su profesión ya lo ha demostrado, pero le queremos preguntar como Consejera, como miembro del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Se lo preguntamos porque nos preocupa la no inversión de la dotación presupuestaria que tenemos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ese Pacto que todos aprobamos, con la abstención del Partido de Podemos. Y nos preocupa, además de la no inversión del dinero del Pacto -a lo mejor es que estaban muy entretenidos intentando saber quién presidía, junto con el Partido Socialista, la Comisión de Seguimiento y Evaluación de ese Pacto-, que ni siquiera se tenga una previsión de qué hacer con este dinero, o a lo mejor sí que la hay, pero no lo ha compartido con nosotros.

Al margen de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, le queremos preguntar: ¿hay o no hay previsión? ¿Hay o no hay un plan para implantar esta dotación presupuestaria? Es decir, de todo lo que anunció el señor Garrido en el debate sobre el estado de la región y de lo que usted ha compartido aquí también en todas sus comparecencias, ¿qué y cuándo se va a hacer? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, quiero expresar nuevamente mi más absoluto rechazo y el de todo el Gobierno Regional ante cualquier manifestación de violencia sobre la mujer. Fruto de este rechazo nace nuestro máximo compromiso hasta erradicarla desde las diferentes Consejerías y con todos los medios y recursos a nuestro alcance; un compromiso, señoría, que valoro positivamente y que, desde luego, va a continuar mientras que una sola mujer, un solo menor o una sola persona dependiente de estas mujeres en nuestra región la sufra. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Ruiz, su turno de réplica.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Mire, nosotros, y digo concretamente Ciudadanos, podemos seguir subiendo el presupuesto de la Dirección General de la Mujer todos los años, pero ustedes pueden seguir no ejecutándolo, que es muy parecido a lo del Partido Socialista en Andalucía, que gracias a que hemos levantado las alfombras nos hemos enterado

de que solo invertían 25 euros de cada 100 que había destinados para las mujeres víctimas de violencia de género, ¡y aquí tenemos que oír que están ustedes supercomprometidos con la igualdad y con la lucha contra la violencia de género!

Mire, tenemos 10,2 millones del Pacto de Estado del año pasado y nos van a volver a llegar otros 10,2 millones más, 20.400.000 euros destinados para la lucha contra la violencia de género, a los que tenemos que sumar 25 millones más de la Dirección General de la Mujer, es decir, 45,4 millones, ¡que dan no para una Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género sino para implantar incluso dos si quieren!

En definitiva, queremos saber cuál es su compromiso más allá de las buenas palabras, es decir, el compromiso económico traducido en hechos. ¿Cuál es? ¿Seguir sin psicólogos infantiles en los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género? ¿Seguir sin cubrir las guardias de los equipos psicosociales en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer? ¿Seguir sin un protocolo unificado contra la violencia sexual? No nos haga usted un "Podemos" o un "Más Madrid", o como quiera que se llamen estos señores ahora, que son los que intentan aprobar chapuzas legislativas en el último momento con muchas prisas y con informes jurídicos desfavorables. Planifique, señora Consejera. Termine usted esta Legislatura sabiéndose parte de la solución y no del problema; hágalo por usted y por todas las mujeres de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Hablar de lucha contra la violencia de género en nuestra región es hacerlo de la Ley Integral contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. Hablar de lucha contra la violencia de género en nuestra región es hablar de un Gobierno que cuenta con un plan que cuenta con 160 medidas y está dotado con más de 272 millones de euros. Hablar de lucha contra la violencia machista es hablar de un Gobierno que está trabajando en los tres ejes principales en los que hay que trabajar: prevención y sensibilización, atención integral y coordinación; es hablar de un Gobierno que participó activamente desde el inicio en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Hablar de lucha contra la violencia machista es hablar de un Gobierno que, según los últimos datos de los que disponemos, ha puesto en marcha 131 dispositivos de atención para las víctimas de violencia de género, y estamos trabajando para incrementarlos. Hablar de lucha contra la violencia machista es poner a disposición de quienes la padecen a más de 580 profesionales especializados de diferentes disciplinas: psicología, abogados, trabajadores sociales, educadores sociales, orientadores laborales, entre otros; es contar con una Red de Atención que es un referente y que la semana pasada precisamente quiso conocer la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo, a quienes agradezco su visita y su interés. Hablar de lucha contra la violencia machista es hablar de las campañas de sensibilización que hemos puesto en marcha, de todas las actuaciones que realizamos en el ámbito educativo, además de las previstas ya en el currículo, o de las actuaciones y protocolos que hemos implementado en el ámbito sanitario, en el ámbito judicial,

con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con las profesionales de la red madrileña; es hablar de las más de 38.000 personas que hemos atendido en nuestros 54 puntos, que hemos incrementado en dos más en este mismo año; es hablar de las más de 10.800 mujeres y más de 2.100 menores que hemos atendido en nuestros recursos residenciales y no residenciales en esta Legislatura; es hablar de las más de 3.000 mujeres que hemos atendido en el Servicio gratuito de Orientación Jurídica, de las más de 1.100 menores y familias que hemos atendido en nuestro Programa de Atención Especializada a Adolescentes Víctimas de Violencia de Género y de tantas y tantas actuaciones, señora Ruiz, que por cuestiones de tiempo me es imposible abordar. Señorías, si queremos erradicar la violencia de género lo tenemos que hacer desde la unidad -lo ha dicho el Presidente esta misma mañana-, juntos, como aliados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*): Y no como adversarios. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-385/2019 RGE.3295. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre situación en la que se encuentran los recursos para personas con parálisis cerebral en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Políticas Sociales y Familia tiene la palabra el señor Marcos Arias del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **MARCOS ARIAS** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Quiero preguntar sobre la situación de los recursos para personas con parálisis cerebral en la Comunidad de Madrid y, señora Consejera, no me conteste a mí, aproveche y conteste a don Álvaro Galán, Presidente de ASPACE, que nos acompaña hoy, y, además, conteste a once organizaciones que forman parte de ASPACE, a un total de 1.700 personas con parálisis cerebral en la Comunidad de Madrid. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señor Marcos. Quiero saludar, cómo no, al señor Galán, que nos acompaña. Señoría, las personas con parálisis cerebral en nuestra región son atendidas a través de diferentes recursos dentro de nuestra Red de Atención Social y Educativa, y lo que le puedo afirmar, señor Marcos, es que la atención que se presta a las personas con parálisis

cerebral a través de todos nuestros recursos ha mejorado de una manera muy importante en esta Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Marcos Arias, su turno de réplica.

El Sr. **MARCOS ARIAS** *(Desde los escaños)*: Señora Consejera, hablamos de personas con parálisis cerebral en la Comunidad de Madrid, donde -y le adelanto- la financiación de la Comunidad de Madrid solo cubre el 57 por ciento del coste de las plazas en los centros de día y residencias. Por lo tanto, las familias o entidades asumen un coste del 43 por ciento y esto repercute, evidentemente, en la inclusión y la participación de las personas con parálisis cerebral en la sociedad; además, un 70 por ciento de las personas con parálisis cerebral que acuden a los centros de la Red de ASPACE tienen una discapacidad superior al 80 por ciento, es decir, son altos dependientes. Señora Consejera, ahora usted me responderá, pero en una cosa tan seria como son las personas con parálisis cerebral vamos a hacer un pequeño concurso televisivo. Usted me va a responder que en la Comunidad de Madrid todo es gratis para las personas con discapacidad. ¡Eso es mentira! Y aparte de ser mentira es inmoral. Usted me va a responder que la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad -nos acompaña el Director General- está liderando y gestionando el tema muy acertadamente. ¡Eso es mentira! Me dirá que todo, todo, absolutamente todo está contenido en la Estrategia de Atención a Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid. ¡Eso es mentira! ¡Premio! ¡Premio porque no es verdad! Porque llevan tres años intentando reformar ese concierto -y les han avisado desde las Administraciones-. Señora Consejera, no tienen modelo ni proyecto para las personas con parálisis cerebral; renuncian a transformar, renuncian a impulsar, a cambiar, a innovar, a mejorar la realidad de las personas con parálisis cerebral. ¿Van a atender la necesidad de mejorar la vida de estas personas? En Ciudadanos creemos que las personas con parálisis cerebral merecen -primero y fundamental- una vida digna, una vida digna para ser vivida, y que la igualdad, la no discriminación, la autonomía, la vida independiente sea una realidad. La igualdad, la autonomía y dignidad de las personas con parálisis cerebral es el fundamento de sus políticas, ¿o no? Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marcos Arias. Señora Consejera, su turno de réplica.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidenta. Me alegro de que tenga su señoría una bola de cristal, en virtud de la cual pueda adelantar qué es lo que le voy a decir, pero eso no es lo que le voy a decir. Le digo lo siguiente: si hablamos de prestaciones económicas, de servicios o de personas atendidas en recursos residenciales o de atención diurna, sepa que actualmente estamos atendiendo a 2.413 personas con parálisis cerebral.

En cuanto a Atención Temprana, hemos incrementado en un 40 por ciento el número de plazas desde el inicio de la Legislatura, incluyendo las plazas en centros especializados en parálisis cerebral, que hemos duplicado. Disponemos de una Red de cerca de 24.700 plazas que dan atención -sí, señoría- social básica gratuita a las personas con discapacidad. Señor Marcos, dentro del área de

discapacidad son muchos los centros especializados en discapacidad física, intelectual, incluso en Trastorno del Espectro Autista, que atienden a personas con parálisis cerebral. Esto es así, señor Marcos, porque en la mayoría de las personas se da una pluridiscapacidad, en la que hay alguna discapacidad más acentuada pero que se da junto a otras. Este es el motivo por el que buena parte de las personas con parálisis cerebral está siendo atendidas en centros de intelectuales o de físicos y no solo en centros especializados.

Sepa también, señor Marcos, que desde el inicio de la Legislatura hemos trabajado con todas las entidades para mejorar la atención que desde luego vamos a seguir mejorando. Así lo hemos hecho con todos los acuerdos marco que hemos consensuado con el sector de la discapacidad, y vamos a seguir trabajando junto con las entidades para mejorar las ratios de profesionales y otras condiciones en el nuevo acuerdo marco de centro de día para físicos en el que estamos trabajando. Y lo vamos a hacer con voluntad de diálogo, con rigor técnico y anteponiendo el interés de todas, insisto, todas las personas con discapacidad de nuestra región, unas personas que en su etapa escolar están mayoritariamente en colegios de Educación Especial; una Atención Especializada que su señoría rechaza en la edad escolar, pero que sin embargo reclama cuando estas personas llegan a la edad adulta. Con todo mi respeto, señor Marcos, no entiendo dónde está su coherencia.

Lo que sí le puedo decir es que también desconocemos cuál es su modelo, cómo quiere distribuir los créditos en los acuerdos marco, no sabemos cuál es su propuesta de ratios de profesionales y de las diferentes especialidades.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*): Lo que sí le puedo decir es que, mientras ustedes lanzan propuestas sin fundamento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, su tiempo ha terminado.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*): El Gobierno Regional trabaja en favor de las personas con discapacidad y con parálisis cerebral. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-384/2019 RGEP.3294. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la aplicación de la perspectiva de género en la planificación de la movilidad y las infraestructuras.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Acín del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Buenos días. Me gustaría saber la valoración que hace respecto a la aplicación de la perspectiva de género en la planificación. Supongo que tendrá la tentación de hacer un balance positivo, pero en esto también representan ustedes una Legislatura perdida, durante la que han dado una pelea continua contra el futuro, el medio ambiente, la salud de todos y todas, poniéndose del lado del vehículo privado en lugar de defender el transporte público. No han planificado ni invertido en innovación y no tienen ningún proyecto para situar esta región en el mismo mapa que otras que son punteras. Esto nos afecta a todos, pero somos las mujeres las que nos llevamos la peor parte, y les voy a explicar por qué.

Por un lado, porque diferentes estudios de investigación señalan que la movilidad de las mujeres se caracteriza porque nos desplazamos menos por empleo y más por tareas asociadas al cuidado; realizamos más desplazamientos con niños y niñas y cargadas; realizamos un mayor número de desplazamientos, más cortos, con más viajes en cadena y combinando varios modos; nos desplazamos más a pie y en transporte público y fuera de los horarios punta. Por tanto, es evidente que las mujeres sufrimos especialmente sus ataques contra el transporte público.

Por otro lado, si ustedes planificaran tomando decisiones basadas en los movimientos cotidianos desde los municipios donde se reside hacia y desde los polos de empleo y de estudios y teniendo en cuenta los desplazamientos vinculados a otros destinos como los centros educativos, los comerciales de salud u hospitalarios, entonces verían que hombres y mujeres tenemos diferentes patrones de movilidad como consecuencia de la muy desigual distribución de las tareas de cuidado. Su falta de planificación y de una apuesta decidida por el transporte público y por la intermodalidad lo pagamos fundamentalmente las mujeres. En Madrid es urgente reducir las necesidades de movilidad, acercando los servicios a las personas y sustituyendo viajes motorizados por otros más sostenibles, reduciendo ello en mayores niveles de conciliación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acín. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, la valoración de este Gobierno es positiva porque fomenta el transporte público para hombres y mujeres con planificación, con rigor y con solvencia técnica. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Acín, su turno de réplica.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): En realidad, ustedes no han hecho más que poner palos en las ruedas al resto de Administraciones que han diseñado e implementado políticas públicas del fomento del transporte público, de pacificación del tráfico y de fomento de la movilidad activa. Por eso mismo, hace unas semanas trajimos y aprobamos una propuesta para que la Comunidad de Madrid hiciera un estudio sobre el uso diferencial que hacemos los hombres y mujeres del transporte, para que se aumente la seguridad del transporte público nocturno implantando un

sistema de paradas a demanda, así como para ampliar el horario de los intercambiadores. Su Grupo Parlamentario votó en contra.

Aplicar la perspectiva de género al diseño de nuestra región sería hacer de esta una región mucho más próxima, diversa, cuidadora y más sostenible que situaría en el centro de las políticas a las personas y la vida cotidiana. Planificar con perspectiva de género supone consolidar un sistema que nos beneficie a todos. Una apuesta clara por la movilidad sostenible solo lo será si pasa por mejorar las oportunidades y la seguridad de las mujeres. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acín. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, efectivamente es el quinto meeting que hemos tenido que escuchar todos los parlamentarios esta mañana, en esta ocasión con respecto al transporte público y a la planificación. También creo que ha sido de manera reiterada la forma en la que usted ha expuesto la planificación en transporte público y la planificación estratégica en materia de movilidad, pero una cosa es lo que dicen y otra, lo que hacen. Todas sus señorías saben cómo han tomado decisiones de forma unilateral con respecto a Madrid Central y todas sus señorías también saben cómo han instalado unos semáforos que nadie quería, que nadie pedía y que lo único que han generado ha sido un problema importante en materia de movilidad para la ciudad; por cierto, creo que es una decisión que se basa en la insolidaridad de los madrileños con respecto a aquellos vecinos que viven en la región.

Pero de lo que tocaba hablar hoy era de una iniciativa que usted trae básicamente con dos parámetros: uno de ellos es la utilización de los autobuses interurbanos a demanda y, además, ha utilizado el argumento de la seguridad. Creo que se ha equivocado de ventanilla porque todos los ciudadanos sabemos que la competencia en materia de seguridad viene contemplada en la legislación vigente y la tiene la Delegación del Gobierno; por tanto, si lo que usted quiere son autobuses a demanda, nosotros haremos una planificación, como corresponde, de acuerdo a las necesidades del servicio, pero si lo que quiere es garantizar la seguridad de las ciudadanas y de los ciudadanos de esta región, lo que tienen que hacer es dirigirse a la Delegación de Gobierno, que es a quien le corresponde esa competencia.

Como digo, ustedes dicen una cosa y hacen la contraria. No respetan los tiempos, y en este Gobierno lo que se está haciendo es una encuesta de movilidad, que también se lo transmitimos en su momento en la Comisión de... *(Rumores.)* Si me dejan hablar, continúo. Efectivamente, en esos parámetros se está utilizando la perspectiva de género. Lo que también estamos haciendo en una empresa tan importante como Metro de Madrid es aprobar un plan de igualdad con una comisión de seguimiento y dando resultados y posibilidades a la igualdad de oportunidades de aquellas personas que forman parte de la compañía. Por tanto, esto es lo que hace este Gobierno y esto es lo que

nosotros consideramos que es la igualdad real entre hombres y mujeres, que es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Dicho esto, quiero trasladar a los ciudadanos lo que ustedes hacen después donde gobiernan, y lo que hacen ustedes en el Ayuntamiento de Madrid es gastarse exactamente 50.000 euros en un informe de género elaborado para ver el soterramiento de la M-30. Eso es lo que hacen ustedes cuando gobiernan, utilizar los recursos propios... Por cierto, el informe ha sido elaborado por una persona vinculada a Ahora Podemos. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-305/2019 RGE.2877. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el servicio de los intérpretes y asesores en colegios públicos y concertados, así como los intérpretes de servicios destinados a las personas con discapacidad auditiva en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra la señora González González del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno el servicio público de los intérpretes y asesores sordos en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero agradecer el trabajo que está realizando precisamente la intérprete de signos que hoy está con nosotros y también quiero saludar a las personas que a través de ella están siguiendo la intervención.

Señora González, entienda que no puedo darle muchas novedades respecto a la respuesta que dio el Secretario General Técnico ayer en la Comisión de Educación a la señora Andaluz, que hizo una pregunta prácticamente idéntica que supongo que habrá comentado con usted. Dicho esto, señoría, para nosotros el servicio es absolutamente necesario y eficiente; por lo tanto, mi valoración es positiva. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Motiva esta pregunta justamente dar voz a estos setenta o más intérpretes y asesores

sordos, muchos de los cuales nos acompañan y a los que, por supuesto, damos la bienvenida. Ellos son los únicos comunicadores de más de 25.000 personas sordas o con algún tipo de discapacidad auditiva en la región. Efectivamente, todos y cada uno de los diputados de este Grupo Parlamentario estamos coordinados y, por eso, no le pedimos que nos repita lo mismo que ya dijo su Secretario General ayer; lo que le pedimos y exigimos son respuestas a un problema que hay en Madrid, un problema que no es solo sindical, que no se trata solamente de estos setenta trabajadores, se trata de cómo garantizamos un servicio público a más de 25.000 personas que, como usted o como yo, viven en la Comunidad de Madrid.

Desde el año 2007 está garantizada la lengua de signos gracias a un Gobierno socialista que la aprobó, pero son las comunidades autónomas, en este caso su Gobierno, el que debe garantizar esa prestación a todas y cada una de esas personas. ¡Ustedes son los responsables del Gobierno en esta Comunidad! Ustedes sabían que el contrato había vencido y, por lo tanto, saben que estos trabajadores llevan más de tres meses sin cobrar; además, tienen informes y cartas de los propios equipos especializados de la Consejería. Pero no se trata solo de un problema suyo, de la Consejería de Educación, sino fundamentalmente de un problema de la Consejería de Políticas Sociales, porque hay muchos servicios que no se están cumpliendo y servicios que tardan hasta dos o tres semanas en producirse, cuando deberían estar efectivos en 48 horas.

Señores, miren ustedes lo que están haciendo sus compañeros, por ejemplo, en Murcia o en Galicia, donde garantizan el servicio directamente desde la Consejería; directamente y no a través de una asociación o por contratos que pueden o no vencer, lo que demora sistemáticamente. Hay que cuidar a los intérpretes, porque son ellos los comunicadores. Hay que cuidar la figura del asesor sordo, que es fundamental justamente para transmitir toda la información lingüística.

Estamos llegando al fin de la Legislatura, y la terminamos casi igual que como comenzó cuando la señora Cifuentes y ustedes asumieron este Gobierno, pues los mismos problemas que tenían las personas con discapacidad siguen estando. Y los pocos avances que ha habido, entre ellos el logro fundamental del acceso al voto para más de 100.000 personas con discapacidad intelectual, no se los arroguen ustedes, ino se los arroguen!, porque no fueron cosa suya; los auténticos responsables e impulsores de ese proyecto fueron las asociaciones, fue el tejido asociativo de personas con discapacidad y fue este Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, quien lo presentó, y a pesar de sus enmiendas y a pesar de sus retrasos, la iniciativa salió adelante. Esos son los logros que ustedes pueden vender, pero no se lo arroguen, porque no son suyos.

Consejero, Consejera, hagan sus deberes, paguen las nóminas atrasadas y evalúen, como hacen otras comunidades autónomas, la contratación directa de este servicio público que afecta a más de 25.000 personas sordas y con deficiencias auditivas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, la única información adicional que puedo darle ahora, que es precisamente por lo que la señora Andaluz preguntó ayer y no pudo contestar el señor González Hermoso, es la del número de centros educativos en los que especialistas e intérpretes de lengua de signos prestan sus servicios.

En cuanto a asesores, actualmente contamos con 9 especialistas, que atienden a 192 alumnos con discapacidad auditiva... (La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: *iPero páguenles!, ipáguenles!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora González!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): A los que atienden en nueve centros educativos sostenidos con fondos públicos. En concreto, en capital son 156 los alumnos beneficiarios, distribuidos en tres centros educativos; en las Direcciones de Área Territorial Madrid Este y Oeste, 1 y 7 alumnos, en dos centros educativos, y en la DAT Sur, 28 alumnos, distribuidos en cuatro centros. En relación con la distribución de alumnos por etapas, 51 están en Educación Infantil, 98 en Primaria y 43 en Educación Especial.

Respecto a los intérpretes de lengua de signos, este curso contamos con 41 profesionales, que apoyan a 132 alumnos, matriculados en 23 centros educativos: en capital, 117 alumnos en catorce centros; Madrid Este, dos alumnos en dos centros; Madrid Norte, un alumno en un centro y, Madrid Sur, 12 alumnos distribuidos en seis centros. De los 132 alumnos, 64 están matriculados en ESO, 5 en Bachillerato, 27 en Programas Profesionales, 18 en Formación Profesional de Grado Medio, 15 en Formación Profesional de Grado Superior y 3 en Educación para Adultos.

Ya se lo dijo ayer el Secretario General, la licitación del contrato que sacamos para este curso quedó desierta y actualmente se encuentra en tramitación el nuevo procedimiento. Este nuevo procedimiento incluye mejoras sustanciales en la contraprestación económica por parte de la Consejería; en concreto, se incrementa el 50 por ciento el precio unitario fijado por hora de servicio, de 14 a 21 euros, contrato al que se destinarán 2,7 millones de euros para dar cobertura a un periodo de 29 meses, condiciones que creemos que asegurarán el servicio.

Le aseguro que estamos acelerando el proceso administrativo al máximo, como también estamos acelerando el abono de las facturas pendientes, que irán al Consejo de Gobierno a la mayor brevedad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): No le quepa ninguna duda de que nuestro compromiso es con estos profesionales y la atención a la diversidad en nuestro sistema educativo. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-382/2019 RGEP.3290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno su actuación en promoción de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito educativo.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra el señor Padilla Estrada del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. A lo largo de la Legislatura hemos escuchado varias veces a su Gobierno insistir en que la educación es fundamental para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Queríamos saber cómo valora su Gobierno su actuación en promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito educativo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Padilla, sabe usted bien que el sistema educativo español contempla la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque transversal en todas las etapas de nuestro sistema educativo. Además, se han realizado diversas actuaciones para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por lo tanto, mi valoración es positiva, aunque nos queda por hacer. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Padilla, su turno de réplica.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Pues coincidimos en algo y es en que les queda bastante por hacer. Ha mencionado que han realizado varias actividades. Uno mira los números y, de las 3.000 actividades que tenían pensado en el primer año de la Legislatura, consiguieron 2.000, pero es que luego dijeron que iban a hacer 14.300, y, obviamente, ustedes no llegaron.

También es importante para promover la igualdad entre hombres y mujeres que los docentes tengan la formación necesaria, que no puede depender de la voluntad, y nos consta que muchos y muchas docentes tienen el compromiso, se están formando, estudian, van a actos, van a talleres. Sin embargo, en lo que depende de ustedes, dijeron que iban a formar a 5.000 docentes, formaron a 285, que es el 6 por ciento. Son sus números; me dice que no, pero son sus números. O usted nos mintió en su momento o miente ahora o miente habitualmente, que usted fue el defensor de Cristina Cifuentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría...

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Cuando uno mira el plan permanente de formación de los docentes de la Ley 5/2005, ve cursos de mindfulness, coaching... Ahora, si me puede decir qué tiene que ver eso con la igualdad entre hombres y mujeres, se lo agradezco. Y cuando uno ve la revisión de los libros de texto que ustedes dicen hacer en la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, vemos que, de los ítems utilizados, solo el 15 por ciento tienen que ver con la igualdad. En una Estrategia de violencia machista no hay que ver si las palabras están bien escritas, si se sabe hablar... Esa es otra cuestión educativa.

Creo sinceramente que la educación tiene que ser promotora, que tiene que ser un vehículo para los valores de igualdad, y creo que si en las escuelas madrileñas se promovieran estos valores, no tendríamos que escuchar las tonterías que escuchamos de la candidata del Partido Popular hablando de dictadura feminista, porque todo el mundo sabría que el feminismo es justicia, es democracia, son derechos humanos. (*La señora Álvarez Padilla muestra una foto.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Le llamo al orden, señora Álvarez Padilla. Continúe, por favor.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): También habría un poquito de educación, pero esa es otra cuestión. Si las escuelas promovieran valores de igualdad, no tendríamos que ver cómo algunas fuerzas políticas insisten en difundir los bulos sobre las denuncias falsas -aquí ha habido dos Grupos que lo han hecho y hay otros grupos extraparlamentarios que lo hacen-, veríamos que el machismo no siempre es el otro, que el machismo es un sistema complejo que nos atañe a todos, y obviamente está bien, en lugar de lanzar la piedra al otro, todos y todas tenemos comportamientos machistas. Decía Petra Kelly que el machismo es un sistema que oprime a las mujeres y que restringe a los hombres. Creo que es un método para entender el machismo. Si ustedes hicieran que en las escuelas se promovieran valores de igualdad, sabrían que el 8 de marzo, mañana, tendría que ser fiesta nacional y, en lugar de atacar a todas las mujeres que lo organizan, se sumarían a esa movilización. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Padilla, el año pasado por estas fechas también celebró este 8 de marzo formulándome una pregunta similar y no vamos a ponernos nunca de acuerdo, porque nosotros entendemos la igualdad desde la garantía, la libertad y la diversidad, mientras que para ustedes priman el adoctrinamiento, la polémica y el enfrentamiento. No he cambiado de opinión desde ese día, señoría: el compromiso de este Gobierno en la lucha contra la desigualdad, la discriminación y sobre todo contra la violencia de género es permanente e irrenunciable desde todas las perspectivas.

Señor Padilla, estoy convencido de que la Administración debe ocuparse y preocuparse por remover cualquier barrera que impida a cada persona ser libre para decidir sobre su propio destino, aquel que en definitiva le satisfaga. Para eso trabajamos día a día; trabajamos día a día en los centros

educativos para que los niños y las niñas desarrollen su potencial al máximo posible, incluyendo contenidos de forma transversal, como valores democráticos de tolerancia, dignidad, igualdad y libertad, para darles la oportunidad de ser las personas que elijan ser en su futuro. También fomentamos la autonomía de los centros, porque son ellos los que consideran y pueden tener en cuenta de qué manera introducir esos valores en su trayectoria pedagógica, y, por supuesto, la supervisión de la Inspección Educativa.

No hace falta una asignatura específica sobre feminismo, señor Padilla. Seguimos trabajando en un Plan STEM; un Plan STEM que intenta potenciar esas carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología y la ingeniería y, muy especialmente, dirigido hacia las niñas. Trabajamos día a día en apoyar a las familias madrileñas, facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar. Trabajamos día a día para mejorar la formación continua de nuestros profesores: 2.500 docentes se formaron de forma voluntaria el año pasado y este curso tuvo lugar la primera edición de un curso masivo on line, "Educar en igualdad, prevención de la violencia de género".

Desde luego, el sector educativo no es sospechoso de generar políticas en contra de las mujeres: 3 de cada 4 docentes en el sistema público son mujeres, con total seguridad un porcentaje mayor que el de las mujeres que les quedan en Podemos en puestos de responsabilidad, mujeres que se quejan por el machismo que impregna su partido, mujeres que seguramente se avergüenzan de carteles como el que tuvieron que retirar ayer de "VuÉLve". Señor Padilla, recapacite. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-402/2019 RGE.3339. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno, a lo largo de la Legislatura, en relación a la financiación de las universidades públicas.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra la señora Álvarez Padilla.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. ¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno a lo largo de la Legislatura en relación con la financiación de las universidades públicas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señora Álvarez Padilla, la mejora de la financiación de las universidades durante esta Legislatura es un hecho. En el presupuesto de 2019 las universidades públicas cuentan con 43,6 millones más que en 2018 y alcanzan ya cifras próximas a las de 2009 y

2010, los máximos históricos. Hemos bajado las tasas cuatro veces consecutivamente: 22,5 por ciento para los estudios de grado y 35 por ciento para los másteres, beneficiando a 205.000 madrileños; la compensación por estas bajadas ha supuesto que 2015 y 2018 las universidades reciban 206,9 millones de más desde este Gobierno Regional. También, como sabe, señoría, durante la Legislatura hemos pagado 460,8 millones en sentencias a las universidades públicas, priorizando su abono frente a otras alternativas. Por otro lado, el pasado 28 de febrero firmamos con los rectores de las universidades públicas convenios a los que vamos a destinar 33 millones de euros para potenciar la investigación, la transferencia y la innovación universitaria; estos convenios garantizan una financiación estable y predecible para que las universidades públicas puedan abordar proyectos de investigación durante tres años, gestionados por las propias universidades y con capacidad para decidir sobre las prioridades de su uso.

Es importante destacar en ese esfuerzo presupuestario un programa de estímulo a la investigación para jóvenes doctores, un programa de excelencia para el profesorado universitario, así como un programa de fondos de investigación para apoyar las ayudas Beatriz Galindo destinadas a la atracción de talento. Asimismo fomentará la innovación a través de las OTRI, que son unidades que facilitan la cooperación en actividades de I+D entre investigadores y empresas.

Estos convenios se enmarcan en el V PRICIT de la Comunidad de Madrid, que también ha inyectado ya 322 millones de euros en nuestro sistema de I+D+i y que alcanzará los 410 millones de euros en 2019; de ese plan se benefician 10.700 investigadores de nuestra región. Además, las universidades madrileñas son receptoras del Plan de Empleo Juvenil, casi 70 millones de euros, que han permitido la contratación de 2.000 jóvenes entre técnicos de laboratorio, ayudantes de investigación e investigadores pre y posdoctorales; el Programa de Doctorados Industriales, con 15 millones de euros y 115 doctorandos, o el Programa Atracción de Talento, con un número de beneficiarios de 238 doctores y 19 millones de euros.

Finalizo, señoría. Estas medidas de financiación de las universidades públicas en esta Legislatura contribuyen a su independencia económica y, por tanto, a asegurar su autonomía universitaria, clave para tener un sistema de calidad para los estudiantes universitarios como el que gozamos en la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): A pesar de que otros partidos se empeñen en desprestigiar la labor de miles de profesores e investigadores que trabajan en ella. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Álvarez Padilla.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, durante estos años el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid ha

puesto de manifiesto el esfuerzo y la apuesta firme por la calidad de las universidades públicas. Como nos ha dicho usted, señor Consejero –y quiero resumirlo, pero quiero volver a ponerlo de manifiesto por la importancia que conlleva-, se han bajado las tasas universitarias cuatro veces consecutivamente, se han firmado convenios para potenciar la investigación, se han duplicado las partidas de becas socioeconómicas, se han puesto en marcha programas tan importantes como el de Empleo Juvenil, Doctorados Industriales o Atracción del Talento Investigador; en definitiva, señorías, el Gobierno ha cumplido su programa electoral y los compromisos de investidura. ¿Qué es lo que han hecho durante estos casi cuatro años los Grupos de la oposición con respecto a las universidades públicas? Pues bien, señorías de Ciudadanos, si hay un Grupo que debería ser más prudente con sus opiniones sobre las universidades es el suyo. Su Portavoz, el señor Aguado, habla así de bien sobre las universidades públicas -abro comillas-: “Las universidades públicas son cada vez más endogámicas.” Dice el señor Aguado -abro comillas-: “Exigir resultados y, si hay resultados hay financiación y, si los resultados son negativos, menos financiación.” Esas son declaraciones del Portavoz de Ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Además, el señor Aguado no se ha quedado ahí, se ha reunido hace poco con todos los rectores y les ha prometido el oro y el moro; les ha prometido lo que ya está realizando el Partido Popular, es decir, como nos tienen acostumbrados, es el marketing y el apropiarse del trabajo de los demás.

Podemos, Ganemos, Ahora Madrid, o como quieran llamarse. Su gran aportación al mundo universitario ha llegado casi al final de la Legislatura presentando un candidato para presidir la Comunidad de Madrid, el señor Errejón, que ha sido precisamente inhabilitado por una universidad pública. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡No quiero imaginarme el programa electoral del señor Errejón sobre universidades!

En cuanto al Partido Socialista, su única aportación al mundo universitario ha sido limitar una Comisión de Investigación ilegal que invade la autonomía universitaria, donde la Comunidad de Madrid no tiene competencia y que fuera exclusivamente para universidades públicas, porque el doctor Sánchez no presentó su tesis en una universidad pública y así evitamos el escándalo del gran plagio, de la copia más grande del país. Estas son sus aportaciones al mundo universitario. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-403/2019 RGE.3340. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora las políticas del Gobierno Regional en el ámbito de la cultura y la mujer en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, tiene la palabra la señora González González del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Le pido, Consejero, una valoración del Gobierno Regional de las políticas del Gobierno en el ámbito de mujer y cultura.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora González, a lo largo de la historia las mujeres artistas han sido una excepción; esto lo decía el catedrático de la Universidad Complutense, Estrella De Diego, en marzo del año pasado durante las jornadas Mujeres en las artes, que el próximo 13 de marzo arrancarán en su tercera edición; un proyecto que intenta reflexionar y, sobre todo, salir de ese silencio injusto al que la mujer en el mundo de la cultura se ha visto sometida hasta hace muy pocas décadas. Todas son mujeres especialistas que en esta edición reflexionarán sobre personajes como la Latina, Sofonisba Anguissola, Lavinia Fontana, Artemisa Gentileschi o, por supuesto, estando en el año Lorca, mujeres como Belisa, Bernarda Alba, Mariana Pineda o Yerma. Es un ciclo al que además se suma Tejiendo pasado, donde también se saca de ese injusto silencio a las mujeres que, pioneras, durante todo el siglo XX hicieron del patrimonio, del patrimonio de la lectura, del patrimonio arquitectónico, su fuente principal de trabajo, reivindicándolo y poniéndolo en valor constantemente. Y es que desde la perspectiva intelectual hemos querido, durante toda la Legislatura, reivindicar el papel de la mujer en el mundo de la cultura durante toda la historia. Hay datos tan sorprendentes como que, durante la construcción de las catedrales en el gótico español, un 33 por ciento eran mujeres y, sin embargo, por aparecer en la documentación con el nombre de sus maridos, esto no se conocía.

Pero en el plano intelectual, el Centro de Arte Dos de Mayo quizá sea pionero con todos sus proyectos dedicado a la investigación sobre las políticas de género y, por ejemplo, en este momento, con 3 de sus 4 exposiciones dedicadas a mujeres. ¿Sabe, señora González, de las 20 obras de arte que se han comprado este año para engrosar la colección de la Comunidad de Madrid, cuántas son de artistas mujeres? ¡13! ¿Sabe, señora González, de los 12 Premios de Cultura, cuántos han sido dedicados a mujeres? ¡9! ¿Sabe, señora González, en ARCO 2018 y en ARCO 2019, cuántas obras fueron creadas por mujeres y se adquirieron para la colección de la Comunidad de Madrid? ¡El cien por cien! Y todo esto, señoría, sin ningún tipo de cuotas, simplemente desde la excelencia, porque la excelencia es lo único que tiene que guiarnos en materia cultural.

Pero también en artes escénicas, el Teatro del Canal, dirigido, por cierto, por una mujer, Natalia Álvarez Simó, y con una Directora adjunta también mujer, Marion Betriu, ha conseguido ser la segunda institución más importante de España en artes escénicas, solo por detrás del Teatro Real. En este momento, de las 20 compañías residentes en el Centro de Danza Canal, 12 son lideradas por mujeres, y ha conseguido que en la programación 2019-2020 el 46 por ciento de los proyectos estén dirigidos por mujeres. En este momento, además, tenemos un espacio llamado Macho Man, en el que se intenta poner de manifiesto para jóvenes la lacra absoluta que es la violencia machista, un espacio

para el que hemos contado con la colaboración de la Consejera de Políticas Sociales y con la Directora General de la Mujer para que a los adolescentes madrileños les llegue realmente esa información.

Y quiero agradecer a otra mujer, a la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, que ha hecho posible, entendiendo desde su sensibilidad la importancia de la cultura, que los presupuestos se hayan ido engrosando...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Para que las mujeres y todos los artistas sean los protagonistas en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora González, su turno de réplica.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Tradicionalmente, a lo largo del tiempo, el principal papel de la mujer en el mundo de la cultura era el de musa: el hombre creaba arte y la mujer era casi, casi un objeto que lo inspiraba, pero no formaba parte de ese proceso creativo. Eso, como tantas otras cosas en relación con la mujer, ya no es así; al menos, no lo es en la Comunidad de Madrid. Las cifras y los datos que nos cuenta, señor Consejero, nos muestran una realidad afortunadamente bien distinta a esa otra que va quedando atrás.

Sin embargo, una tradición que sí persiste es la de los partidos de Izquierdas, que presumen de abanderar el feminismo, aunque los resultados de allí donde gobiernan no les avalen. Lejos de ese tópico, son los Gobiernos de Centro-Derecha quienes más han trabajado por la igualdad de oportunidades; eso sí, sin utilizar ese feminismo ideológico que ya no encaja en una sociedad que lo que quiere es ser verdaderamente igualitaria, porque la igualdad de oportunidades es un derecho; no es de Derechas ni de Izquierdas, es universal. Los prejuicios del feminismo ideológico son más perjudiciales que otra cosa y la prueba de eso está, por ejemplo, en los datos que arroja la última encuesta del CIS, que dice que el Partido Popular es al que mayor porcentaje de mujeres votan y a Podemos el que menos. Y puede ser que, visto lo visto, el CIS no ande muy fino, pero eso es lo que dice. Yo creo que esto es así y será por algo; será, por ejemplo, porque en Madrid el paro femenino es del 12 por ciento, mientras que en Andalucía, gobernada 40 años por la Izquierda, es del 25; o será por el modelo cesarista de Podemos a la espera de la vueelta, del regreso mesiánico de su macho alfa; o puede ser que la Izquierda siga creyendo aquello que decía su diputada Victoria Kent para argumentar en contra del voto femenino, que era que las mujeres no debían votar porque no tenían libertad de conciencia.

Mire, nosotros sí que creemos en la sabiduría y en la libertad de la mujer, fuimos pioneros en poner a las mujeres al frente de las instituciones más importantes en España y a liderar proyectos políticos cuando nadie lo hacía. La primera Presidenta del Congreso fue una mujer del Partido Popular, la primera Presidenta del Senado fue una mujer del PP, la primera Presidenta de la Comunidad de Madrid y la primera Alcaldesa de Madrid fueron del PP, y todo eso sin hacer esos estereotipos forzados que tanto odio generan. Por eso nosotros haremos, como hace usted, señor Consejero, como hacen todos los dirigentes del Partido Popular: trabajar todos y cada uno de los días del año por la mujer, también el 8 de marzo. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-304/2019 RGEF.2864. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a ejercer la Comunidad de Madrid acciones civiles como posible perjudicada, en la causa abierta por la Audiencia Nacional para investigar presuntas irregularidades en el Proyecto del Campus de la Justicia de Madrid que han sido denunciadas por la Fiscalía Anticorrupción.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Justicia tiene la palabra la señora Moya Nieto del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿van a ejercer acciones civiles en la causa abierta por las irregularidades del Campus de la Justicia? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA** *(Ibarrola De la Fuente.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Contestándole a la formulación de su pregunta, por aclarar y por enésima vez, fue el Gobierno de la Comunidad de Madrid quien puso en conocimiento de los hechos a la Fiscalía, tras conocer el informe de la Cámara de Cuentas y conforme establecía el informe de la Abogacía General. El Gobierno de la Comunidad de Madrid se personó en la causa como acusación particular y como perjudicada; repito, acusación particular y perjudicada, en defensa de los intereses de los madrileños y, en defensa de estos intereses, se operará conforme sujeción a derecho y cuando proceda en el momento procesal oportuno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Moya, su turno de réplica.

La Sra. **MOYA NIETO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, en la relación que usted ha hecho se le ha olvidado decir que, previamente a lo que ustedes hicieron, lo que ustedes denunciaron, los Grupos de esta Cámara, excepto el Grupo Popular por supuesto, ya

habían puesto en conocimiento de la Fiscalía las irregularidades del Campus de la Justicia; eso se le ha olvidado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Se le ha olvidado porque ustedes actuaron a remolque, a remolque del trabajo de la oposición y a remolque de los hechos, aunque ahora, como acaba usted de hacer, intente hacer de la necesidad virtud poniéndose en modo Aguirre, gran descubridora de la Gürtel. ¡Ese es el estilo que acaba usted de utilizar, señora Consejera! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Pero ustedes han reaccionado a medias, porque no han ejercido acciones civiles y eso es necesario para reparar el daño económico causado, y lo hacen con el argumento de que la causa se está instruyendo; lo he leído en declaraciones suyas. Ustedes saben que nada les impide hacerlo, otra cuestión es que más tarde se establezca y se cuantifique por el tribunal donde se está instruyendo la causa.

Por tanto, ¡no engañen, no tienen ustedes ninguna voluntad de reclamar y, si no, lo veremos, tiempo al tiempo! Pero tampoco tienen ninguna voluntad de reclamar ni en el caso Púnica ni en el caso Lezo, ni en ninguno de los otros casos investigados por la justicia, no tienen voluntad de hacerlo en ninguno; eso sí, son muy rápidos, por ejemplo, recurriendo sentencias que anulan la venta de viviendas del IVIMA a un fondo buitres, importándoles poco o un bledo los derechos de los inquilinos, y lo hacen ustedes con el argumento de defender los intereses de los madrileños. ¿Me puede decir los intereses de qué madrileños defiende usted? ¿Qué es lo que protegen ustedes? ¿Protegen ustedes los bolsillos de sus compañeros de partido investigados por corrupción o el dinero de los madrileños? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Díganos qué protegen!

Mire, en esta Comunidad, toda la Administración, y especialmente la Administración institucional, ha sido tocada por la corrupción. ¡Es una vergüenza! Esta Comunidad es el efecto de la escuela de pico y pala de la señora Aguirre, de la que ahora parece que son todos ustedes herederos, según ha sentenciado su líder, el señor Casado. Yo les tengo que reconocer que ustedes fueron muy eficientes en usar el pico y la pala, pero para socavar la economía madrileña y trasladar a paladas el dinero a los sacos B del partido o a los bolsillos de algunos cargos públicos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Si hubieran sido tan eficientes en mejorar la vida de los madrileños, otro gallo cantarían en esta Comunidad.

Señora Consejera, es su deber recuperar el dinero, porque solo hay justicia efectiva si se devuelve lo robado, aunque me temo que con los herederos de la señora Aguirre eso va a estar bastante complicado.

Termino ya, señora Presidenta, recordando lo que ha dicho el señor Aguado al principio de la mañana de hoy, y es que ha hablado de un pacto de la vergüenza. Mire, señor Aguado, ¡para pacto de la vergüenza el suyo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Que han estado ustedes soportando y apoyando durante cuatro años a este Gobierno, heredero, vuelvo a

repetir, de la señora Aguirre! ¡Menos desfachatez, señor Aguado y señores de Ciudadanos! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA** (Ibarrola De la Fuente.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, muy previsible; algo me hacía pensar que a usted la formulación de la pregunta le interesaba poco, entre otras cosas, porque se ha debatido mucho en esta Cámara y, además, porque usted conoce la posición del Gobierno. Yo no sé si usted estaba sentada en su escaño el 14 de febrero, porque un compañero del Grupo Parlamentario Podemos me hizo una pregunta similar y, por tanto, mi posición la conocía perfectamente. Lo que sí sé es que ese día estaba usted en la Asamblea, porque una hora después su señoría presentaba una pregunta para contestación oral en Pleno que fue inadmitida por la Mesa por emitirse un juicio de valor en su formulación; por lo tanto, señoría, su réplica era más que previsible.

Usted vuelve a la carga con una formulación sutil, pero desgraciadamente esta corrección no ha pasado del enunciado; el fondo y la forma de todo lo que usted ha dicho sigue siendo una falta de respeto a esta Cámara, a este Gobierno y también a la Administración de Justicia, a la que, en cierta manera, creo que usted hasta pretende superar. Usted ha venido aquí a poner en cuestión la actuación y la sujeción a Derecho a los poderes públicos. Mire, en esa trampa no voy a caer; no voy a estar ahí. Mire, soy Consejera de Justicia de un Gobierno que pertenece a un partido político, que es el Partido Popular, que sí respeta los tribunales y que sí respeta la separación de poderes, cosa que usted no puede decir del suyo.

Lamentablemente, no me sorprende el uso torticero que hacen de las instituciones de una forma partidista y electoralista, es algo que caracteriza al peor PSOE, al peor Sanchismo; ese Sanchismo... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ese Sanchismo... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Les ruego silencio, señorías!

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA** (Ibarrola De la Fuente.- *Desde los escaños.*): Usted habla del IVIMA... Mire, ese Sanchismo que ha destrozado... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* el prestigio del CIS... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Gutiérrez, le llamo al orden!

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA** (Ibarrola De la Fuente.- *Desde los escaños.*): Ha hundido Televisión Española... *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio! ¡Señor Gutiérrez, le llamo al orden! ¡Silencio! ¡Le ruego silencio!

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA** (Ibarrola De la Fuente.- *Desde los escaños*): ¡Ha hecho del Boletín Oficial del Estado un panfleto! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Señoría, acabo ya. Voy a zanjar la cuestión y me voy a ceñir a la formulación de su pregunta, si es que le interesa, que realmente lo dudo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA** (Ibarrola De la Fuente.- *Desde los escaños*): Mire, el 2 de octubre el Juzgado Central de Instrucción hizo ofrecimiento de acciones y la Comunidad de Madrid se personó a través de la Abogacía General, y le reitero que como acusación particular y perjudicada. Las actuaciones se encuentran en fase de instrucción; por lo tanto, la reclamación que usted pretende, a día de hoy, actualmente es indeterminable; no se puede determinar... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA** (Ibarrola De la Fuente.- *Desde los escaños*): La responsabilidad civil... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, termine.

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA** (Ibarrola De la Fuente.- *Desde los escaños*): La reparación del daño como consecuencia... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio! Gracias, señora Consejera. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a los proyectos de ley.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de los Proyectos de Ley PL-1/2019 RGEP.2720, de reconocimiento de la Universidad privada "ESIC Universidad", PL-2/2019 RGEP.2721, de reconocimiento de la Universidad privada "Universidad Internacional Villanueva", y PL-3/2019 RGEP.2722, de reconocimiento de la Universidad privada "CUNEF Universidad".

Conforme al apartado segundo del artículo 167 de nuestro Reglamento, se va a proceder a votar la propuesta de tramitación en lectura única sin debate previo. Su aprobación, como saben

todos ustedes, implica el decaimiento del derecho a presentar enmiendas. Asimismo quiero informarles de que la Mesa de la Asamblea ha autorizado la votación telemática de un miembro de esta Asamblea. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(El señor Ossorio Crespo pide la palabra).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, señoría.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Me gustaría pedir que se hiciera la votación a mano alzada.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿En la lectura única?

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues, entonces, haremos la votación a mano alzada. Vamos a hacer recuento de diputados presentes. *(Pausa.)* Diputados presentes del Grupo Parlamentario Popular, 47 - 46 más un voto telemático-; diputados presentes del Grupo Parlamentario Socialista, 37; diputados presentes del Grupo Parlamentario Podemos, 26 y, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, 17. Hay un voto telemático, como les he dicho. Votamos la lectura única.

El resultado de la votación es el siguiente: 65 votos a favor -64 votos emitidos más 1 voto telemático-, 63 votos en contra... *(Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Perdón, me han pasado el dato equivocado. Repito, el resultado de la votación es el siguiente: 64 votos a favor -63 votos emitidos en el hemiciclo más 1 voto telemático- y 63 votos en contra. Por tanto, queda aprobada la lectura única de los proyectos de ley.

A continuación, señorías, pasamos al debate... *(El señor Varela-Portas Orduña pide la palabra.)* Dígame, ¿por qué artículo pide la palabra?

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra en virtud del artículo 128 para solicitar la explicación de voto de mi Grupo Parlamentario dado que no ha habido posibilidad de debatir previamente.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. Adelante.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Creemos que la lectura única no es procedente por la complejidad de las tres leyes, de los tres expedientes, que ha traído el Gobierno para su aprobación, que cambian radicalmente el sistema universitario madrileño. Ello habría obligado a un debate largo, con Ponencias en la Comisión. Creemos que, de esta manera, se burla a esta Cámara la posibilidad de debatir seriamente acerca de unas leyes mucho más complejas de lo que podrían parecer y que varían radicalmente el sistema madrileño; nos parece un sistema para pasar estas leyes que no garantiza el debate que esta Cámara necesita y que la sociedad

madrileña precisa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. *(El señor Ossorio Crespo pide la palabra.)* Sí, señor Ossorio.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, pido la palabra para explicar el voto del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: El Reglamento de la Asamblea, el antiguo y el nuevo, prevé la lectura única para aquellas leyes con especiales circunstancias -tenemos el Reglamento y todos estamos de acuerdo; por lo tanto, tramitarlo ordinariamente sería ridículo- o para aquellas leyes que, por su simplicidad, se acogen a ese sistema. La ley de creación de estas tres universidades tiene un artículo único que crea la universidad; por tanto, no sé qué enmiendas quieren hacer a ese artículo. Eso se vota que sí o se vota que no. Hay personas que pensamos en mejorar el sistema universitario en Madrid, que haya más opciones para los estudiantes, que haya más libertad y, otros, pues ya se sabe: multar, prohibir y paralizar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ossorio. Pasamos al debate de la ley.

Tramitación directa y en lectura única de los Proyectos de Ley PL-1/2019 RGE.2720, de reconocimiento de la Universidad privada "ESIC Universidad", PL-2/2019 RGE.2721, de reconocimiento de la Universidad privada "Universidad Internacional Villanueva", y PL-3/2019 RGE.2722, de reconocimiento de la Universidad privada "CUNEF Universidad".

El debate se va a desarrollar conforme a lo previsto en el artículo 167.3 del Reglamento de la Asamblea, conforme a la tramitación acumulada que antes les he señalado, acordada en la Junta de Portavoces. Vamos a comenzar, en este caso, con la presentación de las iniciativas legislativas por parte del Consejo de Gobierno. A este fin tiene la palabra el señor Consejero de Educación e Investigación sin límite de tiempo.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.): Gracias, Presidenta. Señorías, hoy tengo el honor de presentarles tres proyectos de ley... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, señor Consejero. Les ruego silencio. Por favor, si salen, háganlo en silencio. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Gracias, señora Presidenta. Hoy tengo el honor de presentarles tres proyectos de ley de reconocimiento de tres universidades privadas en nuestra región; para ello, me parece esencial delimitar el marco normativo. En primer lugar, en la cúspide de nuestro sistema jurídico, la Constitución Española, que reconoce en su artículo 27 la libertad de enseñanza, así como la libertad de las personas físicas y jurídicas de creación de centros docentes. Este derecho constitucional se desarrolla, entre otras, en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que regula los principales aspectos relativos a las condiciones y requisitos para la creación, reconocimiento, funcionamiento y régimen jurídico de las universidades, tanto públicas como privadas. Estamos hablando de un derecho constitucional, que ha sido desarrollado en la LOU y la normativa derivada de ella.

En este marco se han tramitado las solicitudes de reconocimiento de estas tres universidades privadas para que se pronuncie la Asamblea de Madrid. Según el artículo 4 de la LOU, el reconocimiento de universidades privadas se llevará a cabo por una ley de la Asamblea legislativa de la comunidad autónoma, en cuyo ámbito territorial hayan de establecerse o por ley de Cortes Generales. Por otro lado, la LOU establece la posibilidad de que las universidades puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en modalidad presencial y no presencial y, en este último caso, de manera exclusiva o parcial.

Según las previsiones de la ley, los requisitos básicos para la creación y reconocimiento de universidades son: disponer de medios y recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de servicio a la sociedad establecidas en el apartado 2 del artículo 1 de la LOU; es decir, la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura; la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística; la difusión, valorización y transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico; por último, la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida.

Los requisitos para la creación de los centros universitarios se concretan aún más en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. Tanto para la creación de una universidad pública como para el reconocimiento de una universidad privada se deben cumplir una serie de requisitos: disponer de una oferta académica mínima de ocho títulos de carácter oficial de grado y máster; contar con una programación investigadora adecuada; disponer de personal docente e investigador en número suficiente y con la adecuada cualificación; disponer de instalaciones, medios y recursos adecuados para el cumplimiento de sus funciones; contar con una organización y estructura adecuada; garantizar la prestación de servicios, así como el mantenimiento de sus actividades, según lo regulado en el artículo 9 y, por último, garantizar que sus estatutos, régimen jurídico y normas de organización y funcionamiento sean conformes a lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la normativa de la comunidad autónoma respectiva y en este real decreto.

En este marco normativo se han tramitado las solicitudes de reconocimiento de estas tres universidades privadas. Hay que decir que las universidades que se crearán, si la Asamblea así lo decide, son centros de enseñanza que ya tienen una consolidada trayectoria docente y un reconocimiento que, además, traspasa las fronteras de nuestra Comunidad. No se está creando algo nuevo desde cero para satisfacer una demanda más o menos concreta sino que, por el contrario, estamos ante unos centros privados ya existentes que hasta este momento actuaban como centros adscritos de otras instituciones universitarias. Estos centros pretenden ahora continuar su proyecto educativo de forma independiente y seguir contribuyendo a la mejora de la calidad del sistema universitario madrileño.

En la tramitación de la solicitud de las tres futuras universidades privadas, estas demostraron mediante documentación fehaciente cumplir con todos los requisitos que tienen que ver con la solvencia del proyecto y la calidad de la enseñanza que exige el Real Decreto 400/2015; como les he dicho, una solvencia y calidad que vienen demostrando desde hace tiempo. Por parte de la Administración educativa se solicitó un mínimo de nueve informes técnicos diferentes por cada una de las tres solicitudes, de los cuales solamente cuatro de ellos son preceptivos y ninguno vinculante. Los diferentes informes que se han ido emitiendo durante la tramitación, así como las alegaciones que presentaron personas físicas o jurídicas en el trámite de audiencia pública, fueron trasladados a las partes para presentar alegaciones, subsanaciones o mejoras en el proyecto; proyectos que sin duda hoy son mejores que cuando se inició la tramitación.

En definitiva, ha sido una tramitación exhaustiva y exigente; una tramitación que se ha prolongado durante varios años. Las primeras solicitudes se presentaron en el año 2014, pero tras la aprobación del Real Decreto 420/2015, no tuvieron más remedio que adaptarse a la nueva normativa para continuar su tramitación. En este periodo han sido desestimadas otras solicitudes por considerar que no aportaban las garantías de calidad suficiente. Se trata de un procedimiento reglado que debe concluir con un acto del Consejo de Gobierno de resolución del mismo, ya sea desestimando la solicitud presentada por los promotores de la universidad o instando a su autorización a la Asamblea mediante la revisión de un proyecto de ley. Si estos tres proyectos se presentan hoy en la Asamblea de Madrid es porque aportan suficientes garantías de cumplimiento de los requisitos contemplados en el Real Decreto 420/2015, y el Gobierno, como no puede ser de otra manera, debe tramitarlos; de lo contrario, estaríamos limitando un derecho reconocido por la Constitución.

En la actualidad, estos tres centros imparten un conjunto de enseñanzas a varios miles de alumnos como centros adscritos a la Universidad Complutense de Madrid y a la Universidad Rey Juan Carlos. En el caso concreto de la Universidad Internacional Villanueva, como centro adscrito en este curso 2018-2019, hay 993 estudiantes de Grado y 269 de Máster. El proyecto prevé dos facultades, la de Ciencias Jurídicas Sociales y la de Ciencias de la Salud, que impartirán 9 títulos de Grado y 9 de Máster. Entre las enseñanzas de Grado destacan principalmente: Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Educación, Periodismo y Relaciones Internacionales. En el área de la salud se impartirá Psicología. En las enseñanzas de Posgrado se impartirán, entre otros, másteres en materia de formación educativa, empresa, acceso a la abogacía y del área de salud.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

En cuanto al proyecto ESIC Universidad, como centro adscrito a ESIC, en este curso 2018-2019 hay un total de 1.845 estudiantes de Grado y 79 de Máster. El proyecto presentado prevé impartir 8 títulos de Grado y 9 de Posgrado. Las enseñanzas se organizarán en dos facultades, la de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Escuela Politécnica. Entre las enseñanzas de Grado destacan las relacionadas con la empresa: Marketing, Publicidad y Entorno Digital; así como en la Escuela Politécnica, las enseñanzas de Ingeniería Industrial en Organización Empresarial. Respecto a las enseñanzas de Posgrado, también se orientan principalmente al área de la empresa, el marketing, la comunicación y las nuevas tecnologías.

En cuanto al proyecto CUNEF Universidad, en el centro adscrito CUNEF hay 1.488 estudiantes de Grado y 228 de Máster. El proyecto presentado prevé impartir 9 enseñanzas de Grado y 10 de Posgrado, así como un programa de Doctorado. Las enseñanzas se organizarán en dos facultades, la de Economía, Empresa y Derecho y la Escuela Politécnica Superior, que impartirán las enseñanzas correspondientes. Entre las enseñanzas de Grado destacan las relacionadas con la formación que tradicionalmente ha ofrecido este centro, es decir, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Derecho o Finanzas; así como Ingeniería Informática y Matemáticas, en la Escuela Politécnica Superior. Las enseñanzas de Postgrado incluirán formación en las mismas áreas de Finanzas, Dirección de Empresas, Banca, Derecho y áreas como Big Data para los Negocios. Se incluye también un programa de Doctorado en Economía Internacional y Finanzas.

Señorías, tras los múltiples informes solicitados, requerimientos y subsanaciones, de lo que ustedes tienen precisa información, se ha llevado a cabo la tramitación administrativa de los proyectos de reconocimiento de las tres universidades, que a día de hoy están a disposición para ser aprobados o rechazados por parte de la Asamblea de Madrid. Como les he dicho, reúnen los requisitos que exige la normativa y, por tanto, son merecedoras de su reconocimiento para cumplir con un derecho constitucional exhaustivamente reglado. Está en manos de la Asamblea, de sus diputados, otorgar ese reconocimiento, pero, aun así, quiero manifestarles que con posterioridad a su reconocimiento, si fuera el caso, quedaría un último trámite, y no menor, que es la autorización de funcionamiento, una autorización que ha de dar el Gobierno Regional después de verificar que se cumplen las condiciones por las que se ha otorgado el reconocimiento. Les he de decir que ya existe un precedente de no autorización del inicio de actividad de una universidad por no haber demostrado el cumplimiento de los requisitos exigidos para su puesta en funcionamiento. Es ahora su turno para manifestarse a favor o en contra de los proyectos de ley presentados. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero. A continuación podrán hacer uso de la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos por cada Grupo Parlamentario, para fijar su posición. Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora De la Iglesia Vicente, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidente. Buenos días. En primer lugar, quiero saludar a los representantes de las universidades y también agradecer al Director General de Universidades su presencia. Nuestro Grupo Parlamentario quiere enmarcar la cuestión, en primer lugar, haciendo referencia al marco jurídico que nos ocupa, en el que se sustenta este procedimiento, porque si ahora mismo otros países de nuestro entorno mirasen hacia este procedimiento que estamos siguiendo hoy, quizás se sorprenderían de que para reconocer una universidad hubiera que pasar un trámite, que es la aprobación por parte de un Parlamento Autónomo. Y esto emana precisamente de la normativa básica, de la Ley Orgánica de Universidades, que desarrolla estos procedimientos en sus artículos 3, 4 y 5. Precisamente es en el artículo 3 donde se explica qué es una universidad pública, qué es una universidad privada, su naturaleza. En concreto, el artículo 4 señala que la creación de las universidades públicas y el reconocimiento de las universidades privadas se lleva a cabo por ley de la Asamblea legislativa de la comunidad autónoma, en cuyo ámbito territorial ha de establecerse, o por ley de Cortes, a propuesta del Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Gobierno de la comunidad autónoma en cuyo ámbito territorial hayan de establecerse. Asimismo, en el artículo 4.5 se indica igualmente de que para el reconocimiento de las universidades privadas es preceptivo el informe de la Conferencia General de Política Universitaria en el marco de la programación general de la enseñanza universitaria.

Como ya se ha señalado en la anterior intervención, el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, marca el camino de creación, de reconocimiento, de autorización y acreditación de universidades y centros universitarios. Establece, en su artículo 3, la creación y reconocimiento de las universidades y hace referencia a lo que acabo de mencionar de la Ley Orgánica de Educación. No lo leeré de nuevo, pero sí quisiera detenerme en su artículo 4 en relación con los requisitos de las universidades, porque efectivamente es una de las cuestiones a tener en cuenta a la hora de reconocer universidades; es decir, que dispongan de una oferta académica mínima de titulaciones oficiales, que cuenten con una programación investigadora adecuada, que dispongan de un personal docente e investigador en un número suficiente y con la adecuada cualificación, que dispongan de instalaciones, de medios, de recursos adecuados para el cumplimiento de sus funciones, que cuenten con una organización y una estructura adecuada, que garanticen la prestación del servicio, así como el mantenimiento de sus actividades y garanticen que sus estatutos, su régimen jurídico y normas de organización y funcionamiento sean conformes a lo establecido a la LOU. Es decir, el sistema o el procedimiento es bastante garantista para seguridad de los usuarios y los ciudadanos.

Hemos repasado, por tanto, estos aspectos de carácter puramente legal recogidos en la Ley Orgánica y el Real Decreto, y ahora quisiera abordar una serie de cuestiones que justifican el sentido del voto de este Grupo Parlamentario, de Ciudadanos. Nosotros, Ciudadanos, somos un Grupo liberal, un Grupo que es consciente de que hay que seguir escrupulosamente los procedimientos legalmente establecidos, que la ley marca, pero no es menos cierto que parece llamativo que tenga que ser un Parlamento el que se pronuncie con sus condicionamientos partidistas, políticos e ideológicos, el que se manifieste sobre el funcionamiento o no funcionamiento, sobre la existencia o no existencia de una universidad.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Por tanto, estamos a favor de que existan los máximos controles, las máximas garantías, y que esos controles y esas máximas garantías para los ciudadanos se ejerzan desde la Función Pública, de acuerdo con lo que se establezca en la norma en cuanto a requisitos legales, con mecanismos transparentes, despolitizados y que garanticen un control en el tiempo. Así, una vez obtenida esa validez jurídica, comprobada por funcionarios y suficientemente testada, ¿por qué exigir una ley autonómica que ha de pasar por los Parlamentos? Simplemente les hago esta reflexión. Evidentemente, este es el procedimiento y nosotros nos pronunciaremos y anunciaremos el sentido de nuestro voto.

Seguro que ahora mismo asistiremos a un debate encendido entre los Grupos Parlamentarios y se dejarán al margen una serie de postulados y posicionamientos que deberían ser cuestión de los órganos administrativos competentes. Sin embargo, a la espera de que esos cambios legales en el marco básico se produzcan, nosotros nos tenemos que enfrentar con una norma básica regulatoria, que es la que existe. De momento, nosotros les anunciamos que el sentido de nuestro voto será, por tanto, favorable. Será favorable, de reconocimiento a estos tres proyectos. ¿Y por qué es favorable? Porque hemos analizado los proyectos siguiendo los informes técnicos y las recomendaciones que en ellos se incluyen. Son numerosos los informes que por cada uno de esos proyectos se incluyen: certificaciones, memorias, informes, certificados... En fin, no les voy a hacer una relación prolija de todos los documentos administrativos por los que estas tres universidades han tenido que pasar para su reconocimiento. Nosotros consideramos que estos tres proyectos cuentan ya, por tanto, con un aval administrativo, con un aval jurídico. Además, cuentan con una dilatada experiencia en el sector y no cabe duda de que su continuidad y, por tanto, la seguridad de los alumnos que han optado por estos proyectos están garantizadas. Se presentan ante nosotros como proyectos solventes, por lo que ¿quiénes somos nosotros, Ciudadanos, para impedir el crecimiento de estas universidades? Desde todos los puntos de vista, social y económico, los consideramos como una posibilidad de crecimiento en esta Comunidad de Madrid.

Desde luego, podríamos ir desgranando todos y cada uno de estos proyectos en relación con los informes preceptivos de la Conferencia General de Política Universitaria, pero no lo vamos a hacer porque ni hay tiempo ni es cuestión de esta Cámara. Sí quisiera detenerme en algunos otros aspectos en relación con estos proyectos para finalizar y para explicar también nuestro posicionamiento. Nosotros queremos en todo momento evitar la arbitrariedad y la politización de las universidades. Por eso, para nuestro Grupo hubiera sido muy importante que hubiera existido una ley autonómica de universidades, y por eso en su día, cuando se propuso la LEMES, nosotros trabajamos las enmiendas a esta ley precisamente para generar un marco jurídico que evitara estas arbitrariedades cuando llegaran estos proyectos a la Asamblea de Madrid. Queríamos dar muchas más garantías al proceso, pero bien saben ustedes que ese escenario no se ha producido y, desde luego, no vamos a ser nosotros quienes impidamos que los proyectos universitarios sigan creciendo porque una Cámara no sea capaz de generar un texto legal que garantice el procedimiento, cuando ya existe uno.

Después, la segunda cuestión que quisiera plantear –quizá esta es una crítica al Gobierno– es que no nos ha parecido muy adecuado el momento político en que esto se ha planteado. Desde luego, podrían haberse anticipado, haber traído probablemente estos proyectos antes y que hubieran estado avanzados, pero ha sido todo muy lento. Tampoco que estemos cerca de las elecciones puede ser una justificación para los partidos políticos y para sostener una abstención o un posible voto negativo. No vamos a eludir nuestra responsabilidad y no vamos a perjudicar a la ciudadanía votando en contra o absteniéndonos por estas cuestiones meramente de oportunismo político o de oportunidad política.

Por tanto, y resumiendo, aquí podría hacer mención a solicitudes que seguro que les han hecho llegar a ustedes las propias universidades. Algunas de ellas han escrito cartas a los Grupos Parlamentarios donde nos decían que necesitaban su reconocimiento como universidades porque necesitaban adaptarse a la formación que demanda hoy la sociedad y las empresas que han contrastado, que siendo simplemente centros adscritos no pueden crecer. Por tanto, dado que esto es así y que no pueden ofrecer títulos, a nosotros nos parece que debemos dar la oportunidad de crecimiento a estos centros y reconocerlos como universidades.

Por lo tanto, dado que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos es un Grupo liberal, que defendemos la transparencia, la competencia, la calidad y que queremos que la Comunidad de Madrid sea un lugar de referencia internacional en innovación, no seremos nosotros los que pongamos trabas al talento y al crecimiento del mismo. Por todo lo anterior, votaremos a favor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De la Iglesia. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Varela-Portas.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar a las autoridades académicas, al señor rector de la Universidad Complutense, Carlos Andradas, al antiguo rector, el señor Carrillo, y al resto de autoridades académicas y miembros de la comunidad universitaria que están entre el público y que se han desplazado hasta este Pleno con la esperanza de que esta Cámara aborte la nueva agresión que el Gobierno de la Comunidad de Madrid quiere perpetrar contra la universidad pública madrileña; en concreto, contra la Universidad Rey Juan Carlos y contra la Universidad Complutense de Madrid.

No había ninguna obligación de tramitar estas solicitudes como no lo han hecho, por ejemplo, con la UOMMA. Ha sido un acto de voluntad política, se trata del enésimo ataque que este Gobierno comete durante esta Legislatura contra la institución que debería proteger y cuidar y a la que, sin embargo, lleva cuatro años humillando y maltratando en un ejercicio continuado de deslealtad institucional y de hipocresía política. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Prueba evidente de que el Gobierno es muy consciente de la gravedad del atentado que está ejecutando contra la universidad pública son el oscurantismo y la rapidez, como quien da una última

estocada, con los que ha llevado a cabo la tramitación de estas leyes: exposición pública en periodo de vacaciones docentes, rechazo de todas y cada una de las alegaciones recibidas –especialmente las de los rectores de las universidades públicas a las que ni siquiera se ha respondido por escrito y razonadamente-, aprobación inmediata en Consejo de Gobierno y ocultación de dicha aprobación en la rueda de prensa posterior al Consejo, tramitación por lectura única y elevación urgente al primer Pleno disponible para aprovechar in extremis la Legislatura y tratar de que estas leyes queden tapadas ante la opinión pública. Todo ello con el fin de que la comunidad universitaria, que se opone unánimemente a estas leyes, no pueda reaccionar manifestando su protesta e indignación.

Probablemente, otro de los motivos de tanta ocultación sea evitar que la opinión pública se haga consciente del disparate técnico, además del político, que suponen estas tres leyes. El rechazo generalizado a ellas expresado por el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid y por la Conferencia de Rectores y otras autoridades académicas, por sindicatos y asociaciones de profesores y estudiantes se fundamenta no solo en su falta de necesidad y justificación políticas sino también en la insuficiencia técnica de los proyectos presentados, señores de Ciudadanos; proyectos, como ahora voy a demostrar, muy pobres técnicamente.

El 6 de noviembre de 2017, la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid vota aplastantemente en contra de la solicitud de reconocimiento de estas tres universidades privadas, con 11 votos en contra, 3 a favor y 1 abstención en el caso de ESIC Universidad y CUNEF Universidad. Curiosamente, en lo referente a la Universidad Internacional Villanueva, ni siquiera votan a favor los miembros de la Administración! En dicha sesión, resulta especialmente significativa la intervención del representante de la Universidad Pontificia Comillas, que explica que su abstención obedece a las observaciones de los informes de la Conferencia General de Política Universitaria y de la Fundación Madri+d, que –cito- son informes técnicos que hacen dudar de la viabilidad de las propuestas o que incluyen observaciones que deberían tenerse en cuenta, y que –añado yo- no se han tenido en cuenta. En efecto, una lectura de ambos informes en cada uno de los proyectos presentados descubre rápidamente una serie de lagunas y carencias muy manifiestas, que llevan a la evidencia de que, por un lado, el papel todo lo aguanta y, por otro, que los proyectos presentados no alcanzan el rango de lo que debe ser una universidad, especialmente en el campo de investigación y de la cualificación del profesorado.

En el caso de ESIC Universidad los dos informes señalan las deficiencias del proyecto de investigación y la escasez y falta de claridad de la información acerca de la plantilla docente y su cualificación, señora De la Iglesia. En el caso de la Universidad de Villanueva, a estos defectos se le añade la falta de garantías que aseguren la financiación del proyecto y la posible falta de espacios docentes. Concretamente, la Universidad de Villanueva tiene varios informes desfavorables de la Conferencia General de Política Universitaria y, ¡atención!, de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid. ¿Van a votar ustedes en contra de los Servicios Jurídicos de su propio Gobierno, señores del PP? En el caso de CUNEF, también tiene el informe desfavorable de los Servicios Jurídicos. ¡El caso de CUNEF es el peor de todos en este sentido!: los informes denuncian deficiencias en titulación y acreditación de profesorado; falta de independencia de los órganos académicos frente al Consejo de

Administración, que intervendría en los planes de estudio; escasez de garantías económicas y desorbitadas; previsiones de contratación no justificadas en la Memoria Económica; una grave indefinición en lo tocante al Programa de Doctorado y a la actividad investigadora, y déficit de información sobre infraestructuras. A ello hay que añadir el grave conflicto que CUNEF mantiene en estos momentos con la Universidad Complutense de Madrid, que ha llevado a esta a interponer un recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Consejo de Gobierno y a pedir la suspensión cautelar de dicho acuerdo, lo que, evidentemente, debería haber obligado al Gobierno a retrasar el debate y posible aprobación en esta Cámara, señor Van Grieken. Aquí tenemos una nueva deslealtad manifiesta del Gobierno contra la Universidad Complutense de Madrid, tratando de aplicar una política de hechos consumados en su perjuicio.

Resumiendo el conflicto a lo esencial, la Complutense aduce –creemos que con toda razón– que CUNEF no podrá seguir usando las infraestructuras que ahora usa como centro adscrito de esa Universidad, pues el convenio quedaría inmediatamente anulado. CUNEF responde diciendo algo así como: nos veremos en los tribunales. Con lo cual asume que no puede, en efecto, garantizar el uso de esas instalaciones y, por tanto, incumple uno de los requisitos básicos que impone el Real Decreto 420/2015, señores de Ciudadanos, ¡incumple ese Decreto!, y dice que posee otras infraestructuras que, sin embargo, no han sido sometidas a los informes pertinentes. Como se ve, ¡un despropósito completo!, que habría debido hacer que el Gobierno suspendiera cautelarmente la solicitud de CUNEF Universidad y que debería obligar a los miembros de esta Cámara a votar en contra de la ley que la reconoce, más allá de otras consideraciones ulteriores.

En todo caso, además de estas razones técnicas, hay serias razones políticas para rechazar estas leyes; los rectores lo han puesto de manifiesto en sus alegaciones conjuntas: La Comunidad de Madrid no tiene definido el servicio público –cito– en las tres misiones universitarias de docencia, investigación e innovación y transferencia de conocimiento para que una institución pueda denominarse universidad, evitando el riesgo de considerar como tal a un modelo de academia o college, ambos carentes de investigación e innovación y transferencia, que es lo que claramente sucede en estos tres casos, pues, como hemos mostrado, ninguno de los tres proyectos alcanza el rango técnico de lo que debe llamarse universidad. Por eso, los rectores alegan que las tres propuestas concretas presentadas muestran serias deficiencias para obtener la denominación de universidades debido a las carencias en la oferta de títulos de grado y máster, así como a la ausencia de programas de doctorado, que quedan en simples promesas y sin que exista un marco normativo en la Comunidad de Madrid que indique lo que ocurrirá en caso de incumplimiento; todo ello con la ausencia de proyección internacional de reconocimiento de calidad.

Por su parte, Comisiones Obreras ha hecho también un acertadísimo diagnóstico que hacemos nuestro: la creación de estas nuevas universidades privadas no busca dar respuesta a las necesidades reales del sistema universitario de Madrid; no atiende a ninguna necesidad estratégica del mapa de titulaciones de la Comunidad de Madrid; no responde a una necesidad educativa sino a satisfacer la solicitud y los intereses puramente económicos de los promotores de estas iniciativas; facilita una competencia directa con las titulaciones ofertadas por las universidades públicas de la

Comunidad de Madrid; favorece el trasvase del alumnado del sistema universitario público al ámbito de las universidades privadas, y no garantiza los derechos de los alumnos en el periodo de transición. Estos prestigiosos análisis ponen claramente de manifiesto que estos proyectos perjudican a la propia sociedad madrileña, pues no garantizan un soporte formativo adecuado a una sociedad avanzada del conocimiento.

Incluso aunque se crea en la universidad privada, señorías de Ciudadanos, no se pueden apoyar proyectos de tan bajo nivel académico. Además, debilitar a la universidad pública con esta maniobra perjudica a la economía madrileña. Esta es la Comunidad que peor trata a sus universidades públicas, señor Van Grieken. Nos pone claramente por detrás de comunidades como la vasca o como la catalana. Están perjudicando al futuro de nuestra región en defensa de unos intereses privados y en detrimento del proyecto común.

Los diagnósticos a los que hemos aludido indican cuáles son los objetivos de estas leyes: no el bien común del entero sistema universitario madrileño, ni el de la sociedad en su conjunto, sino el favorecimiento de intereses particulares que ofrecen unas titulaciones -y quizás hacen algo de investigación, seguramente poca- solamente en virtud de su provecho privado.

Recordemos quiénes son estos actores privados a los que el Gobierno y sus apoyos en esta Cámara ayudan tan solícitamente. En el caso de la Universidad Villanueva, la Sociedad Fomento de Centros de Enseñanza, constituida en 1964; la Fundación Cultura Empresa y la Fundación Instituto de Promoción Cultural. Todas ellas funcionan con la falsa excusa de promover la obra del Señor en la Tierra. En el caso de ESIC Universidad, la Fundación Universitaria ESIC, continuación y desarrollo de la Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing, institución privada creada en 1965 por la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, Padres Reparadores. En el caso de CUNEF, la Fundación Española de la Banca para Estudios Financieros. Como se ve, es toda una apuesta del Gobierno por la pluralidad ideológica en nuestra sociedad.

Como ya dije hace quince días en esta Cámara, esta es la última ofensa desleal a las universidades públicas por parte del Gobierno, con la que culmina una Legislatura llena de ellas. Es una doble deslealtad: por un lado, frente a todo el sistema universitario madrileño; por otro, y más en concreto, frente a la Universidad Rey Juan Carlos y frente a la Universidad Complutense de Madrid, a las que privan de alumnos e ingresos, haciendo que sus centros adscritos, sin aportar nada de nada al sistema, se liberen de un control ciertamente muy necesario, aunque sea mejorable. Hay que señalar que a las universidades privadas no se les controla el profesorado, los procesos administrativos y pedagógicos y la investigación, como se hace con las universidades públicas, y sus títulos y su aportación al sistema de conocimiento madrileño hoy por hoy son de bajísima calidad. Incidir en este modelo, señores de Ciudadanos, es un gravísimo error al que nuestro Grupo Parlamentario no va a contribuir.

Ha sido una Legislatura verdaderamente lamentable para la universidad pública madrileña. En cuatro años, este Gobierno no ha sido capaz de asegurarle una financiación digna y estable; no ha

sido capaz siquiera de pagar las deudas contraídas en virtud de sentencias que, deslealmente, ha llevado hasta la última instancia judicial; no ha sido capaz de acordar con la comunidad universitaria una ley de universidad, y ha fracasado en su proyecto estrella. No ha ayudado en nada a la universidad a mejorar en cuestiones tan importantes como la igualdad y la lucha contra la violencia machista, que en esta semana las mujeres reivindican y por las que se celebrarán mañana 8 de marzo una huelga y una manifestación verdaderamente históricas.

Han degradado la fama de la universidad con su responsabilidad in vigilando con respecto al escándalo de los títulos regalados en el Instituto de Derecho Público de la Rey Juan Carlos. Y, finalmente, tratan in extremis, con alevosía y nocturnidad, de elevar a la categoría de universidad madrileña un conjunto de academias que carecen de los requisitos técnicos y de la pluralidad ideológica que una universidad requiere.

Quería terminar mi intervención dirigiéndome de nuevo a las autoridades académicas y a la comunidad universitaria en su conjunto para ofrecerles desde aquí un horizonte de esperanza. En dos meses, fuerzas políticas que apoyan verdaderamente a la universidad pública tendremos la mayoría en esta Cámara; entonces empezará un periodo nuevo, un periodo de lealtad institucional, un periodo de colaboración que nos permitirá afrontar los problemas y abordar las mejoras que la universidad necesita. Habremos dejado atrás estos tiempos oscuros para la universidad pública madrileña y podremos afrontar con seriedad un debate profundo sobre un modelo de universidad que esté verdaderamente al servicio de la ciudadanía y del verdadero conocimiento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moreno Navarro en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la novela Réquiem por un campesino español, de Ramón J. Sender, aborda la tragedia de la mala conciencia. Leemos: "Los chicos y los animales quieren a quien los quiere." Tampoco los universitarios madrileños, especialmente los de la pública, pueden estimar a quien no los valora ni los defiende. Estas leyes culminan hoy de la peor forma posible, sin remordimientos, un muy luctuoso legado para la educación. Entonamos el réquiem por la universidad pública en la Comunidad de Madrid, jaleado por los dos partidos conservadores, muy desconfiados, muy agresivos con ella.

No les ha bastado dejar sus presupuestos congelados cuatro años; de facto, un severo recorte, porque ni se han cubierto las subidas salariales. Presumen de pagar una sentencia, en vez de avergonzarse por que haya tenido lugar; financiación que ha sido muy afectada por los recortes de la crisis, abusivos, un 21 por ciento de bajada, un 7 por ciento de profesorado menos, que no se ha recuperado. Para defenderse y abordar la poscrisis, Alemania mejoró su inversión en I+D en un 40 por ciento; la universitaria, en un 49 por ciento, 40 por ciento más de profesorado; los países nórdicos, un 33 por ciento más de presupuesto, 30 por ciento en profesorado; Reino Unido, un incremento en I+D+i del 29 por ciento; Francia financia sus universidades un 14 por ciento más. No

ha sido suficiente redactar y traer a esta Cámara una ley sin ningún consenso, rechazada por toda la comunidad educativa y que supone un severo ataque a la autonomía universitaria, clave en los países de referencia.

Sí se ha hablado de universidades en esta Legislatura, mucho, quizá demasiado, pero todo por el hacer Cifuentes; un alud de porquería, que ha caído sobre las universidades en general y en la Universidad Rey Juan Carlos en particular, al utilizar múltiples mentiras para tapar las fechorías de su expresidenta, extenderlas sin base, corearlas por todo el Gobierno y sin una sola reacción de la Consejería de Educación, cómplice a todas luces por acción u omisión, como quedó nítidamente claro en la sesión del lunes de la Comisión de Investigación.

Otros Grupos también han aprovechado el río revuelto para acometer con brío su habitual mensaje denigratorio, acusando a todos los afiliados o simpatizantes socialistas de obtener un título universitario sin merecerlo, lo que es un insulto inaceptable que cuestiona gravemente su esfuerzo y dedicación y, en muchas ocasiones, su brillantez. Hoy, nuevas insidias repugnantes. Me temo que solo el Grupo Socialista se ha dedicado a contener la sangría de desprestigio y a defender a los estudiantes y al profesorado. No tenemos problemas en asumirlo, nos hubiera gustado encontrar más aliados. Desgraciadamente, han encontrado la forma de dar la puntilla en esta campaña consciente y calculada de abandono, descrédito y humillación a la universidad pública, trayendo a la Cámara la creación de tres nuevas universidades privadas, que junto con la colección de vergonzantes descréditos que laminan los restos de la educación pública y la sucesión de torpezas y dejaciones en la gestión suponen un lastimoso final de Legislatura.

Los historiadores dudan de cuál es el rey español más incompetente y pusilánime: Carlos IV, vago e indolente, dedicando su tiempo a la caza y al ocio, o su hijo, Fernando VII, déspota, oportunista y mentiroso. Ambos murieron por los excesos propios y también contra los ciudadanos; basta observar con cuidado el cuadro familiar de Goya en El Prado para descubrir todos ellos. No se trae ningún estudio, ningún análisis, ni evaluación de las aportaciones de las universidades privadas a la región, sin embarcarse en ninguna planificación o estrategia, sin un documento que confirme significativas aportaciones al servicio público de Educación Superior de las propuestas que hoy se traen aquí con argumentos increíbles. Ha resaltado que es una mera tramitación administrativa. Se han resaltado los informes técnicos; básicamente nos viene a decir que tiene una solicitud que, una vez examinada y visto que no es un completo desatino, se tramita como si el papel de la Consejería fuera de un mero amanuense, simple burocracia, una decisión técnica. No hay estrategia, no hay políticas; o quizá las hay precisamente en contra de la universidad pública. Se elude el hecho de que la Administración tiene una responsabilidad en ofertar y gestionar adecuadamente los servicios públicos esenciales, y la Educación Superior lo es, así como la ordenación del sistema universitario.

Repasemos la ley y la normativa para comprobar que estamos ante un caso más, de los más graves, pero habituales en esta Consejería, de desidia organizativa, de negligencia congénita, de pereza continua. Ley Orgánica de Universidades, artículo 4: "El reconocimiento de las universidades privadas se realizará en el marco de la programación general de la enseñanza universitaria." ¿Dónde

está esa programación en Madrid? Es una competencia y una obligación regional. La Ley de Universidades andaluza la recoge en su artículo 70; la vasca, en el 8; la de Castilla y León, en el 9; la aragonesa, en el 8; la catalana dedica su Título V; la gallega, en el 8, y la murciana, en el artículo 14. En la LEMES no había referencia, se les olvidó o decidieron que, para no cumplirla, ¡para qué la iban a incluir!, o precisamente porque su existencia delimita las condiciones para crear nuevas universidades.

Se ha mencionado el Decreto 420/2015, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades, que indica los requisitos., Requisito -Real Academia-: "Circunstancia o condición necesaria para algo." Necesaria, pero no suficiente. ¿Debo recordarle al Consejero la lógica básica? El Decreto marca cuándo no, pero no cuándo sí, y no se puede hacer referencia a él para afirmar y para traer aquí estas leyes. El artículo 4 del Decreto exige a las potenciales universidades prestar el servicio público de Educación Superior y desarrollar funciones de creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la tecnología y la cultura. ¿Qué documento asegura esto? El Consejo Universitario de Madrid es el que está capacitado, y su informe es negativo en los tres casos, como la opinión del resto de la comunidad universitaria, de la CRUMA, o, como ya se ha mencionado aquí, del servicio jurídico de la Consejería. Todo esto, además, debería estar reflejado en la Exposición de Motivos, señor Portavoz, ¡se le olvida un elemento fundamental en una ley, que además se vota aparte! Y parece mentira -y por eso no aceptamos la tramitación de esta ley en lectura única-, porque eso sí violenta la norma.

Cuando la Consejería denegó en 2003 la creación de una universidad, sus promotores recurrieron y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid lo rechazó, recordando que hay competencias y obligaciones de la Administración que no se han utilizado ahora. Se desechó, por indolencia o por interés, la oportunidad de incluir en la LEMES una adecuada definición de qué es una universidad; en su encomienda de servicio público que agrupa docencia, investigación y una tercera misión. Incluso relajaron lo del decreto nacional, no les importó. Hombre, se olvidaron de más cosas en esa ley, se olvidaron de la perspectiva de género, de la democratización del sistema universitario, de la inclusión, de la participación de los estudiantes y un largo etcétera.

Defienden también que la amplia oferta de universidades es buena por sí misma. Hay muchas evidencias que lo ponen en duda; en muchos casos y en este caso en concreto no hay ampliación de oferta, porque ya operan como instituciones de Educación Superior. Recordemos la última universidad creada en esta Comunidad, tecnología y empresa; no les sonará, claro, no ha existido nunca. Se defendió aquí por diputados populares que siguen en sus escaños, "como la primera universidad -estoy leyendo el Diario de Sesiones- de alta tecnología, la universidad de los líderes y con español, inglés, alemán y chino en todas las titulaciones." Esto se defendió aquí. Su Consejo Asesor contaba con personalidades académicas como Eduardo Zaplana o Alfonso Ussía. Con una plantilla de 34 profesores compartida con un colegio que le cede a la universidad el uso de sus instalaciones. La universidad no llegó a operar porque no fue capaz de certificar sus títulos universitarios por la ANECA nacional, que puso coto a lo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid fue incapaz de hacer, porque no alcanzaron una mínima calidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) La inmediatamente anterior, una universidad on line, según su web,

solamente tiene 3.700 estudiantes de grado y, de nuevo según su web, presume de haber publicado únicamente 144 artículos científicos. Cualquier departamento universitario debe tener diez veces eso, aunque no hay traza de nada de eso en Google Scholar.

Hay varios candidatos por el más desastroso legado de un Presidente de Estados Unidos: Nixon, George W. Bush, el actual inquilino lleva buen camino..., pero parece llevarse la palma Franklin Pierce, el decimocuarto Presidente, y las razones de este dudoso mérito son que revocó el acuerdo que prohibía la esclavitud en los territorios del norte, lo que causó su expansión, abonando la guerra civil; nunca comprendió que para muchos americanos no se trataba ya de un problema político o económico sino de moral, ética e igualdad. Desastroso legado de esta Consejería y esta Legislatura en todos los asuntos que tienen que ver con la igualdad y la inclusión: una atención a la diversidad ordinaria inexistente, tasas disparadas, continuas gabelas a la red concertada de las que no goza la educación pública, abocando al cierre de las librerías -y en esto volvió a engañar a esta Cámara-. ¿Me pueden explicar cómo estos experimentos que les he mencionado contribuyen a la equidad y a la calidad del sistema universitario madrileño? ¿Cómo mejoran las oportunidades de los estudiantes? ¿Cómo ayudan al prestigio cuando en realidad abundan en el descrédito? Nos hemos hartado de escuchar a la Derecha en España decir que hay muchas universidades, parece que solo públicas. ¡En este país no se ha creado ninguna universidad pública desde hace tres décadas, mientras que las privadas se han triplicado en número! De hecho, Luis Garicano, su gurú universitario en Ciudadanos, bajo el mandato del mal hallado Ministro Wert, participó en el informe: Propuestas para la reforma y mejora del sistema universitario español; allí se decía, rubricado por él, que era preciso hacer un análisis de la progresión de la población y de las necesidades profesionales para modelar la oferta de cada sistema universitario, universidades privadas incluidas. ¿Dónde está ese análisis hoy? ¿Dónde quedan estas afirmaciones? Este es el modo de avanzar en su modelo para la universidad madrileña del futuro, internacional, innovadora, competitiva y excelente, a coste cero, claro. Bueno, perdón, se me olvidaba que pedir coherencia a Ciudadanos es una quimera sin esperanzas. El liberalismo guay y pinturero, se alía con el liberalismo rancio y ultra, basándose este concepto supremo de que la libertad -de innegable valor- es un concepto que justifica lo que sea, llegando a la conclusión de que nadie debe intervenir para coartar esas libertades, que no hace falta, como se ha dicho aquí, una ley para crear una universidad, para defender al sistema universitario. La verdad es que se acaba difusamente mezclando lo libertino con lo liberal. Por cierto, cambien las propuestas de universidades privadas por feminismo y el discurso vale igual.

La película de Bob Fosse, *All That Jazz*, acaba con uno de los más bellos números de cine musical, en el que el protagonista, enfermo, se despide de sus amigos y familiares en una escena que derrocha psicodelia, cantando la canción *Bye Bye Life*, que dice: "al menos no tendré que mentirles más". Al menos tengan el coraje de no mentir más, de reconocer que no tienen ningún interés en el servicio público universitario; que es una institución que forma a personas críticas y, por tanto, no les conviene; que la investigación tiene que estar controlada por la producción, no vaya a ser que inventen algo que limite las ganancias; que las universidades no están en su imaginario, ni la cultura, ni las artes; que la sociedad puede ser competitiva sin todo ello; feliz, quizá no, pero, eso, ¿a quién le importa?, ¿verdad? Que estarían mejor cerradas o al menos en tal estado de hibernación que no

molestaran más. No pedían presupuesto, ustedes tienen ideas y amigos de sobra para gastarlo y no emplearlo en que las personas más vulnerables pudieran escapar de su situación con la Educación Superior; para ellos hay suficientes estudiantes de buenas familias, ¿verdad?, pues ¡que inventen ellos! Ya no basta fomentar un emprendimiento de servicios, léase bares y turismo, ¿quién necesita una industria?, ¿quién necesita estudios sociales?, ¿quién necesita vender al extranjero? Madrid no, por supuesto.

La Comunidad de Madrid tiene un 12 por ciento de las universidades públicas de España, el 14 por ciento de su población y el 14 por ciento de sus estudiantes universitarios públicos; han visto una correlación completamente uniforme. Si se aprueban estas leyes, Madrid tendrá el 33 por ciento de las universidades privadas nacionales para solo el 4 por ciento de los universitarios, ¿tiene todo esto algún sentido? ¿No es una temeridad además seguir adelante cuando hay un proceso judicial abierto admitido a trámite? ¿O es que se intenta influir en la justicia aprobando la ley aquí? Suena la marcha fúnebre de una Legislatura baldía donde nada positivo se ha hecho y mucho negativo. La referencia que mejor refleja el prodigioso inmovilismo de esta Consejería es don Tancredo, la suerte taurina consistente en vestirse de blanco, encaramarse en un pedestal y, al salir el toro, quedarse completamente quieto; por cierto, a don Tancredo López le retiró en Madrid un toro que lo descompuso como a un pelele. Este ha sido el argumento de hoy: no hago nada constructivo, a ver si no me pilla el toro.

Con este historial no aceptamos que nos vuelva a hablar de su cariño a lo público y a las universidades, para ello está completamente descalificado después de su histórico de humillaciones, desprestigios, negligencias y abandono a la educación y a la universidad pública. Hoy no ha tenido el honor de traernos estas leyes, ha hecho gala de deshonor; serán, espero los estudiantes y los profesores, con todo nuestro apoyo, eso sí, los que terminen devolviendo a las universales públicas el prestigio que tantísimos profesionales les confieren cada día y que ustedes han robado.

La leyenda cuenta que un hombre misterioso vestido de negro visitó a Mozart y le pidió un réquiem; guiado por su inspiración, porque no podía conocer al destinatario, murió sin acabarlo pensando que era para él. El pianista James Rhodes dice: "Es como un hombre mirando fijamente a su propia tumba." En el Confutatis, los instrumentos y los coros destilan una gran fuerza, transmiten temor, cantan suplicante y humilde: "te ruego, con el corazón hecho cenizas, apiádate de mí". Sin esperanza alguna, debo pedirles que se apiaden de la universidad pública, que no acaben su réquiem, que no ensucien más su nefasto legado y que rechacen estas leyes que ponen en peligro un servicio esencial para el futuro de nuestro bienestar social y económico.

Madrid no necesita más universidades y aún menos de carácter privado, que no atienden al interés general de los ciudadanos sino al interés de mercado. Madrid precisa de un Gobierno que confíe y valore sus universidades públicas y que sobre ellas construya un futuro igualitario, competitivo, social y esperanzador. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pérez Baos.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero felicitar al Presidente de la Comunidad de Madrid, don Ángel Garrido y al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Gobierno del Partido Popular, por aprobar y por traer aquí, a esta Cámara, estos tres proyectos de ley tan importantes para nuestra región. También, cómo no, quiero saludar a los representantes de los tres centros de enseñanza que hoy nos acompañan en este Pleno: CUNEF, ESIC y Villanueva. Sabemos que ha sido largo y tedioso el camino que habéis recorrido para llegar hasta aquí, han sido años de trabajo para desarrollar los proyectos que hoy votamos en esta Cámara y por eso sabemos que hoy es un día muy importante para vosotros; así que muchísimas gracias por acompañarnos.

Como bien ha explicado el Consejero, estos tres centros han alcanzado una reconocida trayectoria docente que traspasa las fronteras de nuestra Comunidad y de nuestro país, y han cumplido todos los requisitos que la ley les exige para poder desarrollarse como universidades privadas, señorías; por eso, creemos necesario que hoy se les reconozca la independencia a estos tres centros.

Señor Varela, icómo se nota que están ustedes en elecciones en la Complutense porque todo lo que ha hecho aquí no ha sido más que un mitin político. Cómo se nota que usted ha venido a ganarse el favor de alguien y, desde luego, creo que lo ha conseguido. ¡No ha hecho otra cosa que decir mentira tras mentira en esta tribuna! No es verdad que haya informes negativos hacia estos tres proyectos de ley, ¡no es verdad! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Tráigalos y enséñelos, señor Valera, porque no es verdad; no existen, no los hay. Hay informes preceptivos de los proyectos iniciales que, por supuesto, han ido evolucionando y han ido mejorando hasta conformar estos tres proyectos de ley a los que el Consejo de Gobierno dio luz verde y que hoy tratamos y aprobamos en esta Cámara, porque precisamente así lo marca la normativa y esta es la tramitación. ¡Ni usted ni yo decidimos lo que es o no es una universidad, señor Varela!, lo decide el Real Decreto 420. A usted o a mí nos puede parecer mejor o peor, pero ni su posicionamiento ni el mío son los que lo marcan. Aquí estamos abordando una tramitación ordinaria que, desde luego, es la que precede.

Si ustedes hubieran querido que estas universidades hubieran tenido más exigencias, teníamos encima de la mesa la LEMES, una ley que precisamente nosotros planteamos e impulsamos y que exigía más requisitos para la creación de las universidades privadas en nuestra región, pero fueron ustedes -fue usted entre otros, desde su puesto en la Complutense- los que denigraron este proyecto de ley que nosotros estábamos a favor de tramitar. Por tanto, creo que no proceden esos alegatos y esa vehemencia en sus declaraciones.

Tampoco comparto su afirmación sobre que la comunidad universitaria se ha pronunciado en contra. ¡Eso es mentira! Se han pronunciado los rectores de las universidades públicas, y lo entiendo, están en su legítimo derecho de defender sus universidades públicas, pero, desde luego, el conjunto de la universidad educativa no se ha pronunciado en contra, porque la comunidad educativa es mucho más que las universidades públicas, es mucho más que los rectores, y entre todos conformamos un sistema plural. Porque desde nuestro Grupo Parlamentario no nos cansaremos de defender una oferta educativa plural, abierta a la innovación y a la excelencia, que sirva para enriquecer nuestro sistema educativo y lo haga mucho más competitivo.

Nosotros apostamos por una universidad pública de calidad; en esta Legislatura todos nuestros esfuerzos se han dirigido precisamente a mejorar nuestro sistema universitario. Por eso, trabajamos y hemos trabajado estos años en desarrollar una ley que fuera un marco normativo para todas nuestras universidades; una ley que, por cierto, también llevaba en su programa electoral el Partido Socialista, pero que, desde luego, no ha hecho nada en estos años de Legislatura. Nosotros sí, nosotros sí lo hemos hecho y hemos tratado de ayudar a mejorar e impulsar la financiación de las universidades públicas, así como su oferta académica, sus proyectos, su internacionalidad y una mayor vinculación con la empresa. Hemos firmado convenios de financiación con las universidades públicas porque creemos y apostamos por la universidad pública, pero también hemos trabajado por hacer mucho más accesible el acceso a todas ellas: hemos bajado cinco veces las tasas universitarias; la última la anunciaba hace unos días el Presidente Garrido y ha supuesto una bajada total del 22,5 por ciento para la enseñanza de grados y un 35 por ciento para la de másteres, lo que supone un ahorro medio de 440 euros en los grados y de 1.320 euros en los másteres. No nos hablen señores del PSOE de equidad, porque, desde luego, todos nuestros esfuerzos se han encaminado precisamente a buscar una universidad más equitativa y más accesible para todos los estudiantes. También hemos ampliado las becas universitarias para estudiantes, las de excelencia, las socioeconómicas y las becas para alumnos con discapacidad, con el claro objetivo de que nadie se quede atrás en esta región. Así que, no nos vengan a dar lecciones de defensa de la universidad pública porque, desde luego, lo hemos hecho y hemos trabajado para todas ellas.

Pero también impulsamos y apostamos por la universidad privada y, por eso, hoy estamos aquí para hablar del reconocimiento de la creación de tres universidades, que en realidad no son nuevas, ya proceden de ser tres centros adscritos de reconocido prestigio nacional e internacional, que cada vez miran más hacia fuera de nuestras fronteras, hacia la internacionalización de sus proyectos educativos. Señorías, es una realidad que tenemos que reconocer a día de hoy que tanto ESIC como CUNEF y Villanueva son tres centros educativos de reconocido prestigio que exportan la marca Madrid y la marca España en el mundo, atrayendo a centenares de estudiantes extranjeros a nuestra región. Tras años de creación y de maduración como centros adscritos, estos tres centros, al amparo de prestigiosas universidades públicas, hoy –señorías, ¡hoy!- ya están preparados para alcanzar una mayoría de edad que les permita, ya como universidades con sello propio, volar más y mejor en el ámbito en el que han demostrado tener capacidades: la internacionalización de sus proyectos en un nuevo espacio superior y la captación de alumnos extranjeros.

Como bien han dicho ustedes, otras universidades u otros centros han intentado presentar estos proyectos, pero han sido rechazados por este Gobierno porque no cumplían los requisitos, como sí los están cumpliendo estos tres. No solo pedimos su reconocimiento para eliminar las trabas e impedimentos burocráticos que tienen para operar y para seguir creciendo sino porque sus años de experiencia en la docencia les avalan como centros de primera capacidad y de excelencia para impartir, y creemos que es necesario que tengan capacidad para expedir sus títulos propios, con sello propio de su marca de calidad, que es la que ellos están impartiendo.

Los alumnos eligen estos centros para estudiar por sus valores, por su profesionalidad y por su estrecha vinculación con el entorno empresarial, que garantizan altos índices de empleabilidad. El crecimiento constante de sus cifras de alumnos demuestra estos datos; no nos los inventamos nosotros, son una realidad. La creación de estas tres universidades no es, señorías, un capricho de este Gobierno ni un capricho del Partido Popular, es una demanda real a la que, como diputados de esta Cámara, y en cumplimiento de la normativa y de la ley, estamos obligados a dar respuesta.

En un marco laboral cada vez más competitivo, la especialización que ofrecen estos centros se cotiza al alza; es, sin duda, la clave de su éxito: trabajar con exigencia y buscando la excelencia. Por eso, creemos firmemente que es el momento de que estos tres centros se conviertan en universidades. Para nosotros es un verdadero privilegio que quieran hacerlo precisamente en la Comunidad de Madrid y es una muestra más de que las cosas en esta región se están haciendo bien: se atrae inversión, se crean nuevas empresas cada día, a la par se da la mejor formación profesional posible, con un sistema educativo plural, público, bilingüe, un sistema de Formación Profesional Dual y una oferta educativa en todas las etapas completamente plural, donde permitimos la libertad de elección para que cada uno decida y elija por dónde quiere desarrollar su capacidad profesional y personal. Demostramos una vez más que somos una región abierta con la creación de estas tres universidades, pujante y atractiva para emprender nuevos proyectos. Y a nosotros, señorías, nada nos produce mayor satisfacción que, además, los proyectos que quieren venir a emprender y desarrollarse en nuestra región sean proyectos educativos.

Queremos un Madrid, señorías, que evolucione; queremos un Madrid que crezca, que mejore, que sea referencia nacional e internacional, que mejore su oferta con una formación de la máxima calidad, que es lo que hoy estamos presentando aquí, y que dé servicio a las empresas que quieren venir a apostar por nuestra región, a generar puestos de trabajo, y que esos puestos de trabajo se generen en nuestra región. No tengan dudas, señorías, de que estos proyectos contarán con nuestro voto favorable, que no es definitivo para su creación, porque, como bien ha explicado el Consejero, todavía queda un paso más que no tenemos duda de que también conseguirán porque los proyectos que se presentan son impecables e intachables y creemos que lo merecen. Y yo apelo a que todos los diputados en esta Cámara apoyen y voten a favor de estos tres proyectos; especialmente se lo pido al Partido Socialista para que, cuando salgan de esa etapa del Sanchismo, en el que están envueltos, en la que todo es negacionismo y en la que todos están en contra absolutamente de todo, de la evolución, del crecimiento, de la pujanza de esta región y de ese país, cuando salgan de ese

ciclo y de ese bucle en el que están, se den cuenta de que se equivocan si votan en contra de esta iniciativa. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez Baos. Concluido el debate, votamos los Proyectos de Ley 1/2019, 2/2010 y 3/2019. La votación la vamos a realizar de forma separada para cada proyecto de ley. *(El señor Ossorio Crespo pide la palabra.)* Dígame, señor Ossorio.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Le recuerdo la petición de votación a mano alzada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Petición de votación a mano alzada; cuando cerremos las puertas. Además de realizar esta votación separada, les recuerdo que el voto telemático ha sido autorizado por la Mesa de la Asamblea y se contabilizará al final de la votación. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)*

Votamos en primer lugar el Proyecto de Ley 1/19, de reconocimiento de la universidad privada ESIC Universidad. Les comunico que hay 128 diputados presentes en la Cámara y también un voto telemático: 47 más 1 voto telemático correspondientes al Grupo Parlamentario Popular, 37 correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista, 27 correspondientes al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y 17 correspondientes al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Por tanto, procedemos a la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes más 1 voto telemático; 64 votos a favor más 1 voto telemático -65- y 64 votos en contra. Queda, por tanto, aprobado el Proyecto de Ley 1/19, de reconocimiento de la universidad privada ESIC Universidad.

Les ruego que no se muevan de los asientos porque continuamos con las votaciones. Pasamos al Proyecto de Ley 2/19. No les repito los diputados presentes; estamos presentes los mismos por cada Grupo Parlamentario. Por tanto, vamos a comenzar la votación del Proyecto de Ley 2/19, de reconocimiento de la universidad privada Universidad Internacional Villanueva. (La Sra. **GALIANA BLANCO**: *iVotamos por la calidad!*) (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *iPor la libertad!*) Les ruego silencio; estamos en plena votación. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Les ruego silencio a todos! *(El señor Fernández Rubiño pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Le llamo al orden! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Señor Fernández Rubiño! ¡Y les ruego silencio! ¡No se puede interrumpir una votación! ¡La próxima persona que interrumpa una votación sale de la sala! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes más 1 voto telemático; 64 votos a favor más 1 voto telemático -65- y 64 votos en contra. Queda aprobado el Proyecto de Ley 2/19, de reconocimiento de la universidad privada Universidad Internacional Villanueva.

Votamos a continuación el Proyecto de Ley 3/19, de reconocimiento de la universidad privada CUNEF. Estamos los mismos diputados presentes, con un voto telemático. Comenzamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes más 1 voto telemático; 64 votos a favor más 1 voto telemático -65- y 64 votos en contra. Queda, por tanto, aprobado el Proyecto de Ley 3/19, de reconocimiento de la universidad privada CUNEF Universidad.

(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS: ¡Eres impresentable!) (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID: ¡Tú sí que eres impresentable!) ¡Estamos en un Parlamento!; ¡les ruego que no hablen a voces!, ¡ninguno!, ¡absolutamente ninguno! ¡Y no señale con el dedito, señor Padilla, que es de muy mala educación! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.****

Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las proposiciones de ley.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-2/2019 RGEF.531, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

La Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha acordado elevar a Pleno la propuesta de tramitación única de la Proposición de Ley 2/19, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, que fue presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Conforme al apartado segundo del artículo 167 del Reglamento de la Asamblea, votamos la propuesta de tramitación en lectura única sin debate previo. Su aprobación, como todos ustedes saben, implica el decaimiento del derecho a presentar enmiendas. Les informo también de que el voto telemático ha sido autorizado por la Mesa de la Asamblea y se contabilizará al final de la votación. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Votamos la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 2/19, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes más 1 voto telemático; 81 votos a favor y 47 abstenciones más 1 voto telemático -48-. Queda, por tanto, aprobada la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 2/19.

Tramitación directa y en lectura única de la PROP.L-2/2019 RGEF.531, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. Publicación BOAM núm. 221, 24-01-19.

Seguidamente, señorías, pasamos al debate de la Proposición de Ley 2/19. El debate se va a desarrollar conforme a lo establecido en el artículo 167.3 del Reglamento de la Asamblea. Se comenzará con la presentación de la proposición de ley por el diputado autor de la misma. Tiene la palabra el señor Megías Morales, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de quince minutos.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, el sector del juego y las apuestas está creciendo a un ritmo vertiginoso. Esto es algo obvio que podemos ver cuando ponemos un pie en la calle, cuando navegamos por internet o simplemente cuando ponemos la televisión. Solo en España el negocio mueve unos ingresos en torno a los 10.000 millones de euros, con lo cual, esto nos da una idea bastante clara de qué impacto tiene este sector en la calle. Este crecimiento, inevitablemente, también va asociado a otro crecimiento, en este caso, el de las adicciones. El incremento de la ludopatía en los últimos años nos lleva a afrontar este hecho como un serio problema de salud que afecta a todas las capas de la sociedad, especialmente a los más jóvenes y especialmente también a esos colectivos más vulnerables.

La publicidad que utilizan habitualmente este tipo de operadores del juego, la publicidad agresiva que utilizan!, independientemente de si se trata de casinos on line, casas de apuestas o, en fin, cualquier otra modalidad de juego que podamos imaginar, es una de las claves para que la gente empiece a jugar y a iniciarse en el juego. Gente que, como mucho, jugaba antes a la lotería, echaba la quiniela o pasaba la tarde con un par de cartones de bingo hoy están expuestos a un peligro real de caer en la ludopatía. En muchos casos, esta publicidad va acompañada de un ingrediente fundamental, y es la presencia de personajes con cierta relevancia social; aquí encontramos a deportistas, encontramos a presentadores de televisión y a gente, en definitiva, que son de reconocido prestigio social. Esto, sin duda, tiene un impacto claramente grande y un mayor poder de persuasión, que hace que cada vez sean más jóvenes los que se acerquen al mundo del juego sin darse cuenta de las repercusiones que pueda tener.

Ya hay países de nuestro entorno que han empezado a legislar para restringir la actividad del juego, poniendo el foco precisamente en la publicidad. Y es que, como todos sabemos, esto es un factor clave para la prevención de adicciones de este tipo. Italia, por ejemplo, prohíbe desde el 1 de enero esta publicidad, explícitamente los anuncios de apuestas en televisión, radio, prensa e internet; en Bélgica se han implementado medidas similares, restringiendo totalmente la publicidad del juego on line y casinos en televisión, y además se prohíbe a deportistas y a famosos promocionar este tipo de juegos. En España seguimos discutiendo sobre ello, y este es un tema en el que estamos todos de acuerdo tanto en la calle, como en el contexto político; hay una unanimidad en el debate social y

también político, pero no se ha concretado nada. Hubiese sido una buena oportunidad para el Gobierno de Sánchez haber hecho un decreto a medida para este tipo de cuestiones, que no dejan de ser de interés social.

En 2017, precisamente Ciudadanos, en el Congreso de los Diputados, presentó una proposición no de ley instando al Gobierno a modificar la Ley de Regulación del Juego, haciendo especial hincapié en la publicidad. Un año después, ustedes, señores de Podemos, trajeron a esta Cámara una proposición no de ley que hicieron suya; aquella propuesta de Ciudadanos la hicieron suya y la dieron por muy buena y la trajeron aquí a esta Cámara, precisamente instando al Gobierno de la Nación a modificar esa misma Ley de Regulación del Juego, además, en los mismos términos. En la misma iniciativa, además, se instaban a la Comunidad de Madrid a elaborar una ley idéntica. Es decir, pedían que se modificase la ley estatal y, al mismo tiempo, pedían una ley para la Comunidad de Madrid en idénticas condiciones. Supongo que será por si acaso, ¿no?; por si falla una, pues aquí tenemos otra.

Hoy traen a esta Cámara una iniciativa con la que pretenden matar moscas a cañonazos. Para ello, modifican una ley, la de Radio Televisión Madrid, para prohibir la publicidad que promueva el juego on line y las casas de apuestas. Vaya por delante que vamos a estar de acuerdo en algo básico, y es que Telemadrid, como función de servicio público, debe ejercer un papel moderador en este tema. Pero, a estas alturas, sabrán ustedes que Telemadrid, La Otra y Onda Madrid actualmente no emiten ningún tipo de publicidad del juego o apuestas deportivas. De hecho, uno de los principios inspiradores de la Ley de Radio Televisión Madrid es precisamente la protección de la juventud y la infancia y la protección de los derechos de las personas más vulnerables; esto lo dice así la ley.

A estas alturas, sabrán ustedes que Radio Televisión Madrid cuenta con una herramienta fundamental para la gestión de la cadena, que es la Carta Básica, la cual establece los objetivos generales de la función de servicio público que debe cumplir la cadena; una Carta Básica que, recordemos, fue aprobada por dos tercios de esta Cámara y donde los Grupos Parlamentarios, además, tuvimos la opción de presentar propuestas a modo de enmiendas. Sinceramente, no recuerdo haber visto ninguna sugerencia de ustedes para hablar de prohibir, de modificar o de incluir este aspecto. Supongo que no cayeron en la cuenta, pero bueno.

En cualquier caso, y por centrarnos un poco en el objeto de este debate, no creemos que este parche venga a plantear una solución real al problema; esta es la verdad. Aun así, apoyamos cualquier tipo de iniciativa que ayude a paliar un problema como es el de las adicciones y la ludopatía; con lo cual, insisto, apoyamos cualquier iniciativa de este tipo.

Si bien es cierto que estamos totalmente de acuerdo en el fondo de la cuestión, porque esto es así de sencillo, la forma es bastante discutible. Es decir, en su Exposición de Motivos se refieren ustedes a los medios de comunicación como uno de los principales ejes que necesariamente ha de regularse adecuadamente para proteger los derechos de las personas más vulnerables. No podemos estar más de acuerdo con esta afirmación, pero tengan en cuenta que los medios de comunicación ya

se regulan solos adecuadamente; por lo tanto, lo que hay que regular no son los medios de comunicación, sino la publicidad, y esto se hace, como bien saben, a través de la Ley de Regulación del Juego o, en su defecto, en la Ley General de Publicidad, que, como saben, ya regula otro tipo de actividad relacionada con el tabaco o el alcohol.

Saltamos de la Exposición de Motivos a la parte propositiva para ponerles otro ejemplo que evidencia aún más esa falta de criterio y seriedad a la hora de formular su iniciativa. En este párrafo, ustedes añaden un nuevo apartado al artículo 32 de la ley que dice literalmente: "Radio Televisión Madrid no emitirá publicidad que directa o indirectamente promueva el juego on line, los salones de juegos o las casas de apuestas, independientemente del horario o la concreta programación de la que se trate". De esto podemos sacar dos conclusiones esenciales, además: la primera es que con esta redacción se están ustedes refiriendo a una prohibición muy concreta; esto es algo obvio. Hasta aquí todo claro, pero se olvidan de algo no menos importante, como son los patrocinios, con lo cual dejan la puerta abierta a que casas de juego recurran a esta modalidad de promoción comercial. Es así de sencillo. Si están pensando que el concepto "publicidad" por sí solo alberga y da cobijo a los patrocinios, ¡hombre!, les sugiero que pongan Televisión Española para darse cuenta de que, a pesar de que en un canal público como este no está permitida la publicidad de este tipo de juegos, sí cuenta con patrocinios, además, en todos los contenidos. Creo que este ejemplo ilustra perfectamente la idea que quiero trasladarles para que entiendan que el texto que nos presentan es bastante mejorable – podríamos decir- en todos los aspectos, además.

Por otro lado, ustedes hablan de la prohibición de publicidad en términos de horario y programación; es decir, no a la publicidad del juego independientemente del horario y de la programación. Estarán de acuerdo conmigo en que a través de estas especificaciones están acotando la prohibición a la radio y a la televisión, con lo cual aquí dejan otra puerta abierta para que internet sea una plataforma para la difusión de publicidad, porque, en definitiva, ustedes en ningún caso mencionan otro tipo de plataformas que tengan que ver con la casa. Son pequeños detalles, ¿verdad? Son pequeños detalles que hacen que cualquiera caiga en la cuenta de que bueno, no se han tomado muy en serio la iniciativa. No digo que no haya buena voluntad, pero han pecado de no haber trabajado bastante la iniciativa. Y es que esto de modificar leyes debería ser tomado con algo más de responsabilidad –creo-, sobre todo cuando tocamos materias tan sensibles como estas.

Miren, en Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo y ya lo hemos demostrado con la última proposición no de ley que trajo Podemos a esta Cámara, con nuestro voto favorable, al igual que hoy. Estamos totalmente de acuerdo en el fondo de esta cuestión; ahora bien, en la forma, como yo le indicaba, quedan bastantes dudas, por decirlo de alguna manera. Por supuesto, también estamos de acuerdo en que la radiotelevisión pública madrileña debe cumplir y ejercer un papel moderador como servicio público de interés general; pero, en este sentido, dejen que les diga que en este momento no tenemos nada, absolutamente nada, que objetar con relación al trabajo que se viene desarrollando desde la cadena pública de Madrid.

En definitiva, por ir acabando, en Ciudadanos vamos a impulsar -lo seguiremos haciendo- y vamos a apoyar -lo seguiremos haciendo también- todas y cada una de esas iniciativas encaminadas a velar por el interés general de los ciudadanos, pero hay que hacerlo, como decía antes, de una manera coherente y con un cierto sentido común. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en nuestro país se apuestan 12.757 euros cada minuto, ¡cada minuto! El volumen de las apuestas deportivas en España alcanza ya los 740 millones de euros, un volumen similar al que emplea, por ejemplo, el Real Madrid en su presupuesto en un año, y las empresas de apuestas deportivas con un beneficio bruto de un 30 por ciento, que ha ido creciendo de forma consecutiva durante los últimos tres años. Nada que objetar a la buena marcha de un sector, si no fuera porque en paralelo está generando no pocos problemas de diversa índole.

La publicidad de las apuestas deportivas y el juego on line se cuele en nuestra casa a través de la televisión; en nuestro coche, a través de la radio y en nuestro ámbito privado, a través de formas agresivas de publicidad. Pero también entra con fuerza en las calles; en la Comunidad de Madrid el número de casas de apuestas deportivas ha crecido un 320 por ciento en los últimos cuatro años y, mientras esto sucedía, el número de personas que pedían ayuda a las autoridades para que no las dejaran entrar en estos locales crecía un 250 por ciento, especialmente, en la franja de entre 18 y 25 años, que es la que más crece. El número de casos de ludopatía tratados en los hospitales madrileños ha crecido un 45 por ciento en dos años y asociaciones en defensa de la familia, como Family Watch, han dado la voz de alarma, y es lógico, pues uno de cada cuatro Centros de Enseñanza Secundaria de nuestra región se halla a menos de 150 metros de una casa de apuestas o de un salón de juego.

Tampoco han escaseado los vecinos que han mostrado su disgusto al ver cómo se transformaban sus barrios en una especie de casinos a cielo abierto, con la degradación que ello suponía, y así hemos visto manifestaciones vecinales en Tetuán, en Cuatro Caminos, en Usera, en Villaverde, en Vallecas, en Getafe, y en otros muchos barrios y pueblos de la Comunidad de Madrid. La Federación Regional de Asociaciones de Vecinos ha mostrado en reiteradas ocasiones su enfado por el descontrol y el desorden del juego en nuestra región, y más de 30 ayuntamientos, incluido el de Madrid, que en conjunto contienen el 60 por ciento de la población de nuestra región, han aprobado mociones en sus Plenos instándoles a ustedes a poner freno y a ordenar el despliegue invasivo de este sector en sus municipios, por los problemas que ello genera.

La respuesta que ha dado su Gobierno no puede ser más decepcionante, más triste, ni más carente del liderazgo que se le presupone a una Administración con amplias competencias, con más

de 20.000 millones de euros de presupuesto y un ejército de más de 150.000 funcionarios. Ustedes mantienen como máximo responsable de este asunto a un Director General del Juego que afirmó que uno de sus objetivos para esta Legislatura era también instalar máquinas de apuestas deportivas en los bares, que se ufana públicamente de haber conseguido que más jóvenes acudan a los juegos de azar a través de las bajadas de impuestos que ha realizado a alguno de los subsectores, que se queja en una entrevista de que los empresarios del juego en la Comunidad de Madrid están atados de pies y manos y que tienen una legislación demasiado restrictiva que habría que relajar, y que, cuando nosotros sacamos a la luz pública los datos de crecimiento de las casas de apuestas, junto con los datos de los afectados, y los cruzamos, tuvo la desfachatez de decir que decretaba un apagón informativo de datos estadísticos sobre el juego en la Comunidad de Madrid; porque sí, porque él lo vale.

Han mantenido ustedes a un señor que hace menos de un año en el FEMARA Open Fórum decía que había que respetar la libertad de mercado y que, por lo tanto, no tenía sentido regular la concentración de casas de apuestas en los barrios, porque de eso se encargaba la ley de la oferta y la demanda, y que el juego era una actividad empresarial normal y eso no hay que regularlo. Veo algún diputado que está de acuerdo con esta afirmación; nosotros no. Nosotros coincidimos con el criterio del Tribunal Supremo, que hasta en dos ocasiones recoge en diferentes autos que el juego no es una actividad empresarial normal. Fíjense, dice: la actividad del juego no puede considerarse, dada su especificidad, como una actividad empresarial normal, toda vez que las condiciones para su ejercicio vienen reglamentadas por la ley, por el interés general. Y recuerda el alto Tribunal que los tribunales europeos amparan y legitiman la intervención de los poderes públicos sobre el sector del juego precisamente por razones de protección social, protección de menores y prevención del fraude fiscal y del blanqueo de capitales.

¿Con quién coinciden ustedes, entonces, señorías del Partido Popular? ¿Con el Tribunal Supremo o con el responsable que ustedes colocaron y han mantenido durante cuatro años, a pesar de que se ha dedicado a favorecer descaradamente al sector del juego, a hacer declaraciones vergonzosas e impúdicas y cuyo criterio con relación a la función fundamental que le ocupa choca de forma frontal con el criterio del más alto Tribunal de nuestro país? ¿Con quién coinciden ustedes?

Nosotros tuvimos que sacar de las sombras a su Director General. Tuvimos que llamarle a comparecer hasta en tres ocasiones, hasta que al final vino a esta Cámara a dar explicaciones; un señor que se prodigaba en dar entrevistas a revistas especializadas del sector del juego, pero que rechazaba dar explicaciones en la televisión pública de todos los madrileños y madrileñas cuando Telemadrid así le requirió, y ustedes han venido avalando todas y cada una de esas decisiones.

Señorías, el sector del juego nos está poniendo a prueba; nos interpela sobre el papel del Estado y de las instituciones en las sociedades modernas, sobre qué modelo de sociedad queremos, sobre qué modelo de urbanismo, sobre la brecha territorial. Es un debate falso el que nos lanzan ustedes cuando nos dicen si el Estado debe intervenir o si los poderes públicos deben intervenir o no intervenir en la economía o regular el mercado; ¡es un debate falso! Las autoridades siempre

intervienen en la economía, siempre intervienen en el mercado; el problema es que intervienen siempre a favor del más fuerte. ¿Qué hacía si no el señor Montoro bajando los impuestos 5 puntos a los operadores de juego on line mientras les subía un 20 por ciento a los premios de las loterías públicas? No sé si tenía algo que ver el hecho de que el señor Montoro, junto con su hermano, tuvieran un bufete y uno de sus principales clientes fuera Codere, uno de los gigantes del juego en España; no sé si tiene algo que ver el hecho de que don Rafael Catalá, antes de ser Ministro de Justicia, hubiera sido Secretario General de Codere y no sé si tiene algo que ver que exministros de Aznar, como Pío Cabanillas, acabaran en el Consejo de Administración de Codere. ¡No lo sabemos, pero ciertamente huele mal, señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Nosotros pensamos que el papel de los poderes públicos es actuar como reguladores que acompañan los cambios y las transformaciones sociales y se aseguran de que estas nos vayan en contra de la gente, no vayan en contra del interés general. Desde luego, pensamos que el papel de los poderes públicos no es quedarse de brazos cruzados mirando estas transformaciones, ni mucho menos aprovecharlas para beneficiar a unos pocos. Nosotros pensamos que necesitamos sociedades cohesionadas donde nadie es ajeno a lo que le pasa a los demás y donde la manta de la responsabilidad individual no puede tapar el hecho de que estemos sujetos a fuerzas potentísimas, como la publicidad, y a situaciones como el infortunio o la necesidad, que atraviesan y condicionan la vida de los ciudadanos y las ciudadanas. Pensamos que no podemos permitir que en Madrid se siga abriendo esa brecha territorial que concentra crecimientos de casas de apuestas en barrios de rentas bajas, que transforma su paisaje urbano y que son barrios que necesitan equipamientos, comercios, vida y, desde luego, no necesitan más casas de apuestas, más salones de juego ni más negocios de microcréditos que arruinan los patrimonios familiares.

Llevamos tirando de ustedes en este asunto toda la Legislatura; se han movido tarde, se han movido mal y se han movido a remolque. Si se han movido un solo milímetro ha sido porque les hemos obligado; si nosotros llamábamos a comparecer a la Consejera, un día antes anunciaban ustedes que iban a prohibir la entrada de los menores en estos locales, una medida que lleva diez años funcionando en otras comunidades autónomas; si nosotros registrábamos esta ley, aparecían ustedes diciendo que iban a implementar medidas contra las que votaron en esta misma Cámara hace menos de un año, cuando las trajimos nosotros. Señorías, mientras los operadores privados gastaban el año pasado más de 100 millones de euros en publicidad directa, en nuestro país apenas se dedicaron 350.000 euros a la prevención de la ludopatía. Los poderes públicos no podemos renunciar a utilizar todos los instrumentos de los que dispongamos para tratar de ordenar y controlar el juego.

El compareciente anterior recordaba que en Telemadrid ahora mismo no había apuestas deportivas; es cierto, pero sí las hubo el año pasado y, a lo mejor, las hay después de las elecciones. No podemos estar a expensas de que esto dependa del momento político o del criterio del Director General que haya en cada momento. Por eso hoy traemos esta proposición de ley, para convertir la Televisión Pública Madrileña en un referente en la prevención de la ludopatía y el control del juego peligroso, eliminando la publicidad de apuestas y juego on line, asemejándola a la del tabaco o a la

del alcohol. Seremos la primera televisión en hacerlo; sentaremos un precedente y tomaremos la iniciativa para abrir un debate con otros medios de comunicación, reforzando la televisión de todos los madrileños y madrileñas y convirtiéndola en lo que tiene que ser: un instrumento a favor de las políticas públicas de salud y del sentido común. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Comenzamos esta Legislatura siendo la Comunidad más permisiva en materia de apuestas y con una actitud negacionista y obstruccionista por parte de su Gobierno ante lo que era un clamor en la sociedad madrileña. Terminamos esta Legislatura convirtiendo a nuestra televisión pública en un medio pionero en el control de la publicidad y el juego on line, y con ustedes aprobando decretos urgentes que recogen medidas que les propusimos hace mucho tiempo y que han estado despreciando toda la Legislatura.

Con respecto a Ciudadanos, señor Megías, dice usted que no nos hemos tomado muy en serio nuestras iniciativas. En primer lugar, le recuerdo que la proposición no de ley que trajimos en abril no se parece a la suya en nada; pero, además, fíjese si no se parece -y dice que no nos lo tomamos esto en serio, pero son ustedes los que no se toman en serio esta cuestión-, que en esa proposición no de ley que ustedes votaron a favor, incluíamos dedicar el 1 por ciento de lo que se recauda en Madrid precisamente a combatir la ludopatía, y votaron a favor. El problema fue que en el proceso de enmiendas de los presupuestos, cuando transformamos aquella proposición en un hecho concreto para dotar a las asociaciones de 1 millón de euros, ustedes votaron en contra. ¡Eso es no tomarse en serio esta cuestión! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Comenzamos esta Legislatura con actitud negacionista y la terminamos con no pocos avances que hemos ido consiguiendo paso a paso; lo hemos conseguido estando en la oposición y lo hemos conseguido a pesar de ustedes, haciendo valer el juramento de poner las instituciones al servicio de la gente que hicimos hace cuatro años. Imaginen, señorías, lo que seremos capaces de hacer cuando dentro de muy poco tiempo gobernemos esta Comunidad. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Se ríen! Ya les comenté en una ocasión que los señores González y Granados se hubieran reído mucho si me hubieran visto a mí aquí hablando y ellos en la cárcel. ¡Tengan cuidado y sean más prudentes! ¡Deberían ser más prudentes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Deberían ser más prudentes!

Señorías, terminamos la Legislatura y creo que esta va a ser mi última intervención; quería despedirme y hacer mención a algunas personas en concreto: en primer lugar, quiero dar las gracias a los cientos de miles de electores que me han permitido el tremendo honor de representarles en esta Cámara; en segundo lugar, quiero dar las gracias a todos los diputados y diputadas de mi Grupo Parlamentario que han puesto toda su voluntad, toda su inteligencia y todo su esfuerzo en conseguir que esto fuera lo que prometimos que intentaríamos que fuera, es decir, un instrumento al servicio de la gente, una herramienta de organización popular, quiero decir popular de verdad. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Quiero dar también las gracias a

los diputados y diputadas de otros Grupos, con los que con más o menos distancia ideológica he coincidido y he trabajado, y con los que, a veces, hemos sido capaces de superar la cortesía parlamentaria y el respeto mutuo imprescindible y llegar también a tener una relación de cercanía y, en algunos casos, incluso de cariño. Muchísimas gracias.

Quiero terminar despidiéndome dando las gracias a los trabajadores y trabajadoras de esta Cámara, cuya profesionalidad es incuestionable, además, se ha visto acompañada siempre de una actitud de cercanía, de cariño y no les ha faltado nunca una sonrisa; además, se sabían los nombres de todas y todos nosotros desde el minuto uno, algo que me asombra, posiblemente, por las dificultades que tiene uno mismo en este sentido. Muchísimas gracias a todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez-Chamorro por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. En principio, queremos agradecer a Podemos que traiga aquí esta ley de lectura única, dado que se produce por primera vez en la Legislatura, creo yo, que una parte de una PNL, que se aprobó aquí – en el caso del Grupo Parlamentario Socialista, la defendió magníficamente la señora Ardid-, se va a cumplir. Se cumple como consecuencia de la falta de voluntad del Gobierno del Partido Popular para asumir aquellas leyes que más interés social tienen para la población, para nuestros ciudadanos, y en este sector en concreto. Para esto, el Partido Popular no tiene mucha prisa; para otras, que no afectan al interés general –lo hemos discutido hace unos minutos-, sí que corren, ¡pasan rápidamente!

Miren ustedes, al margen de los datos que han dado los diputados que me han precedido en el uso de la palabra y también en la discusión de aquella PNL que llevó mi compañera, quisiera hablar de la oportunidad; no solo por la publicidad que hay en Telemadrid en estos momentos sino por prevenirlo en el futuro, efectivamente, señor Delgado, ¡por prevenirlo en el futuro! Creo que más allá de las cifras, que a veces quedan en el aire, no nos hemos dado cuenta del estrago social que está causando la proliferación de casas de apuestas en la Comunidad de Madrid; el incremento de las patologías por adicciones que están sufriendo los centros de salud mental y los servicios sanitarios. Todos podemos ver cuando nos paseamos por los barrios, si hacemos un poquito de esfuerzo, en concreto, los barrios más desfavorecidos, los barrios más pobres, los barrios obreros, cómo están naciendo como setas estas casas de apuestas.

También es lamentable que el Partido Popular no haya podido regular, como indicaba esta PNL, que tuvo oportunidad de en su día, la elaboración de una ley integral del juego, porque hasta se da la circunstancia de que equipos de fútbol que reciben cuantiosas subvenciones municipales, que están desarrollando su actividad deportiva, como no podía ser de otra forma, en suelo público municipal, insertan en sus propias páginas web publicidad de casas de apuestas, y no quiero dar nombres, precisamente, para no hacer publicidad. Esta es la dimensión y el interés que tiene, a

nuestro juicio, modificar esta ley de Radio Televisión Madrid; dar un toque de atención a los próximos Gobiernos y al Gobierno actual sobre lo que está pasando por no haber cumplido con los deberes de aquella PNL sobre un problema esencial.

Señorías, he tenido la oportunidad de pasearme por el barrio que nos acoge, Vallecas, y por otros municipios -también por mi propio municipio de la Comunidad de Madrid-, pero daría lo mismo Fuenlabrada o Getafe, aunque no daría lo mismo Pozuelo, y lo digo por saber a quién se dirige este tipo de negocios, que es fundamentalmente a las clases más vulnerables y las más desfavorecidas, y hay un espectáculo en las puertas de estos establecimientos en los que nos podemos encontrar chicos trabajando, entre comillas, ofreciendo empeños, cambio de dinero por relojes o preguntando: ¿qué te hace falta para seguir jugando? Juegan con la esperanza de aquel que tiene 25 euros y piensa que haber si tiene suerte esa mañana y gana 100 para poder arreglar un poquito la semana en casa, pero lo que ocurre es todo lo contrario: no consigue los 100 euros y se queda sin los 25. Este es el espectáculo lamentable que hay en los barrios más desfavorecidos por la falta de regulación de una ley del suelo que limite estas cosas en la Comunidad de Madrid.

Esto es lo que yo hoy, más allá de mostrar nuestro apoyo firme a la modificación y a la proposición de ley que nos trae Podemos, quisiera relatar. Quisiera relatarlo para que tomemos conciencia de lo que está pasando; que se incrementa la ludopatía y las adicciones que llegan a los centros ya no son solamente de consumo de sustancias sino que también son de consumo de juego. Este es el problema que estamos teniendo -ya lo explicaba mi compañera en la intervención sobre la PNL del año 2018- y del que tenemos que tomar conciencia; incentivar para que esto no se produzca, y si no se está haciendo, recalcar que no se haga, para que nadie, como decía muy bien el señor Delgado, tenga la tentación de ponerlo ni siquiera como patrocinio.

Tenemos que profundizar más, aunque ya no da tiempo en esta Legislatura. Deberíamos profundizar más para que estas cosas no ocurran porque, en definitiva, lo que están haciendo es meter en una adicción innecesaria, ya no a personas mayores, que también, sino que cada vez más vemos a más jóvenes en las puertas o dentro de las casas de apuestas. Desde luego, lo que tenemos que hacer es conseguir una ley integral del juego en la Comunidad de Madrid; sobre todo, para que en sitios que se ceden para una actividad tan noble como es el deporte, no se utilicen por parte de aquellos que explotan estos centros para promocionar este tipo de publicidad.

Por lo tanto, señorías, me parece que ha sido oportuna la modificación puntual de la ley. Seguramente habría sido más oportuno que el Consejo de Gobierno hubiese desarrollado la PNL que se aprobó el día 12 de abril de 2018 y hubiese elaborado una ley integral del juego con las recomendaciones que señalaba la ley, y sobre todo que a través de la Consejería pertinente se hubiese elaborado una estrategia madrileña para la prevención de la ludopatía, en la que sin ninguna duda mi Grupo Parlamentario está trabajando y de cara a las próximas elecciones esperamos poder ponerla en marcha. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Fernández por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores diputados. Lo primero que quiero decir es que para el Grupo al que represento el asunto que aquí debatimos es relevante, porque el juego puede ser causa de trastornos para los ciudadanos vulnerables a sus posibles efectos nocivos y porque, como ha destacado el Gobierno Regional en el borrador del proyecto de decreto sobre el juego, que ha elaborado para actualizar y mejorar los decretos de 2001 y 2006 en la materia, la actividad del juego precisa una regulación que procure seguridad a quienes participan en ella y garantice protección a las personas menores de edad y a aquellas que lo necesiten por motivos de salud.

De esta realidad es consciente el Partido Popular no solo en su ámbito madrileño sino en el nacional: por eso, han sido numerosas las iniciativas que ha impulsado en este último periodo en que ha estado al frente del Gobierno de la Nación. Aprobó hace un año la primera Estrategia Nacional sobre Adicciones, con alcance hasta 2024, elaborada con la participación de más de 400 organizaciones y expertos, dirigida a las personas afectadas y a sus familias, siendo una de sus principales novedades la actuación frente a las llamadas adicciones sin sustancia, como es el caso particular del juego.

Por seguir hablando de adicciones, a las que alude la Exposición de Motivos de la proposición de ley que estamos debatiendo, el Gobierno del Partido Popular también llevó a la Conferencia Sectorial de Sanidad, en cuyo seno fue aprobado, el Plan Nacional sobre Adicciones 2018-2020, que prescribe revisar la normativa de accesibilidad y promoción -es decir, publicidad- del juego y las apuestas, en particular la centrada en los menores y en los ciudadanos más vulnerables; asimismo, el Gobierno de Mariano Rajoy sometió a trámite en noviembre de 2017 el Proyecto de Real Decreto de Comunicaciones Comerciales de las Actividades de Juego y de Juego Responsable; proyecto que, por cierto, ha quedado en el limbo legislativo tras la moción de censura que llevó a Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno de la Nación y que no parece que vaya a impulsar con uno de sus decretazos con alevosía preelectoral si reparamos en las largas que la Ministra de Hacienda ha dado en las Cortes Generales cuando por ello se le ha preguntado.

Estas actuaciones del Gobierno del Partido Popular han hallado complemento en las proposiciones no de ley debatidas en el Congreso, entre ellas la presentada por el Grupo Popular en septiembre del pasado año sobre la protección de los menores de edad en relación con el juego on line. Sí, señorías, el Partido Popular ha sido siempre sensible y cuidadoso con los riesgos que entraña el juego para los ciudadanos y también ha ejercido siempre su responsabilidad de preservar la libertad de elección y conducta de las personas y el conveniente desarrollo de toda actividad económica legítima que procure recursos y calidad de vida al común de las personas.

En esa doble línea, el actual Gobierno de la Comunidad de Madrid está y ha estado en todo momento, de una parte, comprometido con la prosperidad de nuestra región y la creación de empleo, para lo que ha procurado facilitar la actuación del conjunto del sector empresarial en bien de todos. Gracias a ello, nuestra región está a la cabeza de España en desarrollo económico y se han creado nada menos que 400.000 puestos de trabajo en esta Legislatura, y, señorías, facilitar la creación de empleo es la mejor de las políticas sociales.

De otra parte, dentro de esa doble línea a la que antes me refería, el Gobierno Regional del Partido Popular está comprometido con el bienestar de todos los madrileños y, en particular, con la protección de quienes atraviesan o pueden atravesar situaciones de desamparo o padecimiento. La consideración de los riesgos que supone la adicción al juego ha sido una constante en su proceder; por ello, como ya he mencionado, ha elaborado un borrador de decreto en respuesta a su voluntad de hallar el punto de equilibrio entre permitir el juego como actividad económica y prevenir los efectos e inconvenientes que esta puede producir en la seguridad y en la salud pública. Permítame recordar que el proyecto fue tratado en Consejo de Gobierno ya el pasado mes de octubre y desde entonces ha seguido curso continuo. Ahora está en trámite de consulta pública.

Señorías, el pasado 14 de abril, con ocasión del debate en esta Cámara de una proposición no de ley referida también al juego, se formularon peticiones al Gobierno de la Comunidad. Pues bien, el borrador de decreto atiende, de aquellas peticiones, las que eran razonables, y las atiende porque, como les digo, el Gobierno lleva tiempo trabajando en la materia con vocación de mejora legislativa y convencido de que esta era necesaria, y las atiende también por la voluntad del Gobierno de tener en cuenta lo que en esta Cámara se debate. Luego dicen ustedes-y lo ha hecho el Portavoz del PSOE- que el Gobierno Regional hace oídos sordos a lo que aquí se expone. No es así, señorías, siempre que lo expuesto tenga fundamento y sea en bien de los madrileños.

El proyecto prevé que se destine el 0,7 por ciento de la recaudación procedente de la tasa fiscal sobre el juego a financiar políticas de prevención y tratamiento de ludopatías. En el debate de aquella PNL se sugirió un 1 por ciento, pero háganse ustedes cargo de que el Gobierno tiene la obligación de velar por el mejor uso posible de los recursos públicos, que provienen del esfuerzo y el bolsillo de los madrileños, y debe administrarlos con prudencia y equilibrio entre las muy numerosas necesidades ciudadanas. Se hablaba en aquel debate de ordenación territorial de las salas de juego, y el nuevo proyecto fija unas distancias mínimas a determinadas zonas frecuentadas por menores, de 100 metros en el caso de los centros educativos no universitarios. También se modifica el régimen de rotulación de fachadas y exteriores de los salones de juego y locales de apuestas para evitar la confusión a la que en ocasiones puede inducir la imagen exterior de este tipo de establecimientos. Asimismo se especifica cómo debe ser el control del acceso a las salas por parte de menores y personas que han pedido ser registradas como ludópatas, aspecto novedoso porque no está detallado en la legislación vigente. Tolerancia cero, pues, con la entrada de personas vulnerables a locales de juegos y apuestas, y permítame recordar también que la Comunidad de Madrid dispone de programas para superar la ludopatía dependientes de los servicios de psiquiatría de los hospitales públicos, elaborados con la colaboración de las asociaciones de jugadores rehabilitados.

Señorías, el juego es, como ha quedado patente en mi exposición, objeto de consideración y actuaciones reguladoras por parte del partido al que represento y del Gobierno Regional en particular, porque nos adherimos a la recomendación de la Comisión Europea, de 14 de julio de 2014, que propone a los Estados Miembros de la Unión adoptar medidas relacionadas con las condiciones comerciales de la oferta de juegos en línea.

Mi Grupo en esta Cámara, señorías, es consciente del poder persuasivo que la publicidad tiene sobre las audiencias y de la persuasión que la publicidad del juego puede ejercer sobre personas vulnerables. Por eso no nos hemos opuesto al debate en lectura única de la proposición de ley que nos ocupa. Mi Grupo va a votar sí a esta proposición de ley, porque entendemos que la publicidad del juego, como regulado está y más lo va a estar en nuestra región por convicción del Partido Popular, puede ser inconveniente para algunas o muchas personas. Y me permito recordar que el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso votó también a favor de la PNL, de diciembre de 2017, sobre la protección de los consumidores en relación con la actividad publicitaria de las actividades de juego de azar.

Ahora bien, quiero hacer algunas consideraciones que acompañan el sentido de nuestro voto y explican nuestra abstención en la votación para la lectura única de la iniciativa. En primer lugar, reitero que la regulación en la materia debe estar equilibrada entre la protección de las personas y la legítima actividad de un sector económico que genera recursos para esas mismas personas y para el que la publicidad... (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Un momento, señor Sánchez. Silencio, por favor, respeten el uso de la palabra. Gracias.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: Y para el que la publicidad es un instrumento lícito con el que difundir su actividad de ocio y entretenimiento.

No olviden también sus señorías que para Radio Televisión Madrid es importante contar con ingresos publicitarios para que no todos sus costes de funcionamiento recaigan sobre los impuestos de los madrileños, para complementar su presupuesto y que pueda dar el mejor servicio público posible, que es el objetivo principal de la radiotelevisión de los madrileños. Cuanto mayores sean los ingresos por publicidad por parte de Radio Televisión Madrid, mayor será su capacidad para dar el servicio público, que es su razón de ser, y la captación de ingresos publicitarios no está nada fácil en el actual contexto de proliferación de dispositivos de oferta en el sector audiovisual y de mayor crecimiento relativo de las inserciones en internet, con migración de las audiencias a las redes sociales, a YouTube, a las plataformas de streaming de pago y a las webs de información por orden de crecimiento.

Asimismo quiero aludir a la simpleza y a la dudosa eficacia de esta proposición de ley. Incorporar un artículo tan escueto a la Ley de Radio Televisión Madrid para prescribir sobre un asunto como la publicidad del juego es una iniciativa francamente pobre, porque, entre otras razones, se habla meramente de publicidad emitida y no se especifica si el término incluye o no otras formas de

promoción como el patrocinio, el publirreportaje, el emplazamiento de producto y otras. Y hacerlo en el ámbito autonómico, como lo es el que abarca nuestra Ley de Radio Televisión Madrid, puede resultar improcedente, como ha pasado con otras iniciativas del Grupo Podemos en esta Cámara, que estaban siendo ya tratadas en el ámbito nacional cuando se sugirieron; por poner un ejemplo, el Bono Social para los suministros energéticos en las viviendas.

Señorías, la regulación de la publicidad del juego está específicamente contemplada en el Proyecto de Real Decreto de Comunicaciones Comerciales de las Actividades de Juego y de Juego Responsable, de ámbito nacional, al que antes me he referido. Su artículo 14 prevé que sus prescripciones sean de aplicación a todas las modalidades de servicio de comunicación audiovisual a las que se refiere el artículo 2.2 de la Ley General de Comunicación Audiovisual. Su artículo 15 alude, con especificación de horarios y conceptos, a la difusión audiovisual de comunicaciones comerciales de apuestas. Y si hay legislación nacional en la materia, señorías, que es lo que debe haber para regular la publicidad del juego, huelga la legislación autonómica, porque aquella prevalece sobre esta. Y si el Real Decreto de Comunicaciones Comerciales no ha sido culminado, señorías, es porque sus correligionarios de ámbito nacional, señorías de Podemos y del Partido Socialista, dieron un golpe de mano de censura que tiene en el aire a aquella iniciativa del Partido Popular en la que, por cierto, ambas formaciones se habían implicado.

En octubre, el Gobierno de Pedro Sánchez y Unidos Podemos se comprometieron en su acuerdo de presupuestos a regular la publicidad de este sector del juego y a poner en marcha medidas de prevención y reparación de los efectos negativos del juego en la sociedad. Eso no ha visto la luz. Y es en ese ámbito, el nacional, repito, donde debe quedar resuelta legislativamente la materia que nos ocupa para que el conjunto de las radiotelevisiónes que operan en España y, en particular, en la Comunidad de Madrid estén sujetas a los mismos condicionantes. La radiotelevisión madrileña, señorías, tiene algo más de un 5 por ciento de share –¡un 5 por ciento!-, y los madrileños ven y escuchan otros muchos canales y emisoras, por lo que la eficacia de su proposición de ley, señorías de Podemos, se adivina escasa.

La proposición de ley es a todas luces simplista, como lo demuestra el hecho del enorme trabajo que durante varios años le dedicó a la materia el Gobierno Nacional del Partido Popular, recabando la participación de todos los partidos representados en las Cortes Generales a fin de elaborar una normativa precisa y consensuada en una materia delicada y compleja como es la comunicación comercial en materia de juego. Ustedes aquí han trabajado poco, porque presentan un artículo de tres líneas y no han consensuado nada. Además, permítanme observar que esta proposición de ley, tan parva como es, me parece oportunista; es una iniciativa de última hora elaborada y presentada deprisa y corriendo –por cierto, las iniciativas del PSOE en la materia, señor Portavoz, todavía las estamos esperando- para erigirse ustedes en salvadores de la ciudadanía, como les gusta exhibirse. Ustedes, señorías, con frecuencia confunden la naturaleza de los problemas con sus manidos comodines ideológicos –nunca mejor dicho hoy que nos referimos al juego-. El pasado 19 de septiembre, la portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, en el Congreso, con ocasión de una PNL sobre la protección de los menores de edad en

relación con el juego on line, presentada, ¿saben por qué grupo político?, por el Grupo Parlamentario Popular, señorías, espetó que tenemos que entender que el problema deriva del capitalismo. Pero, ¿qué tendrá que ver el juego con el capitalismo? ¿O es que el juego nació de la nada hace unos pocos siglos y no existe ni ha existido en países de toda inspiración política y económica? Si confunden ustedes los diagnósticos, difícilmente podrán mejorar la sociedad, que es lo que publicitan que quieren hacer.

Por otra parte, les recuerdo, señorías de Podemos, que tanto empeño ponen en guardarnos de los males de la actividad del juego, que en la Comunidad de Madrid no caben las apuestas sino en los locales autorizados, a los que no tienen acceso ni los menores ni otras personas que lo tienen prohibido, mientras que en la Comunidad Valenciana y en Navarra, donde hay gobiernos apoyados por Podemos, existen miles y centenares de locales de hostelería, respectivamente, con terminales de apuestas. Y, si tan interesados están ustedes en prevenir la publicidad inconveniente, señorías, reparen en la propaganda deshonestista que en estas vísperas de elecciones hace, y quiere seguir haciendo, el Gobierno de la Nación, que lo es por el apoyo que le ha prestado el Grupo Confederal de Podemos, colocando mítines de candidatura en sus desplazamientos institucionales pagados con dinero público y aireando los ya tristemente decretados de los viernes, lo cual contraviene el artículo 50 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¿Y de Pinochet qué dices?*) Y a ver si es posible que tampoco se haga propaganda preelectoral ilegítima en la manipulada Radio Televisión Española, cuyo proceso electivo para el Consejo de Administración llevan a pajas el Partido Socialista y Podemos. (El Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID**: *iEso es mentira!*) (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *iQue se atenga al tema!*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¡Silencio, por favor!; ¡respeten el uso de la palabra!

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: He terminado, pero me gustaría que respetasen el uso de la palabra, si es posible; yo lo he hecho con ustedes. El tema está concluido. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias. Una vez terminado el debate llamamos a votación. (*Pausa*).

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Votamos a la Proposición de Ley 2/19, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos. Comienza la votación. (*Pausa*).

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes más 1 voto telemático; 127 votos a favor. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición de Ley 2/19. (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie, dirigidos a la tribuna de invitados*).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Políticas Sociales y Familia sobre la Proposición de Ley PROP.L-13/2016 RGEP.9062, de Reforma de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. (RGEP.2276/2019).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.2084/2019).

Les informo de que se ha recibido escrito de reserva de enmiendas debatidas y no incorporadas al Dictamen por parte del Grupo Parlamentario Popular para su defensa en el Pleno. Al haberse realizado el debate a la totalidad el día 15 de diciembre de 2016 y no contando con acuerdo para su presentación por el Presidente de la Comisión, vamos a pasar directamente al turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, que podrán hacer uso de la palabra por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Reyero Zubiri.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, tengo el honor de defender, en nombre de mi Grupo, el Dictamen de la Comisión de Políticas Sociales y Familia sobre la reforma de la Ley 4/1995, de 21 de diciembre, de creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

En primer lugar, me gustaría agradecer el apoyo de mis compañeros, Tomás Marcos y Marta Marbán, y especialmente la de Alberto Quintáns, quien ha sido clave para dar forma jurídica a lo que eran unas ideas políticas. También, por supuesto, al resto de compañeros de los demás grupos políticos. Hemos tenido discusiones intensas pero al final hemos sido capaces de llegar a un acuerdo. Gracias Isabel, Raúl, María José, Mónica, Ana y Gádor por vuestras aportaciones que, sin duda, han enriquecido el texto final y, cómo no, también quiero agradecer a nuestra letrada, Tatiana Recoder, que nos ha orientado jurídicamente y nos ha conducido a buen puerto.

Para terminar con el capítulo de agradecimientos, quería agradecer el apoyo de las personas que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados, familiares de personas tuteladas y activistas; y, de manera destacada, a Julita Gómez Salas, que desde que nos conocimos en el año 2013 ha estado siempre presente en los debates que se han producido en esta Cámara sobre tutela de adultos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* También me gustaría saludar a la Directora Gerente de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos, Carolina García Durrif, que nos acompaña en la tribuna de invitados.

Desde el inicio de esta Legislatura, la AMTA ha sido una prioridad para mi Grupo, para Ciudadanos. En el acuerdo de investidura ya incluimos un incremento de presupuesto de un 30 por ciento; hemos presentado numerosas iniciativas tanto en Pleno como en Comisión, innumerables!, y hemos contribuido al incremento sostenido del presupuesto y de la plantilla de la Agencia Madrileña

durante toda la Legislatura. En concreto, el presupuesto ha pasado de 5,4 millones de euros en 2015 a casi 9 millones de euros en 2019, un 65 por ciento de incremento, y la plantilla se ha más que doblado, de 39 empleados en 2015 a los 94 previstos a finales de este año.

Señorías, las personas adultas tuteladas por la AMTA son posiblemente las más vulnerables de la Comunidad de Madrid. Se trata de personas con discapacidad, personas que han sido incapacitadas judicialmente, lo que les protege jurídicamente pero limita su autonomía, y desde que se produce su incapacitación pasan a ser tutelados no por sus familiares, como ocurre con la mayoría de las personas adultas, sino por una entidad pública, en este caso la AMTA, perteneciente a la Comunidad de Madrid. Durante este tiempo, hemos conocido casos de abusos en la gestión de sus patrimonios: en 2014 saltó a los medios uno de ellos, el de una entidad privada, AFAL, que está entrando en la apertura del juicio oral -será próximamente-, que nos debe servir de enseñanza a todos para el futuro. Por esa razón, consideramos que debemos avanzar en la garantía de la protección de las personas adultas tuteladas en la Comunidad de Madrid.

A finales de 2016 registramos una proposición de ley de reforma de la Ley de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, la primera reforma desde el año 1995. Desde esa fecha, señorías, se han producido unos avances considerables y un cambio de paradigma en materia de discapacidad; me refiero a la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, que fue ratificada por España en 2008. Ya era hora de adaptar nuestra normativa en materia de tutela de adultos a los nuevos principios impulsados por la Convención, y eso significa hacer de la AMTA una herramienta para el mejor respeto de la voluntad y las preferencias de la persona declarada incapaz y para que las medidas de protección que se impongan sean proporcionales y adaptadas a las circunstancias de cada persona.

La reforma que esperamos aprobar hoy propone tres cambios significativos y una confirmación. En lo que se refiere a los cambios, en primer lugar, como eje fundamental y desarrollo del principio esencial de transparencia y buen gobierno, damos un paso más allá de las obligaciones que establece el Código Civil a los tutores y establecemos la obligación de auditar externamente cada una de las cuentas anuales y de las cuentas generales que se presenten al juzgado. Se trata de una medida que ya realizan algunas entidades privadas y que representa un antes y un después en la gestión de la Agencia, a la vez que garantizará la correcta gestión del patrimonio de las personas tuteladas. Este asunto de las auditorías ha sido posiblemente el más polémico durante la Ponencia; el Partido Popular lo ha considerado siempre innecesario y el Partido Socialista y Podemos, aunque estaban de acuerdo con la existencia de las auditorías externas, preferían que estas las llevaran a cabo entidades públicas. Al final hemos acordado un texto de consenso que establece la obligatoriedad de estas auditorías y que permite que puedan hacerse tanto por entidades públicas como por entidades privadas. Es verdad que las cuentas ya son controladas por los juzgados -es lo que establece la ley-, pero su labor no es auditar las cuentas que se presentan sino supervisarlas, y lo cierto es que, dado el extraordinario volumen de las que llegan a los juzgados todos los años -tienen que pasar las cuentas anuales-, esa supervisión es limitada. Que existe desconfianza por parte de los familiares es innegable, pero esa no es la razón fundamental para la puesta en marcha de las

auditorías. Consideramos que obligar a que un tercero revise las cuentas y compruebe si los gastos están justificados y debidamente documentados es una garantía para los tutelados y para la Agencia.

En segundo lugar, otro aspecto importante es el que se refiere a profundizar en la transparencia, en concreto a contar con la obligatoriedad de unas Memorias anuales de la Agencia y a que estas sean suficientemente exhaustivas, informen de su actividad y cuenten con unos mínimos de información.

Y el tercer cambio fundamental es que será obligatoria la elaboración de un código de buenas prácticas que, respetando el criterio profesional de los trabajadores de la Agencia, oriente su actividad en los ámbitos personal, jurídico y patrimonial, asegurando su difusión, además, entre los profesionales de la Agencia y los propios tutelados y sus familias. Hay más cambios, pero estos son, a nuestro juicio, los más destacados.

Sin embargo, también mencionamos al principio que esta reforma suponía una confirmación, y se trata de garantizar el carácter público con el que nació la Agencia, un modelo singular en España que merece la pena mantener y que –hay que decirlo– no se ha puesto en cuestión durante la Ponencia.

Esta reforma a algunos les puede parecer limitada. Lo es. Es una propuesta reformista, como lo es mi Grupo. No es revolucionaria. Como afirma un liberal insigne –no sé si será guay o rancio; yo creo que es de los guays–, Karl Popper, “Una vez que nos damos cuenta de que no podemos traer el Cielo a la Tierra, sino solo mejorar las cosas un poco, también vemos que solo podemos mejorarlas poco a poco”. Ese es el marco de nuestra propuesta, la reforma. No es un punto de llegada, es un punto de partida para esa mejora paulatina.

Esta reforma, además, se centra en los aspectos patrimoniales, que como los familiares saben, ni siquiera son los aspectos más importantes. Tenemos que ser capaces de mejorar la atención social a los tutelados, porque a pesar de las mejoras habidas en los últimos años, no es buena. Ese y no otro será uno de los grandes objetivos de la próxima Legislatura en relación con la AMTA.

También tendremos que estar atentos a lo que resulte de la tramitación en el Congreso de los Diputados de la modificación del régimen de tutela, en el cual todos tenemos depositadas muchas esperanzas, ya que se trataría de la mayor reforma desde 1985.

Para terminar, señorías, son aproximadamente 3.500 las personas que se verán beneficiadas por estas medidas, por las medidas que esta reforma pretende poner en marcha. Por esa razón les pido su voto a favor del Dictamen. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rejero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña Isabel Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Hoy aprobamos esta reforma de la Ley de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos. Lo importante, lo primero que debemos hacer y lo que creo que es fundamental es agradecer a las personas que han luchado para que hoy estemos aprobando esta ley, a las personas que estáis aquí invitadas. Hay que daros las gracias por la lucha incansable que lleváis dando desde hace muchísimos años y que estoy absolutamente segura de que vais a seguir dando, por denunciar cada situación de maltrato y cada situación de violación de Derechos Humanos por parte de los poderes públicos y por traer a esta Cámara cada sufrimiento y cada maltrato que ha sucedido. Si no fuera por vosotras, si no fuera por esas personas, por personas como Julita Gómez Salas, no estaríamos hoy aprobando esta ley. También quiero agradecer, evidentemente, el trabajo que han hecho el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Alberto Reyero, María José Navarro, Ana Camíns, Raúl Camargo, Mónica Silvana González y Gábor Ongil y todos los diputados que han colaborado en esta Ponencia para que hoy la estemos aprobando.

Vivimos en una región en la que especialmente los servicios públicos han sido maltratados y han sido degradados, y los servicios sociales, que son un pilar del sistema de bienestar y de la democracia, han sido los que más han sufrido las políticas del Partido Popular, las políticas de recortes, las políticas de privatizaciones y las políticas de externalización. Y eso tiene enormes consecuencias, graves consecuencias para la vida de muchísimas personas y especialmente para las personas más vulnerables. Porque los servicios sociales son derechos, no son caridad, aunque insistan una y otra vez por parte del Partido Popular en considerarlos como caridad, y porque son condición de posibilidad para que vivamos en una sociedad democrática, justa e igualitaria. Los servicios sociales no son servicios para las personas más vulnerables, son servicios para todas las personas, pero la realidad es que partimos de muy atrás y que son necesarios para algunas personas simplemente para vivir; no para vivir dignamente sino para vivir, y sobre todo para las personas como los adultos tutelados.

Los problemas de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos no tienen que ver únicamente con la falta de recursos; tienen que ver también con la falta de recursos, pero tienen que ver con muchas cuestiones más que hemos hablado en la Ponencia y que hemos tratado para avanzar. El problema fundamental es que sea una institución pública que debería estar al servicio de la ciudadanía y del cuidado de las personas tuteladas, pero que no ha dado garantías para las personas tuteladas, que no ha dado garantías fundamentalmente en lo que tiene que ver con la transparencia, que más bien ha sido constante opacidad por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y por parte de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos, lo cual ha generado absoluta indefensión para las personas adultas tuteladas.

Llevamos muchos años con quejas, con reclamaciones constantes por las personas afectadas cuando se denuncia el mal hacer de este Gobierno y la mala gestión de las cuentas de los bienes de los adultos tutelados. Y no exageramos, como ya se ha hablado por parte de Alberto Reyero, porque tenemos casos muy recientes, como el caso de AFAL, del año 2014, que fue una estafa de 8,4 millones de euros por parte de la cúpula de AFAL entre los años 2008 y 2014. El exfiscal

Moix, cuando era Fiscal Jefe de Madrid, se puso del lado de los estafadores y contra las personas tuteladas y sus familias. Esa misma bajeza del exfiscal Moix la demostró cuando por esos años también murió un chico en un Centro de menores y la respuesta fue que todo estaba perfectamente, que no había que investigar esas situaciones y que había que proteger al Gobierno y no a la gente. Casos como el de AFAL nos tienen que hacer poner todos los ojos, todos los mecanismos no para que no pase algo así sino para que no pueda volver a pasar nada como lo que pasó en AFAL, ni por parte de entidades privadas estafadoras ni por parte de entidades públicas como la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos.

Aparte de la falta de transparencia y lo que implica esta ley de mejora en ese sentido, hay un problema fundamental todavía en este país que tiene que ver con el modelo; que tiene que ver con que, además de esta ley, hay que poner voluntad política por parte de los Gobiernos para cambiar el modelo. En los últimos años hemos asistido a un crecimiento de las incapacidades y también del número de personas tuteladas por la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos; se ha doblado desde el año 2008 y hemos pasado de 2.295 personas a 4.451. Esto quiere decir que mientras se debería estar poniendo en marcha la Convención de Nueva York de Naciones Unidas del año 2006, que introduce una nueva perspectiva que tiene que ver con que la discapacidad ya no es considerada como una dificultad de la propia persona sino de su entorno, lo que se hace es todo lo contrario: empeorar la autonomía de las personas y aumentar la dependencia de las personas con tantas tutelas y tan pocas curatelas. En ese sentido, vamos para atrás con lo que se está haciendo con el modelo de tutelas; vamos para atrás por el gran número de las tutelas frente a las curatelas; vamos para atrás por el excesivo número de institucionalización de las personas tuteladas, que fomenta, como decía, la dependencia y no fomenta la autonomía, que es lo fundamental.

Y vamos para atrás porque no vamos a las razones que generan que haya a día de hoy personas adultas tuteladas. Las razones tienen que ver con que no haya una red de prevención por parte de los servicios sociales, con que no haya una red de salud mental adecuada en la Comunidad de Madrid o con situaciones de falta de acceso a un nivel de renta adecuado. Por tanto, que el Partido Popular, en los últimos años, haya gobernado generando un laberinto burocrático que hace que las personas que acuden a la Administración sean expulsadas, empobrecidas o no puedan acceder a prestaciones como la de la dependencia o la de la Renta Mínima de Inserción tiene como consecuencia que la Administración sea más una amenaza que una protección para las personas adultas tuteladas.

Esta ley es un paso adelante, pero es un paso evidentemente insuficiente, y en primer lugar porque hemos visto en numerosas ocasiones que aunque se aprueben leyes no se aplican posteriormente por parte de los Gobiernos; por lo tanto, necesitamos un Gobierno que realmente tenga voluntad de aplicar una mejora en el trato de las personas tuteladas, de los adultos tutelados. Vamos a hacer todo lo posible por que así sea. Pero es verdad que esta ley tiene avances que quiero reivindicar; avances en dos esferas fundamentalmente. En primer lugar, como ya decía, mejorar el control y la transparencia y acabar con la opacidad; el control por parte de las propias instituciones, con la Auditoría de las Cuentas, como ya se ha hablado, una Memoria que no podrá ser, como nos

tienen acostumbrados por parte del Partido Popular, a propaganda, sino que tiene que incluir las quejas, las reclamaciones, las retribuciones judiciales a la Agencia como posibles obtenciones de recursos propios y todo lo que muestre realmente cuál es la gestión por la parte de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos. Y en segundo lugar, el siguiente cambio que implica esta ley tiene que ver con la mejora de la esfera personal, con el plan individualizado a las personas y con el cuidado y la protección que tiene que dar una institución como la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos.

Nada más. Esta ley, para nosotros, como ya he dicho, es un avance importante; sin embargo, no vamos a dejar de tener los ojos puestos para que se aplique, para que sigamos avanzando, para que escuchemos a las personas tuteladas y a sus familias y para que todas las situaciones que nos han contado durante estos años de grave vulneración de los derechos humanos para ellas y para sus familias nunca más vuelva a pasar, porque es gracias a vosotros, es gracias a la organización de la gente como vamos a avanzar hacia una Comunidad de Madrid que realmente esté al servicio de la gente y que sea a futuro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Serra. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro Lanchas.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Tomo la palabra para fijar la posición de mi Grupo en relación con el Dictamen de la Ponencia de la proposición de ley que presenta Ciudadanos, y les adelanto que votaremos a favor, lógicamente, igual que lo hicimos en la Comisión.

Por supuesto, lo primero que quiero es saludar a los familiares de las personas tuteladas que nos acompañan en la tribuna de invitados, muchas gracias por estar aquí. También me voy a referir especialmente a Julita Gómez y a Pilar Palau, que hoy no está, que son personas de referencia para todos aquellos que hemos estado trabajando en esta reforma de la ley. Reitero también el agradecimiento, porque han sido muchos los momentos de nuestro trabajo, del trabajo de todos los integrantes de la Ponencia, que estaba tentada a no repetir, pero no, tengo que decirlo, tengo que nombrar a Alberto, a Tomás, a Isabel, a Raúl, a Gádor, a Ana y, por supuesto, a mi compañera Mónica, que hemos hecho este trabajo bueno para las personas tuteladas. Como siempre, también agradezco el trabajo de la señora letrada, de Tatiana Recoder, que la verdad es que nos ha ayudado muchísimo para llegar a este momento, y por supuesto quiero saludar la presencia de doña Carolina Durrif, Directora de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

El texto final que surge del trabajo en Ponencia de esta proposición de ley yo creo que demuestra realmente el espíritu constructivo que ha presidido las sesiones de trabajo. Lo primero que también quiero poner en valor es que, de las siete enmiendas que presentó el Grupo Socialista, tres fueron informadas favorablemente, otras tres fueron objeto de transaccional, y además esto ha permitido incorporarlas con algunas modificaciones pero en ningún caso desvirtúan el objeto inicial de

las mismas. Tan solo una enmienda fue retirada, por lo tanto he de decir que el balance para nosotros es positivo y todo ello queda reflejado en las incorporaciones que se han ido produciendo en el texto que hoy traemos a votación.

Quiero destacar algunos aspectos cualitativos que van a contribuir a una mejor calidad en la atención y en la garantía de los derechos de las personas tuteladas, aspectos centrales en esta modificación de la ley; entre ellos voy a destacar algunas de las aportaciones que hemos hecho, por ejemplo, en cuanto a la sensibilización social. Incorporamos que la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos promueva la sensibilización social en orden a fomentar el respeto de los derechos de las personas mayores de edad con capacidad legal limitada, respetando su voluntad y proporcionándoles los apoyos en cada caso necesiten. También los principios de bienestar y cuidado para las personas tuteladas, la esfera personal y la promoción de la autonomía de los tutelados son principios rectores de la actividad de las instituciones públicas. La utilización de un lenguaje adaptado; para nosotros esta es una de nuestras prioridades y así ha quedado incorporado en el texto: la información se realizará en un lenguaje adaptado y comprensible a la capacidad, tal y como establece la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. También queda incorporado el derecho a ser oído, lo colocamos en el centro, y por ello planteamos que, en la medida en que las particulares circunstancias de cada caso lo permitan, se procurará que los mayores tutelados sean oídos en el proceso de toma de decisiones que directamente les afecten.

Una de las cuestiones que nos plantean los familiares de las personas tuteladas es precisamente la dificultad que tienen en ocasiones para disponer de información sobre sus familiares; por ello nosotros incorporamos la información semestral a los familiares de las personas tuteladas, siempre y cuando no exista orden de alejamiento o maltrato demostrado hacia la persona protegida judicialmente. También una enmienda nos ha permitido introducir protocolos de atención e intervención, de acuerdo a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Señorías, modestamente creo que el texto inicial ha mejorado con las aportaciones de todos los Grupos. La verdad es que inicialmente nos encontrábamos con un texto que incorporaba ligeros matices, cambios organizativos de la ley y, como un elemento central, estaba lo referido precisamente a la auditoría externa. Es cierto que este ha sido uno de los elementos de más conflicto, objeto de dos informes jurídicos: uno, de diciembre de 2017, en el que lo que pretendíamos era conocer la posibilidad de atribuir a algún organismo de la Comunidad de Madrid la realización de los informes de auditoría de las cuentas patrimoniales individuales que realiza la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, y, otro, fíjense, un año después, de 26 de diciembre de 2018, con el objetivo de conocer un tema que nos interesaba que era la interpretación de la expresión "medios propios", reflejada en el artículo 14 tras la redacción efectuada por la Ponencia. A continuación hago referencia a esta cuestión que nos ha llevado, como ya les he relatado en las fechas, la mayor parte de la discusión.

Pues bien, en este sentido el Grupo Parlamentario Socialista ha defendido el siguiente planteamiento reflejado en nuestra enmienda: nosotros nos hemos posicionado en el sí a la auditoría

externa de las cuentas de los tutelados entendida como ajena a la Agencia y sí a la auditoría realizada con los medios propios de la Administración. El informe emitido por la letrada, de fecha 26 de diciembre, permitió aclarar el concepto de medios propios de la Administración reflejado en el texto y dicho informe establece claramente dos interpretaciones: una amplia de la expresión de medios propios y otra restringida sobre este tema. Y es precisamente esta posibilidad abierta la que permitirá, lógicamente dependiendo de la voluntad política de quien tenga la responsabilidad de llevar a cabo esta actuación, inclinarse en un sentido u otro. Desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista está defendiendo desde el primer momento que esa auditoría externa ajena a la AMTA sea prestada como un servicio de auditoría con todos sus medios, lo que podría hacer también con su propio personal. En cualquier caso, está claro que la realización de esta tarea con medios ajenos no se va a hacer arbitrariamente, tiene que tener en cuenta además el artículo 3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que con carácter general dispone que la Administración actuará conforme a los principios de economía, de suficiencia y de adecuación estricta de los medios a los fines institucionales, y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos.

Por tanto, he de decirles que nosotros, a la vista de todas las aclaraciones facilitadas ante la auditoría externa realizada por empresas, que es lo que defiende el Grupo de Ciudadanos, o con medios propios de la Administración, seguimos defendiendo que este trabajo sea realizado por personal de la propia Administración competente para llevarlo a cabo. En esta línea de protección patrimonial también quiero destacar una incorporación al texto final realizada por nuestro Grupo, que es la Comisión de Protección de Patrimonio de las Personas con Discapacidad, indicado para patrimonios que requieran apoyo a la actuación del Ministerio Fiscal; nos parece verdaderamente positivo que se haya incorporado en el texto legislativo.

Termino, señorías. La verdad es que han pasado casi 24 años desde que entrara en vigor la Ley 4/1995, de Creación de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos; dos Legislaturas donde la Agencia ha sido protagonista de muchos debates. Es una institución que nosotros consideramos, en cualquier caso, necesaria y a la que reconocemos y valoramos su trabajo. Nosotros hemos trabajado desde el máximo rigor para conseguir mejorar la institución y la calidad de vida de las personas tuteladas, que es nuestro objetivo como representantes políticos.

No quiero terminar mi intervención sin hacer un reconocimiento a los trabajadores y a las trabajadoras de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos. Espero que esta reforma que hoy nos disponemos a aprobar realmente sea un instrumento útil para su tarea diaria; el tiempo lo dirá, así lo espero. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro Lanchas. A continuación, en representación de Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, siento tener que ser la nota discordante de este bonito debate que estamos teniendo aquí para defender la reforma de una ley de una Agencia pública que tenemos en la Comunidad de Madrid. También quiero

saludar a los invitados que hoy nos acompañan en la tribuna y quiero darles la enhorabuena porque estas personas y familiares de tutelados han sido los únicos interlocutores que ha usado el Grupo proponente, el Grupo de Ciudadanos, para poder sujetar la propuesta de reforma que nos trae hoy otra vez a la Cámara. Quiero agradecer los agradecimientos; ahora daré las explicaciones de por qué mi Grupo va a votar en contra, pero sí es verdad que con las aportaciones de los Grupos Parlamentarios, y en concreto del Grupo Parlamentario Popular, el texto inicial que presentaba Ciudadanos ha podido solventar más de una y más de dos incongruencias y cuestiones legislativamente dudosas.

También hemos podido ver cómo los tres Grupos de la oposición han utilizado noticias de rabiosa actualidad, del año 2014, para poder sujetar el argumento de tener que reformar esta ley; volvemos al caso de AFAL y volvemos a hablar de entidades privadas. ¡Es que para sujetar la reforma de esta ley están ustedes hablando de lo que ocurrió hace Legislatura y media con una fundación privada, y de lo que estamos hablando aquí es de una Agencia pública de tutela del adulto! Nos seguimos preguntando, igual que nos preguntábamos en la toma en consideración, qué pretende Ciudadanos con la reforma de esta Agencia Madrileña de Tutela de Adultos. ¿Qué pretenden, señor Aguado y señor Reyerer, además de sembrar la duda, como han hecho, sobre la profesionalidad de todos los funcionarios públicos que trabajan en la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos? Deberían decírselo a la cara, y lo podrían haber hecho ahora porque les están viendo a todos por streaming. Ustedes les han negado la posibilidad de explicarles el funcionamiento de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos del año 2019, que es en el que estamos, ¡ustedes les han negado esa posibilidad!

Por tanto, estamos ante una ley oscura, que por supuesto viene sin cuantificar, no sabemos cuánto va a costar esto al bolsillo de los madrileños, y eso es algo que, para el partido de la transparencia, de la regeneración y de vamos a ver cuánto cuestan las cosas, es sorprendente; es una ley innecesaria y tiene un puntito caprichoso en lo legislativo. El Grupo Popular, como he dicho, por supuesto va a votar en contra por unas cuantas razones: la primera y fundamental -y lo saben pero les da lo mismo- es porque desde el Ministerio de Justicia se ha estudiado y se ha preparado un anteproyecto de ley que regula la legislación civil y procesal en materia de discapacidad. Cuando eso sea aprobado, que se aprobará, señorías, la Agencia en concreto deberá adaptarse a esa legislación nacional y, entonces, esta ley que estamos aprobando hoy aquí quedará obsoleta y se la podrá llevar usted con un lazo a su casa, señor Reyerer. ¡Esto lo sabe y le ha dado lo mismo! Además, respecto al procedimiento legislativo, por lógica y sabiendo lo que sabe, usted debería haber esperado a ver qué pasaba con ese anteproyecto de ley.

En segundo lugar, para quienes no sepan lo que es la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos –AMTA- y esté comprando ese discurso malicioso de la urgente necesidad de reformar esta Agencia, les diré que es una Agencia pionera, la más grande de España, referencia para el resto de comunidades autónomas y, además, innovadora, porque ha sido este Gobierno el que ha permitido que en la AMTA se pueda producir esa revolución digital que ha facilitado la agilidad, la transparencia y la eficacia en los procedimientos. Además, gracias a un convenio que la Agencia ha firmado con la Fiscalía Superior de Madrid, los fiscales con competencia en materia de incapacidad pueden acceder

directamente a los informes patrimoniales y al historial económico de los tutelados. ¡Los fiscales, señoría, son los que pueden y tienen que acceder a esta supervisión y a esta vigilancia!; no lo hace la AMTA, lo hacen los fiscales con competencia. Pero Ciudadanos quiere –vayan ustedes a saber los motivos- que esta fiscalización la hagan auditoras externas, a las que, por supuesto, ¡hay que pagar con el dinero de todos los madrileños, de todos los ciudadanos, de los ciudadanos de la calle, de los que pagan impuestos! Así que la broma llega hasta el punto de tener que escucharles decir –porque lo hemos escuchado- que, para garantizar que la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos siga siendo pública, tenemos que contratar con auditoras privadas. Esto es como un chiste, ¡es surrealista! ¡Se creen que somos tontos! Eso es lo que tenemos que escuchar de ustedes en su defensa.

Pero este también es un tema malicioso, porque el señor Aguado el martes decía en una entrevista que estaba muy preocupado por el funcionamiento de la AMTA, por la falta de rendición de cuentas y por la opacidad. Pero ¿qué dice? ¿Qué falta de rendición de cuentas, señor Aguado? ¿Le han pasado los datos para poder afirmar eso en una entrevista? Hoy lo han dicho aquí también el resto de los Grupos de la oposición, ¡pero es que usted es el Grupo proponente! ¿Falta de rendición de cuentas? Mire, año 2018, 546 inventarios, 2.939 rendiciones de Cuentas Anuales y 322 Cuentas Generales justificadas -si no se lo cree, vaya a la Fiscalía-; en 2017, 518 inventarios, 2.859 rendiciones de Cuentas Anuales y 316 Cuentas Generales justificadas -se lo dirán los fiscales-; en 2016, 433 inventarios, 2.627 rendiciones de Cuentas Anuales y 186 Cuentas Generales justificadas. A lo mejor estos números no le dicen nada, pero es que la Agencia Madrileña de la Tutela de Adultos tiene 3.500 tutelados en la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, en repetidas ocasiones el portavoz de su Grupo que lleva estas cuestiones, señor Reyero, ha puesto de manifiesto la gran labor que hace una Fundación privada que se llama Manantial, como modelo a seguir, a la que sabemos que usted es cercano y que le gusta, y parece que a través de esta reforma quiere introducir prácticas que esta Fundación de referencia para usted está llevando a cabo. Pues sin desmerecer el funcionamiento, las prácticas y lo que es esta Fundación privada, la Fundación Manantial, usted no puede comparar la gestión que hace esta Fundación privada ni basar toda la reforma de una ley en lo que hace esta gente que a usted tanto le gusta, porque esta Fundación de referencia suya, señor Reyero, ejerce tutela sobre 200 personas con enfermedad mental, ¡200!, y lo que gestiona la AMTA es la tutela de 3.500 personas con perfiles absolutamente diversos.

Luego, tenemos a los defensores de boquilla de lo público, que son ustedes, señores del PSOE y señores de Podemos, que se han echado a los brazos de este esperpento, de modo que los funcionarios públicos que están escuchando este debate ven con asombro cómo los defensores de boquilla de lo público van a aprobar una ley, según la cual, en función de quién gobierne, ¡en función de quién gobierne!, se podrá encargar a auditoras privadas la gestión del patrimonio de todas estas personas tuteladas. ¿En qué lugar deja eso a los funcionarios públicos a los que están tocando su proceso de trabajo y toda su labor? ¡En nada! Es que no han podido ir a decírselo a la cara porque entiendo que es muy difícil de explicar, señor Gabilondo. ¡Muy difícil de explicar!

Ya les digo yo que desde el Partido Popular nos oponemos a introducir en la tutela pública que encomiendan los jueces. Es que esto es muy importante decirlo, es que la Agencia Madrileña de Tutela del Adulto tiene la tutela de estas personas porque se las encomienda un juez! Desde luego, nosotros no somos nada partidarios de introducir prácticas un poquito dudosas que hacen en otros lugares.

Explíquennos, señores del PSOE y de Podemos, por qué apoyan esta reforma aquí, en la Comunidad de Madrid, presentada por Ciudadanos, que va a introducir estas auditorías externas con medios propios, es decir, que a todos los contribuyentes les va a costar su dinerito, y no han planteado nada semejante en ninguna comunidad autónoma donde ustedes han gobernado o gobiernan en la actualidad. Esto suena un poquito como a conchaveo de: "bueno, yo te apruebo lo de la AMTA, tú apruébame lo otro", y los últimos, desde luego, están siendo los madrileños y las personas tuteladas; aquí los madrileños no pintan nada y los tutelados menos. Se van a cargar ustedes –Ciudadanos, PSOE y Podemos– una Agencia pública que es una garantía para los juzgados, y lo saben porque nos hemos ido a verles y nos lo han explicado, y para todos los fiscales de Madrid. Que es un organismo seguro gracias a ese sistema avanzado, que conocen perfectamente porque también en su momento fuimos a que nos lo explicaran a todos los Grupos aquí representados, sistema que copian otras comunidades autónomas, y todo esto se está poniendo en duda. Si había que hacer alguna reforma, nosotros no decimos que no al funcionamiento, pero no se podía hacer o no se puede hacer, como están haciendo ustedes, al margen del organismo y al margen de los profesionales. Aquí hoy solo ganan algunos, que por fin consiguen ponerse la medalla, una medalla por la que les tenemos que dar la enhorabuena, señores de Ciudadanos, pero ganan ustedes y aquí los que pierden son los madrileños, su bolsillo, y al tiempo lo veremos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Camíns. Concluido el debate, procedemos a votar, en primer lugar, las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Popular; en segundo lugar, el Dictamen y, en tercer lugar, la Exposición de Motivos, que se incorporará al texto del Dictamen en caso de ser aprobado. Les anuncio también que el voto telemático, aprobado por la Mesa de la Asamblea, se contabilizará al final de la votación. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Votamos la reserva de enmiendas del Grupo Popular debatidas y no incorporadas al Dictamen. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes más 1 voto telemático; 47 votos a favor y 79 votos en contra. Quedan, por tanto, rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular debatidas y no incorporadas al Dictamen.

Votamos el Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales y Familia sobre la Proposición de Ley 13/16, de reforma de la Ley 4/1995, de creación de una Agencia Madrileña de Tutela de Adultos. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes más 1 voto telemático; 79 votos a favor y 46 votos en contra más 1 voto telemático -47-. Queda, por tanto, aprobado el Dictamen.

A continuación votamos la Exposición de Motivos. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes más 1 voto telemático; 80 votos a favor y 45 votos en contra más 1 voto telemático -46-. Consecuentemente, queda aprobada la Exposición de Motivos, que será incorporada como preámbulo al Dictamen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las 16:30 horas.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 6 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 36 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda sobre la Proposición de Ley PROP.L-10/2017, de modificación de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3055/2019). Publicación BOAM núm. 228, 28-2-19.

No consta reserva de enmiendas al Dictamen. Al haberse realizado la toma en consideración de la proposición de ley en la sesión plenaria de 5 de octubre de 2017 y no constando acuerdo para presentación por el Presidente de la Comisión, vamos a pasar directamente al turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, que podrán hacer uso de la palabra por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Solís por tiempo de diez minutos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Hoy, por fin, esta Cámara aprueba la reforma de la Ley de la Cámara de Cuentas, una de las grandes reivindicaciones de Ciudadanos desde que llegamos a las instituciones. La Cámara de Cuentas es un órgano clave en la gestión de la Comunidad de Madrid porque es el responsable del control económico y presupuestario de todo el sector público de nuestra Comunidad y era urgente su actualización y su despolitización. Nos hemos regulado hasta ahora por una ley del año 1999; una ley que tenía más de veinte años, que había quedado muy desfasada y nos encontrábamos en la obligación de actualizarla para incorporar mejoras tanto a nivel de organización como de funcionamiento, porque teníamos que mejorar su independencia, su eficacia y eficiencia y su transparencia.

El primer objetivo que tenía Ciudadanos en la modificación de esta ley pasaba inexcusablemente por la despolitización de este órgano de control y por dotarle de una mayor independencia. Ese era un requisito imprescindible para llegar a cualquier acuerdo con el resto de Grupos Parlamentarios: que se acabase de una vez el reparto de Consejeros que PP y PSOE habían llevado a cabo durante años. ¡Se acabó que cada partido tenga su cuota en la Cámara de Cuentas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Celebramos que en esta ley que hoy aprobamos se aborde la modificación del órgano rector de la Cámara tanto en su composición como en la forma de elección. El resultado es que pasamos de siete Consejeros a un órgano formado por un Presidente y dos Consejeros elegidos por dos tercios de la Cámara en votaciones separadas. ¿Esto qué significa? Significa que se va a necesitar el consenso de al menos tres o más Grupos Parlamentarios para elegir al Presidente, garantizando así que esta sea una persona de consenso e independiente; nunca más puesto por un partido.

También nos parece importante reducir el número de Consejeros para concentrar la responsabilidad de la Cámara, como se hace en los países anglosajones, lo cual ha demostrado que dota de una mejor independencia y que no se diluye la responsabilidad, como está pasando ahora. Otro punto relevante es que se va a hacer una elección basada en méritos y capacidades entre personas de reconocido prestigio y va a ser esta Cámara quien compruebe su idoneidad mediante una audiencia previa a los candidatos en la Comisión de Economía. Se ha establecido también un régimen de incompatibilidades que ahonda aún más en esa despolitización porque va a dejar fuera de la elección a los políticos, al menos en los cuatro siguientes años a su actividad política. Por último, se alarga el mandato de seis a nueve años sin posible renovación del cargo.

El segundo objetivo que nos preocupaba era aumentar la eficacia y la eficiencia del órgano de control. Para ello, la ley incorpora un apartado para evitar obstrucciones a la labor de la Cámara de Cuentas, ampliando su competencia y dotándole de capacidad sancionadora; es decir, se van a poder poner multas coercitivas para aquellos que obstaculicen, como han hecho hasta ahora, su función. En ese sentido, se establece el deber de colaboración en el artículo 11, tanto a entidades del sector público, en el sentido amplio, como de personas físicas o jurídicas por operaciones concretas que vayan a ser objeto de fiscalización por parte de la Cámara. También se amplía el ámbito de actuación a los consorcios y a las fundaciones adscritas al sector público autonómico o local.

Por último, necesitamos más transparencia en este órgano; han pasado 20 años y hoy disponemos de nuevas herramientas, como una sede electrónica y una web en la que mantener toda la información sobre la actividad y los resultados de la Cámara. Queremos que haya rendición de cuentas, y ahora se establece a la Cámara la obligación de dar publicidad y de hacerlo por estos cauces que son de fácil acceso al público y para todos los madrileños.

Para nosotros, estos son los puntos más relevantes de la nueva ley que, sin duda, redundará en un mejor control de la Administración Pública y de los fondos públicos de los madrileños. Hoy, en Ciudadanos, estamos satisfechos; yo creo que todos los Grupos podemos estar muy satisfechos, porque la ley cuenta con la unanimidad de todos, algo que era importante, porque estamos hablando

de una ley de importante calado para el futuro de la Comunidad de Madrid, y con ese espíritu trabajamos en la Ponencia. En la próxima Legislatura se abrirá una nueva etapa en la Cámara de Cuentas: tendremos un Presidente más independiente que contará con un gran consenso y se dotará a la Cámara de las herramientas necesarias para que no haya más sombras sobre ella, sobre este órgano, y haya una verdadera rendición de cuentas; en definitiva, para que haya mayor eficiencia y eficacia en el control de los fondos públicos de los madrileños.

Solo me queda ahora expresar mis agradecimientos a todos los miembros de la Ponencia, comenzando por nuestro letrado, Javier Sánchez, que nos ha guiado y facilitado en todo el proceso; al Presidente, señor Rodríguez, y a todos los portavoces: a la señora Sánchez Acera, a la señora Martín Lozano, al señor Ongil López, al señor Gutiérrez Benito, al señor Muñoz Abrines y a la señora García-Patrón Alcázar, y por supuesto, a mi compañera doña Victoria Alonso. Yo les quiero dar hoy las gracias por sus aportaciones, por sus ideas, por su debate constructivo, porque, a pesar de que ha habido momentos en los que se ha bloqueado la Ponencia, creo que todos hemos actuado con responsabilidad y hemos logrado acercar posiciones que podían estar muy alejadas en el inicio, pero que llegaron a nuestro objetivo único y compartido, que era que los madrileños contasen, a partir de ahora, con una ley moderna y actualizada de la Cámara de Cuentas. Hemos cumplido ese objetivo y yo creo que hoy podemos estar todos muy satisfechos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Solís. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Ongil López.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Es un placer y un honor presentar en nombre de mi Grupo una propuesta de ley de nuestro Grupo Parlamentario que llega hasta el final y que tiene tan alto nivel de consenso y apoyo. Para llegar hasta aquí hemos tenido que superar dos vetos del Gobierno del Partido Popular; también tuvimos que superar dos enmiendas a la totalidad, tanto del Grupo de Ciudadanos como del Grupo Socialista, y también tuvimos que superar un informe de intervención fake que presentó el Partido Popular en vísperas de la toma en consideración, que no tenía firma, que no tenía sello; en fin, un informe en diferido y en forma de simulación.

A pesar de todo eso, gracias a nuestro empuje y gracias al buen hacer también del resto de portavoces, hemos conseguido sacar una ley que respeta más del 90 por ciento de nuestra propuesta inicial. No sé si han tenido la oportunidad de ver el debate de la toma en consideración que tuvimos hace dos años; creo que es bastante esclarecedor.

En ese debate ya anticipé que alcanzaríamos un acuerdo parecido al que llegamos respecto al Consejo de Transparencia, para el que también hemos acordado tres miembros. Ha sido esta la clave de bóveda más difícil de cerrar, pero hemos podido mantener, de nuestras propuestas, una apuesta clarísima por la independencia del órgano; un órgano colegiado que nosotros defendíamos frente a la propuesta de órgano unipersonal de Ciudadanos; un órgano que ya no tuviera cuotas, aunque por parte del Grupo Socialista preferían un órgano representativo; un órgano con menos

miembros –nosotros habíamos propuesto cinco-, y un órgano que, al final, sube las mayorías hasta dos tercios, lo cual impide que haya ningún tipo de acuerdo entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular que deje fuera al resto de los Grupos. Además, vamos a alargar el mandato y, sobre todo, van a ser mandatos no renovables, lo que se supone que es una garantía de que actúen con total independencia, sin tener que quedar bien.

También aumentamos, a través de diferentes medidas, la transparencia. Otra medida que se encontraba entre las de esa primera propuesta era ampliar el perímetro de fiscalización. Hasta ahora no hemos sido capaces de fiscalizar órganos como, por ejemplo, las empresas en Latinoamérica del Canal de Isabel II o esos chiringuitos financieros como Avalmadrid o Madrid Network, que hasta ahora han permanecido en las sombras.

También aclaramos que la Cámara de Cuentas debía tener la función de ayudar a esta Cámara a evaluar las políticas públicas, para mejorar la calidad tanto de las leyes como de las políticas que se llevan a cabo. Esto lo hacemos aclarando la función de asesoría y también los diferentes informes de fiscalización, con la variante de fiscalización operativa.

Mantenemos la propuesta de prevención de la corrupción. Es fundamental que empecemos a dejar de mirar hacia el pasado y tomemos medidas para que esto no pueda pasar de nuevo. Gracias a esta función -una función nueva- que aparece en la Cámara de Cuentas se revisarán en profundidad los controles internos de todos los entes pertenecientes al sector público de la Comunidad de Madrid. Además, añadimos la función sancionadora para asegurarnos de que todos los miembros del sector público de la Comunidad de Madrid cumplen con sus obligaciones con la Cámara de Cuentas.

Tenemos diferentes métodos de transparencia y también introdujimos durante la Ponencia un nuevo mecanismo por el cual los técnicos de la Cámara de Cuentas podrán objetar si encuentran que en los informes finales se ha recortado o se ha mutilado parte de la información o parte de los resultados de su fiscalización; es decir, para que no vuelva a pasar lo que ha pasado esta misma semana, que teniendo un informe previo sobre la sanidad pública, no encontramos ese tipo de resultados en el informe que finalmente se ha aprobado.

Quiero decir que ha sido posible cerrar el resto, sobre todo -como decía-, la clave de bóveda y cómo es la composición del órgano, gracias a la buena disposición, que aquí agradezco, del resto de portavoces, en especial a la señora Sánchez Acera, al señor Muñoz y también a la señora Solís. Les quiero agradecer que al final, creo que en un arranque de generosidad por parte de todos los Grupos, hayamos sido capaces de llegar a este acuerdo y lo hayamos hecho dejando atrás cierto tipo de prejuicios y con un debate intelectualmente honesto sobre cuál era la mejor de las opciones.

Este órgano, como decía antes, primero va a tener que pasar la prueba de la transparencia pública; la prueba de idoneidad a través de la Comisión de Corrupción, en la que evaluaremos si los candidatos son o no idóneos. De ellos, desde esa Comisión se elegirá una terna de candidatos con una votación en bloque de tres miembros, aunque al final el Presidente se vote en el Pleno por

separado, para garantizar un órgano colegiado en el que seis ojos acaben viendo mejor que tan solo dos.

Hace dos años, en la toma en consideración, también anticipé que el señor Canalda se iba a ver comprometido con el caso Lezo. Lamento no haber podido llegar a tiempo y haber podido renovar la Cámara antes de que esto, efectivamente, se produjera. También teníamos otro tipo de propuestas que aumentaban el control sobre la financiación de los partidos políticos, y ahí también tengo que reconocer que este tipo de legislación se tiene que hacer en una ley específica.

A pesar de todo eso, creo que veo y encuentro en el resto de los Grupos una satisfacción compartida por haber mejorado esta ley, y disculpen si a lo mejor al principio he tenido que recordar el origen de esta ley y el impulso desde donde ha venido, pero en la medida en que ustedes sientan esta ley como suya será nuestra mejor victoria.

Ya solamente quiero dar las gracias al letrado Javier Sánchez, cuyo bisturí jurídico ha sido fundamental para llevar a cabo estos trabajos, también a mi compañera Lorena Pérez, por su apoyo durante la tramitación de esta ley, y también a mi compañero Eduardo Gutiérrez, cuyo impulso y cuyas ganas han sido también imprescindibles para sacarlo adelante. Muchas gracias a todos, y nos alegramos de que lleguen a la Comunidad de Madrid las cuentas claras. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ongil. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora Presidenta. En febrero de 2018 debatíamos sobre las enmiendas a la totalidad que se habían presentado a la ley que propuso Podemos Comunidad de Madrid a la modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas, y yo ese día ya señalaba lo interesante que era que esta ley contase con el consenso mayoritario de los Grupos de esta Cámara, y así ha sido.

Inicialmente quiero agradecer a todos los diputados que han participado en la Ponencia con su trabajo, también con su capacidad de consenso, para que esta saliese adelante: doña Susana Solís y doña María Victoria Ángeles Alonso; a don Miguel Ongil, don Hugo Martínez y don Eduardo Gutiérrez; a don Jesús Gómez, don Eduardo Oficialdegui, don Pedro Muñoz Abrines y doña María José García-Patrón; don Juan Segovia, don Nicolás Rodríguez, también Presidente de esta Ponencia, doña María Paz Martín, y también al letrado, don Javier Sánchez Sánchez. No todos pensábamos igual al inicio de la Ponencia y todos teníamos nuestras buenas razones, y además creíamos que eran las más adecuadas; pero hemos sido capaces de llegar a un importante acuerdo, a un importante consenso, sobre una institución que es capital para el buen desarrollo democrático de nuestra Comunidad.

El Grupo Parlamentario Socialista siempre ha querido fortalecer el carácter público de la Cámara de Cuentas y, por supuesto, esto tiene que conllevar más presupuesto para contratar a más

profesionales que realicen un control exhaustivo de las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid y de todas aquellas Administraciones y personas que tengan que ser controladas.

Hemos querido profundizar en la independencia de los Consejeros y de las Consejeras de la Cámara de Cuentas, y por eso nosotros siempre planteábamos que hubiese un informe de idoneidad; una idoneidad que creíamos que tenían que demostrar los Consejeros y Consejeras propuestos para poder ser nombrados, que haya una experiencia ya demostrada y que sea evaluada, que haya una trayectoria que se pueda evaluar y no haya incompatibilidades. Queríamos que esta Cámara, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, fuera quien realizase esa evaluación de estos Consejeros; así es como se ha planteado en la ley, y la vamos a aprobar. Queremos que se mejore la eficacia en la gestión de la Cámara de Cuentas, queríamos que se modernizase la Cámara de Cuentas, y que esa modernización pudiera ayudar a controlar mejor que los entes locales, las fundaciones y también las universidades públicas de la Comunidad de Madrid fueran más transparentes. Queríamos incorporar la lucha contra la corrupción y también, en sintonía con las leyes que se aprueban aquí, en esta Cámara, sobre lo que tiene que ver con transparencia.

Pensamos que si llegábamos a acuerdos, y eso decíamos aquel febrero de 2018, nosotros evidentemente cederíamos en muchos de nuestros planteamientos, pero en lo que sí que no íbamos a ceder era en el carácter público ni en la mejora de la eficiencia, ni en que los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid sepan que, cuando ejercen y emiten su voto, su representatividad también estará en todas y cada una de las instituciones, también en la Cámara de Cuentas. Encontramos que esta ley, tal como sale, refuerza ese carácter público; encontramos que esta ley, tal como sale, refuerza la idea de que los ciudadanos cuando emiten su voto saben que en las instituciones, y en esta institución -la Cámara de Cuentas-, van a tener a gente representándoles y encontramos que los ciudadanos van a saber que se va a mejorar la gestión y el control de las Administraciones de la Comunidad de Madrid.

En total se han modificado trece artículos, se ha dejado uno sin contenido y se han incorporado dos nuevos. También se han modificado o añadido nuevas disposiciones adicionales, finales, transitorias y derogatorias. Para nosotros, el artículo 2 amplía el ámbito del concepto de sector público. El artículo 4 incorpora la prevención de la corrupción, nos parece algo muy importante. El artículo 8 habla sobre los informes de fiscalización aprobados y de las alegaciones presentadas que deberán reportarse a la Asamblea el día siguiente de su aprobación. El artículo 11 habla del deber de colaboración, anteriormente era un requerimiento y ahora hablamos del deber, dotando de más fuerza a la Cámara. El artículo 12 habla de la audiencia y también de que cualquier cambio o discrepancia entre el funcionario o Jefe de la Unidad que haya hecho la fiscalización y el Consejero debe ser justificado y aprobado por el Pleno del Consejo. El artículo 24 dice que los Consejeros serán tres en vez de los siete actuales, y que uno de ellos será Presidente. El artículo 26 dice que serán elegidos por nueve años y que la Asamblea tendrá que aprobarlo por un apoyo de dos tercios de la misma. El artículo 28 habla de la sustitución del Presidente y el 29 queda vacío porque ya no habrá figura de Vicepresidente. El artículo 30 habla de las funciones de los Consejeros y se incorpora, además, la figura del Jefe de Unidad con un perfil mucho más determinante. El artículo 32 habla sobre

la elección de los Consejeros, ya hemos dicho que serán tres y no siete, que será con un apoyo de dos tercios, pero que los candidatos deben ser propuestos por uno o varios Grupos Parlamentarios, tal y como creíamos que debería ser, y serán nombrados por nueve años. El artículo 33 contiene los requisitos de elección y de inelegibilidad. El artículo 35 recoge una ampliación de las causas de pérdida de condición de Consejero. El artículo 38 es sobre el personal funcional y eventual, se concretan algunas funciones más de los Jefes de Unidad Fiscalizadora. Se incorpora un nuevo artículo 48 sobre procedimientos e importes de multas coercitivas y un artículo 49 sobre transparencia. Y en las disposiciones valoramos muy positivamente que se realice en seis meses, tras la elección del Consejo, un Reglamento que deberá ser aprobado por la Asamblea de Madrid.

En definitiva, yo creo que hemos conseguido una buena modificación de la ley y que la próxima Cámara tendrá que decidir quiénes son los representantes de la Cámara de Cuentas, los Consejeros de la Cámara de Cuentas. Este Parlamento tendrá una doble función, no solamente la de su aprobación sino la de la decisión de idoneidad y, posteriormente, su aprobación. Esperemos que no vuelvan a repetirse algunos episodios que han tenido lugar en las últimas Legislaturas y a los que hoy no merece la pena referirse, porque lo importante de hoy es que hay una nueva ley con el consenso de los cuatro Grupos y esperemos que sirva para los próximos veinte años. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Acera. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, hace veinte años se aprobó la vigente ley que regula la Cámara de Cuentas de la Asamblea de Madrid y es necesario recordar que fue una ley aprobada por unanimidad de esta Cámara, la unanimidad de quienes formaban entonces esta Asamblea, que, si no recuerdo mal, era el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Y fue una tramitación también igual de compleja de lo que ha sido esta, pero que al final terminó de la misma manera: aprobándose por unanimidad una ley que es importantísima porque forma parte de las principales reglas del juego que conforman nuestra comunidad autónoma y que conforma las reglas del juego de este Parlamento, porque, señorías, no hay que olvidar que la Cámara de Cuentas no es ni un tribunal, ni un órgano de búsqueda de corrupción, etcétera, sino un instrumento pensado para promover la transparencia en las cuentas de los entes públicos y especialmente -y por eso depende de esta Cámara- para ayudar a elaborar y a desarrollar su trabajo por parte de los diputados. Esa es la principal función que tiene la Cámara de Cuentas. Por eso, señorías, cuando se aprobó hace veinte años la ley por unanimidad, tenía una composición de órgano colegiado de siete miembros, como tenían la inmensa mayoría de los órganos similares en aquel momento, y se estableció una mayoría de tres quintos para elegirlos, lo cual generaba de manera inevitable, teniendo en cuenta igual que ahora que quienes tenían que proponer eran los Grupos Parlamentarios, hubiese representación plural. Pero eso, señorías, hay quien lo ve como algo malo, como algo que hay que erradicar, pero a nosotros nos parecía y nos sigue pareciendo algo razonable en un régimen parlamentario donde se eligen órganos colegiados compuestos por más de una persona y en el que quienes tienen que proponer son los Grupos

Parlamentarios, porque hay quien también se olvida de que en un régimen parlamentario existe el principio democrático que consiste en que quienes tienen que elegir, y sobre todo quienes tienen que participar de los servicios del órgano a quien tienen que elegir, tienen lógicamente el derecho a hacer esa propuesta, lo cual no tiene por qué significar que exista un mal ejercicio en la función que tenga que desempeñar ese órgano. Por eso, señorías, en el Grupo Parlamentario Popular aunque es verdad que nuestra posición inicial fue contraria a la toma en consideración de esta proposición de ley, desde el momento en que la Cámara adopta el proyecto como suyo nosotros lógicamente tenemos que cambiar de posición y tenemos que abordar este debate desde la seriedad, desde el rigor e intentando aportar todo lo mejor que podamos para que un texto legal que lógicamente va a tener consecuencias en el futuro se apruebe de la mejor manera posible. A eso nos pusimos, señorías.

Con independencia y al margen de que a algunos les guste a lo mejor atribuirse autorías -en este caso no lo voy a hacer-, quiero recordar cuatro o cinco principios por los cuales nosotros hemos terminado apoyando esta ley. Nosotros, señorías, defendimos que si se reformaba la ley sería necesario mejorar lo que se llama la independencia funcional y la doctrina científica que estudia la independencia funcional de este tipo de órganos establece una serie de criterios que hay que tener en cuenta. En primer lugar, señorías, uno de los criterios que establece la doctrina es que la independencia funcional se garantiza de una mejor manera alargando el mandato de las personas a las que se elige. Pues bien, nosotros propusimos alargar el mandato de seis a nueve años, todos los Grupos Parlamentarios han estado de acuerdo y, por lo tanto, era inevitable que nosotros aceptásemos ese plazo. También, señorías, se plantea por parte de la doctrina que para evitar una dependencia de los órganos de este tipo y de las personas que tienen que ejercer estas funciones, se sometan a la voluntad del órgano controlado -en este caso la Asamblea de Madrid o el Gobierno de la Comunidad de Madrid- es pertinente que no exista renovación de mandato, porque, si no hay renovación de mandato, las personas que están ejerciendo esas funciones no se ven obligadas a tener que suavizar su papel o acomodarlo a la voluntad de quien va a tener que reelegirles de nuevo; y por eso nosotros, señorías, propusimos que el mandato no tuviese renovación. Como se aceptó por parte de todos los Grupos Parlamentarios, era inevitable llegar a un acuerdo. También, señorías, propusimos y en eso creo que también coincidimos con el Grupo Parlamentario Socialista, que la mayoría de elección pasase de tres quintos a dos tercios. ¿Por qué, señorías? Porque fuerza el acuerdo, frente a quienes pretendían hacer ver que esto era simplemente un reparto automático entre Grupos Parlamentarios, que nunca lo ha sido. Evidentemente elevando esa mayoría se reforzaba la necesidad de acuerdo y diálogo entre todos los Grupos Parlamentarios. Por último, señorías, y en esto también coincidimos con otros Grupos, establecimos en nuestras transaccionales la posibilidad de hacer comparencias de los candidatos para analizar su idoneidad. Por lo tanto, señorías, desde ese punto de vista era fácil llegar a un acuerdo.

Permítanme, señorías, matizar una cuestión. Se ha planteado que a partir de ahora la Cámara de Cuentas funcione con mayor eficacia de lo que lo ha hecho hasta ahora. Yo creo, señorías, que a lo largo de estos veinte años la Cámara de Cuentas ha funcionado de una manera bastante razonable; ha cumplido su función con continuidad, cumpliendo la ley y de acuerdo a lo que le ha exigido esta Cámara en cada momento. Es verdad que el transcurso de veinte años hace que sea

necesario cambiar ciertas cosas; hay que adaptarse a la realidad, a las circunstancias, a las nuevas realidades, y eso es lo que ha motivado que hayamos tenido que modificar la Ley de la Cámara de Cuentas, pero, sinceramente, no creo que el papel de la Cámara de Cuentas vaya a cambiar en exceso respecto a lo que ha hecho en estos veinte años. Señorías, quien pretenda crear expectativas mucho más altas, se estará equivocando y no estará ayudando a la institución. Es verdad que se mejora en transparencia; se mejora, señorías, en ciertos mecanismos internos de funcionamiento, pero si hay un informe que es malo por su naturaleza, porque técnicamente es erróneo, lo planteé quien lo planteé, lo seguirá siendo entonces y lo seguirá siendo ahora. Por lo tanto, lo importante, además de esos mecanismos, es que tengamos la capacidad y el acierto en la próxima Legislatura de que, cuando tengamos que iniciar ese proceso de reelección y, por lo tanto, las comparencias informativas correspondientes, tengamos la capacidad para elegir adecuadamente a las personas que vayan a dirigir la institución.

Señorías, no sé si las personas hacen a las instituciones o las instituciones a las personas, pero, en este caso, es evidente que, con independencia de la ley y los mecanismos que hayamos establecidos, si nos equivocamos con las personas, la ley no servirá de nada, por muy buena que esta sea. Como estoy absolutamente convencido de que tendremos la capacidad para hacer la correspondiente propuesta con prudencia, con sabiduría y dejando al margen cualquier tipo de tentación partidista o sectaria, estoy convencido de que la Cámara de Cuentas tendrá, en los próximos veinte años, un trabajo más eficaz del que ya ha tenido a lo largo de esto últimos veinte años.

Termino, señorías, reiterando -no los voy a citar a todos, porque ya lo han hecho y no quiero ser redundante- el agradecimiento por el trabajo de todos y cada uno de los diputados y de los Grupos Parlamentarios que han formado parte de la Ponencia que ha negociado y ha trabajado esta ley, que creo que ha conseguido como resultado una ley que vuelve a aprobarse por unanimidad, como ocurrió hace veinte años. Sin duda, ha habido debates intensos y duros pero, desde el punto de vista intelectual, siempre enormemente interesantes. Asimismo, con la ayuda del letrado de la Comisión, el señor Sánchez, hemos terminado aprobando un texto que tendrá, sin duda, la misma vigencia al menos de lo que ha tenido esta ley que vamos a derogar mañana mismo, de la misma manera que en esta Legislatura ha ocurrido con el Reglamento de la Cámara. Además, para mí, además, es una satisfacción haber participado, por casualidad, en los cuatro textos: los dos Reglamentos y las dos leyes de la Cámara de Cuentas. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Concluido el debate, pasamos a votar en primer lugar el Dictamen de la Comisión y, a continuación, la Exposición de Motivos. Les comunico que el voto telemático autorizado por la Mesa de la Asamblea se contabilizará también en la votación. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Votamos el Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, sobre la Proposición de Ley 10/17, de modificación de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Comienza la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes más 1 voto telemático; 124 votos a favor. Queda, por tanto, aprobado el Dictamen de la Comisión por unanimidad.

A continuación votamos la Exposición de Motivos, que se incorporará como preámbulo de la ley en caso de ser aprobada. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 122 diputados presentes más 1 voto telemático; 123 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada la Exposición de Motivos por unanimidad e incorporada como preámbulo de la ley.

Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a los Dictámenes de Comisión.

Dictamen de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid. (RGEP.2828/2019).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP.2910/2019).

Se ha presentado un voto particular por parte del Grupo Parlamentario Popular. Pasamos directamente al turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, que, de conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces el pasado martes, podrán hacer uso de la palabra por tiempo máximo de diez minutos cada uno. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Zafra Hernández.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Ser el primero me da la oportunidad de serlo en dar las gracias a tanta gente que ha ayudado a que esta Comisión salga adelante. Son muchas las personas que han trabajado en esta Comisión y espero que no se me olvide nadie. Sin duda, a quien primero quiero dar las gracias es a nuestro letrado, don Antonio Lucio, porque sin él hubiese sido absolutamente imposible que algo hubiese salido adelante, a quien tengo que agradecer, además de todo lo que nos ha enseñado, la paciencia que ha tenido con todos nosotros y el cariño con el que nos ha tratado. Quiero también dar las gracias al Cuerpo de Taquígrafas, al que hemos dado días muy largos, muy largos, muy largos, que siempre nos ha recibido con una sonrisa y nos ha ayudado en todo momento.

A la señora Moya, de la que me llevaré un recuerdo para toda la vida, porque ha sido un auténtico honor y privilegio trabajar con usted; espero que dentro de unos años la gente recuerde el maravilloso trabajo que ha hecho, la seriedad que ha tenido en todo momento y, sobre todo, todo lo que nos ha enseñado a los nuevos que hemos llegado a esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Para

usted, señor Serrano, también tengo buenas palabras, porque -se lo digo de verdad- aunque para mucha gente no lo parezca, admiro el trabajo que ha hecho, creo que es muy muy difícil y le reconozco que yo jamás, jamás sería capaz de hacerlo.

También quiero dar las gracias a mis compañeros, al señor Aguado, al señor Rubio, al señor Núñez, a la señora González Pastor y todos los demás; sin vosotros hubiera sido imposible, habéis dado lo máximo, habéis estado en momentos muy difíciles y creo que eso es muy difícil de olvidar para todos.

Y, ya intentando resumir tres años de trabajo en diez minutos, de lo primero que me he dado cuenta es de que es absolutamente imposible. Por esta Comisión han pasado más de 140 comparecientes y hemos llegado casi a las 600 peticiones de información. El trabajo ha sido ingente. Yo creo que había días en los que masticábamos y masticábamos papeles e información, intentábamos que llegase a tiempo, intentábamos conseguir que los comparecientes viniesen a la Comisión, y ese ha sido un trabajo realmente difícil que muchas veces no se ha visto. Si tuviese que resumir la Comisión en una sola frase, seguramente sería: ¿Cómo es posible que todo esto haya ocurrido? Por la Comisión han pasado casi todos los Presidentes de la Comunidad de Madrid, consejeros, exconsejeros, altos cargos, y también personas anónimas, que seguramente hayan sido a las que menos atención han prestado los medios y nosotros mismos y que nos han dejado ver una parte de la corrupción que muchas veces no se ve, que es ver cómo a alguien se le ha destrozado la vida, ver lágrimas, ver momentos en los que no sabían exactamente cómo explicar cómo habían llegado hasta allí, cómo no habían podido decir que no a lo que les estaban pidiendo, cómo explicar que su vida, por decirlo de alguna manera, había terminado. Esa parte no se ha visto, seguramente, y está en ese Dictamen. ¡Ojalá hubiese más pequeños detalles, pero no se podía poner todo! Todas esas pequeñas historias al final hacen un gran todo y ese gran todo deja muy claro que en la Comunidad de Madrid se han hecho muchísimas cosas mal, muchísimas, durante demasiado tiempo y, sobre todo, a demasiada gente; gente que por desgracia nos mintió a todos y nos dijeron que estaban aquí para mejorar la vida de los madrileños cuando la realidad era que estaban aquí para mejorar sus vidas y las de sus amigos.

En todo ese aprendizaje, una de las cosas más difíciles de aceptar seguramente es ver cómo personas que reconozco que he admirado durante tiempo, cuando estaba fuera de la política, e incluso a alguno he votado, no eran capaces de dar una mínima explicación sobre lo que habían hecho, ni la más mínima. Y en algunos casos incluso el silencio era peor que las explicaciones. Y eso ha hecho que aprendamos mucho. Creo que todos hemos aprendido mucho con esta Comisión, porque el mayor objetivo de esta Comisión era aprender: aprender lo que ha ocurrido, aprender lo que ha pasado y aprender lo que no se debe hacer. Yo en eso tengo que darles las gracias a los señores del Partido Popular, porque en estos tres años he aprendido todo lo que no se debe hacer, ya que, sin duda, durante estos tres años he visto cómo ha pasado mucha gente, de los cuales ustedes muchas veces han estado muy orgullosos y han ido a aplaudir y han ido a vitorear -después ya no-. Y esa gente al final han sido incapaces de darnos una explicación de dónde está el dinero o de por qué hicieron esto. Yo recuerdo con mucha tristeza el día en que el señor Gallardón dijo: Comprar una

empresa en un paraíso fiscal no tiene ningún problema, esto es normal. Recuerdo con mucha pena cómo la señora Aguirre decía: Bueno, es que lo vi en una película; total, no hace falta licencia para montar un campo de golf en el centro de Madrid. Y recuerdo con mucha tristeza a personas que no se atrevieron a hablar no porque hubiesen hecho algo malo sino justamente por lo contrario.

Ese aprendizaje es difícil cuando hay un Grupo, que es el Partido Popular, que durante tres años ha decidido que todo lo que hacíamos estaba mal, que era una especie de vendetta; no sé muy bien por qué, básicamente porque yo no tengo ninguna vendetta con ninguno de ustedes, les he conocido este año. Día tras día nos decían: esto que hacéis lo hacéis para la publicidad, para los medios; lo único que queréis es esa pena de telediario, que tanto repetían ustedes. Y una de las realidades difíciles es ver cómo ninguno de ustedes durante estos cuatro años ha sido capaz de reconocer lo que ha pasado. ¡Ninguno! No ha habido ni un "lo siento", ni un "tal vez esto lo hicimos mal". Todo lo contrario, he tenido que ver cómo vitoreaban a alguien que después acabó en la cárcel; he tenido que ver cómo se reían jocosamente cuando alguno de sus antiguos compañeros, muy buenos políticamente, nos daba algún zasca a algunos de los portavoces, y ustedes decían: ¡fíjate qué bueno es!

Ese ha sido su trabajo aquí y verdaderamente me entristece muchísimo. Hace pocos días les dije que no hay nada peor que alguien que no quiere ver, y ustedes se han esforzado durante estos cuatro años en negar la evidencia, en negar la mayor, en seguir diciéndonos que esto era cosa de cuatro personas, que el resto de la gente no conocía absolutamente nada. Pero cuando entrevistas a 140 personas te das cuenta de una cosa muy importante: no es posible. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) No es posible que nadie supiese nada durante tantos años; no es posible que alguien, en una copa de Navidad, en una reunión o en una manifestación, en una mesa o en una charla alguien no viese algo y no dijese: esto es raro; no es posible que alguien no viese a dos personas hablando en una esquina y dijese: ¿qué están tramando? Es imposible, es absolutamente imposible.

Una de las cosas que más me apena es que en estos cuatro años ustedes tenían la oportunidad de separarse de todas esas personas y decir: pues seguramente lo hizo mal. Y hasta que no ha sido tan palmario como ver a alguien en la cárcel ustedes lo han negado. Eso de verdad que me preocupa, porque si ustedes mismos, pase lo que pase, se vaya renovando el Partido Popular o no, son incapaces de ver lo que ha pasado, de aceptar, si siguen negando la realidad de forma continua, como la han negado en esta Comisión, no aprenderán nada. Una de las cosas que siempre hemos dicho casi todos los portavoces es que no veníamos a juzgar a nadie, y es verdad, no veníamos a juzgar a nadie, veníamos a aprender. Veníamos a aprender, señor Serrano, y, como le he dicho, hemos aprendido muchas cosas, pero lo que me preocupa es que ustedes no han aprendido absolutamente nada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Si me preguntan para qué vale una comisión de corrupción, yo tendría que decirles que vale para muchas cosas. Vale para que la gente vea a sus políticos dando explicaciones en un formato y unas preguntas a los que creo que no están acostumbrados, algo que creo que es importante y que

los madrileños se merecen después de todo lo que ha pasado. Merece la pena para que la gente se dé cuenta de que muchas veces tomar el camino fácil o, en este caso, la avaricia es la peor opción. Y sobre todo a mí me ha merecido la pena para recordar y para saber –porque estoy seguro de que eso ha ocurrido- que alguien que haya visto la Comisión durante estos años –ya no sé si en esta Cámara, no sé si fuera, no sé si de los que vendrán dentro de unos meses o dentro de unos años-, cuando vean todo lo que ha ocurrido, cuando vean a los comparecientes llorando o pasándolo mal, sin saber qué responder o qué decir, o que alguno de los que tienen algún cargo de Gobierno o que tienen algún tipo de obligación o algún tipo de poder, por un momento, se lo piensen mejor y digan: no merece la pena. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* (El Sr. **GONZÁLEZ TABOADA**: ¡Oh!, ¡qué bonito!).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Ongil López.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muchas gracias. El comienzo del señor Zafra me obliga a corresponderle y a decir con mucha sinceridad a todos los portavoces, incluido al señor Serrano, cuyo trabajo no envidio para nada, que a nivel personal son excelentes y capaces personas y que ha sido un placer discrepar con ustedes.

Lamento que apenas tengamos tiempo, porque solo disponemos de diez minutos y hemos revisado más de 13 casos de corrupción y hemos visto a más de 140 comparecientes, pero tenemos una clara idea de lo que han dejado los más de veinte años del PP en el Gobierno en temas de corrupción.

En este tiempo ha habido solamente en la Comunidad de Madrid 24 casos de corrupción, en los que han estado implicadas 221 personas relacionadas con el Partido Popular. Los datos son escalofriantes: 3 expresidentes, 2 vicepresidentes, 17 consejeros o viceconsejeros y 66 altos cargos de organismos dependientes. En el ámbito municipal no ha ido mejor: 35 alcaldes, 76 concejales y 36 cargos de confianza. También en esta misma Cámara hasta 32 diputados se han visto envueltos y han sido imputados en algunos casos de corrupción. Lo que hemos revisado ha costado no menos de 740 millones de euros.

Comparto parte del discurso del señor Zafra, porque la reacción del Partido Popular que hemos visto en todos estos últimos años ha sido, al principio, “no es una trama del PP, es una trama contra el PP”; después pasamos a “salvo alguna cosa es todo mentira”; de ahí ya llegamos a “aquella persona de la que usted me está hablando”, y ya hemos llegado al punto en el que “todo son cosas del pasado.” ¿Qué nos falta entre medias? ¿Cuándo van a pedir perdón? ¿Cuándo van a reconocer algunos de los errores que han cometido? ¿Será hoy el día en que reconozcan y pidan perdón por la financiación ilegal de sus campañas? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Si no sabemos que reconocen que han hecho cosas mal, si no sabemos que son capaces de pedir perdón, es imposible que pensemos que no lo siguen haciendo. Por eso hemos tenido que crear la Comisión de Investigación de la Corrupción, para que rindan cuentas, que es algo

que no habían hecho jamás en más de veinte años, para que asuman sus errores, para que nos digan qué es lo que han hecho mal para saber que no lo van a volver a hacer y qué es lo que podemos hacer para que no vuelva a pasar.

A pesar de todo hay cosas que no hemos podido investigar. No hemos podido investigar la financiación ilegal del Partido Popular. Hasta cinco veces pedimos la comparecencia del señor Beltrán Gutiérrez y fue rechazada, también con votos de Ciudadanos. No hemos podido investigar la evasión fiscal, esa amnistía de Montoro que tanto facilitó el lavado de millones de euros provenientes de tramas de corrupción. *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, gran parte de la Gürtel salió gracias a eso, señor Serrano. Tampoco hemos podido abordar el caso Gürtel, el primer caso que hace que el PP tenga el lamentable record de ser el primer partido condenado por corrupción.

Por lo menos sí que hemos podido sacar una buena radiografía de cómo funcionaba este régimen de corrupción. Primero, con una burla sistemática a los controles sobre el gasto público. Una forma era el uso de empresas pantalla que no tenían otro objetivo más que evitar la supervisión ya fuera la de esta Cámara o mediante organismos externos de control, como es el caso, por ejemplo, de Canal y de todas las empresas en Latinoamérica, o de MDA, esa empresa que creó Telemadrid para favorecer a sus amigos, entre ellos el señor Cerezo. Otra forma de actuar era desviar el gasto público de las Consejerías a empresas públicas o entes que tenían menos controles en la contratación. Es la historia del caso Púnica, de ICM -la Agencia de Informática- y del caso PRISMA. Otra forma fue la creación de auténticos chiringuitos a través de los que con total impunidad se iba destinando el dinero a diferentes cargos, amigos o empresas que financiaban las campañas del PP, como es la Fundación Arpegio.

En casi todos los casos hemos encontrado cómo se trucaban los pliegos, cómo desde primera hora, desde el propio diseño de la contratación, ya estaban adjudicados. También hemos visto una de las partes más sucias de la política de los últimos años: cómo los espionajes y las extorsiones entre rivales políticos también acababan afectando a las instituciones; le quemaron el coche al señor Granados, le siguieron al señor González hasta Colombia... *(Denegaciones por parte del señor Serrano Sánchez-Capuchino.)* No me niegue la evidencia, señor Serrano. Esto solamente fue posible con la creación de redes clientelares. Solo en Canal -ha salido hoy mismo la noticia- hay mil empleos, mil contratos irregulares; llevan diez años contratando irregularmente en Canal para enchufar a todos sus amigos.

Han colocado a sus amigos también en organismos de control, como hemos visto en la Cámara de Cuentas con el señor Canalda, y hemos visto en cuatro casos, en el caso Aneri, en el del campo de golf, en el de los espías y -como ha recordado mi compañera Isa Serra- también en los centros tutelados, cómo el señor Moix evitó que tuvieran consecuencia alguna para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Todo esto, además, acompañado de la forma más chusca y más misógina, pues se celebraba con volquetes de putas, un motivo más para acudir mañana a la huelga del 8 de marzo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El resultado es que no fueron manzanas podridas, fueron decisiones y fueron leyes que se tomaron desde el Consejo de Gobierno; todo este saqueo se ha hecho armado con el Boletín Oficial. Otra conclusión de este informe también es que este Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular han sido cómplices, han protegido a sus antiguos corruptos. Han desaparecido multitud de papeles durante esta Legislatura, ya sea en Arpegio o en Ciudad de la Justicia. Nos han denegado la información; el señor Garrido y nosotros tenemos todavía una cuenta pendiente en el Tribunal Superior de Justicia. Los Tribunales Superiores acabarán decidiendo. También hemos visto cómo han obstaculizado la Comisión y no hemos podido llegar hasta el final de nuestro plan de trabajo, viendo el tema, por ejemplo, de cómo el señor Granados se supone que se llevaba un millón de euros por cada colegio concertado o los Teatros del Canal, que ¡cuántos secretos de la familia González aún contendrá! Nosotros, mientras, hemos estado investigando, hemos denunciado a la Fiscalía, hemos dedicado tiempo y recursos en causas judiciales. No se trataba de cortar vídeos y salir bien en las redes, se trataba de acabar con esta lacra. Y somos los únicos que ahora mismo –hace unos minutos– hemos aprobado la única Ley de Regeneración de esta Legislatura. Y tan solo nos quedan dos Plenos.

Por eso, ya solo me queda preguntar a los señores del Partido Popular. ¿Van a pedir perdón? *(Pausa.)* ¿Van a pedir perdón a todos los denunciados que han pagado tan alto coste por ser personas honradas? ¿Van a pedir perdón a las 3.000 familias que perdieron sus viviendas con la venta del IVIMA? ¿Van a pedir perdón a los 861 trabajadores de Telemadrid que perdieron sus trabajos? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¿Van a pedir perdón a las asociaciones, a los profesores y a todo el ámbito de la Formación Profesional, que ha sufrido todas sus corruptelas? ¿Van a pedir perdón a la Marea Verde, a la que denigraban usando dinero negro? ¿Van a pedir perdón a la Marea Blanca? ¿Al resto de madrileños? ¿A todos aquellos que han sufrido con los recortes –y a veces con un coste directamente físico y personal– el precio de todos sus desmanes? Pues hoy, señores del Partido Popular, ¡hoy es el día! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ongil. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Indudablemente, nos sumamos a los agradecimientos ya expresados en esta tribuna al personal de la Cámara, al que vemos cuando estamos trabajando y al que permanece anónimamente en otras dependencias de la Cámara; por supuesto, al letrado don Antonio Lucio –sin ellos probablemente no habríamos podido culminar nuestros trabajos–, y, por supuesto, a los portavoces de los Grupos Parlamentarios, también al señor Serrano, porque han sido muchos meses de trabajo juntos e, independientemente de las diferencias, yo creo que hemos creado un vínculo personal, una relación humana que estoy convencida de que perdurará en el tiempo. Gracias.

Entrando en la cuestión, el Grupo Popular nos presenta un voto particular que no es otra cosa más que una consecuencia lógica de su voluntad de torpedear la Comisión. La actitud del Partido Popular fue curiosa; su nerviosismo fue in crescendo durante todos estos años y culminó con la

comparecencia en diciembre del año 2017 del señor Ruiz-Gallardón por el tema INASSA. Ahí ya -siento decirlo, pero el Grupo Popular entró en modo pánico; el Gobierno entró en modo pánico porque la corrupción ya no solo afectaba a los Gobiernos de la señora Aguirre y del señor González; también afectaba a todos los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid- fue cuando ustedes solicitaron un nuevo pronunciamiento judicial, porque el primero había desaparecido misteriosamente, que era el que no les convenía a ustedes. Eso sí, en esta segunda solicitud fueron mucho más cuidadosos: la hicieron a través del señor Lesmes, con un escrito encabezado por un tierno y cariñoso "Querido Presidente", firmado por el señor Garrido, y a partir de ahí, ustedes abandonaron la Comisión al grito de "¡Esto se pone muy feo!".

Miren, el voto particular presentado no ha sorprendido a nadie. Es una reiteración de escritos, frases hechas y consignas de las que ustedes han usado y abusado antes, durante y después de la Comisión. Alguna puntualización, por si hay alguien que no se haya leído el voto particular: dicen ustedes que el Dictamen es una manipulación grosera. Bien, pues veamos su voto particular, que es una muestra de que los artistas manipulando son ustedes. Un ejemplo: ustedes cuestionan que aquí no se aplicó la sentencia que anuló la Comisión de Investigación del Ayuntamiento de Madrid y ustedes ocultan arteramente que los informes de los letrados de la Cámara dicen que la sentencia -y cito textualmente- "no tiene relevancia jurídica respecto a la Comisión de Investigación de la Asamblea". Por tanto, señorías, ustedes derrochan palabrería, derrochan banales argumentos sobre la ilegitimidad de la Comisión que son, por supuesto, inútiles, porque además es todo mucho más simple: expliquen ustedes por qué no recurrieron al Tribunal Constitucional en ese momento, cuando ustedes podían, y déjense de palabrerías.

Dicen ustedes también -vivir para ver!- que ha habido un abuso de la mayoría parlamentaria. ¡Hombre!, reconózcanme, señores del Partido Popular, que esto cuando menos tiene guasa viniendo de ustedes, que en las pocas Comisiones de Investigación que han permitido en esta Cámara obligados por los hechos, vetaron todas las comparecencias solicitadas por la oposición y además cortaron las Comisiones cuando les convenía. Yo, desde luego, si fuera ustedes, ¡aunque solo fuera por dignidad, jamás pondría esto negro sobre blanco, señorías!

Y miren, hay algo que no les toleramos. Que ustedes afirmen que hemos insultado a los comparecientes, ¡no se lo toleramos! y yo les lanzo un reto: díganme, con Diario de Sesiones en la mano, un solo insulto, ¡uno solo!, que el Grupo Socialista haya vertido contra nadie ni contra ningún compareciente en la Comisión de Investigación. Porque miren, una de las cosas que nos diferencia de ustedes -nos diferencian muchas, pero una de ellas- es que nosotros hacemos política defendiendo nuestros principios y nuestras ideas y respetando siempre, siempre al adversario político. Yo no sé si ustedes siquiera saben lo que es eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Miren, para maestros del insulto, ustedes. Antes, hace años, nos insultaban cuando denunciábamos la corrupción, ¡la corrupción de sus Gobiernos!, en esta Cámara, y ahora lo siguen haciendo, porque me temo que el insulto está en su manual de estilo, y ahí está el señor Casado para demostrarlo con las lindezas que salen de su boca. No sé si eso se lo enseñaron en el máster. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Pero, miren, de los 11 casos investigados, ustedes solo hacen referencia a 3, pasan de puntillas por otro con alguna que otra falsedad, y de los 7 restantes ni siquiera hablan. Hay una deducción: ustedes se inhiben de opinar sobre ello y, desde luego, parece ser que tienen poco que objetar a las conclusiones presentadas; si no, ¡haberlo puesto negro sobre blanco!

Afirman ustedes que bajo el eufemismo de responsabilidad política atribuimos conductas ilícitas que podrían llevar sanción penal. Miren, ustedes saben perfectamente –perfectamente, insisto– que hay corrupción que puede ser sancionada penalmente y que hay corrupción ética y moralmente reprochable que solo puede ser sancionada por la reprobación social, que precisamente se refleja en el establecimiento de las responsabilidades políticas, y eso es lo que nosotros hemos hecho en esta Cámara. En su caso, y si el Pleno así lo decide, la Fiscalía hará lo que corresponda respecto a responsabilidades penales.

Señorías, ¿se puede legislar para beneficiar intereses que no coinciden con el interés general? Indudablemente, sí. ¿Se puede abusar del poder y dañar el patrimonio público sin incumplir la ley? También. ¿Se pueden utilizar las subvenciones, los patrocinios, el caciquismo, el nepotismo, el compadreo, el favoritismo, sin incumplir la ley? Sí; sin duda, sí. Y les voy a poner un ejemplo que no tiene nada que ver con la Comisión, pero que es muy ilustrativo. En el año 2013 el Gobierno del señor González rebajó en un tiempo récord la protección de dos edificios del complejo de Canalejas, en Madrid; estaban catalogados como Bienes de Interés Cultural. ¿Para que sirvió esto? Para que las obras se pudieran hacer con menos trabas y menor coste.

¿Incumplió el Gobierno la ley? Sin duda, no. ¿Favoreció específicamente a alguien? Sí, a la empresa OHL, la empresa amiga del PP, propiedad del señor Villar Mir, que, como ustedes recordarán, aparecía en los papeles del señor Bárcenas, y que hoy está imputado en el caso Púnica. Aquí hay una clara responsabilidad política del Gobierno. Si hay responsabilidad penal y hay relaciones ilícitas entre OHL y los Gobiernos del Partido Popular, no le corresponde establecerlo a esta Cámara. Por tanto, señorías, las responsabilidades políticas tienen validez por sí mismas, y nada tienen que ver con las responsabilidades penales ni con la garantía de presunción de inocencia, que como derecho fundamental queda intacta, porque no hay juicio ni condena.

Miren, diez minutos no dan para valorar su voto particular, pero podemos hacer un resumen diciendo que es un vano intento de deslegitimar la Comisión. Lo que se ha conocido en esta Comisión es tan escandaloso que nadie puede darles ya crédito. Ha quedado demostrado que la corrupción en Madrid es endémica y estructural, era planificada y controlada, basada en una red de fundaciones, especialmente en la Fundación Arpegio, y empresas públicas utilizadas para escapar de las exigencias del Derecho Administrativo, convirtiéndolas en instrumentos para prácticas corruptas, porque los controles eran más laxos y se prestaban a ello. El hecho de que en su voto particular pasen de puntillas, como les he dicho, por las conclusiones, nos reafirma aún más en la creencia de que ustedes han utilizado la Administración para esquilmar las arcas públicas para la posible financiación ilegal del PP y para el posible beneficio personal de algunos de sus dirigentes.

Dicen ustedes, señorías, un poco en plan pataleta infantil, permítanme que se lo diga, que el Dictamen es un arma electoral contra ustedes, y que evidencia el mal perder de la oposición. Bueno, la verdad es que no nos hace falta ningún arma electoral con ustedes; la única arma letal son ustedes mismos con sus actuaciones y sus Gobiernos. No hace falta que nadie utilice armas contra ustedes.

Y hablando de perder, yo no sé a qué se refieren con eso, es como si estuviéramos en algún juego, a ver quién pierde. Lo que sí les puedo decir, señorías, es que los únicos que ya han perdido en estos 23 años con sus Gobiernos, con su gestión, son los madrileños, los madrileños que han visto asombrados e indignados cómo se beneficiaban ustedes a costa de ellos, a costa del dinero público. Y no lo duden, señores del Partido Popular, el pueblo es sabio, y los madrileños no dejarán de pasarles factura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moya. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, antes de nada, quiero sumarme a las felicitaciones que han hecho el resto de portavoces al trabajo principalmente del letrado, de Antonio Lucio, y del Cuerpo de Ujieres, y del Cuerpo de Taquígrafos y Estenotipistas de esta Cámara, y, en segundo lugar, quiero agradecer también el tono empleado por los portavoces, muy diferente, por cierto, del tono que han utilizado a lo largo de toda la Comisión, por cierto.

Pero, miren, señorías, vamos a ser absolutamente claros. Hoy se pone fin a una infamia, a un vodevil, a un circo; hoy se pone fin al mayor y más antidemocrático intento de cacería política que jamás ha vivido esta Asamblea. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Hoy zanjamos este intento de causa federal contra un partido político.

No hay tiempo, y yo no lo voy a hacer, señora Moya, de entrar al detalle de las más de 160 páginas de falsedades y manipulaciones que constituyen esa sentencia política disfrazada de Dictamen de Comisión. Tampoco hay tiempo para entrar al detalle del voto particular de mi Grupo Parlamentario, ahí está para quien tenga interés. Yo lo recomiendo, efectivamente, porque es un manual de qué no es legítimo, de qué no es aceptable y de qué líneas no se deben traspasar. Eso frente al interés compartido por tres Grupos de la oposición, que era el siguiente: acabar, comisión mediante, con un partido, el Partido Popular, al que son incapaces de ganar en las urnas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Miren, señorías, esta Comisión empezó mal y ha terminado peor. Comenzó con un objeto abierto que iba en contra de toda la jurisprudencia y doctrina parlamentaria; las sesiones, en numerosas ocasiones, se desarrollaron en un clima de falta de respeto, cuando no de acoso e intimidación a los comparecientes, gracias, entre otras cosas, a la aquiescencia de una Presidencia que se extralimitó en sus funciones cuando no hizo dejación de las mismas. También podríamos hablar de la duración de los trabajos, con prórrogas injustificadas hasta llegar a la última, el otoño

pasado: tras nueve meses de inactividad piden más tiempo para redactar unas conclusiones que, a la vista está, tenían pensadas y redactadas desde que se constituyó la Comisión.

Pero, miren, si eso no era suficiente para desacreditar su trabajo, el Dictamen ha sido el remate final: a la hora de explicar comparecencias y hechos, han ignorado deliberadamente aquellos testimonios y afirmaciones que demostraban la falsedad de la mayoría de las acusaciones y han seleccionado solo aquellas que pudieran servir para apoyar sus tesis. Han tergiversado -y esto es tremendo, señorías- las manifestaciones de muchos comparecientes poniendo en su boca cosas que nunca han dicho, y basta repasarlo para ver que dicen cosas que han dicho y luego no aparece ningún entrecomillado que lo pruebe. Por lo tanto, señorías, falseando testimonios, tergiversando manifestaciones y manipulando hechos han cocinado unas conclusiones que ni Tezanos con el CIS.

Y, mire, me voy a detener en algunos ejemplos, lo cual no significa que desacreditemos el resto, señora Moya, porque hay casos que todavía están judicializados y nosotros tenemos respeto a lo que digan los tribunales. Mire, en el caso de los cursos de formación dicen ustedes -y abro comillas-: "La estafa se apoyaba en la falta de control de las Administraciones y/o en su colaboración tácita o expresa en la ocultación de irregularidades." ¡Eso es acusar de un delito, señorías! Y ustedes lo están haciendo sin ningún tipo de prueba que pruebe esos hechos, sin tener en cuenta que la Cámara de Cuentas en 2017 dijo que no había nada ilegal en aquella gestión, y teniendo en cuenta que es un caso que a día de hoy todavía está judicializado y, por lo tanto, requeriría algo de prudencia. Han hablado del caso de los espías, lo que no han contado es que desde el punto de vista de lo que afecta a la propia Comunidad de Madrid, no lo que a ustedes les interesa -estilo Sálvame-, tuvo tres archivos judiciales y recientemente la audiencia provincial lo ha vuelto a archivar diciendo -abro comillas-: "No se ha generado perjuicio alguno a la Comunidad de Madrid."

También podríamos hablar del tema de los derechos del fútbol, por poner otro ejemplo: la justicia ha desestimado tres veces, ¡tres!, las acusaciones sobre esas irregularidades. Y el IVIMA, que alguna de sus señorías ha pasado de puntillas por el caso. El Dictamen de la Comisión dice -y ahí se han quedado ustedes tan a gusto-: "Los responsables políticos de la enajenación utilizaban las viviendas públicas para favorecer los intereses especulativos de grandes inversores, conociendo perfectamente el quebranto económico que la operación iba a causar a la Comunidad de Madrid, y lo que es más grave, sin tener en consideración los derechos de los inquilinos de esas viviendas públicas y la pérdida de utilidad social de las mismas. ¡Eso lo dicen ustedes ahora! Lo mantuvieron entonces cuando en enero de este año, ¡en enero de este año!, un Tribunal de Justicia ha dicho que todo lo que ustedes han dicho es mentira, ¡es mentira! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Son hechos! ¡Ustedes acusan de hechos!

Miren, les voy a decir exactamente, porque no lo habrán leído, lo que dice ese auto; dice: "La venta de las promociones no comprometió la función social del IVIMA." Dice -y es entrecomillado-: "Cuanto sea sostenido -escuche, señor Aguado- acerca de que las promociones vendidas tenían un valor situado en torno a los 300 millones de euros." ¡Eso carece de fundamento económico! Dice el auto: "No existe ninguna prueba que permita sostener que los investigados se beneficiaran

económicamente del procedimiento de adjudicación.” Y dice esa sentencia en sus fundamentos jurídicos: “La tasación practicada en ese procedimiento permite sostener que con la venta no se produjo un perjuicio patrimonial del IVIMA.” Es decir, lo contrario de lo que ustedes concluyen es lo que ha dicho la sentencia judicial, señorías.

Por lo tanto, aquí hay que recordar -cuando usted me recordaba lo que decían otros portavoces- ¿qué decían ustedes? El señor Aguado, por ejemplo, que entonces sí era portavoz de aquella Comisión, dijo: “Entendemos que una pérdida del patrimonio de la Comunidad de 100 millones de euros es una mala maniobra y hay que exigir responsabilidades políticas.” ¡Eso que usted dijo es falso! ¿Qué va a hacer usted, señor Aguado? ¿Va a pedir disculpas a la gente de la que usted dijo que se había cargado el IVIMA, cuando se ha demostrado que eran inocentes, por ejemplo? La señora Moya tiene mi respeto y yo nunca la acusaré de haber faltado al respeto de ningún compareciente, porque no hemos hecho una acusación particular, no hemos dicho que fuera usted. Dijo usted, señora Moya: “Nuestro Grupo Parlamentario no ha cambiado de opinión y para nosotros sigue siendo todo lo que se ha hecho un atentado contra el patrimonio de todos.” ¡Oiga! Un tribunal le ha dicho que no y ustedes siguen erre que erre, entonces y ahora. Da igual lo que diga la realidad porque ustedes ya tienen las sentencias escritas.

Y, por ejemplo, la señora Espinosa, que también nos ha dado alguna que otra mañana de gloria allí -no digo que yo no-, dijo: “es evidente que la operación genera un quebranto al IVIMA y al Erario Público, eso es absolutamente evidente, y que la operación tiene visos de tener relación con tramas de corrupción también es algo evidente, y solo lo niega el Partido Popular”. ¡Es evidente que no lo niega el Partido Popular, que también lo niega la justicia, lo niegan los tribunales, y lo que es evidente es que ustedes no saben de justicia, de viviendas, de derecho parlamentario y que lo único que saben es faltar el respeto a la gente que no piensa como ustedes! *(La señora Espinosa De la Llave pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Espinosa!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Un último detalle, han acusado ustedes a este Gobierno de falta de colaboración y los datos están ahí para desmentirlo, 920 peticiones de información, el 93 por ciento respondidas salvo 69 por la Providencia de la Audiencia Nacional, por tanto, es falso que no hayan podido investigar por falta de documentación y a la vista de los hechos da igual que el Gobierno les hubiera entregado el cien por cien o el doscientos por cien o que usted no hubiera hecho caso a ninguna prueba que fuera en contra de lo que ustedes ya tuvieran pensado. La realidad, señorías, ¿saben cuál es? Que lo que ha hecho este Gobierno, primero, con la señora Cifuentes y después con el señor Garrido, es no solo colaborar diligentemente con esta Asamblea, sino ser un ejemplo de honestidad, transparencia y de absoluta colaboración con la justicia, no solo atendiendo a sus requerimientos, a los de esta Cámara, sino poniendo en su conocimiento cuantas irregularidades se detectaran. Ustedes no lo van a reconocer por su sectarismo, pero este Grupo Parlamentario sí lo va a hacer cada día de este Gobierno del que nos sentimos orgullosos.

Voy concluyendo. No voy a dejar de asumir, no quiero hacerlo, la parte de responsabilidad que pudiéramos tener como partido. Somos conscientes, señorías, porque una cosa es el descrédito de esta Comisión y otra cosa es lo que haya ocurrido. Somos conscientes de que hay cosas (El Sr. **ONGIL LÓPEZ: ¿El qué?**) que a lo mejor no se han hecho bien y de que hay personas (El Sr. **ONGIL LÓPEZ: ¿Quiénes?**) que, a lo mejor, han desvirtuado la confianza que los madrileños tienen depositada en ellos, pero ninguno de ustedes, ininguno de ustedes!, ininguno de ustedes! son jueces y serán los tribunales de justicia los que digan quién ha hecho qué y cuánto tienen que pagar por ello. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Nosotros como demócratas respetaremos lo que digan los tribunales de justicia, lo que no vamos a hacer, ya se lo digo, es ni respetar ni dar validez a este penoso aquelarre inquisitorial que ustedes han montado durante tres años y, por lo tanto, se lo decía al inicio y termino, esto no ha sido una Comisión, ha sido un esperpento y nunca fue el objetivo buscar la verdad ni aprender, señor Zafra, el objetivo era otro, el objetivo era el Partido Popular y buscaban dos cosas: destruirnos o tapar todo lo que este partido ha hecho por los madrileños en estos veinte años de Gobierno y, ¿saben lo que les digo? Que ni lo uno ni lo otro, que aquí estamos pese a que a ustedes les pese, aquí estamos igual de fuertes que siempre, con algún girón, porque sí, porque el tiempo también deja girones, pero orgullosos del trabajo que hemos hecho por los madrileños y pensando en el futuro de ellos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Y, miren, señorías, ustedes pueden gritar, hacer algaradas, que no van a tapar el ejemplo de éxito que es esta Comunidad de Madrid para España y se lo digo, a lo mejor algunos no lo entienden porque han llegado a la política hace tres años, son nuevos partidos, han empezado en un partido la Legislatura y van a acabar en otro, pero yo se lo digo honestamente, yo amo a mi partido y estoy orgulloso de lo que hemos hecho por España y por Madrid, con luces y con sombras, pero pesan más los aciertos que los errores.

Miren, esta Comunidad es motor económico de España, ejemplo de dinamismo, emprendimiento, prosperidad, y bienestar; somos líderes en crecimiento y creación de empleo con una Red de Infraestructuras para atraer talento e inversiones, una Comunidad que es sinónimo de libertad, eso a lo que ustedes tienen tanta tirria. Los madrileños, señorías, tenemos unos derechos que son nuestros basados en ese principio liberal, tenemos unos derechos basados en la educación, en la sanidad, en la economía, en el emprendimiento, en el bienestar, ison derechos de los madrileños logrados gracias a conquistas del Partido Popular y que hoy son derechos de los ciudadanos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Señorías, hemos trabajado y trabajaremos por los madrileños y se lo digo, no han podido con nosotros y no podrán porque somos el partido preferido por la mayoría de los madrileños y porque estamos convencidos de que seguiremos escribiendo las páginas con ellos del futuro de esta

Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. *(El señor Zafra Hernández pide la palabra.)* Dígame, señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Me gustaría tomar la palabra por el artículo 113.5.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Concretamente por qué hecho o por qué situación?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Por todas las intervenciones que ha hecho el señor Serrano. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: No, perdóneme... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, por los datos que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Zafra, ¡le he hecho una pregunta!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Y yo se la estoy respondiendo, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No!, ¡no me está contestando a lo que yo le estoy preguntando!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Me gustaría responder, señora Presidenta, a los datos que ha dado el señor Serrano, a sus valoraciones y a todo lo que ha dicho durante su intervención...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No!, ¡a todo lo que ha dicho no!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 113.5, que, si lo lee, creo que tengo todo el derecho del mundo a disponer de tres minutos, si no me equivoco.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Le estoy preguntando a qué datos!; ¡eso es lo que le estoy preguntando! No a toda la intervención, porque entonces no le voy a dar la palabra. ¡Dígame a qué quiere contestar! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Les ruego silencio, señorías! (La Sra. **SEVILLANO DE LAS HERAS**: *iEstá en el artículo 113.5!*) ¡Sí, lo he leído perfectamente, señora Sevillano! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Les ruego silencio a todos!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Puedo ya?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Me quiere contestar?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, sí, estoy esperando a tener la palabra. Me gustaría contestar a las insinuaciones y afirmaciones que ha hecho el señor Serrano diciendo... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Por favor, les ruego silencio!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Podemos pasarnos así todo el día; es bastante absurdo. A las insinuaciones y afirmaciones que ha hecho el señor Serrano diciendo que la Presidenta de la Comisión no ha hecho su trabajo, que directamente ha impedido los trabajos del Partido Popular, y al resto de afirmaciones que ha hecho; creo que tengo todo el derecho del mundo en virtud del artículo 113.5, Presidenta. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene dos minutos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Son dos minutos! ¡Si no les importa, dirijo yo la sesión! ¡Tiene dos minutos, señor Zafra!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Se lo agradezco muchísimo, señor Presidenta. Señor Serrano, ¡es increíble que durante diez minutos usted nos haya dicho que en el Partido Popular de la Comunidad de Madrid no ha pasado absolutamente nada! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego a todos silencio!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Serrano, no pasa nada, ¡si es bueno escuchar!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio, señorías!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Si hubiese escuchado, señor Serrano, durante todos estos años en la Comisión de Investigación, se habría dado cuenta de que el señor Ruiz-Gallardón ¡está imputado!; ¡el señor Ruiz-Gallardón, imputado porque compró una empresa en un paraíso fiscal! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señoría, usted me ha dicho que iba a exponer...!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Señora Presidenta! (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Déjeme que le hable, por favor, señor Zafra!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Señora Presidenta, comprendo que es un nuevo Reglamento, pero le pido, por favor, que respete mi turno de palabra! (*Protestas en los*

escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Tiene derecho a replicar sobre el objeto que usted me ha dicho que iba a replicar y está hablando del señor Ruiz-Gallardón! *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, comprendo que le gustaría escribirme la intervención, pero me temo que no es posible; así que le pediría que me dejase terminar mi turno, que cada vez me queda menos tiempo.

Señor Serrano, como le iba diciendo, el señor Ruiz-Gallardón está imputado, la señor Aguirre está en su casa y no la van a imputar seguramente porque... *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: *¡Ya está bien, por favor!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Seguramente no esté imputada porque en el Partido Popular obviamente tienen mucha suerte. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y la señora Cifuentes, que ustedes todos se indignan mucho, pero que ayer yo no vi a nadie, por cierto, ¡ayer yo no vi a nadie...! *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: La señora Cifuentes se tuvo que ir de la forma más deplorable posible, y usted hoy se queja de que la señora González Pastor no ha hecho su trabajo. ¡A usted qué le importaba el trabajo que hacían los demás, señor Serrano, cuando usted a lo único que iba allí es a negar la mayor, como acaba de hacer en la tribuna! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Usted ha negado que el Partido Popular haya hecho nada malo en la Comunidad de Madrid durante estos años. Señor Serrano, si no hubiera hecho nada malo, ¿por qué demonios nos hemos pasado tres años investigando las fechorías que han hecho sus compañeros? *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pide la palabra.)* Señor Serrano, tiene la palabra. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: ¡Hombre, claro, es así! Sinceramente, señor Zafra, que en esta cuestión seamos usted y yo los que tengamos que estrenar este artículo... ¡tiene su aquel! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡El Reglamento!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Léanse el Reglamento, si no les importa!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Mire, usted ha pedido la palabra por ese artículo para hablar de la Presidenta; yo, por respeto a ella, simplemente he hecho una alusión al respecto y es un juicio, una opinión, que no tiene nada que ver con un dato. Usted ha preguntado aquí, ¿por qué hemos tenido durante tres años una Comisión de Investigación? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Yo se lo respondo: para llegar aquí en precampaña y montar este circo, ¡para eso han montado ustedes esta Comisión de Investigación! Uno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Se quieren callar?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Dos. Mire, señoría, parece mentira que, después de lo que ha llovido durante estos años, ustedes sigan atacando y cuestionando... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID**: *¡El tiempo!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Estoy intentando arreglarlo! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Oiga, entiendo que, cuando se utiliza ese artículo, tengo derecho a réplica, ¿no?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Por favor, pare un momento!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): ¡Ah, que no estaba puesto el tiempo! Vale, vale.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Pero tenía más, ¿no son dos minutos? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

Bueno, segunda cuestión. Después de lo que ha llovido, señor Zafra, tengan un poco de prudencia y dejen de estigmatizar y señalar a la gente por el hecho de estar imputada. Tienen el ejemplo de una senadora del Partido Popular en Murcia, a la que ustedes atacaron y que fue declarada inocente, y ustedes pidieron su cabeza. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Tienen el ejemplo de la gente del IVIMA, a la que ustedes atacaron y cuestionaron, pidieron su cabeza, la obtuvieron y fueron declarados inocentes; por lo tanto, seamos un poco honestos, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Y yo se lo digo: nosotros no hemos dicho que no haya pasado nada, pero lo que no puede ser es que sean ustedes los que determinen en un Estado de Derecho quién es culpable y quién es inocente. Pero nosotros, a pesar de todo, con luces y con sombras -y no lo van a lograr tapar-, hemos hecho mucho por esta Comunidad, mucho y bien; tenemos la mejor Comunidad de España, nos sentimos orgullosos de ello, y con el conjunto de los madrileños, con su esfuerzo, con su trabajo y con su dedicación, pero, sobre todo, con las políticas del Partido Popular, hoy por hoy esta Comunidad es la mejor de España y, en parte, es gracias al Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señorías, concluido el debate, vamos a proceder... (*La señora Espinosa De la Llave pide la palabra.*)

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): El señor Serrano me ha mencionado expresamente y quiero pedir mi turno por alusiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Concretamente en qué? Perdona, es que hay mucho lío hoy aquí.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): El portavoz del Partido Popular me ha mencionado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya, pero ¿concretamente en qué? Es que una mención no es una alusión, ¡por eso se lo estoy preguntando!

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Dijo que la señora Espinosa había dicho cosas inciertas sobre el IVIMA y quería dejar de manifiesto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, señora Espinosa De la Llave, ¡usted ha sido mencionada pero no se la ha aludido en términos reglamentarios! Vamos a continuar con la votación.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Perdona, ¡ha dicho que yo he mentido!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No!, ¡no ha dicho eso!

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Disculpe, el señor Serrano ha dicho que la señora Espinosa no había dicho la verdad. La señora Espinosa ha dicho la verdad, y no solamente sobre el IVIMA...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Gracias, señoría!; ¡no tiene la palabra! Votamos en primer lugar el voto particular del Grupo Parlamentario Popular y, en segundo lugar, el Dictamen de la Comisión. Saben ustedes que hay un voto telemático autorizado por la Mesa, que se contabilizará al final de la votación. Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación del voto particular del Partido Popular. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes más 1 voto telemático; 48 votos a favor y 79 votos en contra. Queda, por tanto, rechazado el voto particular del Grupo Popular.

Votamos el Dictamen de la Comisión de Investigación sobre Corrupción Política en la Comunidad de Madrid. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes más 1 voto telemático; 80 votos a favor y 48 votos en contra. Queda, por tanto, aprobado el Dictamen de la Comisión sobre Corrupción Política. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Pasamos al siguiente Dictamen.

Dictamen de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid. (RGEP.2871/2019).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP.3167/2019).

Se ha presentado un voto particular por parte del Grupo Parlamentario Popular. Vamos a pasar directamente al turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios; en primer lugar, tiene la palabra la señora Alonso Márquez, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Como en ocasiones anteriores, comienzo por agradecer el trabajo de todos los participantes en la Comisión; no voy a mencionarles por su nombre, pero sí hacer mención a todos ellos: letrados, Mesa, Portavoces y, sobre todo, quiero agradecerles a los comparecientes, máxime a quienes lo hayan hecho voluntariamente.

El Dictamen que debatimos es sencillamente un texto ajustado a la realidad que hemos ido conociendo en numerosas sesiones y comparencias de la Comisión de Estudio, una Comisión que Ciudadanos se planteó, desde su creación, abordar con máxima objetividad y rigor. El Dictamen relata parte de la información obtenida y sirve de base para unas conclusiones generales tales como la falta de transparencia, una deficiente gestión del interés público, una deficiente defensa del interés público y sospechas más que fundadas de mala gestión. Finaliza con dos recomendaciones que entendemos imprescindibles: una de ellas, revisar y renegociar los contratos, algo que no haría falta ni decirlo, cualquier buen gestor está pendiente de ello; la otra, dar a conocer el Dictamen, tanto a los

ciudadanos como a la Fiscalía, porque entendemos que, si es importante la transparencia, tanto más lo es exigir responsabilidades.

Las Comisiones de Estudio son meros instrumentos parlamentarios de transparencia. Estas Comisiones no son, ni de lejos, la causa general que el PP pretende hacer creer. Las comparencias en la Comisión han dejado a disposición de los madrileños todo un registro de errores y graves daños al patrimonio de la Comunidad, consecuencia de una gestión negligente de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular, que se calificaban a sí mismos como magníficos gestores. Lo dicen los hechos; no lo dicen ni la oposición ni la Comisión de Estudio, lo dicen y lo demuestran los hechos. Por eso precisamente, no vamos a admitir que se nos acuse de prejuicios en el estudio ni de la gestión ni del análisis de los contratos de concesión.

Miren, en cuanto a los contratos de concesión, precisamente porque defendemos la colaboración público-privada, como liberales que somos, tenemos máximo interés en saber cómo se han desvirtuado en nuestra Comunidad. Y así ha sido como nos hemos encontrado con unas concesiones que, lejos de tener por finalidad principal proporcionar un servicio eficiente a nuestros ciudadanos, su principal motivo ha sido sencillamente evitar computar deuda en los presupuestos de la Comunidad; eso sí, lo han hecho a cualquier precio.

Respecto a la gestión de Gobiernos anteriores del PP, decirles simplemente que confunden causa con efecto. Es el resultado de la Comisión de Estudio el que descalifica su gestión, no la pretendida confabulación, la premeditación de la que nos acusan a la oposición. Esto es palpable en su voto particular, porque sí, señores del PP, con su voto particular solo han conseguido exponer públicamente su falta de autocritica. Dicen ustedes que la deuda de la Comunidad se ha multiplicado por tres, que está claro; en cuanto al motivo, no hay otro que la crisis. Pero, vamos, es que lo dicen como si ninguno de nosotros recordásemos que la crisis lo que hizo fue destapar las malas prácticas de corrupción que se estaban dando en nuestra Comunidad; no las provocó sino que destapó sus malas prácticas políticas y económicas y de corrupción en la Comunidad. Siguen diciendo: "Concluir que, a diferencia del juicio que propone el Dictamen de la Comisión, la gestión del dinero y de los servicios públicos efectuada por los Gobiernos de la Comunidad de Madrid entre 2008 y 2014 fue, en términos generales, responsable, eficaz y diligente." ¡Ahí es nada!, dicho por escrito en su voto particular. Pues, si esta es la gestión de 2008 a 2014, ¡es que se nos ha olvidado que es la de la Gürtel y la Púnica! ¡Es que se nos ha olvidado que ha dado con dos Presidentes en tribunales acusados precisamente por mala gestión, por delitos económicos! Es que se les ha olvidado que la tercera, la señora Aguirre... Se les pide a ustedes, precisamente al Gobierno actual, no hay que buscar responsabilidades muy lejos, la Abogacía General le está pidiendo al Gobierno actual de la Comunidad de Madrid que exija, que reclame a la señora Aguirre el daño patrimonial que ha causado simplemente por el Campus de la Justicia.

Mire, a la culpa que dicen, que culpan primero a la mala crisis, pues si les parece poco añaden la otra culpa, que no es otra que la mala fe con la actúa la Comisión de Estudio. Textual: "Los Grupos proponentes de la Comisión solo pretendían mezclar conceptos para confundir a la opinión

pública, renunciando a establecer una relación causal entre el endeudamiento y la gestión de los Gobiernos de la Comunidad de Madrid de 2008 a 2014.” ¡Hombre!, en cuanto a confundir a la opinión pública, para eso no se monta una Comisión de Estudio que es de difusión pública, de difusión abierta, en diferido, en archivo y como ustedes quieran.

En cuanto a que hemos renunciado a establecer una relación causal entre su gestión y la deuda, y que hemos renunciado a cuantificarla, pues, mire, paso a ello; no me dará tiempo a mucho, pero algo haré.

Campus de la Justicia. Es el de menor presupuesto de los estudiados y el más fácil de cuantificar; por algo se le conoce como el despilfarro de los 100 millones en nuestra Comunidad. Un problema sí que tenemos: no podemos cuantificar más allá de este coste global; falta documentación, hasta tal punto que no les podemos decir cuánto se ha gastado con las tarjetas Visa o cuánto se ha dedicado a hacer los 72 actos de promoción en ciudades tales como Nueva York, como Singapur o como Milán, que necesitaban saber que íbamos a hacer una Ciudad de la Justicia.

Canal de Isabel II. Simplemente quiero preguntarles, ¿de verdad quieren ustedes desacreditar a nuestra Comisión por no ser capaces de cuantificar el daño que han hecho ustedes a Madrid con el Canal de Isabel II? ¿Así nos van a desacreditar? Pues sigan, que es el camino.

Hospitales. Es una burla, sencillamente; es una burla pedir que nuestra Comisión cuantifique el perjuicio, porque, precisamente, si algo hemos llevado a cabo en esta Comisión, si en algo nos hemos esforzado, ha sido en desentrañar qué es lo que se está pagando. Han firmado ustedes unos contratos tan opacos, con una falta de transparencia en los costes tan, tan, tan grave, que nos impide conocer cuánto llevamos pagado por la construcción de estos hospitales. No digo más.

M-45. Miren, parte de la gestión de la M-45 era acometer las expropiaciones de los terrenos que se necesitaban. ¡Y ustedes renunciaron a ella! Prefirieron dejar la gestión. ¿Para qué? ¿Para qué tomarnos la molestia? Que lo haga la concesionaria. Pues bien, es una decisión que no puedo cuantificar, pero lo que sí es cuantificable es el daño que han causado a los caudales públicos por el retraso en el pago de estas expropiaciones. Tienen ustedes que recordar que hace semanas, pocas semanas, pedí explicaciones en esta Cámara de un solo pago de estas expropiaciones, y ha habido varios. Yo les preguntaba: ¿cómo es posible –explíquenme- que para pagar 49,5 millones en expropiaciones de la M-45 añadan 50 millones más en intereses de demora? Si tienen justificación, están a tiempo.

Metro Ligero Oeste. ¡Vamos! Vamos a hacer una aproximación. Para ello, nos preguntamos qué es lo que estamos pagando con Metro Ligero Oeste. Les contesto: con Metro Ligero Oeste pagamos los billetes usados, una parte el usuario y la otra la Comunidad; con Metro Ligero Oeste pagamos los billetes fantasma, que son tantos como los usados; no existen pero los pagamos. ¿Qué más hacemos? Les añadimos unos gastos que no se producen precisamente por el poco uso del Metro Ligero. Estos gastos los estamos pagando sencilla y simplemente por la falta de diligencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid -y ahondo-, del anterior y del actual, porque se están dejando

de reclamar, desde el año 2013, si bien es cierto que ahora, en un último reequilibrio, los han estimado –son estimaciones tuyas, no mías- en aproximadamente 19 millones de euros al año. Si esto se deja de pagar desde 2013 hasta 2036, tienen una cuantificación más: 418 millones solo por este concepto en Metro Ligero Oeste.

Del PRISMA, pues, ¡hombre!, debiéndose haber acabado en el año 2011, pregúntenles a los ayuntamientos cómo ha sido su gestión.

Para concluir solamente voy a decir que el voto particular del PP finaliza con un último ataque a la Comisión. ¡Es inaudito! Dicen: “El objetivo real de los proponentes de la Comisión no ha sido otro que desprestigiar sistemáticamente a los Gobiernos del Partido Popular.” Señorías, vuelven a confundirse: ¡sus Gobiernos se desprestigian solos, uno tras otro! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Sí, sí, sí. Sí, sí, sí. Se lo decía y se lo repito: sus Gobiernos se han desprestigiado ellos mismos; la Comisión solo ha obtenido evidencias de ello. Y, eso sí, con este Dictamen se les están exigiendo responsabilidades por su mala gestión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor López Rodrigo.

El Sr. **LÓPEZ RODRIGO**: Gracias, señora Presidenta. Hace cuatro años entramos en este Parlamento con un impulso que venía de la calle; el 15-M hizo patente lo que estaba latente y con ese empuje llegamos hasta aquí. Los recortes afectaban a nuestros hijos en el instituto y a nuestros padres en los centros de salud, nuestras vecinas perdían sus empleos y sus casas; los síntomas estaban claros, nos faltaba entender las causas y poner soluciones.

Las arqueólogas son capaces de reproducir una vasija a partir de unas pequeñas piezas. Desde esa intuición, nuestra primera propuesta política como Grupo fue poner en marcha la Comisión de Estudio del Endeudamiento. La respuesta del Partido Popular fue acusarnos de hacer una causa general. Sinceramente, nuestros esfuerzos no estaban dirigidos a llevarles a la justicia penal, eso ya lo están haciendo los jueces; queríamos conocer para dedicar nuestros esfuerzos a recuperar la justicia social. Los números son claros: en el año 2004 la deuda de la Comunidad de Madrid no llegaba a los 9.000 millones, cada madrileño debía al nacer 1.500 euros. Hoy la deuda es de más de 33.000, se ha multiplicado casi por cuatro en apenas catorce años y cada madrileño debe 5.000 euros al nacer. Los bebés ya no traen un pan debajo del brazo sino un pagaré y, además, nacen con menos personal y con el riesgo de que se les caiga el tejado porque se inunda la sala de partos.

No es asunto del pasado, es sobre todo un tema del presente. En los últimos diez años ustedes nos endeudan veinte veces más rápido de lo que crece la economía. Endeudarse no es un problema, si es para mejorar la vida de la gente; el problema es endeudarse para nada. En la Comunidad de Madrid, 33.000 millones de euros después, tenemos menos profesores por aula, menos horario de atención médica, peor Metro, más contaminación y es más cara la universidad. Nunca

hemos pagado un precio tan alto por dismantelar los servicios públicos, y aquí viene la pregunta: ¿qué han hecho con nuestro dinero?

En la Comisión hemos ido encontrando piezas de la vasija. Cada caso es distinto, pero hay un patrón común: nunca hay planificación. Los exconsejeros Lamela y Güemes reconocieron en la Comisión que no había un estudio de necesidades para construir los hospitales, que se basaron en el programa electoral del Partido Popular y simplemente los pusieron donde perdían las elecciones, independientemente de si eran necesarios. Mientras, echaban a 6.000 profesionales a la calle y cerraban plantas de hospitales públicos. Resultado: 7 hospitales nuevos y 3.000 camas menos. El Gerente del Consorcio de Transportes reconoció que Metro Ligerero era la peor de las opciones barajadas, que fue una decisión partidista; por eso, cuando se puso en marcha, una de sus tareas era ir empresa por empresa convenciéndoles de que utilizaran el Metro Ligerero.

Nunca hubo transparencia en los concursos; todas las empresas se presentaban a todo, a hospitales, a tramos de la M-45 o al Metro Ligerero, y al final repartían entre todos como buenos amigos. Los pliegos aseguraban los beneficios: en los hospitales el canon se calcula de una manera tan oscura que en la Comisión nos han dado siete versiones diferentes. Calcularon el pago de la M-45 para que en la primera semana la empresa ya ganara el máximo. En el Metro Ligerero estamos pagando viajeros fantasmas, por cada viajero le regalan a la empresa el billete del asiento vacío de al lado. Ganan dinero con o sin gente; es ganar o ganar. Es un sobrecoste impresionante; hablamos de miles de millones de euros que todavía hoy debemos. Con el Campus de la Justicia fueron 125 millones a la basura; con Emissão, 23 millones en una cuenta en Panamá; la M-45 cuesta 290 y vamos a pagar 3.000; el Metro Ligerero cuesta 950 y vamos a pagar más de 4.000; los hospitales costaron 660 y vamos a pagar 2.500, casi cuatro veces más. ¿Cómo es posible?

Les voy a poner el ejemplo del Hospital Puerta de Hierro. Se asigna a una concesionaria que tiene tres empresas. En su declaración de beneficios al Registro Mercantil están reconociendo beneficios del 40 por ciento, pero realmente es más, porque la concesionaria no hace el trabajo sino que lo subcontrata a otra empresa que tiene la misma estructura empresarial que lo subcontrata y lo subcontrata, y la quinta empresa es la que lo hace. En esta matrioska de lucros, al final se está superando el 60 por ciento de beneficios. Ustedes saben que con el dinero público se está haciendo un negocio lucrativo que está casi fuera de la ley, y siempre lo están haciendo las mismas empresas, las que aparecen en los sumarios de la Gürtel, de la Púnica o de Bárcenas.

La vasija es algo más que un sumatorio de piezas; juntando los casos aparece una forma de hacer: un círculo vicioso cuyo objetivo es solo mantener el poder utilizando el dinero de todos. Hacen obras innecesarias con sobrecostes que siempre son asignadas a las mismas empresas, que luego devuelven el favor pagando campañas para que de nuevo ganen las elecciones, y vuelven a hacer proyectos con sobrecostes que devuelven el favor, en una espiral que no se detiene y que termina yendo contra el bien común. ¿Dónde se ha ido este dinero? A engordar un grupo de empresas que son seguidoras; a financiar irregularmente su partido y sus campañas, y una parte a cuentas corrientes en Suiza o Panamá de alguno de sus cargos públicos. ¡A hacer girar este círculo vicioso que

empeora nuestra vida! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* La arqueología se acaba haciendo historia y los casos se han hecho conclusión.

Durante el tiempo que han durado los trabajos, los diputados y diputadas de esta Comisión hemos padecido el síndrome del rey Midas: estábamos satisfechos porque nos parecía que todo lo que tocábamos lo convertíamos en un proceso judicial; el Campus de la Justicia está los tribunales, Canal de Isabel II ya es el caso Lezo y han mandado a un Presidente a la cárcel, los hospitales hipoteca están en plena investigación de la Fiscalía, los sobrecostes de la M-45 ya denunciados, el PRISMA investigado en la Púnica y el Metro Ligero en observación. Yo he sido el ponente de este Dictamen y hoy les digo que estábamos confundidos: el rey Midas es el Partido Popular de Madrid, que lo que ha tocado lo ha convertido en despilfarro y en deuda, que son los primos hermanos de la corrupción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Miren, la incompetencia es algo de lo que nadie está libre, pero aquí el problema es otro: su sistema, su forma de hacer. Estos 25 años han desarrollado una cultura política de gobierno tóxica, que ha terminado teniendo un solo fin: mantener el poder al precio que sea. Y las consecuencias son que tienen su gestión judicializada, imputados o en el punto de mira a sus expresidentes, secretarios generales, consejeros, alcaldes y alcaldesas. ¿No lo están viendo? No pienso que cada uno de ustedes sea un corrupto, pero sí que su forma de gobernar es un río que les lleva. Y les tengo que dar la razón en algo: sobran los motivos para hacer una causa general. Se lo dijo la sentencia de la Gürtel: ustedes estructuralmente se han financiado en B desde su fundación. Les calificó como organización criminal, y se lo dice también este Dictamen: estructuralmente han entrado en un círculo vicioso. Y son conscientes; por eso están haciendo lo imposible para evitar que este Dictamen llegue hasta a Fiscalía desde la Asamblea, porque lo que se lleva ante la justicia es su forma de gobernar, no es un caso llevado por un partido; es su gestión señalada por un Parlamento, por la soberanía popular, y eso es muy grave.

Del Dictamen se puede sacar otra conclusión: no pueden sostener la comparativa con la gestión de los municipios. El Ayuntamiento de Madrid ha reducido su deuda a la mitad; el de San Fernando de Henares, un 80 por ciento; en Alpedrete hay superávit; podríamos hablar de Ciempozuelos, Moralzarzal, Bustarviejo o Torrelotones, y también de Móstoles, de Alcalá y de Getafe, ¡y podría seguir! Ellos han mejorado los servicios y las inversiones reduciendo la deuda, mientras ustedes siguen en lo mismo que hacían Aguirre y González. Siento no poder poner ningún ejemplo de ayuntamientos gestionados por Ciudadanos, porque los pocos que han gobernado han terminado mal; han aprendido de prisa del hermano mayor. Nos han dicho muchas veces que gobernar es difícil; no es verdad, simplemente se puede hacer de otra manera. No es solo una cuestión ideológica; sus formas hacen que gobernar no sea difícil sino que sea perjudicial. La desigualdad de Madrid se explica más por sus políticas que por la crisis; porque ustedes gestionaron así, porque malgastaron los recursos, la gente perdió casas, perdió empleos, perdió sanidad y perdió educación.

Es posible que hace 25 años ustedes tuvieran un proyecto para Madrid, pero esa espiral se lo ha tragado; son incapaces de dar respuestas al presente y ni siquiera de imaginar el futuro.

Necesitamos renovables, pero ustedes tienen un plan para el gas; necesitamos una revolución pedagógica para la cohesión, pero solo les preocupa de quién son los centros educativos y no lo que pasa en sus aulas; necesitamos cuidados de cercanía, pero nos prometen nuevos hospitales; necesitamos recuperar los hospitales, las autopistas, el Metro Ligerero... Necesitamos recuperarnos. La deuda nos está hipotecando el presente y ustedes nos quieren hipotecar el futuro.

Su tiempo ha terminado, han sobrevivido a esta Legislatura con un partido que les ha apuntalado; en la próxima ni con dos le va a dar. No tienen mapa y la mochila judicial se le sigue llenando de piedras. En mayo tiene que abrirse otro tiempo, lo que valía ya no sirve, la sociedad señaló lo que no quería y ahora es el momento de dar forma a lo que quiere; es momento de un proyecto para las próximas décadas; es tiempo de cuidados, cercanía, tecnología, sostenibilidad, cohesión y feminismo; el tiempo de escuchar a la sociedad y dar espacios para que siga creciendo. No es tiempo del pasado ni de estrechar; es momento para un proyecto plural con la mirada amplia que la sociedad necesita y está demandando.

Cuatro años después de subirme a esta tribuna por primera vez, estoy orgulloso del trabajo que ha hecho mi Grupo. También personalmente estoy orgulloso de haber sabido oponer lo común frente a lo particular, la política frente al juego político y la palabra frente al grito. Si en 2015 tenía fe en que se podía, hoy tengo la certeza de que se puede. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andaluz Andaluz.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Señorías, invitados, invitadas y a quienes nos siguen en directo, buenas tardes. En nombre del Grupo Socialista, yo también quiero agradecer a todas y cada una de las personas que han participado en esta Comisión desde el inicio de su puesta en marcha: la letrada señora Recoder, a todas las taquígrafas, ujieres, trabajadores y técnicos del Grupo Socialista, que también nos han ayudado mucho; también -¿por qué no?- a todos aquellos que han comparecido para esclarecer hechos y aportar información; a mis compañeros el señor Lobato, el señor Freire, el señor Vicente Viondi y el señor Gómez Montoya, que han sido parte del trabajo, y a mi Grupo por confiar en mí para llevar la Portavocía en esta etapa. De una manera muy singular vamos a hacer una mención especial a nuestra compañera doña Mercedes Gallizo, que nos acompaña *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* y que desde octubre de 2015, como portavoz, realizó y canalizó un ingente trabajo, como así quedó reflejado en los casos estudiados e investigados en este informe y, muy especialmente, en los estudios del Campus de la Justicia y del Canal de Isabel II.

Por ello, voy a usar unas palabras que ella decía en febrero de 2017: "Somos conscientes de la importancia que tiene ser rigurosos y ser respetuosos con la ley y con el buen nombre de las instituciones y las personas antes de dar por buenas informaciones que puedan ser interesadas. La mejor manera de luchar contra las corruptelas en la Administración y de depurar responsabilidades del mal uso del dinero público es la práctica de la transparencia". Uso estas palabras porque toda la

documentación que se ha solicitado desde la Comisión de Estudio es de carácter público; por tanto, facilitarla o no y en qué condiciones afecta al desarrollo de una de las funciones básicas y esenciales que tiene el Poder Legislativo, que es el control al Gobierno.

Nosotros vivimos en un Estado de Derecho y nadie puede impedir a ningún ciudadano, a ningún diputado, a ningún Grupo, que se dirija a la Justicia para poner en conocimiento lo que considera que es irregular o pueda ser delictivo. Por ello, corresponde a este Pleno conocer las conclusiones de este Dictamen de la Comisión de Deuda en sus seis casos estudiados. Ha habido un exhaustivo trabajo; se ha demostrado que ha existido descontrol, despilfarro y falta de rigor, tanto en el diseño de algunos proyectos como en la ejecución de los mismos. Hemos visto un sinfín de negligencias y esto ha ido en contra de la buena gestión de los servicios públicos. También se ha constatado falta de atención a todo lo que se iba solicitando: ha habido pegas, retrasos, ralentización de los trabajos para que la Comisión tuviera más dificultades. Reconstruir esta documentación -como ya se ha dicho-, que estaba apilada y desordenada y que tenían en unos cuartos fue un ímprobo trabajo que los miembros de la Comisión tuvieron que hacer.

En el estudio y posterior Dictamen solo se han incluido, por tanto, datos e informaciones acreditados. Por ello, hemos de rechazar las afirmaciones que el Portavoz del Grupo Popular, el señor Ossorio, y el portavoz en la Comisión, el señor Gómez, desarrollan en su voto particular, porque ellos sí que no se ajustan a la realidad, y voy a indicar algunas como, por ejemplo, respecto a la confusión sobre las fechas de creación de INASSA, se destacaban con detalle todos estos hechos, como se decía en la ampliación de la denuncia presentada ante la Fiscalía; cuando afirma el señor Ossorio que lo que inicia la investigación judicial es la denuncia que en julio de 2016 puso la Comunidad de Madrid o el Gobierno de la Comunidad de Madrid, yo afirmo que no es cierto, porque previamente se habían realizado numerosas denuncias públicas por parte de la oposición y los medios de comunicación; había ya numerosas Comisiones y Plenos en los que se había denunciado; se había cesado ya a algunos responsables; incluso la UCO –Unidad contra el Crimen Organizado- de la Guardia Civil había realizado registros en el Canal; había en marcha no solamente un estudio o investigación política con nuestros medios, escasos, sino también una investigación policial. De hecho, fueron ustedes a la Fiscalía cuando no les quedó más remedio porque la estafa ya era evidente. Lo decía esta mañana mi compañera, la señora Moya: a ustedes no les quedó más remedio que denunciar, forzados por los hechos y por el trabajo de la oposición. Ejercen como Gobierno las acciones civiles para reparar el perjuicio económico causado y las acciones penales pertinentes, tanto individuales como colectivas.

Hablar de proyectos megalómanos no creo que sea exagerar. En el Campus de la Justicia - ya se ha dicho-, más de 100 millones gastados sin ninguna utilidad; ha habido abandono y no realizaciones de proyectos, y se ha intentado responsabilizar en algunos momentos -aquí también se ha dicho- a la crisis económica. Miren, en una de las Comisiones quedó demostrado incluso por uno de los comparecientes, el Vicepresidente y Consejero de Justicia e Interior, el señor Prada, cuando decía que primero había que contextualizar, porque cuando se empezó el proyecto en 2005 nadie hablaba de la crisis, que ni se visualizaba. Por ello -y esto está en el Diario de Sesiones de esta Comisión- no nos pueden decir que ustedes no sabían lo que estaban haciendo. En el Canal de Isabel

II también se ha trabajado en clave personal, en clave de enriquecimiento y en algunas actuaciones de dudosa legalidad y con métodos muy opacos. Ambos casos están en los tribunales, porque así fueron llevados por tres partidos de esta Cámara.

Señorías, hay que decir aquí, como ya ha dicho la justicia, que el Partido Popular es un partido corrupto, les guste a ustedes o no les guste; es lo que hay. Una vez estudiados todos los casos que conforman el Dictamen, podemos decir que se ha visualizado y constatado que los Gobiernos de la Comunidad de Madrid decidieron gestar proyectos que no eran eficientes, o no tenían una planificación eficaz, o eran de dudosa legalidad. Se han desarrollado modelos de gestión no públicos, se ha favorecido la especulación y se ha facilitado el enriquecimiento privado de unos pocos a través de la gestión privada de servicios públicos con ribetes de saqueo. En el caso de la Ciudad de la Justicia, con sedes no realizadas, ha dejado cuantiosas pérdidas y ha dejado en mal estado y desatención las actuales sedes judiciales, que en estos momentos es una realidad heredada de esa época de despilfarro, cuando no de rapiña. En el caso de los hospitales, las privatizaciones han sido costosísimas y también han llevado al abandono y deterioro de los actuales centros hospitalarios públicos, y los centros de Atención Primaria pública.

Respecto a la M-45 -ya se ha dicho-, se constata que ha habido un sobrecoste de más de 2.000 millones. Hay sospechas también sobre la gestión del PRISMA, ampliado a 2006, 2007, 2008, 2011; está evidenciado en las piezas separadas que la justicia ha abierto sobre este programa en la denominada operación Púnica. El PP, en el Gobierno, en un ambiente de impunidad, ha ejercido sin decoro gracias a sus mayorías absolutas que tenía en esta Cámara; en los ayuntamientos de la región impuso un PRISMA que luego no cumplió en los plazos ni en la ejecución.

Creemos que se ha hecho un trabajo excelente por todos los miembros que han participado en esta Comisión. Miren, entendemos que hemos velado por los intereses públicos con suficiente vehemencia y control de las inversiones que no se han realizado, y que todo ello, al no hacerse bien, ha conllevado a una escala de crecimiento enorme de la deuda, como en este Dictamen decimos. Todos los expresidentes del Partido Popular de esta Comunidad, hasta el año 2018, por unas razones u otras, están en situaciones de investigados, procesados, en prisión, o en libertad a la espera de juicio. Mire, no vamos a admitir las tesis del Partido Popular, que intenta desacreditar siempre los trabajos de los Grupos de la oposición en esta Cámara diciendo que nosotros queremos desprestigiar a los Gobiernos del PP y que queremos convertir esto en circos mediáticos. Eso es falso; es tan falso que ustedes están en los tribunales y están haciendo cosas para evitar que nosotros denunciemos todo esto.

Ustedes solitos, con sus desmanes, son quienes han montado los mayores escándalos de corrupción, y nosotros desde la Asamblea así lo tenemos que decir. Lo contrario, miren, sería incurrir en complicidad con un partido condenado por corrupción, y eso no queda para nosotros, queda para otros socios. Por todo ello, desde mi Grupo creemos que las conclusiones finales son ponderadas, nada exageradas y que merecen el voto favorable de todos los componentes de esta Cámara, y

también sería un buen momento para que el Partido Popular pidiera disculpas a los ciudadanos de Madrid por sus actuaciones.

Termino diciendo que esta Comisión ha hecho un trabajo que ha merecido la pena, para que el buen nombre de nuestras instituciones sea un orgullo para los madrileños y las madrileñas, y para que a través de ellas tengan una atención de primera calidad en los servicios públicos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gómez Ruiz.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoría. Antes que nada, y como han hecho el resto de Grupos, naturalmente me sumo al agradecimiento por el excelente trabajo que han hecho los servicios de la Cámara, especialmente los Letrados y el Cuerpo de Taquígrafas. Pero ahí queda el reconocimiento y el agradecimiento; quiero decir, se limita a ese punto, porque yo no puedo congratularme, como han hecho los Grupos de la oposición, del trabajo que han hecho Ciudadanos, Podemos y el Grupo Socialista.

En primer lugar, no puedo hacerlo por cuestiones de aseo o, si quieren ustedes, de estética formal. Ustedes, los tres Grupos, han votado a favor un Dictamen que empieza con un ataque contra la aritmética más elemental, es decir, Platón mandó poner a la puerta del Jardín de Academos, de la Academia, un lema que decía: "No entre aquí el que no sepa geometría". Simplemente yo creo que cabría exigir nada más -es una exigencia inferior-: no entre aquí, o no se ponga a escribir Dictámenes ni a presumir de ponente, el que no conozca la aritmética más elemental. Es que esto da una idea del rigor que cabe esperar del Dictamen de esta Comisión que los tres Grupos de la oposición han votado a favor y que el Grupo Popular ha votado en contra, y precisamente por eso ha presentado este voto particular. Y es que el diablo se ve en los detalles. La pregunta es muy sencilla, señorías: una magnitud multiplicada por tres, ¿se incrementa en un 300 por ciento o en un 200 por ciento? Denle una vuelta, por favor. Es que luego se le hacen los dedos huéspedes al señor López Rodrigo, porque en tribuna ha dicho que la deuda se ve multiplicada por cuatro. Vamos a ver, por favor, un poco de rigor, irigor! O sea, idespues de cuatro años -tres años y medio de trabajos de la Comisión- escriben ustedes esto! Yo he sido el último portavoz que he pasado por las sesiones de la Comisión, pero me han precedido dos excelentes portavoces, el señor Gómez-Angulo y el señor Ramos, y no nos hemos cansado todos los portavoces de decirles lo mismo: oigan, esta es la Comisión que ustedes mismos crearon y ustedes mismos propusieron las normas del estudio del endeudamiento y de la gestión. ¡Es que no les he oído todavía exponer una cifra con un mínimo de rigor, no a voleo, de en cuánto más se ha incrementado el endeudamiento de la Comunidad de Madrid a causa de esa presunta mala gestión o de la corrupción a la que ustedes aluden constantemente! ¡Es que en tres años y medio no han sido ustedes capaces de cuantificar una cifra! ¡No! ¡Vamos a ver! ¡Es que aquí no se viene a hacer mítines! Aquí no se viene a recordar el 15-M, señor López Rodrigo, esa burbuja política que han protagonizado ustedes y que ahora se les ha dividido en tres o en cuatro, ¡o vaya usted a saber!, ese ataque de decrepitud en plena infancia que ha sufrido Podemos. ¡Pues no presuman ustedes tanto de esas

revoluciones de salón porque no les va, según parece, muy bien! En cualquier caso, volvemos a la cuestión: irigor, por favor, señores!

Señoras y señores de la oposición, ¿cómo pueden ustedes calificar de enorme endeudamiento en la Comunidad de Madrid cuando resulta que en 2008 era la séptima más endeudada de todas y en 2014 es la menos endeudada de todas? Situación que continúa según los datos del Banco de España que ustedes citan -de septiembre de 2018 que son los últimos-. ¡Pero hombre, por favor, hay que tener cara! Claro, ustedes dirán: ¡No, no, pero el hecho es que se ha endeudado más! Si, mire usted, pero se ha endeudado muchísimo menos que el conjunto de las Administraciones Públicas y, por supuesto, que el conjunto de las comunidades autónomas. ¡Es que los datos están ahí! Si es que por eso precisamente ustedes no han hablado en ningún momento de endeudamiento, ustedes inmediatamente han dirigido el cañón Berta a asociar los contratos de colaboración público-privada con mala gestión, opacidad, corrupción, triquiñuelas, no sé cuántos... ¡Pero oiga! ¿Ustedes han leído una sentencia del Tribunal Constitucional, por ejemplo en lo que concierne a los hospitales? ¿Saben ustedes que el hecho de que la Constitución refleje que tiene que haber un sistema público de Seguridad Social no significa que tenga que ser de provisión pública siempre y cuando la titularidad del servicio permanezca en la Administración? Eso queda claro, pero ustedes dicen constantemente: ¡Los sobrecostes! ¡Nos sale más caro! ¡Pero es que no lo han demostrado! Porque claro, si hacen ustedes el típico truco o trampa de sumar todos los intereses que se cobran en una operación financiera a lo largo de la vida de la operación financiera en el principal, ustedes dicen: ¡Claro es que nos ha salido tres o cuatro veces más caro! Si a eso le sumamos el mantenimiento, si a eso le sumamos precisamente todas las cosas que se necesitan y que hay que pagar para que ese servicio funcione, nos salen unas cifras... ¡Hay que ver cuántos sobrecostes! ¡Hay que ver qué graves perjuicios para la Administración Pública! No señor, no señor. De antemano, ya hay informes que usted no se ha molestado en citar, por ejemplo, de Price Waterhouse y de otras auditoras, que señalaban que resultaba más económico y más beneficioso. Por otra parte, pauperización de los servicios públicos, ¡oiga, si tenemos los mejores servicios públicos de España! Los mejores. La gente viene a operarse a los hospitales madrileños, no se va a otras comunidades autónomas; se vienen aquí. Por poner solamente un ejemplo: se quejan ustedes de que les reprochamos el Dictamen, pero es que no cabe ser más sincero. Ustedes entremezclan, amalgaman - no sé si lo ha redactado usted, señor López Rodrigo, o lo ha redactado el señor Gutiérrez, por el que tengo aprecio personal. No creo que haya sido usted capaz de cometer ese error de Primaria de no saber calcular un porcentaje; no se lo atribuyo a usted, no quisiera atribuírselo a usted, no sé quién habrá metido mano en esta cosa incomprensible-, ustedes entremezclan conceptos precisamente con el objeto de desacreditar un principio de gestión. Lo pueden ustedes compartir o no, es perfectamente legítimo defender que todos los servicios que preste una Administración Pública tienen que estar financiados con dinero público y además prestados por funcionarios, ese es un modelo de gestión. Y otro modelo de gestión es: no es necesario que en todos los servicios que prestan las Administraciones Públicas las personas que trabajan en ellos tengan que ser funcionarios. A usted le puede gustar más o le puede gustar menos, pero lo que no es admisible ni razonable ni puede presentarse como un Dictamen riguroso es asociar contratos de colaboración público-privada con mala

gestión, con opacidad, despilfarro y con corrupción. No lo es porque además ustedes no lo demuestran. Por supuesto hay casos sub iudice y los tribunales dirán lo que tengan que decir en su momento. Ya ha recordado mi compañero el señor Serrano, portavoz de la Comisión de Corrupción, qué es lo que pasó con los famosos fondos buitres, el IVIMA... Se le llegó a preguntar a un gestor, ¡oiga! y, ¿duerme usted bien por las noches? No recuerdo quién lo preguntó, precisamente de su Grupo, señor López Rodrigo. ¡Claro, luego resulta que eso ha sido sobreseído! Y a quienes ustedes pusieron en la máquina de picar carne, ¡y venga!, ¡otra vueltecita!, ¡otra vueltecita! ¿Quién les devuelve a esas señoras y a esos señores su carrera profesional? ¿Quién les devuelve su reputación? ¿Quién les devuelve su honor? Porque hay muchos casos. Aquí no vale, porque es inmoral, con tal de hacer un titular destruir la honorabilidad y el prestigio de personas que han tenido responsabilidades y que han tomado decisiones, que a ustedes les gustarán o no, pero lo que no puede ser es calificar de delito, para llevarlo corriendo a Fiscalía, todo aquello que a ustedes nos les gusta y que sí han aprobado los madrileños con su voto. Lo ha dicho el señor Serrano, a ustedes en el fondo lo que les molesta es que los madrileños llevan veinticuatro años confiando en el Partido Popular y van a ser muchos más, les pese o no a ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, votamos en primer lugar el voto particular del Grupo Parlamentario Popular y, en segundo lugar, el Dictamen. Les recuerdo que el voto telemático autorizado por la Mesa se contabilizará al final de las votaciones. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la cámara que cierren las puertas. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes más 1 voto telemático; 46 votos a favor y 80 votos en contra. Queda, por tanto, rechazado el voto particular del Grupo Parlamentario Popular.

Votamos el Dictamen de la Comisión de Estudio sobre la Auditoría del Endeudamiento y la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes más 1 voto telemático; 80 votos a favor y 46 votos en contra. Queda, por tanto, aprobado el Dictamen. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-1217/2018 RGEP.14818. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, a petición propia, al objeto de informar sobre plan Industrial de la Comunidad de Madrid.

Al ser una comparecencia a petición propia tiene la palabra la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Gracias, Presidenta. Señorías, comparezco aquí a petición propia para dar cuenta del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025, que fue aprobado la semana pasada por el Pleno del Consejo para el Diálogo Social, a cuyos representantes de las organizaciones de CEIM, Comisiones Obreras y UGT les agradezco que estén esta tarde aquí presentes.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Señorías, como ustedes bien conocen, la Comunidad de Madrid se enfrenta, como la mayoría de las sociedades occidentales, a un proceso de pérdida de peso de la industria de la economía debido a múltiples factores. Se trata de un problema que afecta no solo a la Comunidad de Madrid, ni siquiera al conjunto de España, sino que afecta y preocupa al conjunto de Europa, por lo que, no en vano, la propia Comisión está redoblando esfuerzos para mantener e impulsar el sector industrial de calidad en todos los Estados miembros. Este proceso va irremediablemente ligado a un desplazamiento de la actividad industrial, especialmente la manufacturera, desde Europa hacia los países de Asia-Pacífico, principalmente China. Entre 1990 y 2014 la participación de Asia-Pacífico en la producción mundial de manufacturas pasó del 27 por ciento al 44 por ciento.

El sector industrial de la Comunidad de Madrid ocupa el 8,3 por ciento del valor añadido bruto regional tras el de servicios, siguiendo el mismo modelo de las grandes sociedades desarrolladas; nuestra región cuenta con 23.519 empresas dedicadas al sector industrial y da empleo a 258.500 personas. La industria madrileña presenta el segundo salario medio más elevado de España y ha experimentado un crecimiento en 2018 del 1,6 por ciento. Otro dato importante es que el sector industrial de nuestra Comunidad es de alto valor añadido, concentra el 25 por ciento de las principales empresas de alta tecnología de España. Además, es importante destacar que la calidad del empleo que genera la industria radica también en su efecto multiplicador, tanto en generar puestos de trabajo como en generar riqueza. Por tanto, señorías, esta es la situación de partida que, si bien tiene capacidad de mejora, especialmente en cuanto a la mayor participación en nuestra economía, cuenta con importantes fortalezas que el plan pretende potenciar para permitir a la industria afrontar la transformación en la que se encuentra inmersa con las mayores garantías de éxito.

El objetivo que tiene el Gobierno con la elaboración de este plan industrial se podría resumir en incrementar la importancia tanto cuantitativa como cualitativa de la industria, y partimos de dos aspectos esenciales: en primer lugar, el marco estratégico en el que nos movemos, así los objetivos e instrumentos concedidos en este plan son obviamente coincidentes con los planes de política industrial como el de 2020 y, en segundo lugar, el marco competencial que se refleja tanto en el Estatuto de Autonomía como en la Ley de Industria y que dice que el Estado y las comunidades autónomas comparten las competencias en materia de industria y confía a las autonomías la elaboración de Estrategias industriales. Para la elaboración de este plan se convocó un concurso

público que fue adjudicado a la Real Academia de Ingenieros, apoyado por un grupo de trabajo de la Consejería, y hemos trabajado durante mucho tiempo con todos los interlocutores sociales para llegar al plan que hemos aprobado y que presentamos hoy. La aportación de los agentes sociales a lo largo de numerosas reuniones e intercambio de propuestas ha sido esencial en el resultado final que hoy presentamos en esta Cámara.

El plan abarca el periodo comprendido desde el año 2019 hasta el año 2025. Señorías se trata de un plan riguroso porque parte de un detallado análisis, diagnóstico y reflexión estratégica. Es un plan con vocación de permanencia y continuidad y es un plan vivo y flexible que, si bien defiende definir acciones muy completas, tiene un mecanismo que permite ir adaptando la ejecución de los mismos a los cambios que se vayan produciendo en el ámbito tecnológico. Se trata de un plan transversal por las necesidades de la industria y porque afecta a políticas no solo industriales sino también educativas, de empleo, de innovación y de investigación y, obviamente, se incardina con el resto de planes que abarcan estas materias. Se trata de un plan real, un plan que tiene seis objetivos, 36 instrumentos, 126 actuaciones concretas y un presupuesto asignado para los años 2019-2025 de 585 millones; ya en los presupuestos de 2019 se contienen 70 de los mismos. Sobre todo, es un plan abierto con la capacidad de recibir e incorporar nuevas aportaciones de los diferentes Grupos.

En el diagnóstico se analizaron los diferentes retos de la industria madrileña; en esas ratios se fueron asignando los objetivos que hay que conseguir y que sean capaces de afrontar los mismos y, además, los diferentes instrumentos para alcanzarlos. Existe en la industria madrileña un gap entre la oferta formativa actual y las necesidades demandadas por la industria y, por ello, se ha definido el objetivo uno con el siguiente enunciado: "Potenciar la formación y empleo de calidad en la industria". Para conseguir este objetivo se pintan ocho instrumentos, que se encaminan a lograr una disminución del gap existente entre la formación y las cualidades requeridas por la industria, partiendo de un mapa de cualificaciones y competencias cuyos resultados se apliquen a los diferentes niveles y fuentes de información. Pero también se incluyen instrumentos para la capacitación en nuevas competencias tecnológicas y acciones específicas de formación en el sistema educativo y en los programas de formación profesional.

Obviamente no puedo detallarles todos y cada uno de los objetivos, pero sí decirles que en el reto de la dificultad para llevar a la industria el conocimiento generado procedente de la I+D+i y avanzar hacia una industria basada en el desarrollo de la digitalización se define un objetivo, que es aumentar la competitividad y el crecimiento basados en la I+D+i y el sistema de negocios con nueve instrumentos, que tienen como objetivo ligar la I+D+i con la realidad de las empresas, es decir, con poder hacerlo posible en las empresas.

El escaso tamaño de las empresas en la industria madrileña es otro reto; para ello se define el objetivo de facilitar el crecimiento de las pyme y se pintan cuatro instrumentos. La falta de atracción del tejido industrial y la falta de internacionalización es otro de los retos; para ello se define el objetivo de incrementar la orientación hacia el exterior, así como favorecer la participación en cadenas de valor globales, para lo cual tenemos seis instrumentos. Exactamente igual para el

desarrollo y renovación de las áreas industriales, avanzando hacia la eficiencia energética de la economía circular; se define como objetivo el impulso de los polígonos industriales y su competitividad.

Otro de los objetivos es mejorar la coordinación y la gobernanza. Se ha detectado que es fundamental el papel de la Administración Regional, que sea protagonista para que haga de catalizador y de impulsor de las medidas que contiene para garantizar de alguna manera el éxito y el retorno de los recursos destinados a los instrumentos propuestos. Para ello, el objetivo número 6 busca acentuar ese papel de la Administración como catalizador del ecosistema industrial y se contienen instrumentos como una nueva ley de industria o la simplificación de los trámites.

Además de estos objetivos concretos, existen en el plan tres iniciativas emblemáticas que también afrontan y dan solución a los retos que se habían previsto en el diagnóstico. Primero, se ha puesto de manifiesto el desarrollo insuficiente de los cluster, por tanto, hay una iniciativa emblemática que es el Programa de Apoyo a la Creación y Consolidación de Cluster. Segundo, también es necesario avanzar hacia la eficiencia energética y la economía circular; como iniciativa emblemática se realizará un proyecto piloto para convertir un área industrial en un área eficiente desde el punto de vista energético mediante el empleo de avances tecnológicos, de forma que se sienten las bases para poder replicarlo en otros parques y polígonos de características similares. Finalmente, se añade el modo de desarrollo de la política industrial europea, basada en proyectos emblemáticos, como un proyecto de creación de un Living Lab de fabricación aditiva. Esta iniciativa supone apostar decididamente por la investigación en una tecnología puntera como es la fabricación aditiva, que tiene la capacidad de transformar una gran cantidad de industrias y de aligerar los costes de la I+D+i que deben enfrentar los empresarios, lo que permitirá que las pequeñas empresas puedan acceder también a las ventajas competitivas de esta tecnología. Es nuestra intención, además, que este Living Lab pase a formar parte de la Red Europea de Living Lab en un corto plazo.

Hasta aquí les he descrito el Plan a grandes rasgos, pero a nadie se le escapa que un Plan de este alcance y ambición, que además, como les he dicho y reitero, ha de ser un plan dinámico capaz de dar respuesta a los cambios que se produzcan, evidentemente, no se puede contar en tan poco tiempo. No obstante, déjenme que les hable del modelo de gobernanza, del fin que refleja el mismo espíritu de participación y diálogo con el que ha sido elaborado. Es por ello que tomando como modelo de referencia el esquema de la Estrategia Madrid por el Empleo hemos diseñado una gobernanza basada en la participación y el diálogo permanente. La clave de esta gobernanza reside en el Comité de Seguimiento, que será el órgano que vaya marcando las prioridades y la adopción de las decisiones de la ejecución del plan. En este Comité participan los agentes sociales más representativos, así como también los grupos de trabajo, entre los que habrá uno permanente con objeto de llevar a cabo un análisis continuo de la situación coyuntural y estructural de la medida. Y, por supuesto, como lo que no se mide no se puede mejorar, se establecen indicadores de seguimiento para cada uno de los objetivos, claros y medibles, que exigen una revisión periódica de los logros alcanzados y la puesta al día de los instrumentos y medidas que contempla.

En definitiva, señorías, el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid será la base sobre la que de aquí a 2025 centraremos nuestras políticas para abordar un profundo cambio de la industria madrileña, incrementando tanto su peso cuantitativo en la aportación de valor agregado como para ser capaz de crear más empleo y de más calidad, adaptándola a la nueva realidad impuesta por la Cuarta Revolución Industrial que vivimos, y, en definitiva, que redunde en mayor nivel de bienestar en todos los sentidos para los ciudadanos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Creo sinceramente que este objetivo debe ser compartido por todos, puesto que, con independencia de los legítimos intereses que cada uno representamos, creo que nos une el objetivo común. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Solís por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Buenas tardes, señorías. Doy la bienvenida a los representantes de la Mesa de Diálogo Social; gracias por estar aquí hoy. Señora Consejera, si hoy fuese 7 de marzo de 2016, yo le felicitaría hoy desde esta tribuna por el plan; si hoy fuese 7 de marzo de 2017, le diría que por fin había reaccionado a las demandas continuadas de esta Cámara; si hoy fuese 7 de marzo de 2018, le diría que este plan llega tarde; pero es que hoy es 7 de marzo de 2019, a menos de un mes de la disolución de esta Cámara, y lo único que puedo decirle es que hemos perdido cuatro años de Legislatura. Este plan llega muy tarde y es una prueba fehaciente de que le han dado la espalda a la industria durante toda la Legislatura, a la industria y a la innovación.

Llevamos años pidiendo una Estrategia industrial en esta Asamblea. Ni siquiera esto es una iniciativa suya, del Gobierno; surge de una enmienda de la Ley de Presupuestos del año 2016 y, desde entonces, desde 2016, nos dicen que están trabajando en un plan. Mientras en Europa otras regiones son líderes en inteligencia artificial, en hubs tecnológicos o en fabricación aditiva, nosotros hemos perdido cuatro años escribiendo un plan; un plan que, por cierto, en pleno siglo XXI, inmersos en una revolución digital, la Comunidad de Madrid solo nos facilita en papel. *(Mostrando un documento.)* ¡Por favor! ¡Esto es inaudito! ¡Igual que hace veinte años!

Yo hoy quiero ser constructiva, porque para mí, como les decía, este es un gran paso, tener un plan, saber dónde estamos y tener una hoja de ruta con objetivos, indicadores y presupuesto. Y me alegro de que haya un análisis con referencia al VAB, porque los datos son claros: Unión Europea, 19,6 por ciento; España, 18,1 por ciento, lejos del objetivo europeo del 20 por ciento. ¿Y la Comunidad de Madrid? 11,1 por ciento. Pero es que somos la región más rica de España y nos debemos comparar con Europa. ¿Qué pasa cuando la región más rica de España se compara con otras regiones europeas? Pues que suspendemos, ¡porque estamos en el percentil 17! Los que somos

padres entendemos todos lo que quiere decir percentil 17; quiere decir que el 83 por ciento de las 287 regiones europeas en la industria tienen una mayor importancia en términos de VAB. Estamos en el puesto 19 en términos absolutos, pero es que España es la quinta potencia de la Unión Europea, y tenemos 18 regiones por delante: Lombardía, Stuttgart, Oberbayern, Île-de-France, Cataluña en quinto lugar... Madrid, la número 19. Miren, no podemos conformarnos, porque, además, seguimos perdiendo peso y la tendencia es decreciente.

Así que, señora Consejera, bienvenido este plan, pero pongámonos a trabajar ya, porque hay mucho que hacer, y me refiero a la necesaria voluntad política para llevarlo a cabo. Cuando hablan del bajo nivel de transferencia de conocimiento hacia la industria y de las pocas patentes, yo no puedo estar más de acuerdo. Por eso, en el acuerdo de investidura -idel año 2015!- le exigimos un plan de transparencia tecnológica, icon algunas medidas que ya están aquí recogidas! Y dotamos ese plan con 20 millones cada año: en 2015, 2016, 2017 y 2018. Hemos perdido 60 millones de euros. ¿Por qué tengo que creer ahora que lo van a hacer? Cuando hablamos de innovación y del escaso número de empresas innovadoras tecnológicas –ocupamos el sexto puesto a nivel nacional- yo le he presentado en 2017 una PNL para fomentar a las empresas innovadoras de esta región. ¿Y qué han hecho? Nada, no han puesto en marcha ningún punto de esta PNL y ya les pedía ahí incentivos fiscales de los que ahora hablan aquí. En septiembre de 2016 yo presentaba una PNL sobre Industria 4.0 y les pedía, en el plazo de cuatro meses, un análisis de la situación, una Estrategia con un proyecto piloto y muchas más medidas. ¿Tengo que creer que ahora lo van a hacer? Cuando hablamos de renovación de infraestructuras y equipamientos tecnológicos, ¿les tengo que recordar aquí que son incapaces de ejecutar el plan de rehabilitación de los polígonos industriales? Cuando hablan de mejorar la coordinación entre los agentes que componen el sistema industrial, les recuerdo que llevo años pidiendo una agencia de innovación empresarial que sea capaz de ejecutar todos estos presupuestos que ustedes son incapaces.

Podría seguir, pero, en definitiva, señorías, lo que les quiero decir es que bienvenido el plan, pero que cuando hablan de un presupuesto de 585 millones en siete años no deja de ser la suma de presupuestos actuales de todas las Consejerías, algunos de los cuales, como el de innovación, no se ejecutan, porque se necesita voluntad política para ello, y ustedes no la han tenido hasta ahora. Espero que el próximo Gobierno de la Comunidad de Madrid fomente el tejido empresarial y la innovación sea una prioridad, porque, cuando hablamos de industria, hablamos de empleo, hablamos de crecimiento, hablamos de innovación y de reducción de las desigualdades. No nos podemos permitir no atajarlo. Nosotros no queremos continuidad, señora Consejera, queremos disrupción. Desde luego que, si Ciudadanos gobierna, tienen ustedes nuestro compromiso de que trabajaremos para que la Comunidad de Madrid deje de estar en el percentil 17 de Europa y de que vamos a convertir esta región con tanto talento en la región más próspera de España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Gutiérrez Benito por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenas tardes. Voy a abordar el comentario del plan industrial como una mirada compartida sobre el futuro industrial, y voy a hablar de la mirada, que, obviamente, tiene que ver con los análisis y los diagnósticos. Durante quince años el Partido Popular no ha tenido ningún plan industrial y se parecía en esto al señor Solchaga: la mejor política industrial es aquella que no existe. Este plan industrial es lo que yo llamo un plan industrial farol, no farol en el sentido de guía sino farol en la acepción de los que juegan al mus, es decir que va de farol, y luego intentaré explicarlo.

Se hace un repaso de toda la Estrategia comunitaria, pero luego no se asimila. Por ejemplo, entre los objetivos a seis años vista de este plan no se plantea alcanzar un 20 por ciento de Valor Añadido Bruto, que es el Horizonte 2020 de la Unión Europea, frente a los retos que, como decía la señora Consejera, afectan a todas las economías occidentales, sean regionales o sean estatales, como son la crisis climática y energética, la globalización económica y los cambios tecnológicos acelerados que algunos llaman la revolución 4.0, inteligencia artificial o digitalización.

En el tema de la crisis climático-energética, que es coherente con la visión que tiene el señor Presidente de este Gobierno y es que la crisis ecológica es un esoterismo –eso se lo replicó al señor Gabilondo-, ustedes solamente incorporan una medida, la medida 5.4, “Fomento de eficiencia energética y autoconsumo de la industria”. Es cierto que hay un Plan Azul +, pero cuando uno analiza ese Plan, es evidente que los compromisos para hacer frente al gran reto que tiene la industria, la economía y las empresas en el mundo occidental y en este planeta que es la crisis energético-climática, lo dejan ustedes a que los proveedores de gas y electricidad propongan contratos para la reducción de los consumos y sobre todo de las emisiones; lo dejan en manos de los proveedores, sea en hospitales, en colegios o donde sea. Es decir, ustedes no tienen ninguna estrategia para enfrentar el primer coste económico y monetario de cualquier empresa y cualquier industria: los costes energéticos y de bienes naturales. Ustedes no hacen nada. Fíjense que por ejemplo en esta materia podrían utilizar ustedes las compras públicas energéticas e innovadoras, pero, como digo, ustedes no van a utilizar el poder de compra y demanda del sector público no vaya a ser que estas empresas energéticas -a las que ustedes tienen una devoción a veces sospechosa- se vayan a molestar porque sus rentabilidades y dividendos comprometidos no se cumplan.

El Green New Deal, que es tanto como intentar enfrentar con estrategias públicas los grandes retos climáticos, energéticos y ambientales que tiene el mundo y que además son la mejor opción para mejorar la competitividad de las empresas, plantea la necesidad de dedicar el 1,5 o el 2 por ciento del Producto Interior Bruto de los países occidentales a ese tipo de estrategias de cambio económico, empresarial, ambiental y energético.

Otro de los ejes es el de la globalización, y resulta que ustedes están en este plan que yo califico, como he dicho, de farol. Pero, además, es que es un plan arcaico y viejuno, porque utilizan terminologías y conceptos, como es el caso del de globalización, que ni siquiera emplea la Federación de la Industria Alemana -¡la Federación de la Industria Alemana!; espero que el Colegio de Ingenieros que ha hecho este Dictamen, sobre todo el diagnóstico, haya leído lo que plantea-, que plantea la

necesidad de que exista una política industrial ambiciosa de Estado. Ustedes en este documento no plantean nada parecido.

Utilizan tres ejes, que son el talento, el territorio y las transformaciones –que, siento decirles, resulta una terminología del siglo XVIII, del XIX o no sé de qué siglo es esto del talento, el territorio y las transformaciones-. Resulta que el talento tiene que ver con el I+D, y resulta que la Comunidad de Madrid tiene 3.000 investigadores menos que hace siete años. Datos del Instituto Nacional de Estadística: el Producto Interior Bruto de la Comunidad de Madrid ha aumentado un 11 por ciento, sin embargo, hay 3.000 investigadores menos en la Comunidad de Madrid; el I+D de la Comunidad de Madrid, después de varios años de recuperación y, como dicen ustedes, de estar en la cúspide del PIB per cápita de nuestra país, resulta que está por debajo del año 2010. Luego, ustedes, hablando del talento, siguen manteniendo en condiciones precarias a los investigadores de las 11 fundaciones biomédicas; no quiero decirle con respecto al establecimiento de empresas industriales, ya que las empresas industriales han aumentado un 2,1 por ciento en la Comunidad. ¿Sabe usted, señora Consejera, cuánto han aumentado en el resto de España? ¡El 5,9 por ciento!; es decir, en el resto de las comunidades autónomas ha aumentado más del doble el número de empresas industriales!

Hablan ustedes de economía circular, y la economía circular tiene que ver con la cercanía territorial intensa. Y hablan ustedes de tres iniciativas emblemáticas a las que van a destinar 85 millones de euros. ¡No hay ni un solo indicador, ni un solo indicador, en esas tres iniciativas emblemáticas! ¿A quién van a asignar ustedes los 85 millones de euros?

También hablan ustedes de clúster, ¡pero si resulta que han desaparecido siete clúster durante la Legislatura!; ¡había trece y ahora solamente quedan seis! Resulta que les plantea el Colegio de Ingenieros que hace falta un clúster de industrias del videojuego y de la agroalimentación, pero ustedes ni lo mencionan ni lo incorporan.

Y, luego, con respecto a la gobernanza, ustedes están absolutamente en el siglo XIX. Mire usted, si lee usted al Real Instituto Elcano, plantea un sistema de gobernanza necesario para afrontar la revolución 4.0. Y lo que ustedes plantean aquí es realmente una gobernanza que, luego, tendré ocasión -en los tres minutos que tengo después- de explicar que efectivamente no sirve para gobernar ningún tipo de estrategia industrial, entre otras cosas porque es un farol, y un farol significa que no tiene ningún contenido operativo, porque no hay cartas para jugar nada a favor de la industria madrileña. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Buenas tardes, señora Consejera; muy buenas tardes, señores diputados. Primero quiero dar la bienvenida a los líderes de las organizaciones sindicales UGT

y Comisiones y a los representantes de los empresarios madrileños; muchas gracias por su presencia en este debate.

Señora Consejera, lo primero que quiero hacer es agradecer que traiga este plan a este Pleno, creo que –no voy a decir por primera vez, pero...- la labor parlamentaria del control al Gobierno ha funcionado; en el último Pleno precisamente nuestro Grupo hacia una pregunta de control al Gobierno sobre este plan y en el Pleno siguiente tenemos una comparecencia a petición propia de la Consejera para hablar de este plan. Por lo tanto, me gustaría agradecerle que lo traiga. ¡Es verdad que ya era hora!, que llevamos toda la Legislatura oyendo hablar del plan industrial, que se iba a traer a este Parlamento, que se iba a analizar y a discutir para poner unas bases sólidas para el desarrollo industrial en nuestra región, y como decía la señora Solís, no llegó el primer año ni el segundo ni el tercero; ha llegado en el último mes de trabajos de este Parlamento. Mejor tenerlo que no tenerlo, señora Consejera; también lo reconozco y, como decía, le agradezco que traigan este plan, pero, evidentemente, es muy tarde.

Durante esta Legislatura hemos visto cómo en los presupuestos se reflejaban partidas para elaborar este plan -partidas que luego no se ejecutaban- y cómo se cambiaba la forma de elaborarlo. Ahora se nos dice que durante todos estos años se ha trabajado muy duro, y yo no tengo ninguna duda sobre ello; sin embargo, a lo mejor se ha trabajado muy duro, pero se ha contado muy poco con el trabajo de otros, por lo menos con el trabajo del resto de Grupos Parlamentarios, que representamos a algunos cientos de miles de madrileños que han decidido que estemos hoy aquí también para poner sobre la mesa nuestra visión sobre la estrategia industrial que tiene que tener esta región. Y estos Grupos Parlamentarios no es que no hayamos recibido un documento de trabajo, un resumen o unas líneas clave; no hemos sido citados ni a una reunión de trabajo; no hemos recibido ni una llamada de un Director General o, por supuesto, de la propia Consejera, para hablar una sola palabra del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid hasta hoy, cuando se nos trae ya cerrado, firmado y comprometido sin haber tenido en cuenta ni una sola de nuestras visiones, de nuestras propuestas, de nuestras ideas.

Señora Consejera, sinceramente, creo que hemos perdido diez años en Madrid y, por supuesto, hemos perdido esta Legislatura, de la que usted es responsable directa. Pero no han sido diez años cualesquiera: han sido diez años en los que el desarrollo industrial en la sociedad global en la que vivimos, en Europa y en el mundo, ha sido absolutamente exponencial; en la que los cambios tecnológicos y de adaptación a los nuevos mercados, a las nuevas formas de producir, a las nuevas formas de comercio, han tenido una evolución absolutamente disparada. Madrid ha estado diez años paralizado, pensando en otros temas, en otros problemas, con Presidentes encerrados, con Presidentes espionados, con Presidentes dimitiendo, en vez de haber estado pensando en cómo Madrid debía adaptarse y orientarse hacia ese nuevo modelo de desarrollo de una región como Madrid, que tiene un potencial enorme por el nivel educativo, de capacidad de atracción de talento, de capacidad de desarrollo tecnológico. En vez de estar adaptando esta región a todos estos cambios para potenciar todas esas virtudes que tenemos, hemos estado en otras cosas.

Le diré también que está muy bien tener un plan industrial y lo hemos demandado insistentemente desde el inicio de la Legislatura, pero un plan industrial también tiene que responder a algo que está por encima de un plan industrial, que es un modelo de región. Primero, hay que tener claro el modelo de región, hacia dónde queremos ir, dónde queremos situar a Madrid en el año 2030; qué queremos ser de mayores. Y cuando tengamos claro ese modelo de región, ya podremos ir poniendo las patas con los diferentes planes que apuntalarán ese modelo de región hacia el que queremos ir y al que queremos llegar, y una de esas patas fundamentales, por supuesto, es el plan industrial -no tengo ninguna duda-, pero antes necesitamos ese modelo de región.

Recientemente, en una pregunta de control al Gobierno del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista -el señor Gabilondo- al Presidente, se hablaba de que estaba ya ese Comité de Expertos, que parece que ya se habían intercambiado los correos electrónicos y que iban a empezar a trabajar sobre ese modelo de región. Yo creo que cuatro años de gestión de un Gobierno sin tener claro hacia dónde va es un desperdicio y una pérdida de tiempo.

Como digo, la industria es clave para apuntalar ese modelo de región, y es clave porque afecta muy directamente a cuestiones tan importantes como el empleo. Lo dice su plan industrial y lo ha dicho también usted en su intervención: un cuarto de millón de madrileños trabajan en el sector industrial. Por desgracia, son decenas de miles de madrileños menos que hace cuatro años. Pese a haber crecido Madrid económicamente, y pese a haber generado empleo en esta región en estos cuatro años, en el sector industrial hay menos personas trabajando. Y esto es un problema, porque precisamente el sector industrial es un sector que genera empleo con valor añadido, que genera empleo estable, que genera empleo de calidad y que, por lo tanto, es un sector que debería ser el puntal de la generación de empleo en nuestra región, no un sector que haya perdido decenas de miles de trabajadores en estos cuatro años.

Señora Consejera, como decía, creemos, que es mejor tener este plan que trae hoy que no tenerlo; además creemos que es un plan que tiene una presentación correcto - decía la señora Solís que lo echamos de menos en formato digital, por supuesto-, pero, además de tener un plan industrial, hay que cumplir con los planes, y ahí sí que hemos visto que este Gobierno no ha tenido un alto cumplimiento en otros planes durante este Gobierno, cosa que hemos lamentado. Y este plan industrial empieza regular, y empieza regular, porque en 2019 ya tenemos unos presupuestos, con una cifra comprometida para inversión en industria, que de 22.000 millones de euros, que tiene el presupuesto, 20 millones se van a destinar esta región a un sector, que es más del 8 por ciento de la producción de toda la región; va a destinar el 0,1 por ciento del presupuesto. Así estrena usted su plan industrial.

Señora Consejera, no hemos participado en la elaboración de este plan, pero sí que le diré que es una herramienta útil, una herramienta que utilizaremos, sin ninguna duda, con ese carácter flexible que habrá que adaptar y orientar a ese objetivo estratégico y a ese modelo de región, y trabajaremos con este plan de forma leal, sin ninguna duda, pero echamos de menos que no se haya

permitido participar en su elaboración. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo respecto de esta comparecencia que ha pedido, a petición propia, la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, para informar sobre el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid, que recientemente se aprobó en el Consejo de Diálogo Social, y quiero agradecer la presencia tanto del Presidente de CEIM como del Secretario General de UGT Madrid y del Secretario General de Comisiones Obreras Madrid, así como del señor Garrido también de CEIM.

Así se hacen las cosas, con diálogo, análisis, trayendo cuestiones concretas, y así es cómo hay que trabajar: desde el diálogo, desde analizar cuál es la situación real, sin entrar aquí en cuestiones grandilocuentes, como han querido decir. Y, obviamente, desde el Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra manera, creemos que cuando lo que intenta un plan de trabajo es destacar y fortalecer aún más las fortalezas, y ver cuáles son los puntos donde hoy se puede mejorar sobre las cuestiones que hoy por se pueden mejorar, así se podrá innovar y se podrá llegar más adelante en la mejora de los diferentes sectores y de los diferentes problemas.

Desde mi Grupo Parlamentario consideramos que un plan, para los próximos seis años, con 585 millones de euros encima de la mesa, basado en seis ejes fundamentales, con 36 instrumentos concretos, con tres iniciativas que sirven de ejemplo, y con cuestiones que están dedicadas a lo que hay que mejorar, aquí podemos venir a hablar, a decir, a reprochar: ¡se llega tarde, no nos han dejado participar, esto es del siglo XIX, anticuado!, y tal, pero que, bueno, que no, no es... Señora Consejera, cada vez que ustedes desde el Consejo de Gobierno presentan un plan, siempre dicen lo mismo: esto es un conjunto de medidas, que meten todo junto, todo dentro, que si viene de un lado, que si viene de otro, pero en el presupuesto no hay nada. Es obvio, fundamentalmente porque, si vamos a trabajar en formación y empleo de calidad para mejorar el sector industrial, desde donde mejor se puede hacer es desde las políticas activas de empleo; cuando se está hablando de aumentar la competitividad y el crecimiento basado en el I+D+i, es en eso en lo que hay que focalizarlo.

Señor Gutiérrez, nos guste o no nos guste, usted ha dicho aquí una serie de cuestiones que me gustaría que revisara un poco. Madrid es la comunidad autónoma que tiene la mayor participación de I+D+i sobre el Producto Interior Bruto, y está muy por encima del conjunto de España. Y hay una diferencia muy importante entre ustedes y nosotros: usted todo lo basa en que hay que teledirigir, que si ponemos el carril bus en Santa Engracia, que si prohibimos a la gente que entre en Madrid Central, etcétera; ustedes son del dirigismo, y de los que hay que hacerlo desde la Administración.

Y nosotros no creemos en eso; nosotros, como decía antes la señora Solís, apostamos por la colaboración público-privada y, evidentemente, para poder llegar a tener porcentajes de participación

del PIB en el conjunto nacional, es decir, lo que representa el I+D+i sobre el PIB, obviamente hay que contar con la iniciativa privada; iniciativa a la que ustedes, obviamente, desprecian.

Creemos que hay que trabajar en la internacionalización, creemos que hay que trabajar en los clúster, pero en cosas que valgan. ¡Las cosas cambian, señor Gutiérrez! Yo entiendo que usted está en el inmovilismo, en el inmovilismo puro y duro, sí, es lo suyo, pero nosotros creemos que hay que ir adaptándose a lo que la economía y la realidad necesitan.

Nosotros, señor Lobato, no vamos a ocultar de dónde venimos y a dónde vamos. Usted decía: hemos perdido diez años, pero nosotros no creemos que a través de una ley se cambien las cosas, hay que trabajar desde la colaboración, desde el diálogo y ahí están los resultados: Estrategia Madrid por el Empleo y ahora este Plan de Industria. En eso es en lo que nosotros creemos. No creemos en las leyes de economía sostenible por decreto, porque son así, y luego abandonar el barco, porque no sabemos ni cómo llevar las cosas a final ni a puerto. Nosotros sabemos que hemos pasado épocas muy difíciles, venimos de superar una de las crisis económicas más importantes, más duraderas y que más daño han hecho, y obviamente las cosas hay que ir solucionándolas poco a poco.

Usted decía, señor Gutiérrez: es que ustedes no tienen el planteamiento del 20 por ciento. Obviamente, señor Gutiérrez, porque del 8 al 20, por mucho que usted quiera, no se puede llegar con los saltos; esto es lo que ustedes hacen; luego, cuando gobiernan, dicen: reducimos la deuda. ¡Obvio! Reducen la deuda porque no saben invertir y no saben qué hacer. Y aquí viene luego a decir lo del gas, el petróleo y no sé qué no sé cuántos, y da la pequeña casualidad de que cuando ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, ustedes o sus primos de Ahora Madrid, Ahora Podemos, Más Madrid o lo que sea, tienen que renovar la flota, ¿cuáles meten? Autobuses de gas natural. Esta es la coherencia a la que ustedes nos tienen acostumbrados.

Creemos que el proyecto que nos ha presentado y el Plan Industrial es un plan industrial que responde a las necesidades que hoy por hoy tiene el sector industrial de nuestra Comunidad. Creemos que con él se va a poder incrementar, como bien decía el Presidente Garrido, la importancia tanto cualitativa como cuantitativa del sector industrial en nuestra Comunidad, y obviamente las cosas hay que hacerlas analizándolas de una manera concreta y, como decía la Consejera, rigurosamente pero abierto. Esperemos, de verdad, que desde los Grupos de la oposición que hoy todo lo critican... Que si viene en papel, que si perdemos peso; ¡se pierde peso en todas partes!, señora Solís, nos guste o no nos guste. Y usted quiere... Bueno, yo entiendo que ustedes -que son liberales de ahora, porque antes eran socialdemócratas, y antes eran otra cosa, pero, bueno, da igual, los ciudadanos ya les conocen a ustedes- piensen que aquí se pasa de cero a cien en dos minutos. Y no, señora Solís, las cosas hay que ir haciéndolas paso a paso y hay que ir dando los pasos en la medida adecuada y como hay que hacerlo. Y aquí hoy nos han presentado la suma de unas actuaciones transversales en las diferentes Consejerías, que van a hacer que esta Comunidad siga siendo lo que ya es gracias, primero, a los madrileños y a su esfuerzo, que no se nos olvide, y después, gracias a que la Administración Regional no se ha dedicado a poner cortapisas, porque hoy Madrid es ya la región más

rica y más próspera de toda España y sigue siendo la locomotora económica de este país. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, terminado el turno de palabra de todos los Grupos Parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora Consejera por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Gracias, Presidente. Señor Gutiérrez, yo creo que debería respetar el trabajo hecho por muchas personas, le puede gustar más o menos, pero creo que lo mínimo que merecen es su respeto, porque en esa Mesa han estado sentados especialistas, ingenieros, economistas y el resto de profesionales que le han dedicado muchas horas, con lo cual, menospreciar con siglo XIX, viejuno y farol creo que es gratuito. Tengo que decirle también, y en contrapartida, que le agradezco que se haya leído usted el plan, ya que de su intervención se pone de manifiesto que se lo ha leído.

Señora Solís, no todo tiene que ser solo impresión digital. Por supuesto, que el Plan está en impresión digital. Se lo mandé, porque habíamos impreso una serie de ejemplares, y me pareció una deferencia mandarlo con una tarjeta a los Grupos Parlamentarios, pero habla usted de Madrid y parece que estamos en la época de las bombillas. Señores, que no, ¡que no!, que la Comunidad de Madrid está siendo pionera en muchas cosas. No podemos olvidar que cuando la Unión Europea se marca el objetivo de que el sector industrial en 2020 tenga un peso del 20 por ciento, es importante resaltar, señora Solís, que no se trata de un objetivo regional, como usted bien sabe, sobre todo si hablamos de regiones capitales de la Unión Europea; de hecho, tan solo el 51 por ciento de las regiones europeas se encuentran por encima del 20 por ciento.

Nuestra región, como les he dicho anteriormente, tiene 29.519 empresas, el salario medio más alto en la industria, y es el sector industrial de la Comunidad de Madrid el que tiene un mayor valor añadido: concentra el 25 por ciento de las principales empresas de alta y media tecnología de España, es referente en industria aeroespacial, farmacéutica y de componentes electrónicos y tecnologías de la información y según Eurostat en el año 2016 éramos la segunda región de los veintisiete miembros de la Unión Europea en número de empleos en alta tecnología, somos la primera Comunidad, en términos absolutos, en inversión en I+D+i, la primera en porcentaje del PIB de régimen común y somos líderes en centros de conocimiento con quince universidades y demás centros. Con lo cual, señorías, no hablen ustedes de la industria de Madrid como si estuviéramos hablando, como decía el señor Gutiérrez del siglo XIX.

Señor Lobato, usted dice que estoy aquí porque lo pidió su Portavoz, me encanta que lo diga, pero yo esta comparecencia la había solicitado, como usted sabe bien, bastante antes de las navidades. Mire, yo lo primero que quiero poner en valor una vez más es la importancia del diálogo y la importancia de que los representantes que constitucionalmente están en el ámbito social se hayan sentado en una mesa conjuntamente con miembros de la Consejería y miembros del Gobierno y hayamos sido capaces de elaborar, como digo, conjuntamente un plan, porque eso hace que esté

quien esté haya unas personas que son referente, unas instituciones que son referente y que van a apostar por ese plan.

Dicen ustedes que no merecía la enhorabuena porque se ha hecho en el año 2019. Yo sé que ustedes consideran que para hacer las cosas solamente se dice, ¡hágase!, y ya se ha hecho todo en la Administración, pero lo cierto es que las cosas llevan un procedimiento. Lo importante es que se hagan y que se hagan con consenso. Tras un proceso de adjudicación que comenzó el año 2017 –en 2016 le recuerdo que estuvimos con la Estrategia Madrid por el Empleo-, se adjudicó el 17 de Mayo. Previamente, y en cumplimiento de un mandato de esta Asamblea, a través de una PNL, pusimos la hoja de ruta de las líneas prioritarias de actuación para el fomento de la industria 4.0. Tras el trabajo realizado, el documento final se llevó a la Mesa de Desarrollo Económico y Social y Modelo Productivo del Consejo para el Diálogo Social que tras varias reuniones, se aprobó la Industria 4.0 de la Comunidad de Madrid que, obviamente, se integra, señorías, en este plan industrial.

Señor Lobato, dicen ustedes habitualmente que este plan se ha hecho sin contar con las fuerzas políticas. Les digo lo mismo que les dije con la Estrategia, es un plan abierto y flexible y solo espero que a partir de ahora sus aportaciones lleguen a la Mesa, y en la Mesa de Seguimiento se puedan analizar, se puedan ver, y realmente sean aportaciones que se pongan de manifiesto como cosas importantes, pero es curioso que cuando uno mira lo que realmente hacen en otro sitios, como en el Ministerio de Industria en los últimos meses en los que se han aprobado la directrices generales de la nueva política industrial 2030 y que yo sepa es un documento que no fue consensuado con los agentes sociales, ni, por supuesto, con otros grupos políticos y es un documento que textualmente dice que no pretenden constituir acciones concretas en sí mismas, sino marcos generales para la acción de dos acciones específicas, para ser identificadas y desgranadas en un ejercicio posterior para que resulten operativas. Así sí que se hacen las cosas deprisa, pero cuando realmente se quieren hacer con indicadores, con objetivos, haciendo un análisis previo, viendo cuáles son las debilidades y viendo cuáles son los retos de la industria madrileña, evidentemente sujetos a un modelo que está marcado, obviamente, por la Comunidad de Madrid, entonces sí que hay que trabajar y dedicarle tiempo, señorías. Y yo creo que si en ese tiempo se ha trabajado rigurosamente, se ha conseguido un consenso, y hoy tenemos un plan industrial encima de la mesa, independientemente de cuál sea la fecha y dado que el periodo del plan es de siete años, tenemos la hoja de ruta marcada para que, seamos quienes seamos los que estemos –yo espero que sea el Partido Popular-, podamos, evidentemente, llevar a cabo y a buen término este plan.

Dice usted que no tiene presupuesto; el presupuesto es el del año 2019, que son 70 millones. Le puedo decir las partidas: hay una partida de 44,9 millones para formación para personal en la industria y hay 18,7 millones que se dedicarán a aumentar la competitividad de nuestra industria a través de I+D+i, y los 4,5 millones para la mejora de los polígonos y áreas industriales. Estos son datos de presupuesto real aprobado y en vigor y con las partidas concretas. Si, por ejemplo, ustedes no están de acuerdo con cosas como que los indicadores del objetivo donde se analiza la formación de la gente que tiene que estar ligada al plan industrial sean medir el número de personas que están trabando en el área de industria, lo llevan a la Mesa y lo cambiamos. Si no están de acuerdo en que

veamos como un indicador cuál es la participación o cómo se incrementa la participación, con un objetivo claro fijado de cómo va a ser dentro de siete años, pues lo cambiamos. No obstante, creo que son parámetros rigurosos, análisis rigurosos, objetivos rigurosos, instrumentos todos factibles y presupuestados, y, desde luego, actuaciones dadas por expertos, analizadas por los interlocutores sociales y que marcan esa hoja de ruta de futuro. Son la demostración de que el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid es ya una realidad tangible, con actuaciones en curso, y confío en que siga siéndola con las modificaciones y adaptaciones que el Consejo para el Diálogo Social considere convenientes, de aquí a 2025. Esperamos recibir sus aportaciones y espero que esta sea una realidad de la industria de la Comunidad de Madrid, gobierne quien gobierne. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Consejera. A continuación se abre un turno de réplica por parte de los Grupos Parlamentarios que lo deseen, desde el escaño, por un tiempo máximo de tres minutos. Señora Solís, tiene la palabra.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Yo voy a ser muy breve. Señora Consejera, yo le decía que bienvenido el plan, llega tarde pero nos alegramos; eso quiero que quede claro, es un primer paso. En ningún momento he criticado el rigor del plan, ni siquiera las medidas; es más, le he dicho: las comparto, comparto muchas de estas medidas, porque muchas de estas medidas las hemos expuesto en este Pleno, en las Comisiones y en los presupuestos. De lo que yo dudo es de la voluntad política para llevar a cabo estas medidas y dudo del compromiso que ha tenido este Gobierno de la Comunidad de Madrid con la industria y la innovación.

Señor Oficialdegui, paso a paso no. La digitalización no es el futuro, es el presente y, si seguimos perdiendo años, estos cuatro años que hemos perdido en hacer este plan, perdemos el tren de la digitalización en Europa. ¡Y no me invento las cifras, estamos en el percentil 17! Los que somos padres sabemos qué es un percentil 17: que el 83 por ciento de las 287 regiones están por encima de nosotros y lo han escrito ustedes aquí.

Yo creo que tenemos una gran oportunidad con este plan; está en el DAFO que ustedes han hecho: una de las grandes oportunidades de esta Comunidad es el compromiso de la Administración Autonómica en materia de política industrial estratégica. Esta es nuestra oportunidad y esperemos que el próximo Gobierno lo lleve a cabo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Gutiérrez, ¿va a hacer uso de los tres minutos?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Sí. Gracias, señor Presidente. Señora Hidalgo, usted, como todo el Partido Popular, cuando se critica una decisión política, se esconde detrás de los funcionarios o de los analistas. La crítica política que he hecho se la he hecho a ustedes, porque una cosa es el diagnóstico y la acumulación de datos que se hace en la parte previa y otra cosa son las medidas; las medidas son anticuadas, son arcaicas y, además, son ineficientes, porque son las mismas que ustedes no han puesto en marcha y ahora dicen que van a dar más resultados. Le

voy a poner ejemplos: proyectos innovadores financiados, 97 previstos, 4 realizados, año 2017; innovaciones en sectores clave con transferencia tecnológica; 11 previstos, cero realizados; acciones de impulso de la sociedad de información, 200 previstos, 79 realizados. No funcionan, sus medidas no funcionan, y eso son decisiones y herramientas políticas, no se esconda usted detrás de los funcionarios y los analistas, como ocurre cuando criticamos su política hospitalaria o su política sanitaria, que piensan ustedes que estamos criticando a los funcionarios médicos y enfermeras o a los profesores; eso es una cobardía política. En segundo lugar, innovación tecnológica; ustedes dicen que van a hacer innovación tecnológica, ¿saben ustedes cómo han ejecutado ustedes la innovación tecnológica? En 2016 tuvimos los últimos datos y estamos por debajo del porcentaje del PIB del año 2008. Cuando dicen ustedes que están al frente en I+D, esta Comunidad está, gracias a veinticuatro años del Partido Popular, por detrás de Euskadi y por detrás de Cataluña en porcentaje de I+D sobre el PIB regional y, si no lo admiten ustedes, están mintiendo a la ciudadanía.

Por último, es un plan farol, porque a un mes y medio de las elecciones a mí me parece que firmar esto con un Gobierno zombi, con un Gobierno que no tiene ningún tipo de solvencia política para ponerlo en marcha y que a lo único que se compromete es a poner en marcha una ley de industria, sin precisar contenidos y manteniendo a protagonistas como Madrid Activa y Madrid Network, que están llenos de sombras en una gestión bastante sospechosa de ser clientelistas, es un brindis al sol. Es un farol y me sorprende, ¡me sorprende!, efectivamente, que los sindicatos y los agentes económicos empresariales les hayan comprado este farol a un mes y medio. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Lobato, tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, insiste en hablar de diálogo, y yo sinceramente agradezco todo el trabajo, el esfuerzo y el compromiso a quienes han participado en la elaboración de este plan, a los líderes sindicales y a los representantes de las organizaciones empresariales, ¡pero es que con nosotros no han contado en absoluto, señora Consejera!

Ahora nos habla de la Mesa; dice: "traigan ustedes a la Mesa", pero ¿dónde está esa Mesa? ¿Cuándo se va a reunir esa Mesa? ¡Es que no nos han contado ni lo que es la Mesa! ¿Cómo quiere que llevemos propuestas concretas o que aportemos algo a este plan? Eso sí, en su intervención en el Parlamento habla de la Mesa como si nos reuniéramos todos los martes para ver qué es lo que queremos hacer con la industria de Madrid. ¡No es riguroso, señora Consejera! Usted no ha contado con nosotros, ¡no ha contado con nosotros! ¡Ya está! Miremos ahora hacia adelante y veamos cómo podemos trabajar.

Fíjese, ¡claro que se tarda en hacer! La Administración funciona como funciona, se tarda mucho en hacer y hay que hacer análisis pero, si ustedes parten del análisis que hicieron hace cuatro años, ¡desde luego que la industria ha evolucionado algo estos cuatro años! No será el punto de partida más certero para definir cuáles deben ser las líneas estratégicas. ¡Claro que hemos perdido

peso en estos cuatro años!, un peso muy concreto y muy cuantificable, por ejemplo, el índice de producción industrial, que ha bajado 11,1 puntos en estos años, mientras la economía madrileña crecía un 3,7, lo que refleja que el peso de la industria en la economía ha bajado aún bastante más y, por lo tanto, el empleo, con decenas de miles de puestos de trabajo de la industria destruidos en Madrid; mientras que el volumen de empleo total crece, desciende en decenas de miles en Madrid. Fíjese, en un dato tan claro como el total de lo que exporta España de producción industrial, el peso que tiene Madrid: un 11,3 por ciento de las exportaciones españolas de industria son madrileñas. ¿Sabe cuánto tiene por ejemplo Cataluña? El 26,9 de las exportaciones, y es un dato absolutamente clave para ver el peso industrial.

Señora Consejera, está bien hacer un plan pero, además, debe reflejarse en una apuesta por la industria, y la apuesta se refleja en medidas y en presupuestos, y, repito, en el presupuesto de 2019 el 0,1 por ciento. Ustedes han disparado la deuda en estos cuatro años de 25.000 a 34.000 millones de euros, ¡9.000 millones de crecimiento de la deuda! Fíjese si es volumen para hacer una apuesta estratégica clara, para desarrollar los hubs tecnológicos que necesitamos, para desarrollar todo un aparato logístico que permita que Madrid funcione desde el punto de vista industrial como un reloj. ¡Claro que hay recursos!, pero hay que apostar por la industria, señora Consejera. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Oficialdegui, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Lobato, usted decía que había que ser rigurosos, y usted ha dicho que esta comparecencia es porque el señor Gabilondo pidió información el otro día. Comparecencia de noviembre de 2018: el señor Gabilondo de lo que sí que sabe es de la Ley de Economía Sostenible, que nada aportó en este país y también sabe mucho de la crisis económica de la que el Partido Popular ha tenido que sacar a este país.

¡Bienvenidos al plan! Señora Consejera, creemos... *(El señor Gabilondo Pujol pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, sí, señor Gabilondo, las cosas son así, y usted tiene la posibilidad de gobernar en esta Comunidad, ¡Dios mío lo que nos puede venir!

Señora Solís, nosotros también estamos de acuerdo con este plan, ¡es un buen plan! Creemos que apostar 200 millones por la formación, 143 millones por la competitividad y la I+D y 49 millones por el crecimiento de la pyme, 26 millones por la internacionalización, 66 millones en competitividad y eficiencia energética y centralizar la Administración, aunque no, como usted dice, hay que poner el foco ahí, porque, aunque nosotros consideramos que es importante que catalizate el tema y sea un catalizador, de los 500, solo se le dedican 7 millones de euros; esto es lo que nosotros pensamos que es un buen plan para mejorar la industria y que esto nos llevará a que la industria de Madrid represente más de lo que representa hoy.

Señor Gutiérrez, si usted quiere hacerse trampas en el solitario, como hace habitualmente, ¡hágalo!, pero no intente comparar el método fiscal de Euskadi con el de Madrid. ¡No lo intente! Porque lo que usted oculta es que una de las cosas importantes para que la industria avance y para que la industria se desarrolle es fundamentalmente que no se le pongan trabas a las empresas y ustedes firmaron con el Gobierno de España, que no con el Partido Socialista, unos presupuestos para subir los impuestos a los autónomos, subir los impuestos a las empresas y subir las cotizaciones sociales de los trabajadores, es decir, estrangular la economía. Por tanto, no venga aquí a dar lecciones, porque está muy bien la teoría, pero bájese al sector económico, trabaje con él y vea que esto que se está hablando hoy aquí: para formación 200 millones -básico y a través de la reforma laboral del Partido Popular- y 142 millones para competitividad e I+D, son medidas que van a llevar a que este Plan Industrial funcione y, en esa línea, contamos con todo el apoyo que podemos tener.

Y, ¡hombre!, que usted venga aquí y hable de redes clientelares con todo lo que se habla del Ayuntamiento de Madrid y de su amiga Carmena -no sé si es su amiga o no; bueno sí, que usted va en la lista del señor Errejón, con lo cual, será amigo de la señora Carmena-, o que usted venga aquí a darnos lecciones de algo... ¡Por favor! ¡Por favor! Antes de intentar decir nada, insisto, antes de intentar decir nada, procure que no se le puedan decir cosas como las que estoy diciendo ahora de las redes clientelares de la señora Carmena.

Señora Consejera, quiero felicitarla por el trabajo y el diálogo social y animarla a desarrollar este Plan Industrial, junto con los empresarios y sindicatos, que hoy nos acompañan, a los que hay que agradecer sus aportaciones a este plan porque redundarán en beneficio de la economía madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica corresponde a la señora Consejera un tiempo para contestar de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Señor Gutiérrez, que a mí no me respete mucho institucionalmente no me llama la atención, aunque nunca me habían llamado cobarde, la verdad, pero, ¡hombre, que no respete a una Mesa con los interlocutores sociales sí que me la llama! Mire, ya me hubiese gustado a mí tener la capacidad para haber diseñado una a una las medidas de ese plan, pero no, señor Gutiérrez, esas medidas, una a una, los instrumentos y todas las actuaciones, han sido diseñadas por el conjunto de especialistas que han estado sentados en la Mesa, aunque eso no quiere decir, señor Gutiérrez, que yo no asuma en su integridad la responsabilidad política del plan, ¡faltaría más!

Señor Lobato, ¡hemos consensuado el plan con los miembros que conforman el Consejo del Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, que creo que es un órgano de vital importancia en cualquier Administración! En ese sentido, creo que hemos hecho lo que teníamos que hacer, primero, pactándolo con ellos y, luego, trayéndolo a esta Asamblea, y, como le he dicho anteriormente, creo realmente que es una práctica que ustedes deberían aprender para aplicarla en otros ámbitos de actuación en los que trabajan.

Señorías, quiero aprovechar esta última intervención para trasladarles una serie de reflexiones. La primera es la importancia que tiene mejorar la competitividad de la industria y su peso en nuestra economía; nadie puede estar en contra de esto: el efecto que va a suponer en el mantenimiento y la creación de empleo estable, más cualificado y mejor retribuido; la necesidad de aumentar el tamaño de nuestras empresas, su apertura al exterior y su capacidad portadora; ser capaces de transformar el reto del cambio tecnológico en una verdadera oportunidad, entendiendo que el conocimiento es la base de la productividad; el necesario avance hacia la industria sostenible, respetuosa con el medio ambiente y alineada con la economía circular.

En definitiva, señorías, estos son los fines que persigue el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2015, y a la consecución de los mismos se dirigen cada uno de los objetivos e instrumentos que contiene. Podemos tener opiniones distintas, totalmente distintas, estamos cada uno en nuestro derecho, y por eso, como he dicho en mi primera intervención, es un plan abierto.

A mí me gustaría decir a todos los Grupos de esta Asamblea que se sumen al futuro de la industria madrileña, de tal manera que entre todos avancemos hacia la industria de futuro y que, después de este debate, nos hagan llegar, señorías, sus aportaciones y propuestas de mejora del plan, que les prometo que me comprometo a pedir una reunión de la Comisión de Seguimiento dentro del marco de la gobernanza del plan, donde se estudien y se analicen cada una de las propuestas que ustedes a partir de este momento nos envíen.

En segundo lugar, también me gustaría pedirles que se comprometan no ya con este Gobierno que impulsó el plan sino con todos los interlocutores sociales, con el sector industrial y con todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y que siete años de vigencia inicial del plan sean tan solo un mínimo, un punto de partida, y que sea la base para un verdadero pacto de futuro por la industria que tenga estabilidad y continuidad por encima de cambios políticos, porque creo que lo realmente importante es la industria de Madrid y sus trabajadores.

Termino ya. Como les he dicho, el plan traza un camino por el que entendemos que la industria de nuestra región debe caminar en los próximos años; como todos los caminos, tendrá piedras, curvas, subidas, bajadas, así como multitud de dificultades e imprevistos, por lo que les invito a que en este camino no sean ustedes un obstáculo a sortear sino unos grupos políticos que se sumen, que añadan sus ideas, que pongan sus ideas en el plan y que todos juntos conformemos el futuro de la industria de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Consejera. Concluido el punto del orden del día, pasamos a la siguiente comparecencia.

C-99/2019 RGE.3058. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas puestas en marcha sobre Cambio Climático y Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Carazo Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **CARAZO GÓMEZ**: Gracias, Presidente. Señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos esta comparecencia para que nos informe exactamente de ese catálogo que ahora está mirando, de los compromisos que el Gobierno tiene con la Agenda 2030. En esta comparecencia queremos conocer las medidas y las políticas desarrolladas por su Gobierno y qué ha hecho en la lucha contra el cambio climático. Queremos saber los pasos que hasta ahora ha dado su Gobierno para poner en marcha esa Agenda 2030 tan importante en lo que supone de compromiso global.

Ya ha dicho su Gobierno siempre que ha tenido ocasión que están comprometidos con la lucha contra el cambio climático y que están comprometidos con la Agenda 2030. Hasta ahí todo correcto, pero coincidirá conmigo que no es lo mismo anunciarlo, decirlo, que demostrarlo; para demostrarlo son necesarios hechos y de esos hechos queremos que hoy nos hable aquí. Y queremos que nos diga medidas concretas, tangibles, que nos cuente qué pasos están dando, cómo las están desarrollando, qué seguimiento están haciendo y qué resultados se están dando; que nos cuente, si de verdad están comprometidos, cuándo piensan poner en marcha un plan de acción. En definitiva, señor Consejero, queremos que hoy aquí, si ese compromiso es cierto, nos lo demuestre con hechos, con datos y con rigor, porque es necesario saber y poner en marcha las medidas para que los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en esa Agenda sean una realidad y cumplir esos 17 objetivos recogidos en la Agenda 2030. Así que, señor Consejero, sin consumir más tiempo, le vamos a escuchar muy atentamente y espero que nos pueda demostrar de verdad ese anunciado compromiso en qué se traduce. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Buenas tardes. Gracias, Presidente. Señora Carazo, señorías, vivimos momentos en los que es necesario afrontar retos que van a ser absolutamente trascendentales para el futuro de las próximas generaciones de la humanidad y también –lo hemos dicho en numerosas ocasiones- del planeta. Para ello es totalmente necesario el compromiso y la implicación de todos, no solamente de los Gobiernos –estatales, autonómicos y locales- sino también de empresas, asociaciones y, por supuesto, de toda la sociedad civil, también de todos y cada uno de nosotros a título particular.

Como todos ustedes saben, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se adoptó en la Cumbre de la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, definiendo 17 grandes objetivos para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la injusticia, para lograr ciudades sostenibles y para hacer frente también al cambio climático.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son la clave para conseguir un futuro sostenible para todos porque incorporan todos los desafíos a los que se enfrenta la humanidad y nuestro planeta.

Todos los retos se recogen en 17 Objetivos: el cambio climático, la escasez de agua, la salud, las desigualdades, el hambre, la educación, el acceso a las energías limpias o la sostenibilidad de nuestras ciudades. Son objetivos que solo se podrán alcanzar desde una perspectiva global basada en un nuevo modelo de desarrollo. La Comunidad de Madrid se ha unido a este reto asumiendo un compromiso total y absoluto con el cumplimiento de estos Objetivos, elaborando un documento en el que se recogen 170 medidas concretas y específicas, señora Carazo, en referencia, además, a esos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; unas de esas medidas ya se han puesto en marcha por el Gobierno Regional y otras tienen que iniciarse.

Son medidas, insisto, concretas, que corresponden a todas las Consejerías que integran el Gobierno Regional y que se orientan a la consecución de una serie de fines muy diversos, como poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades, garantizar el acceso a una sanidad pública, garantizar una educación pública de calidad que promueva oportunidades para todos y todas las edades, lograr una igualdad de género efectiva y real, garantizar el acceso al agua y a una energía asequible y sostenible, que el empleo de nuestra región sea una garantía de futuro, que nuestros pueblos y ciudades sean seguros y sostenibles, combatir los efectos del cambio climático o conservar nuestros recursos naturales, nuestra biodiversidad o nuestros ecosistemas. Por lo tanto, señorías, tanto la Agenda 2030 como el cambio climático son desafíos en los que la Comunidad de Madrid ya está trabajando –y quiero insistir en ello- desde hace tiempo.

Desde que comencé como Consejero se incorporó específicamente la Comisionada de Cambio Climático y la Agenda 2030 porque sabemos que es necesario, pero también porque sabemos que son metas ambiciosas con el horizonte temporal, para alcanzarlas en el año 2030. Se han hecho muchas cosas, aunque somos conscientes de que todavía falta mucho por hacer. Por esta razón, en marzo de 2017 se creó ese Comisionado para el Cambio Climático, siendo en junio de 2018 ampliado también a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, una figura transversal que, como todos ustedes saben, tiene como función coordinar las actuaciones de las diferentes Consejerías en materia de cambio climático e impulsar las medidas en cumplimiento de los 17 Objetivos de la Agenda 2030 en nuestra región.

Entiendan que por falta de tiempo no puedo citar todas las actuaciones ya realizadas, pero sí voy a comentar algunas de ellas. Para conseguir una producción y un consumo más responsable y más sostenible, que es el Objetivo 12 de la Agenda 2030, el pasado mes de noviembre se aprobó la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos 2017-2024, para avanzar en nuestra región hacia un modelo de economía circular con el horizonte puesto en el vertido cero. Esa es tan solo una de las medidas, de una ambición extraordinaria, pero también se ha mejorado la eficiencia energética en edificios públicos y se han establecido programas de ayudas para la mejora de la eficiencia energética en viviendas.

No podemos olvidar tampoco el impulso y apoyo de la Comunidad de Madrid a la producción ecológica con subvenciones de casi 3 millones de euros a lo largo de esta Legislatura. Se han adoptado también medidas para combatir el cambio climático –Objetivo 13- como la constitución de la

Mesa Regional del Vehículo Eléctrico en junio de 2017, con la participación de todos los sectores involucrados, como Administraciones, fabricantes de vehículos, empresas eléctricas, gestores de carga y usuarios, para avanzar en la movilidad sostenible y acelerar la implantación del vehículo eléctrico en la región. Hemos mejorado y ampliado la red de control de vigilancia de la calidad del aire de la Comunidad de Madrid para el seguimiento y control de los niveles de contaminantes, que cuenta ya con 24 estaciones fijas y dos móviles, y con un acuerdo muy importante que estamos a punto de cerrar.

Hemos llevado a cabo planes de ayudas para la renovación de vehículos de menos emisiones, como son las ayudas a la adquisición de autotaxis eficientes, que se han duplicado hasta los 2 millones de euros para este año 2019, se ha propiciado el cambio de 2.643 taxis en esta Legislatura y hemos ayudado a la adquisición de vehículos comerciales de transportistas eficientes por importe de 1 millón de euros anuales, siendo ya casi 1.000 vehículos los renovados en esta Legislatura. También hemos aprobado un plan de aparcamientos disuasorios, el Plan Aparca+T, actualmente en fase de proyecto -aunque ya alguno de ellos está muy avanzado-, que permitirá a lo largo de los próximos años disponer de 91 aparcamientos y 46.000 plazas en toda la región. Asimismo estamos avanzando -lástima que haya habido un cambio de Gobierno- en el carril Bus VAO de la carretera A-2.

También está el compromiso del Gobierno Regional contra el cambio climático, que se materializa en la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, lo que se conoce como el Plan Azul +, y en la revisión de la misma que presentamos la semana pasada. Permítanme que detalle algo más de este plan, dado que la pregunta es Agenda 2030 y también cambio climático. Señorías, aunque la calidad del aire y el cambio climático son dos temas totalmente diferenciados, son numerosos los aspectos comunes y, en muchos casos, también son comunes las medias para mitigarlos, por lo que se decidió introducirlos en una misma estrategia.

Esta Estrategia incluye 58 medidas encaminadas a reducir las emisiones de contaminantes y los gases de efecto invernadero y, aunque el seguimiento de las medidas de la Estrategia nos indica que hay una tendencia positiva en la región, ya que se cumplen la gran mayoría de los objetivos que se establecieron en esa Estrategia para 2020, no nos conformamos y queremos seguir cumpliendo y seguir mejorando. Por eso, hemos presentado la revisión de la Estrategia -que presentamos la semana pasada-, que contiene toda la información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y de las medidas y en la que, teniendo en cuenta la normativa europea internacional, hemos reforzado en aspectos tan importantes como la volubilidad eléctrica, para descarbonizar el transporte; la gobernanza sostenible, para incluir la variable de la sostenibilidad en la toma de decisiones; la adaptación al cambio climático, para conocer la vulnerabilidad del medio ambiente madrileño y aumentar su resiliencia.

Por eso, en la revisión proponemos 38 nuevas medidas a las ya incluidas -58 existentes en la Estrategia-, medidas que corresponden a todos los ámbitos: transporte, industria, sector residencial, comercial, Administraciones, agricultura, medio ambiente y otras medidas que son

horizontales dentro de formación, información, investigación, normativa; ayudas a la adaptación y mitigación del cambio climático. Entre las medidas, por citar alguna, encontramos el aumento de las ayudas para la compra de taxis; también las ayudas al cambio de vehículos menos contaminantes, eléctricos, en las que hemos incorporado ya el renting y también los del transporte comercial; la ampliación de la Red de Aparcamientos Disuasorios; la creación de nuevos carriles para autobuses; la promoción del teletrabajo; la mejora de la eficiencia energética en polígonos industriales; las ayudas para reducir el consumo eléctrico y de calefacción en la vivienda; la gestión de residuos de acuerdo con la economía circular a la que se dirige la Estrategia -que antes he mencionado- de Gestión Sostenible de los Residuos; las campañas de comunicación para mejorar la calidad del aire; la adopción de otras medidas relacionadas con la adaptación al cambio climático, como la reforestación y la fijación de carbono a través de la agricultura.

También hemos realizado actuaciones para proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, como en el Plan Rector de Uso y Gestión de la Sierra de Guadarrama; la ampliación de la superficie protegida en nuestra región del 48 al 52 por ciento, ampliando la Reserva de la Biosfera de la Cuenca Alta del Manzanares y de la Sierra del Rincón; la mejora de la cubierta forestal de la Comunidad de Madrid con los planes de reforestación que actuarán como sumideros de CO₂, tales como la plantación de 425.000 árboles en diversos espacios protegidos. Creo también que es importante tener en cuenta que somos una Comunidad que tiene un Parque Nacional en la Sierra de Guadarrama, tres Parques Regionales, el Hayedo de Montejo de la Sierra y que toda esa superficie la vamos a incrementar notablemente. Para finalizar, quiero añadir la creación de dos órganos específicos: la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático y Agenda 2030 y el Consejo Asesor para el Desarrollo de la Agenda 2030 en noviembre de 2018.

Creo que el Gobierno Regional ha sentado ya las bases y se han marcado las futuras líneas de actuación para continuar trabajando para que nuestra Comunidad sea un referente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero. Terminada su intervención se abre el turno de palabra para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Le corresponde la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a la señora Rodríguez Durán por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidente. Señor Consejero, estos dos temas, el cambio climático y el impulso de la Agenda 2030 en nuestra Comunidad, son dos temas de suma importancia, y son temas en los que su Gobierno apenas ha avanzado en estos ya casi cuatro años.

Por un lado, tenemos el cambio climático. Recientemente, los expertos de Naciones Unidas en cambio climático avisaban de que solo tenemos doce años para realizar cambios profundos que nos permitan evitar que la temperatura media suba por encima de 1,5 grados. Por encima de este límite, como consecuencia, tendríamos efectos climáticos adversos, por ejemplo, sequías,

inundaciones, olas de calor y otros fenómenos extremos. El cambio climático es una realidad y puede afectar a todos los ámbitos del desarrollo de nuestra vida. Sin ir más lejos, esto ha sido puesto de relieve en el Foro Económico Mundial de Davos. ¿Saben cuál ha sido el principal riesgo para la economía mundial que han detectado para 2019? Pues no ha sido otro que el cambio climático, el clima. Como decía, los efectos del cambio climático pueden afectar, sin duda, a nuestra economía, a la economía mundial y, en definitiva y en última instancia, a nuestro modo de vida.

Por otro lado, y de manera más global, tenemos la Agenda 2030; este compromiso asumido por nuestro país y por otros 192 países más para avanzar en un desarrollo sostenible. Señorías, para Ciudadanos la Agenda 2030 supone una oportunidad para modernizar nuestra economía, para avanzar, para hacerla más competitiva, más social y, por supuesto, para hacerla más sostenible desde el punto de vista ambiental. En este compromiso adquirido por nuestro país, las Administraciones Locales y Regionales tienen mucho que aportar, porque muchas de las acciones necesarias se llevan a cabo a escala local y regional.

Sin embargo, sinceramente, señor Consejero, no parece que ni el cambio climático ni la Agenda 2030 sean una prioridad para su Gobierno. Veamos algunas de las cosas que han hecho para impulsar estas políticas. Como ya ha comentado, en marzo de 2017 crearon el Comisionado para el Cambio Climático, una figura unipersonal y sin medios. También tenemos que sucesivamente distintas personas han ocupado este puesto, el de Comisionado o Comisionada para el Cambio Climático y –recientemente- también la Agenda 2030. En total hemos tenido cuatro personas distintas que han ostentado este cargo en tan solo dos años y, como resultado, no hemos tenido avances palpables ni significativos. Y eso que entre las funciones del Comisionado figuran algunas tan importantes como, por ejemplo, impulsar y participar en la revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático; una revisión muy necesaria para el aire que respiramos y que nuestro Grupo lleva demandándoles desde el primer día de Legislatura.

Recientemente han anunciado –y aquí usted lo ha puesto de manifiesto- que aprobarán en semanas algunas nuevas medidas. No sé si nos puede avanzar o detallar más todas estas medidas que van a llevar a cabo; ya que hemos estado esperando cuatro años, aváncenos más, concrétenos más estas medidas que van a poner en marcha, especialmente en este año en el que la contaminación está siendo especialmente grave, ya que en solo 36 días de 2019 ya hemos superado todos los límites de contaminación atmosférica previstos para todo el año 2019.

Otra de las importantes funciones de la figura del Comisionado es, por ejemplo, coordinar los foros de participación, como la Mesa de Movilidad Eléctrica, que fue creada a instancias de nuestro Grupo Parlamentario; una Mesa de trabajo con agentes del sector que ustedes, lamentablemente, están dejando morir sin extraer medidas importantes, sin extraer medidas estructurales de la misma. Han sacado una serie de ayudas, sí; pero no vemos nada más. No vemos un plan específico de movilidad sostenible y de movilidad eléctrica y no vemos que se esté impulsando realmente una red de recarga en la Comunidad de Madrid.

Usted también ha mencionado esta Comisión Interdepartamental de Cambio climático y Agenda 2030 creada en febrero de 2018 para hacer propuestas sobre cambio climático y coordinar las distintas políticas con las distintas Consejerías y áreas. Pues bien, tenemos que en un año de existencia, esta Comisión Interdepartamental tan solo se ha reunido dos veces.

Si hemos avanzado poco en cambio climático, ¿de la Agenda 2030, ya ni hablemos! Porque lo más significativo en que se ha ido avanzando en la Agenda 2030 ha sido ir añadiendo la coletilla y la tarea de encargarse de la Agenda 2030 tanto al Comisionado, por un lado, como a la Comisión Interdepartamental, por otro, pero poco más; distintas medidas deslavazadas, pero no vemos una hoja de ruta clara y no vemos que se esté avanzando de manera decidida.

Nos ha citado que han creado este Consejo Asesor. No sé qué previsiones de reuniones tienen, si tienen previsto hablar con los agentes que lo conforman, qué calendario, qué trabajo tienen previsto. En fin, en definitiva, echamos en falta una hoja de ruta clara, coherente y definida para lograr nuestros fines.

Señorías, se les acaba la Legislatura, y no han sido capaces de avanzar nada. Espero que en el poco tiempo de Legislatura que queda sean capaces de presentar algo que nos haga avanzar, aunque sea mínimamente, tanto en materia de cambio climático como en la implantación de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Sánchez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, o ya buenas noches. Señorías, esta Legislatura se termina, pero el cambio climático continúa. Por ello, aunque sea en tiempo de descuento, es importante que el problema del cambio climático se siga debatiendo en la Asamblea de Madrid; así que agradecemos al Grupo Socialista que haya activado esta comparecencia en el día de hoy. Y es particularmente oportuna cuando miles de jóvenes de toda Europa están saliendo a las calles haciendo huelgas y protestas estudiantiles para reclamar medidas urgentes contra el cambio climático. En nuestro país, estos jóvenes agrupados en el Movimiento Juventud por el Clima han convocado un 15-M climático que saldrá a las calles la semana que viene pidiendo acción en defensa del clima. Y tienen toda la razón cuando dicen que sin planeta no hay futuro; que no hay planeta B, como reza mi camiseta hoy; que nuestra casa está en llamas.

La ciencia es muy clara y contundente: tenemos que reducir las emisiones en un 45 por ciento para el año 2030, si queremos evitar un calentamiento por encima de 1,5 grados centígrados las temperaturas medias; un calentamiento que sería catastrófico para nuestra sociedad. Nos quedan 12 años para hacerlo, y la juventud está reclamando a políticos y gobernantes acción para poder tener un futuro. Permítanme aquí citar a Greta Thunberg, esa joven sueca de 16 años que ha adquirido fama mundial tomando la iniciativa de movilizarse contra el cambio climático. Hasta que no

empecéis a poner el foco en lo que es necesario hacer, en vez de en lo que es políticamente posible, no habrá esperanza.

Hemos llegado al final de la Legislatura, y es hora de mostrarle a los ciudadanos, en especial a los jóvenes, cuál ha sido el balance de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático, qué medidas se han puesto en marcha y qué presupuestos se han destinado a ella. Esta Legislatura comenzó con un pacto entre el Partido Popular y Ciudadanos; pacto que se ha mantenido vivo presupuesto tras presupuesto hasta los presupuestos de este año 2019. En este pacto, Partido Popular-Ciudadanos, en su punto 38 incluyeron ustedes la revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático 2013-2020, el Plan Azul+. No era de extrañar esa inclusión porque, como ya he tenido ocasión de señalar a lo largo de esta Legislatura, ese Plan Azul+ carecía prácticamente de objetivos, presupuestos y calendarios de ejecución. De hecho, el objetivo fundamental en materia de cambio climático de aquel plan se quedó tan corto, un 10 por ciento de reducción de gases de efecto invernadero respecto a 2005, que en 2014, un año después de aprobarlo, ya se había cumplido por efecto de la crisis. Pero, señorías, estamos hablando de un objetivo europeo vinculante para España, de un 40 por ciento para el año 2030, aunque los científicos estén reclamando un 5 por ciento más de reducción, y además un 27 por ciento más de energías renovables, y un 27 por ciento de mejora en la eficiencia energética. ¿Y qué ha hecho este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos en Madrid? Crear un Comisionado sin presupuesto, sin competencias y sin personal; Comisionado por el que, además, han pasado cuatro personas en dos años y que, como penúltima ocurrencia, cambiaron de nombre para supuestamente endosarle el seguimiento de la Agenda 2030, eso sí, con el mismo marco. Uno de estos Comisionados, experto en trofeos de caza e hijo de un tesorero del PP, ino duró ni una semana!, iese es el valor que ustedes le han dado a ese puesto! Eso sí, muy bien pagado: 93.000 euros anuales; buen destino. En todo caso, poco se podía esperar del Partido Popular en materia de cambio climático con asesores como el primo de Rajoy o el señor Rafael Hernando, que dijo que esto del cambio climático era una profecía maya. Con tres Consejeros, tres Directores Generales y cuatro Comisionados realmente habría sido muy difícil sacar adelante hasta la medida más sencilla. El caso es que ustedes prometieron revisar su Plan Azul +. Lo prometieron, que yo haya podido escuchar, hasta en diez ocasiones en esta Asamblea, puede que más; lo prometieron los tres Consejeros, los tres Directores Generales, dos de los Comisionados, porque a los otros dos no les dio tiempo, hasta lo prometió el señor Garrido en su discurso de investidura, y hoy dicen ustedes que en unas semanas se presentará esta revisión.

Los señores de Ciudadanos -perdone que se lo diga, señora Rodríguez Durán- han demostrado otra vez la inutilidad de su pacto con el Partido Popular, o quizá podamos decir su utilidad, porque son ustedes el partido útil, ¿no es cierto? En el sentido gatopardiano debe ser. El partido más útil para que todo siga igual, para que el PP haya seguido gobernando cuatro años esta comunidad autónoma, para eso sí que han sido el partido útil, con los lamentables resultados que estamos viendo en esta política sobre cambio climático y en todas las políticas. Yo, desde luego, a Ciudadanos lo llamaría el partido inútil, porque no han sido capaces de arrancarles nada a derechas a estos señores. ¡Uy!, vaya cosa que se me acaba de escapar.

Miren, señorías de Ciudadanos, señorías del Partido Popular, hemos perdido un tiempo precioso, cuatro años, en una materia que no permite más retrasos. Ciertamente vivimos tiempos difíciles en los que triunfan personajes tóxicos como Trump o Bolsonaro, que niegan la existencia del cambio climático; ahora sus émulos de Vox, con quienes ustedes quieren gobernar esta Comunidad, dicen que el cambio climático es un camelo. Pero el cambio climático no va a desaparecer por más que estos personajes lo nieguen, por eso nosotros impulsaremos una auténtica política climática en la próxima Legislatura en la Comunidad de Madrid, como ya hemos empezado a hacer en muchos ayuntamientos, una política pública que planteará un plan ambicioso de rehabilitación de viviendas, una política pública que tendrá como eje las energías renovables y que también habrá que abordar de forma prioritaria el sector del transporte, porque en el caso de Madrid el transporte es responsable de un 45 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Señorías, el cambio climático es el mayor desafío global al que se enfrenta actualmente la humanidad y tenemos que actuar a todos los niveles: local, regional, nacional, europeo e internacional. Estamos convencidos de que el cambio de modelo productivo que este desafío nos exige redundará en más y mejores empleos, más salud y un medioambiente más sano en el que la agricultura y la ganadería puedan jugar un papel sustancial sin temor a la desaparición por el cambio drástico de las condiciones climáticas.

Señorías, termino esta primera intervención con las palabras de esa joven mujer, Greta, que en el Foro de Davos se dirigió a los adultos de todo el mundo con estas palabras: "No quiero su esperanza, no quiero que sean optimistas. Quiero que se asusten, quiero que sientan el miedo que siento yo todos los días y, luego, quiero que actúen, quiero que actúen como lo harían en una crisis, quiero que actúen como si nuestra casa estuviera en llamas, porque lo está." Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Carazo por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CARAZO GÓMEZ**: Gracias, Presidente. Señor Consejero, la verdad es que no albergaba ninguna esperanza de que usted hiciese ni la más mínima autocrítica, pero, hombre, tampoco esperaba que usted hiciese aquí una enumeración de medidas inconexas, estancas, no recogidas dentro de un plan estructurado, alejadas del objetivo de la Agenda 2030, que no es otro que una acción global de medidas integrales e integradas desde el punto de vista económico, social y ambiental. ¡Lo contrario! Lo que usted ha hecho aquí hoy es no entender de qué va el compromiso con la Agenda 2030, pero, claro, después de escucharle a usted decir aquí que calidad del aire y cambio climático no tienen nada que ver, no nos extraña que no sepa de qué va el compromiso con la Agenda 2030. Además ha puesto como ejemplo del gran compromiso de este Gobierno con el cambio climático, con la Agenda 2030, esa Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático 2013-2020, que es insuficiente, poco ambiciosa; además, no sé cómo puede decir aquí que la están revisando cuando ni siquiera ustedes saben qué resultados ha dado, porque ustedes cuando les preguntamos por los

indicadores de seguimiento de esta Estrategia responden que no los tienen, que los desconocen. Por lo tanto, señor Consejero, usted mismo con sus palabras está evidenciando su falta de compromiso, la falta de compromiso de este Gobierno con el cambio climático y con la Agenda 2030.

Un Gobierno que sí que tiene compromiso con este gran reto, como es el Gobierno de España, pone en marcha lo que es necesario, que es un plan de acción para la implantación de la Agenda 2030, un plan de acción en el que las comunidades han remitido al Gobierno sus compromisos con la Agenda 2030. Aquí les muestro los suyos, los de la Comunidad de Madrid. Señor Consejero, ustedes empiezan diciendo que su compromiso con la lucha contra el cambio climático es total, pero ya se les ha olvidado que fueron ustedes con sus socios de Gobierno de Ciudadanos quienes votaron en contra incluso de la toma en consideración de la Ley de Cambio Climático para la Comunidad de Madrid. Evidentemente, ¿dónde está la coherencia entre sus palabras y los hechos? En ningún sitio. Pero es que además lo que está aquí anunciado y que recogen dentro de ese compromiso que hicieron llegar al Gobierno es que dicen –y cito textualmente- que en junio de 2018, demostrando así su total compromiso, iban a hacer unas modificaciones de envergadura en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio. Y, señor Consejero, lo que ustedes llaman modificaciones de envergadura dentro de la Consejería era simplemente sacar Administración Local, llevarla a Presidencia y cambiar el nombre de lo que antes se llamaba Comisionado para el Cambio Climático, añadiéndole el apellido de la Agenda 2030. Fin.

Un Comisionado, como ya se ha dicho aquí, que ha sido ostentado en dos años por cuatro personas, que no tiene equipo, ni estructura, ni presupuesto, que para lo único que ha servido de momento es para que el Gobierno de Cifuentes y el Gobierno de Garrido aparenten que algo están haciendo, porque, además, si nos fijamos en sus competencias, señor Consejero, nada tienen que ver con los compromisos que ustedes lanzan. Cuando hablan de las competencias hablan de aspectos ambientales, recursos naturales, calidad del agua, calidad del aire, pero si nos fijamos después en los compromisos que ustedes mandan al Gobierno de España para la Agenda 2030 no hablan de nada de esto. Es decir, las competencias que por decreto ustedes atribuyen al Comisionado, en este caso a la Comisionada, nada tienen que ver con los compromisos que ustedes trasladan al Gobierno de España. Desde luego, señor Consejero, díganos dónde están esas más de cien medidas, porque lo que ustedes han remitido no llegan ni a cuarenta y además son un corta y pega de planes, proyectos, unas estrategias anunciadas, algunas ni siquiera desarrolladas, que además vemos que no son eficaces, que no responden a las necesidades y que no dan resultados; así que díganos dónde podemos encontrar esas más de cien medidas de las que usted hoy aquí nos está hablando.

Además, tampoco entienden que este Comisionado, del que ustedes tanto alardean porque es el único gesto que han tenido, no tiene nada que ver con la Agenda 2030; lo han vertebrado dentro de la Consejería de Medio Ambiente, el Alto Comisionado del Empleo. Cuando de verdad uno está comprometido con la Agenda 2030 hace un Comisionado transversal de verdad, que dependa de Presidencia del Gobierno, y pone en primera línea este gran reto global. Ustedes no lo están haciendo porque, además, para desarrollar e implementar todas estas medidas, que no son compartimentos

estancos, tiene que estar elaborado ese plan de acción que no sé a qué están esperando para desarrollarlo.

Mire, el Gobierno de España ya tiene su plan de acción para implantar la Agenda 2030, el Ayuntamiento de Madrid también cuenta con el suyo propio y ustedes están ahí en medio como si la cosa fuese con otros, mirando para otro lado y sin llevarlo adelante. Y es necesario, porque para poder sacar adelante la Agenda 2030 tiene que haber un plan de acción que tiene que ajustar la Agenda 2030 a las necesidades que tiene, en este caso, cada comunidad autónoma, pero para eso además tenemos que saber de dónde partimos, hacia donde vamos, qué capacidades tenemos y con quién vamos, y en ese con quién vamos entra en juego otra vez esa participación y ese diálogo del que tanto hablan y entra en juego lo que usted aquí ha anunciado como Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030, que es lo que podría equipararse con el Consejo de Desarrollo Sostenible que ha puesto en marcha el Gobierno de España.

La diferencia es que -fíjese qué sutil- el Consejo Asesor para el Desarrollo que ustedes han puesto en marcha está copado por cargos de su Gobierno; en cambio, el Consejo de Desarrollo Sostenible del Gobierno es un órgano de participación civil con expertos y con personas que de verdad están comprometidas con el cambio climático, no está lleno de directivos, de cargos políticos, de Viceconsejeros, etcétera. Así que, si ustedes, en todos estos años no han sido capaces con el Consejo Asesor de poner en marcha la Agenda 2030 y siguen siendo ustedes, que son los mismos, mucho me temo que las esperanzas que albergamos para que este compromiso global sea una realidad en la Comunidad de Madrid son pocas. Y voy a ir concluyendo, señor Consejero, para ponérselo muy fácil en este turno que tiene usted para, de verdad contestarme. Son preguntas muy sencillas: ¿qué ha hecho su Gobierno desde que se aprobara en 2015 la Agenda 2030 para implantarla en nuestra región? Díganos medidas concretas, tangibles, no esa enumeración de planes, proyectos y demás, con presupuestos además que se hayan desarrollado por parte de su Gobierno. ¿Cuántas veces se ha reunido ese Consejo Asesor para el Desarrollo de la Agenda 2030? ¿Cuántas veces se ha reunido también esa Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de la Agenda 2030? ¿Cuántas veces se ha reunido la Comisionada con el Alto Comisionado? Porque otras comunidades autónomas ya se han molestado en que esas reuniones se produzcan. Y lo más importante: ¿tiene de verdad intención de poner en marcha su Gobierno este plan de acción tan necesario para implantar la Agenda 2030? Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes o mejor buenas noches por la hora que es. Señorías, es cierto que el cambio climático ya es un hecho incontestable y revertir sus efectos solo es posible actuando a nivel global desde todos los frentes y con contundencia. Hoy todos coincidimos en que el cambio climático es uno de los problemas más importantes a los que tenemos que enfrentarnos, uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, y supone además una

presión adicional para nuestras sociedades y para el medio ambiente. Por eso, a finales del año pasado, alrededor de 200 países estuvieron en la Cumbre del Clima de Katowice, debatiendo sobre cómo ejecutar el Acuerdo de París, cómo definir los compromisos y objetivos concretos de cada uno de ellos y cómo establecer los mecanismos para monitorizar los esfuerzos de cada país. Esta cumbre fue fundamental para desarrollar los instrumentos que permiten abordar de forma efectiva y eficiente el cumplimiento de los objetivos. Por eso, señor Consejero, quiero aprovechar esta ocasión para felicitarle porque la Comunidad de Madrid sí estuvo presente en este foro tan importante. Todos sabemos que tenemos una situación estratégica, tanto desde el punto de vista ambiental como económico y social, y por eso es necesaria nuestra contribución a estos retos de futuro.

Es cierto que la Unión Europea ha avanzado mucho, sin embargo, todavía nos queda mucho por hacer. Es algo que tenemos que hacer entre todos, en todos los niveles y en todos los órdenes, en política, en economía, en investigación, en ecología, en transporte, en sanidad, en educación, en todos. Además, tienen que participar todos los sectores, las Administraciones Públicas pero también, por supuesto, la sociedad civil, empresarios, sindicatos, medios de comunicación, todos, porque solo con el esfuerzo y la implicación de todos podremos llegar a los objetivos. Por esta razón, en 2017, se creó el Comisionado del Cambio Climático en la Comunidad de Madrid y, como el Presidente Ángel Garrido quería ir más allá, se creó el Comisionado para el Cambio Climático y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Desde mi punto de vista, la Comunidad de Madrid tiene que ser un actor principal y participar activamente, dando soluciones a los nuevos retos para un desarrollo sostenible y aliado con el respeto, el cuidado y la protección del medio ambiente. Este es el compromiso del Partido Popular, proteger, conservar y mejorar el medio ambiente de nuestra región, pero con hechos concretos, con políticas eficaces, tangibles, con medidas reales, medidas con presupuesto que van encaminadas a ayudar al ciudadano y facilitarle la vida, al que tanto le dificultan los modelos de prohibición y de falta de soluciones de la Izquierda, que solo generan desconcierto, confusión, caos y discursos medioambientalmente vacíos y con la demagogia a la que nos tienen acostumbrados.

El señor Sánchez nos ha enumerado algunas posibles acciones que podrían poner en marcha en la próxima Legislatura, lo que no sabemos es en nombre de quién lo ha hecho, ¿en nombre propio? ¿En nombre de "No Planeta B", que es la camiseta que usted lleva? ¿En nombre de EQUO, que es el partido al que pertenece? ¿En nombre de Podemos, que es el Grupo Parlamentario al que pertenece? ¿O en nombre de Mas Madrid, que es el Grupo Parlamentario al que pretende pertenecer en la próxima Legislatura? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Eso es lo que no nos ha explicado! ¡Eso es lo que todavía no nos ha explicado! En qué Grupo va a estar usted en la próxima Legislatura y quién va a poner en marcha esas propuestas, que no sabemos si son suyas o de quién son. Por tanto, como decía, la Comunidad de Madrid está trabajando desde hace tiempo en la Agenda 2030. Sabemos que son objetivos ambiciosos y que queda mucho por hacer, pero también es cierto que son muchas las medias que ha adoptado el Partido Popular en el Gobierno de la Comunidad para la lucha contra el cambio climático.

Decía la señora Rodríguez que no se ha avanzado y, además, la señora Carazo se quejaba de que el Consejero había hecho un relato de todas las medidas que se habían puesto en marcha. ¡Si ese es el objeto de la comparecencia, señora Carazo! ¡Ese es el objeto de la comparecencia! Le voy a recordar solamente algunas: creación del Comisionado para el Cambio Climático y Agenda 2030; elaboración del documento con 170 medidas de referencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la constitución de la Mesa Regional del Vehículo Eléctrico; la puesta en marcha de la Estrategia de Calidades del Aire y Cambio Climático; la puesta en marcha de la Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos; la apuesta por la renovación del parque móvil de nuestra Comunidad para que los ciudadanos puedan cambiar sus vehículo por otros más eficientes, con ayudas 2 millones de ayudas para los ciudadanos, 1 millón para autónomos y empresas y 2 más para taxistas; 1,5 millones de ayudas en subvenciones para puntos de recarga; la ampliación de la Red de Calidad del Aire, que tiene como objetivo -no hay que olvidarlo- la monitorización en continuo de los niveles de contaminación para proteger la salud humana y también los ecosistemas más vulnerables, como aquellos existentes en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama; ayudas para la renovación de calderas de calefacción, etcétera.

Con relación a políticas medioambientales, que también se han enumerado algunas, pasamos del 48 al 52 por ciento del territorio protegido. La reciente aprobación del Plan de Actuación sobre Humedales, la creación de la Mesa para la Diversidad, el Plan Rector de Uso y Gestión de la Sierra de Guadarrama, el Plan de Recuperación del águila imperial; y suma y sigue. Uno muy importante es tener la mejor Red de Transporte Público del mundo; iese es un buen criterio medioambiental! Como he dicho en alguna ocasión, la política medioambiental, la política de lucha contra el cambio climático, es una política transversal de todas las Consejerías, ipor eso es fundamental tener una Red de Transporte Público eficiente! También es política medioambiental, por ejemplo, cuando el Canal de Isabel II depura las aguas residuales; itambién es política medioambiental! También es política medioambiental, por ejemplo, cuando la Consejería de Sanidad hace la gestión de los residuos hospitalarios; itambién es política medioambiental! Eso es un suma y sigue. Esas son todas las políticas del Partido Popular, políticas que mejoran de forma indiscutible la calidad de vida de los ciudadanos.

Hoy podemos decir sin temor a equivocarnos, y estamos todos seguros de ello, que la situación medioambiental en nuestra región es muchísimo mejor que la que se encontró el Gobierno en el año 2015. ¡Eso es una realidad!, le guste o no le guste, señora Carazo; no me ponga caras porque es la realidad. (La Sra. **CARAZO GÓMEZ:** *No, si estoy mirándole tranquilamente.*) ¿Frente a esto qué tenemos? Nos encontramos la inacción de un Gobierno, como el del señor Sánchez, que no ha hecho nada o, mejor dicho, no ha hecho nada bueno, que es aún peor; o las acciones erróneas, sin planificación e improvisadas del Gobierno de la señora Carmona, donde su compañera, hasta ahora del partido EQUO, la señora Sabanés, ha puesto algunas medidas contra la contaminación que lo único que han hecho, y usted lo sabe señor Sánchez, es revelarse como un auténtico fracaso. En estos tres años y medio la calidad del aire en la ciudad de Madrid ha empeorado en más de un 20 por ciento, y usted lo sabe. Esas son sus políticas, pero lo que no sabemos es las que usted representará

en la próxima Legislatura. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero para contestar por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Gracias, Presidente. Señorías, decía la señora Rodríguez Durán que apenas ha avanzado la Comunidad de Madrid. Yo creo que es justo todo lo contrario, que estamos avanzando más que ninguna otra Comunidad y que, además, estamos liderando precisamente estas políticas. También decía que no es una prioridad, pero precisamente cuando creamos ese Comisionado fue porque era una prioridad total y absoluta para este Gobierno; además, lo estamos haciendo de forma transversal para que todas las Consejerías estén totalmente implicadas en ello y tenemos muchas medidas en todas y cada una de ellas, medidas estructurales que están cambiando precisamente ese panorama.

Varios portavoces nos han dicho que ha habido cuatro Comisionados. ¡Claro que ha habido cuatro Comisionados! Es que la última Comisionada se ha ido a Andalucía a poner orden como Directora General de Calidad del Aire y de Cambio Climático porque no se pueden imaginar lo que hay allí. Allí lo que hay son chiringuitos; allí lo que no hay soy avances; allí lo que han encontrado –y hoy venía en el periódico- son 800 millones de euros que no saben de dónde salen, y no estoy hablando ya ni de los ERE ni de los cursos de formación sino de 800 millones adicionales. Han ido a poner orden, ¡por eso hemos tenido que nombrar una nueva Comisionada! Una Comisionada en cuya trayectoria, por cierto, ya venía haciendo precisamente este trabajo.

¿Y qué trabajo tiene? Pues fundamentalmente dos: uno, hacer una revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, lo que denominamos Plan Azul +, del que teníamos 58 medidas en marcha y la semana pasada hemos aprobado 38 adicionales. ¡Es que ustedes no se han enterado, pero sí que se ha enterado el resto de la sociedad y nos han felicitado, porque el índice de todos y cada uno de los contaminantes ha mejorado en la Comunidad de Madrid! ¡Es que tenemos la mejor calidad del aire de la década! ¡Es que el problema que tenemos en la Comunidad de Madrid es el Ayuntamiento de Madrid, que es donde se está empeorando! ¡Es que nuestro problema son las políticas de la Izquierda! Y ustedes de Ciudadanos muchas veces les apoyan y no se dan cuenta de que los regímenes comunistas son precisamente aquellos que menos apuestan por el medio ambiente y que lo que más apuesta en ese sentido es el régimen capitalista. ¡Es así!

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

¡Podemos comparar! Podemos comparar Cuba con Alemania o podemos comparar los Países del Este con los países de la Europa Occidental. *(Risas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Podemos hacer esa comparación, ¡pero siempre es lo mismo!

Los límites de contaminación atmosférica en nuestra región han mejorado, y todos y cada uno de ellos. Hemos puesto en marcha la Mesa del Vehículo Eléctrico, señora Rodríguez Durán. ¿Medidas? La apuesta por el transporte público: estamos diseñando el proyecto de la línea 11, estamos apostando por los aparcamientos disuasorios y estamos dando ayudas a los vehículos menos contaminantes. Estamos tomando muchas medidas que están mejorando la calidad del aire.

Señor Sánchez, usted decía que los jóvenes salen a la calle. ¡Afortunadamente! ¡Juventud por el clima! Pero es que les están diciendo desde muchos sitios que no politicen eso, como están politizando lo del 8 de marzo. ¡Que no lo politicen! ¡Que dejen a la gente expresarse libremente! Porque cuando hay libertad, las cosas mejoran.

Estamos apostando por la reducción de emisiones hasta el 40 por ciento de cara al año 2030, pero es que en la Comunidad de Madrid en 2020 hemos cumplido los objetivos. Estuvimos en Katowice, y estuvo la Comisionada; por cierto, la Ministra allí iba como alma en pena. Nosotros estábamos con el Comisario de Medio Ambiente de la Unión Europea, que, curiosamente, es del Partido Popular y que, curiosamente, es el que está haciendo la gran transformación de Europa hacia la descarbonización, hacia las políticas medioambientales más importantes que jamás se han hecho, hacia la reducción de emisiones, hacia el uso de energías eficientes; precisamente del Partido Popular. Pero ¿cuándo se creó el primer Ministerio de Medio Ambiente? ¡Con el Partido Popular! Fue una Ministra, por cierto. ¿Cuándo se creó la primera Consejería de Medio Ambiente? ¡Con el Partido Popular! Pero ¿qué están contando? Lo que cuentan no tiene nada que ver con la realidad.

Señora Carazo, usted me preguntaba por los resultados de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, que dice que no se los damos. No se los dimos cuando hizo la pregunta porque estábamos modelizando. Ya tenemos todo modelizado, y como tenemos todo modelizado, hemos presentado el Plan Azul +. ¡Lo hemos presentado! Y hace muy poquito, la semana pasada; si quiere, se lo envío, porque los resultados son más que buenos. La Comunidad de Madrid va en la buena dirección, hemos marcado una buena hoja de ruta. Por cierto, comunidades vinculadas a su partido nos están preguntando porque quieren seguir ese ejemplo. ¡Es que al final el referente es la Comunidad de Madrid!

¿Modificaciones estructurales en la Consejería? Hemos hecho muchas, ¡muchas! De hecho, hemos hecho modificaciones creando nuevas plantillas de personal en Urbanismo, en Medio Ambiente y en la Dirección General de Agricultura. Hemos cumplido muchos de los compromisos, y un compromiso que a ustedes les preocupaba mucho, que era el del PDR, pues hemos cumplido con él, y estamos avanzando en todos y cada uno de los compromisos que teníamos asumidos.

Le voy a contar la realidad del Gobierno de España. Efectivamente, ha aprobado la Agenda 2030. ¿Y cuándo la ha aprobado? Creo que la presentación fue a finales de julio en Nueva York; el Gobierno de Pedro Sánchez fue unos días antes. ¿Saben lo que hicieron? Calcaron el plan que tenía el Presidente Rajoy. ¡Lo calcaron! Y pidieron a las comunidades autónomas que les ayudáramos. ¡Nos lo

pidieron! Y nosotros le dimos treinta medidas y la gran mayoría de comunidades autónomas no dio ninguna.

¿Qué hizo luego el Ministro Sánchez? Cogió y se fue con las comunidades del cambio; se fue con la Comunidad Valenciana, con la catalana, con la andaluza, con la vasca y con el Ayuntamiento de Madrid! Y a la Comunidad de Madrid, que era la que había trabajado más, no la invitó. Pero si es que son sectarios, si es que trabajamos y no quieren que vayamos todos en la misma dirección. Su partido es sectario, no cuenta con la sociedad civil, no cuenta con nadie. Ese Consejo Asesor que han creado es un camelo.

La Ministra Teresa Ribera ha presentado un paquete normativo. ¿Saben lo que está diciendo el sector? Que es un bluff, que lo ha presentado de cara a las elecciones, pero que no aporta nada. Pero es que la Ministra ha metido la pata con la caza, que García-Page le ha echado la bronca...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): El Presidente le ha echado la bronca, y con tantas otras cosas. Acabo ya diciendo que estamos en la buena dirección, que estamos cumpliendo y que vamos a mejorar mucho. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Comenzamos con el turno de réplica desde el escaño. ¿Qué Grupos desean intervenir? *(La señora Rodríguez Durán, el señor Sánchez Pérez, la señora Carazo Gómez y el señor Ramos Sánchez pide la palabra.)* En primer lugar tiene la palabra la señora Rodríguez Durán por un tiempo máximo de tres minutos en réplica.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, díganos, porque todavía no nos ha quedado claro, si vamos a contar realmente con un compromiso claro, con una hoja de ruta clara para implantar en nuestra Comunidad la Agenda 2030, una hoja de ruta decidida en la cual se haga un diagnóstico preciso de la situación de la Comunidad de Madrid, de las necesidades que tiene nuestra Comunidad de Madrid para alcanzar esos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con medidas concretas, medidas efectivas realmente, no ya un batiburrillo de cosas que ya se están haciendo. ¡No!, medidas reales, medidas necesarias para conseguir esos objetivos de desarrollo sostenible. Con indicadores claros, con indicadores de seguimiento que nos permitan ir evaluando si estamos llegando, acercándonos o no a esos objetivos. Y, sobre todo, díganos, señor Consejero, si tienen ustedes la voluntad política de llevar a cabo la Agenda 2030 en nuestra Comunidad de Madrid. ¡Díganoslo! ¿Tienen esa voluntad política? ¿Sí o no? Porque esa es la clave de todo y es fundamental para este tema.

También, señor Consejero, llevamos cuatro años esperando la aprobación definitiva de esta revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático; una Estrategia que, por cierto, abarca desde 2013 a 2020. Le recuerdo que estamos en 2019 y que, por cierto, han hecho un estudio y han anunciado un seguimiento que dura solo hasta 2017. ¿Qué ha pasado en 2018? ¿No tenemos datos?

¿No sabemos? No sé; si hemos hecho una revisión, tendremos que tener toda la información, porque es que a este paso, señor Consejero, más que una revisión de una Estrategia lo que vamos a necesitar es una Estrategia nueva por completo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez Pérez en réplica por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, usted, como monologuista, no tiene precio. Para hacer reír al respetable de las cosas que usted estaba diciendo no tiene precio. Ahora bien, si no fuera por la gravedad de la situación en la que nos están ustedes sumiendo con el cambio climático, sería una cuestión de risa. ¡Pero es que no lo es, señor Consejero! ¡No es una cuestión de risa! ¡No es una cuestión de chascarrillos! ¡Es una cuestión de acciones, y lo único que están haciendo ustedes es poner medidas en un papel, y es o no sirve para nada!

Datos. Son los datos de su Inventario de emisiones a la atmósfera, el último que hay disponible en la página web, que va hasta 2016. Estamos en 2019, señor Consejero. ¡Es una vergüenza de información la que hay en la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid! En la Comunidad de Madrid estamos en un 54 por ciento por encima de las emisiones del año base de 1990, ¡un 54 por ciento por encima! Lo dice su informe; lo dice este informe del año 2016. Además, han crecido entre 2015 y 2016 un 4,5 por ciento las emisiones. Pero es que, además, en producción de energía eléctrica estamos bajando en la Comunidad de Madrid, del 8,60 en 2013, al 5,68 en 2016. ¡El consumo ha crecido desde 2013! Esos son los indicadores básicos, básicos para entender qué está pasando con la lucha contra el cambio climático en la Comunidad de Madrid, señor Consejero, y no las cosas que nos viene usted aquí a contar; los chascarrillos que nos viene usted aquí a contar.

Señor Consejero y señor Ramos, el Ayuntamiento de Madrid tiene un plan, aprobado en el año 2017, ¡con 30 medidas! –ni 58 ni 57; ¡30 medidas!-, pero saben que está dotado con 544 millones de euros –¡544 millones de euros!-, ¡con medidas reales que se ven, que discute la gente, porque están en la calle, porque están funcionando, porque está Madrid Central, porque están los carriles bici, porque están los carriles bus, porque está la renovación de la flota de la EMT, etcétera, etcétera! ¡Y ustedes no están haciendo absolutamente nada más que poner medidas en un papel, y así no vamos a ninguna parte, señor Consejero! Así no va usted a ninguna parte, y lástima que la Legislatura acabe, porque lo siguiente, lógicamente, sería pedir su reprobación por la falta de acción en esta materia, porque no han hecho ustedes absolutamente nada. No sé si la sociedad se ha enterado de que han hecho ustedes la revisión del Plan Azul +, pero los que no se han enterado son los gestores de su página web, que dicen que en las próximas semanas se aprobará el informe de cara a la revisión de la Estrategia de Cambio Climático y Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Así que empiecen por informar a los propios gestores de su Consejería de Medio Ambiente. Muchas gracias, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. A continuación tiene la palabra la señora Carazo en turno de réplica.

La Sra. **CARAZO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, no sé por dónde empezar. Yo no sé cómo vería usted o no a la Ministra, pero yo a usted, desde la soledad de su escaño, le digo que no sabe de qué estamos hablando. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Con su intervención, con lo que usted ha dicho, ha quedado evidente que no sabe lo que tiene entre manos y el reto que supone que usted esté al frente de algo que desconoce. Porque ustedes, además, no buscan soluciones, solo buscan confrontar. Revise su intervención y verá que no está a la altura de un Consejero que se tiene que enfrentar a un reto global como es el de la Agenda 2030.

Ustedes no salen de su Plan Azul +; un plan ineficaz. Y no es que ustedes no me hayan contestado ni dado los datos, es que ustedes han dicho ¡que no los tienen!, que no se molestan en conocerlos y poco más o menos que les da igual. ¡Y hablamos de que se puso en marcha en el año 2013, y en el año 2018 ustedes no tenían datos! ¿Cuánto tiempo tardan ustedes en preparar las cosas? ¡Es falta de compromiso, falta de rigor, falta de seriedad y es no saber que esto es algo importante para la Comunidad de Madrid! Desde luego, yo no sé cuántos Comisionados más van a pasar, pero que me diga usted –sin reírse, además– que la Comisionada ha bajado a Andalucía a poner orden... ¿A poner orden o a pactar con Vox y con Ciudadanos, que son los nuevos socios de Gobierno del Partido Popular? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿A qué ha bajado?

La comparecencia era para que usted nos dijera qué va a hacer para mejorar y para poner en marcha los objetivos de desarrollo sostenible, ¡que no ha mencionado ni una vez! ¡Es que usted no ha pronunciado los ODS! ¡Es que no debe saber ni que existen, y es la base fundamental que recoge la Agenda 2030! A ver si usted ahora, en los pocos minutos que le quedan, nos habla por fin de verdad del objeto de esta comparecencia, que es saber si usted tiene intención firme de ponerse al frente de que esta Comunidad tenga ya un plan de acción incesario, necesario para que la Agenda 2030 sea una realidad!

Desde luego, el señor Ramos no nos ha defraudado. Señor Ramos, yo esperaba que su intervención fuese así, porque siempre es así, pero también tendrá que reconocer que alguna de las medidas que usted ha dicho se han puesto en marcha porque se ha obligado con la aprobación de enmiendas a los presupuestos por parte del Grupo Socialista y de otros Grupos de la oposición. Porque, si no, ustedes continuarían como siempre, imirando a otro lado! Porque, además, hablan de los puntos de recarga, hablan de las ayudas a los taxis; ¡hablan de cosas que luego no ponen en marcha! ¡Díganos cuántos puntos de recarga han puesto en marcha en el año 2018! ¡Si es que no lo

saben! Si es que a ustedes se les da muy bien anunciar, se les da muy bien decir cosas, pero luego no las hacen efectivas.

Y, claro, señor Consejero, que hable usted de que el Grupo Socialista o el Gobierno de España son sectarios, cuando ha puesto en marcha un órgano de participación civil y no como ustedes, que siempre pretenden poner órganos en funcionamiento copados por directivos y cargos del Partido Popular ¡Eso no es participación! Así que, por favor –y concluyo-, a ver si ahora de verdad nos dice qué va a hacer por la Agenda 2030 y por conseguir que se cumplan los 17 Objetivos, tan imprescindibles para la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carazo. A continuación tiene la palabra el señor Ramos por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señora Carazo, hablaba usted de que nosotros no ponemos ninguna iniciativa en marcha, que no ponemos nada en marcha. Vamos a ver qué ponen en marcha –o lo que ha puesto o lo que ha intentado poner en marcha- el Gobierno del señor Sánchez en la nación. Vamos a hablar de coherencia. El 15 de febrero, el Presidente Sánchez anuncia la convocatoria de elecciones para el 28 de abril. *(La señora Carazo Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* El 15 de febrero –se lo repito porque, como no le interesa escucharlo, se lo repito- anuncia la convocatoria de elecciones para el 28 de abril. El 22 de febrero, siete días después, la Ministra Ribera presenta el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático del Gobierno. Eso es coherencia y eso es trabajar con previsión: siete días después del anuncio de elecciones presentamos el anteproyecto, que saben que no va a ir a ningún sitio; solo publicidad y propaganda, porque saben que no va a ir a ningún sitio. Y además es un anteproyecto que se olvida de los edificios, que son los responsables de nada más y nada menos que el 40 por ciento de los agentes contaminantes; es decir, la mitad de la contaminación que se produce ustedes la olvidan, la dejan aparte. Y, luego, lo que hacen es: muy bien, vamos a prohibir la matriculación y la venta de cualquier vehículo que no sea cien por cien eléctrico a partir del año 2040. Eso es una señal, sin duda, muy eficiente para el sector. Pero ¿hablamos de coherencia -le digo que el 22 de febrero la Ministra Ribera anunció todo esto-? El 4 de marzo, quince días después, la Ministra Reyes Maroto presenta el Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de la Automoción con ayudas al automóvil. ¿Lo prohibimos o lo ayudamos? ¿Eso es coherencia? ¡No! Nos gusta más la coherencia del Partido Popular, lo siento señora Carazo.

Y, señor Sánchez, dice usted: el Ayuntamiento tiene un plan con 30 medidas y 534 millones de euros -me ha parecido entenderle-. Da igual, ¡como si tiene 5.000!, como no ejecutan nada del presupuesto, da exactamente igual, ¡ida exactamente igual!, ¡ida igual!, ¡ida igual! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Habla del carril bici de la calle Santa Engracia; mejor no hablar del carril bici, ¡eso sí que es de chiste del Club de la Comedia! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Hablamos de la calidad del aire, que decía usted que ha mejorado en el Ayuntamiento de Madrid. Datos del Ayuntamiento de Madrid: del 1 al 31 de diciembre del año pasado –de 2018- se registraron de media en las veinticuatro estaciones de la red municipal 54 microgramos de dióxido de nitrógeno, superior a los 53 del mismo periodo del año 2017; es decir, un 1,8 por ciento más. ¿Y sabe cuál fue una de las estaciones que más contaminación dio? ¡La de la Plaza del Carmen!, ¡la única que está dentro de la red local, que se encuentra situada en Madrid Central, ¡su gran apuesta por el medio ambiente! Esa fue, casualmente, una de las que más contaminación dio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y, además, Madrid Central, su gran apuesta por el medio ambiente, ¡su gran apuesta!, será por casualidad -supongo que Más Madrid no tendrá absolutamente nada que ver-, pero ha sido poner en marcha Madrid Central y cada vez se activan más veces los protocolos de contaminación en la ciudad de Madrid; cada día hay más restricciones en el resto de la ciudad, ¡será casualidad! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para cerrar el debate por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señora Rodríguez, usted me ha pedido voluntad política. ¡Absoluta! La Estrategia de Calidad del Aire y de Cambio Climático está aprobada desde febrero de 2018, ¡aprobada! Se la voy a mandar para que la tenga usted. El 15 de marzo de este año –dentro de unos días- se reúne el Consejo Asesor para aprobar el documento de la Agenda 2030. Aquí tengo solamente el folleto, pero tengo el libro completo, que también se lo remitiré. ¡Eran los dos grandes compromisos, y los dos cumplidos!, además con nota y con sobresaliente.

Señor Sánchez, el de los monólogos. Mire, cuando doy datos, ¡doy datos reales! Y los datos reales son la mejor calidad del aire de la Comunidad de Madrid de la década. Los datos del Ayuntamiento, en esta Legislatura, son los peores datos de calidad del aire. Y eso lo puede comprobar usted. Porque, además, los datos los tiene la AEMET, que no es sospechosa, ¡los tiene la AEMET!, y son datos que están contrastados, o sea que no es una interpretación, ¡son datos objetivos!

¿Sabe lo que podría hacer? Si usted ama el medio ambiente, ama a los ciudadanos y ama a Madrid, lo que le tendría que decir a la señora Carmena y a la señora Sabanés es que reviertan todas las medidas que han hecho: la tala de árboles para que sea menor el sumidero del CO₂; tapan los alcorques; los carriles Bus VAO inútiles; los carriles bici, que no sirven para nada; el lío de BiciMAD;

los semáforos en la A-5. ¡Lo único que se les conoce es la ampliación de aceras en la Gran Vía! ¡Pero si es que no han hecho nada!; ¡si es que ha sido una Legislatura perdida para el medio ambiente! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

¡Si es que la Estrategia que ustedes tienen precisamente de gestión de los residuos es un desastre! ¡La han presentado y no han avanzado nada! ¡El vertedero está peor de lo que estaba! ¡Es que está peor! ¡Es que nosotros tenemos una estrategia, una hoja de ruta diseñada! ¡Estamos invirtiendo ya mucho dinero en muchas mancomunidades! ¡Nunca se había invertido tanto como ahora! ¡Vamos a aportar el 50 por ciento de las inversiones de todos los municipios! Y el Ayuntamiento de Madrid, ¡inada! ¡Parado! ¡Abandonado! La suciedad, el deterioro de las calles... ¡Es un desastre! ¡Un desastre! ¡Dígale a la señora Carmena que se vaya de una vez, que no la queremos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Señora Carazo, yo pensé que usted entendía algo, pero he visto que no entiende nada. (La Sra. **CARAZO GÓMEZ:** *Nada, nada; no entiendo nada.*) Mire, se lo voy a explicar muy sencillamente: la calidad del aire y el cambio climático no tienen nada que ver. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El cambio climático es el CO₂ -insisto, el CO₂-, que no tiene nada que ver con agentes contaminantes. Los de calidad del aire son el dióxido de nitrógeno o el dióxido de azufre, por ejemplo, y el dióxido de carbono se combate plantando árboles -por cierto, vamos a repoblar plantando 425.000 árboles-. La diferencia es abismal, y si no entiende eso es que no sabe el abecedario del medio ambiente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Pero en la Agenda de Desarrollo Sostenible, ¡todavía menos!, porque he pronunciado los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en mi primera intervención, y usted dice: "No los ha mencionado". Esto demuestra que usted no los conoce, yo no habré dicho nada más, pero los he mencionado.

Y es que, señora Carazo, de verdad, la próxima vez que venga a hacer alguna manifestación, ¡estudie los temas!, porque hoy ha demostrado que no sabe de lo que habla. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero. *(El señor Sánchez Pérez pide la palabra.)* Dígame, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.):* Solicito intervenir por el 113.5, señora Presidenta, para rebatir hechos manifiestamente falsos que se han dicho aquí.

La Sra. **PRESIDENTA:** ¿Qué hechos, por favor? Es para rebatir una cosa concreta, ¿eh?

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Sí. Concretamente, el señor Ramos ha dicho que el 90 por ciento de la contaminación viene del sector de la edificación. También ha dicho que la Plaza del Carmen...

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Tiene usted dos minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Vale. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* A ver, señor Ramos, así se lo he dicho desde la tribuna! ¡El 45 por ciento de las emisiones vienen del sector del transporte! ¿Cómo va a venir el 90 por ciento de la contaminación del sector de la edificación? *(Denegaciones por parte del señor Ramos Sánchez.)* Eso que ha dicho usted no sé de dónde se lo ha podido ni sacar, en primer lugar.

En segundo lugar, le voy a leer directamente el informe referente a la evaluación de Madrid Central que ha hecho la organización Ecologistas en Acción, que dice: "Solo en cuatro ocasiones el valor registrado en Plaza del Carmen fue inferior al valor medio de la red. Esto ocurrió en junio de 2011, diciembre de 2017, diciembre de 2018 y enero de 2019. Salvo el dato de junio de 2011, los otros tres registros están claramente vinculados a las dos recientes actuaciones de limitación del tráfico llevadas a cabo en el entorno de Plaza del Carmen: la operación Gran Vía, en diciembre de 2017, y Madrid Central en diciembre de 2018 y enero de 2019". ¡No hay más preguntas, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* *(El señor Ramos Sánchez pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ramos, tiene la palabra.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, señor Sánchez, o usted no quiere entender o usted no entiende nada. Yo he dicho que es el 40 por ciento; en ningún caso el 90 por ciento. Lo tengo aquí escrito: el 40 por ciento. Y además, he dicho: "La mitad, prácticamente la mitad". Entonces, yo no sé lo que usted entiende. No me extraña que tenga tal carajal que ya no sepa ni en qué partido está. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* No lo entiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, respete la cortesía parlamentaria. Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Y, por último, señora Presidenta... ¡Claro!, es que lo que yo he dicho es lo que he dicho. Si usted no sabe dónde está y no es capaz de entenderlo, lo lamento. En cualquier caso, le insisto: el 40 por ciento de los agentes contaminantes, en este caso los edificios, se han quedado fuera de ese anteproyecto de ley, ¡prácticamente la mitad! ¿Lo ha entendido ahora? ¡Prácticamente la mitad, el 40 por ciento! Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-101/2019 RGEF.3060. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación y planificación de las infraestructuras educativas públicas en la Comunidad de Madrid.

Como autora de la iniciativa, tiene la palabra la señora Andaluz Andaluz, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Solicitamos esta comparecencia, señor Consejero, porque entendemos que su Gobierno sigue incumpliendo sus obligaciones en la ejecución de las obras iniciadas con cargo a varios ejercicios presupuestarios, lo que ha conllevado a que ni en el inicio del curso 18-19 estén finalizadas ni entregadas, y las presupuestadas para el ejercicio 2019 aún estamos esperando a saber cuándo se van a hacer.

Cumplir la Ley de Presupuestos es su responsabilidad, y cumplirla significa hacerlo en el ejercicio presupuestario correspondiente, aunque hagamos cosas bianuales. Pero, como esto no se hace en esta Comunidad, en este momento siguen sin estar terminadas obras en los centros de Valdebebas, Las Tablas, Boadilla, Cadalso, Getafe, Valdemoro, Navalcarnero, Paracuellos, San Sebastián de los Reyes, entre otros, y estos son datos de la Directora General de Infraestructuras del pasado día 20 de febrero; en mi segunda intervención ampliaré informaciones concretas sobre afirmaciones que hizo, para que usted nos deje claro cómo está la situación. Espero que no me repita lo mismo, y sea novedoso, para poder conocer cómo va a ser este final curso.

Esta situación de obras inacabadas genera mucha incertidumbre en las familias, porque muchos alumnos, yo diría miles, tienen inseguridad, además de que se produce discriminación e incumplimiento del principio de igualdad, porque al no estar operativos los centros públicos que ellos han elegido, de hecho, se les está negando la libre elección del centro, y esto lo voy a repetir todas las veces que haga falta!

Las personas no son porcentaje, señor Consejero, son proyectos de vida, y en su mano está que se desarrollen de acuerdo con sus preferencias para que no queden truncados por irresponsabilidades o por actos que no hacemos bien. Por tanto, le ruego que no me digan lo que su Presidente, de su Gobierno, le dijo a nuestro Portavoz a primeros de septiembre cuando preguntó sobre este asunto: que solo afectaba a un 0,1 por ciento. Las personas tienen nombre y apellidos, y no son porcentajes. Cuando esto ocurre, nos encontramos ante varias pérdidas, como pérdida de igualdad de oportunidades, pérdida de confianza en la elección realizada, pérdidas económicas, lo que rompe principios de igualdad.

Todo esto pone de manifiesto una vez más –yo voy a seguir diciendo que es nefasta la política en construcción por fases- que se convierte en competencia desleal de la Consejería de Educación hacia sus centros públicos y, al tiempo, su Consejería urge a los ayuntamientos, como al de Madrid, para la puesta a su disposición de parcelas de suelo público para construcción de centros privados.

Queremos conocer, por tanto, el estado de todas y cada una de las obras proyectadas y en realización en relación a los siguientes aspectos que me parecen muy importantes: aislamiento térmico, eliminación de barreras arquitectónicas, eliminación de amianto en cada uno de los centros educativos de nuestra Comunidad, porque esto sí que es mejorar las infraestructuras y la vida en los centros educativos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación e Investigación por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco en esta Cámara, a petición de la señora Andaluz, al objeto de informar sobre la situación y planificación de las infraestructuras educativas públicas en la Comunidad de Madrid. Teniendo en cuenta que en julio comparecí en el Pleno por el mismo concepto, que en septiembre lo hizo el Viceconsejero de Organización Educativa, y que en, efecto, hace poco más de quince días lo hizo la Directora General de Infraestructuras en la Comisión, no creo que dé cuenta de grandes novedades. No obstante, sin duda, me han dado una buena oportunidad para realizar un balance de la Legislatura.

Señorías, sin más introducción, paso a darles detalles sobre los resultados de la planificación realizada desde que llegó este Gobierno. A este fin y a lo largo de mi intervención voy a ir mostrándoles diferentes fotografías sobre la realidad de nuestras infraestructuras, porque, señorías, creo que una imagen, y más a estas alturas del día, vale más que mil palabras.

Desde 2015, este Gobierno ha invertido más de 263 millones de euros en 2.000 actuaciones de infraestructuras; en concreto: 34 obras nuevas, 117 ampliaciones y 1.474 obras de conservación y reforma. Además, hemos realizado 403 actuaciones relacionadas con la mejora del confort y la eficiencia energética de los centros educativos en colaboración con sus equipos directivos. En resumen, a lo largo de esta Legislatura hemos realizado más de 244 contratos de obra relevante: obra nueva, ampliaciones, reformas de obra mayor, de los que tuvimos que rescindir 14. No obstante, también tengo que advertirles que, desde que pusimos en marcha los nuevos pliegos para la licitación de obras de construcción, no se ha tenido que rescindir ninguno. En conclusión, todas estas inversiones han hecho posible que terminemos la Legislatura -curso 2015-2016, curso 2018-2019- con cerca de 30.000 plazas públicas más que en el primer año, sin contar, por supuesto, señorías, las que estarán en marcha en septiembre de 2019.

A continuación les voy describiendo el estado de las infraestructuras por Dirección de Área Territorial. En la capital se han realizado 923 actuaciones por un valor de 91 millones de euros, 12 obras nuevas, 27 ampliaciones y 663 reformas, en las que hemos invertido: 23,8, 39,7 y 27,5 millones de euros respectivamente. Gracias a estas infraestructuras hemos creado en Madrid capital nueve 1.000 plazas públicas nuevas desde 2015. Además, concretamente en este curso 2018-2019 se han puesto en funcionamiento dos institutos y un colegio nuevos, y además se han realizado 8

ampliaciones de cuatro institutos y de cuatro colegios. Asimismo, 200 obras de reforma, total: 3.805 plazas públicas en este curso.

Y en estas imágenes les muestro dos de los nuevos centros. El primero de ellos es el Ángel Nieto, de Vallecas, 3 millones de euros, 400 plazas en el centro; para Villa de Vallecas, 14 millones en la Legislatura, 1.850 plazas nuevas en la Legislatura. La siguiente imagen que les muestro es del Instituto Malala Yousafzai en Fuencarral-El Pardo: 5,1 millones de euros, 720 plazas en el centro, 13 millones en este distrito, 1.710 plazas en la Legislatura, 585 programadas para el curso 2019-2020.

En la Dirección de Área Territorial Norte se han realizado un total de 201 actuaciones por valor de 24 millones de euros, 4 obras nuevas, 17 obras de ampliación y 458 obras de reforma, en las que hemos invertido 5, 12 y 6,5 millones respectivamente, 3.000 plazas públicas nuevas en el norte. En el curso 2018-2019 se ha puesto en funcionamiento un instituto y se han realizado 3 obras de ampliación en tres colegios. Además, se han realizado 43 obras de reforma, un total de 555 plazas públicas para este curso. Y en el caso de la DAT Norte, les muestro en la siguiente imagen el colegio Los Tempranales en San Sebastián de los Reyes: 2 millones de euros invertidos en este colegio, 225 plazas, 620 plazas nuevas en la Legislatura en el municipio, 320 más planificadas para el curso 2019-2020.

En la Dirección de Área Territorial Sur, se han realizado un total de 479 actuaciones por valor de 78 millones de euros. En concreto, 9 obras nuevas, 45 obras de ampliación y 425 obras de reforma, para las que hemos invertido 21, 38 y 19 millones de euros respectivamente. Resumen: 9.000 plazas públicas con respecto al curso 2015-2016.

En el curso 2018-2019 concretamente se ha puesto en marcha 1 instituto, 5 colegios y 11 obras de ampliación de tres colegios y ocho institutos; además se han realizado 40 obras de reforma, un total de 910 plazas públicas en este curso. Les muestro en esta imagen el colegio Averroes, en Arroyomolinos: 8,4 millones de euros, 600 plazas en este colegio, 12 millones de euros invertidos en él; 1.070 plazas nuevas en esta Legislatura, 180 más programadas en el curso 2019-2020.

En la Dirección de Área Territorial Este se han realizado 330 actuaciones por valor de 43 millones de euros, 7 obras nuevas, 16 ampliaciones y 307 reformas, 18, 13 y 12 millones de euros respectivamente; 4.700 plazas públicas nuevas. En el curso 2018-2019 se ha puesto en funcionamiento un instituto, un colegio y 3 ampliaciones, en un instituto y en dos colegios; se han realizado 55 obras de reforma, gracias a todas estas infraestructuras, hemos creado 1.145 plazas públicas nuevas en este curso. En Paracuellos del Jarama, concretamente en los colegios Las Navas de Tolosa y en el que está aquí en esta foto que les muestro, que es el colegio Andrea Casamayor, se ha realizado una inversión en los dos colegios de 4,3 millones de euros; 7 millones de euros en la Legislatura, 840 plazas nuevas en Paracuellos del Jarama.

En la zona Oeste se han realizado un total de 195 actuaciones por un valor de 23 millones de euros, 22 obras de ampliación y 172 obras de reforma, hemos invertido 13,4 y 8 millones de euros respectivamente, 3.000 plazas públicas nuevas en la zona Oeste. En el curso 2018-2019, 8 obras de

ampliación en 4 colegios y en 4 institutos. Se han hecho también 32 obras de reforma, 910 plazas públicas en este curso. Y para muestra esta última foto, que corresponde al colegio San Gregorio, en Galapagar, 500.000 euros de inversión, en este caso de obras de reforma.

Finalmente me refiero, para terminar, a la planificación del curso 2019-2020 para el que se han realizado o se están realizando 223 actuaciones, 1 instituto en Las Rejas por 2,3 millones de euros, 180 plazas; 6,7 millones de euros invertidos en el distrito de San Blas, 1.010 plazas públicas adicionales; un nuevo instituto en Torrejón de Ardoz de casi 2,7 millones de euros y 360 plazas, 4,6 millones invertidos en Torrejón de Ardoz, o el nuevo instituto en Boadilla del Monte en el que invertiremos 1,5 millones de euros, 195 plazas, 360 plazas nuevas en la Legislatura.

Espero haberles dado cuenta de la situación y planificación de las infraestructuras educativas públicas, no exenta, por supuesto, de circunstancias sobrevenidas que hemos tratado de solventar minimizando el impacto sobre alumnos, familias y profesores. Y hasta aquí mi primera intervención. Quedo a su disposición. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Rumores.)* Más vale una imagen que cualquier otra cosa, ¿verdad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora De la Iglesia Vicente. (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *¡Más vale un acta falsificada!*) Silencio, señorías.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Buenas noches, señorías. Muchas gracias, Presidenta. Una vez más en este Parlamento afrontamos un tema que ha sido objeto de control al Gobierno en numerosas ocasiones a través de distintas fórmulas parlamentarias, preguntas, comparencias en Pleno, en Comisión. Ciertamente es un tema que preocupa muchísimo a la ciudadanía y a los distintos Grupos Parlamentarios. Recientemente, como ha citado el señor Consejero, efectivamente este tema ha sido abordado en una reciente Comisión de Educación y la responsable directa de la gestión de las infraestructuras fue quien vino a rendir cuentas de sus acciones y de sus decisiones. Es cierto que ha dicho usted una verdad como un templo: evidentemente de este tema hemos hablado hasta la saciedad, pero no por ello deja de ser un tema que preocupa a todas las familias afectadas; por eso, hoy tenemos que abordarlo nuevamente y hacer una serie de preguntas.

Entiendo que el tiempo es escaso, pero de los diez minutos que tenía ha consumido la mayor parte del tiempo, salvo un minuto y veinte segundos, en exponer un poco aquellos logros de la Legislatura, hacer una especie de síntesis con fotografías, que le agradezco, porque ha amenizado usted a estas horas el Pleno y ha agilizado el debate, pero realmente quizá no ha afrontado el aspecto más polémico: no ha dado explicaciones sobre por qué se han ido produciendo a lo largo de la Legislatura todos esos retrasos en las entregas por fases, que el señor Garrido calificó al comienzo del curso escolar, de una forma bastante desafortunada, como meras incidencias; seguramente un calificativo muy desafortunado y que sentó, sin duda, muy mal a las familias afectadas y a los

alumnos. Por eso, hoy le demandamos –y en su segunda intervención tendrá oportunidad de respondernos- que nos diga realmente cuál es la situación de las infraestructuras en la Comunidad de Madrid y, de manera más concreta, le pedimos que nos diga exactamente, de las infraestructuras programadas que ha esbozado en el último minuto de su intervención, cuáles están en construcción, cuáles están adjudicadas y cuáles están en licitación o a punto de estarlo; es decir, plazos, previsiones, planes de obras y no le voy a pedir qué constructoras pero, vamos, hasta ese punto. Nos interesa mucho saber la planificación real para el periodo 2019-2020, porque la gran duda es si estará todo listo para el inicio del curso 2019-2020, es decir, de todo lo que usted ha anunciado en el último minuto, nos gustaría saber qué estará realmente preparado, porque necesitamos informar a las familias, que necesitan planificar.

También queremos saber qué planes de seguimiento de estas obras, de estas nuevas infraestructuras de ampliación y de mantenimiento tiene la Consejería. También le pregunto si tiene previsto la Consejería hacer nuevos convenios con los ayuntamientos. Aprovecho esta intervención para pedirle que rinda cuentas sobre la aplicación de la proposición no de ley aprobada por esta Asamblea a iniciativa del Grupo de Ciudadanos. Siguen sin incluir la solvencia financiera y técnica de una forma rigurosa, al igual que las garantías complementarias o el seguimiento en el plan de dirección de obra que debería hacer la Dirección General del ramo de infraestructuras. Si no se controla a la edificación, la constructora flojea y empiezan los retrasos, porque lo estamos viendo.

Otro aspecto muy importante son las bajas presentadas por las empresas licitadoras; distingamos entre el precio ofertado frente al precio de la licitación, pero siguen siendo muy altas: entre el 20 y 30 por ciento. Este punto es importante porque debilita a las constructoras adjudicatarias ya que, si el precio de licitación es ajustado en la salida, con una rebaja del 25 por ciento, como en algunos casos, pues imagínese. Este es un detonante de los retrasos y de los abandonos de las obras.

Si vamos al grano de la comparecencia que hubo de la Dirección General, miren ustedes, todavía hay en el curso 2018-2019 empresas que han fracasado en la ejecución de las obras y han tenido que ceder el contrato. Por ejemplo, se dan casos como el aprobado en el Consejo de Gobierno el 26 de febrero referido al CEIP Héroes del 2 de mayo, en Colmenar Viejo, en el que se recurre al negociado sin publicidad para poder determinar las obras porque la gestión ha sido un auténtico desastre. Yo le pregunto, señor Consejero, después de esa parafernalia de las fotografías, ¿realmente cuándo piensan empezar a gestionar? ¿Cuándo van a empezar a hacer bien su trabajo?

Existen también numerosos casos de colegios e institutos que están en una situación muy degradada en cuanto a las infraestructuras que ya tienen. ¿Qué tiene que pasar para que ustedes decidan mantener lo que ya existe y para que funcione adecuadamente el sistema educativo? Para que los profesores den sus clases en condiciones de calidad y para que los alumnos así las reciban se necesitan bibliotecas que funcionen, no bibliotecas que se caen a pedazos; además, los laboratorios deben ser utilizados para el fin para el que fueron diseñados y no para otros usos, o los gimnasios no deben estar en mal estado. En fin, deje de presumir, como ha hecho hasta ahora en su exhibición,

espabíense y hagan su trabajo adecuadamente. En suma: más trabajo y más planificación. Esperamos que en su segundo turno nos dé las respuestas a estas preguntas que le hemos planteado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora De la Iglesia. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Galiana.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Muy buenas tardes. La verdad es que, señor Consejero, parece que ha entrado en campaña para ver si repite como Consejero, pero le advierto que no va a volver a ser Consejero de Educación en la siguiente Legislatura. Nos ha enseñado unas buenas imágenes pero se le ha olvidado decirnos unos cuantos detalles como, por ejemplo, que al Averroes le faltan doce aulas de Primaria en la segunda fase, que el Malala tardó más de dos años en empezar a construirse y los niños fueron desplazados al colegio concertado que está al lado entrando por una puerta trasera, que en el Tempranales están esperando su tercera fase y estuvieron años exigiendo que se hiciera ese instituto, que en Arroyomolinos ya se les ha quedado pequeño el que han construido o que en Paracuellos del Jarama el Navas de Tolosa estuvo seis y siete años para construirse. Así que, cuando venga aquí a hacer un poquito de campaña electoral, haga un poquito de autocrítica, porque hacer cinco institutos en cuatro años, francamente, es trabajar poquito. Ha trabajado usted poquito porque el tema de las infraestructuras es un tema, única y exclusivamente, de voluntad política; no hay otro motivo, ¡voluntad política!

Ustedes no han querido en esta Legislatura ni en la anterior, ni en la de hace más de una década, construir las infraestructuras educativas necesarias, ¡no lo han querido hacer! Su política educativa ha sido ni más ni menos que la prolongación de la política de Esperanza Aguirre, que, con la connivencia de sus municipios, no construía lo que tenía que construir y han ido dilatando en el tiempo la construcción, haciendo minifases y asfixiando, sin lugar a dudas, a las infraestructuras públicas hasta que no ha quedado más remedio que ir entregando fases porque ya se desbordaba la situación. No hay nada más identitario de la voluntad política que la inversión: en lo que a uno le importa, se gasta el dinero, ¡es así! La política se hace a través del presupuesto, lo otro es propaganda; en lo que uno invierte es lo que es prioritario. Un Gobierno autonómico que invierte menos que nadie en Educación, que estamos a la cola de inversión de España, obviamente es porque no es su prioridad. Se lo he dicho hasta la saciedad: es imposible hacer lo que se necesita con el presupuesto que tenemos en Educación, ¡es inviable! Ustedes se gastan en infraestructuras educativas un 1,1 por ciento del presupuesto, unos 50 o 60 millones de euros al año, y eso para Madrid es irrisorio, ¡es irrisorio! Ustedes podrían haber construido los centros educativos en año o año y medio, ¡no en seis y siete años! ¿Por qué no lo han hecho? Porque no les interesa, porque no tienen intención de apostar en esa línea.

Me encanta que la señora De la Iglesia saque a colación el tema de la reforma y mejora de los centros educativos antiguos, ¡me alegro! Como ustedes bien sabrán las infraestructuras educativas tienen dos pilares: lo nuevo que construimos y las ampliaciones, y la mejora y reforma de los centros antiguos. ¿Cómo es posible que ustedes se hayan gastado 15 millones de euros para 179 municipios y

el Ayuntamiento de Madrid 35 millones para el suyo? ¿Cómo es posible? (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Educación e Investigación.*) Sí, sí, señor Van Grieken, ¡es que es así! En el año 2017, el Ayuntamiento de Madrid se gastó 35 millones para reformar los patios de los colegios públicos en todos los distritos de Madrid y ustedes se gastaron 15 millones para toda la Comunidad de Madrid, pero, obviamente, con eso solo ha dado para cambiar tres ventanas, dos calderas y para hacer un comedor. ¡Es así!, y es así porque lo dicen las familias, porque es una obviedad que ustedes han hecho un maltrato sistemático a las familias.

Esta Legislatura se ha caracterizado por un eje central, que ha sido que desde el Ayuntamiento de Madrid se han podido desbloquear muchas situaciones que llevaban bloqueadas muchísimos años. Yo, que lo he vivido en primera persona, no me puedo explicar que en el barrio de San Fermín, distrito Usera, la gente llevase pidiendo un instituto más de 25 años, ¡más de 25 años para un instituto en San Fermín!, una zona relativamente vulnerable, donde el abandono escolar tiene un alto impacto. ¡Han tardado 25 años en conseguir un instituto, que todavía no han construido! Cuando nosotros entramos en el Ayuntamiento de Madrid nos encontramos con que los terrenos para hacer este instituto no estaban ni siquiera inscritos y que ustedes llevaban tomando el pelo a la ciudadanía madrileña más de 25 años, echando la pelota contra un tejado y el de enfrente y diciendo a las familias que no se podía construir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Ustedes regalaron los mejores terrenos en Montecarmelo a colegios católicos ultras y no hicieron el instituto público que había que hacer en Montecarmelo, y a día de hoy el Ayuntamiento de Madrid lo está intentando desbloquear, gracias, por supuesto, a las presiones y al apoyo de las asociaciones de vecinos.

¡Esa es la realidad de su política educativa, señor Van Grieken! Le lanzo una pregunta para que reflexione: ¿por qué le van a recordar en esta Legislatura? ¿Cuál va a ser su legado como Consejero de Educación? Desde luego, no es porque haya entregado el Malala, ya se lo digo yo. Reflexione, porque creo que usted va a pasar a la historia por otros motivos bastante más tristes para un Consejero de Educación; francamente se lo digo.

Quiero dedicar esta última intervención relativa a infraestructuras educativas -porque supongo que será la última, ya que llevamos cuatro años hablando de lo mismo, volvemos a hablar de los mismos nombres, y es la centralidad de la política educativa, porque, claro, si no hay colegios, no hay ni libertad de elección ni educación, ni nada, es una obviedad-, en primer lugar, al trabajo que realizan las familias; un trabajo de denuncia sistemática. No me puedo imaginar lo que debe suponer pasarse toda la vida pegándose por que hagan el colegio, el instituto, el gimnasio, el comedor... Día tras día peleando por algo que es un derecho de sus hijos. Francamente, desde aquí, mi más absoluto reconocimiento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Me han enseñado lo indecible, he aprendido a su lado infinito y les felicito por el trabajo de defender lo que es de todos y de todas. Doy las gracias también a todos esos concejales de nuestros municipios del cambio; esos concejales de Móstoles, de Paracuellos de Madrid, de Getafe, de Alcorcón, de Parla, que han estado al pie del cañón, trayéndonos la información y siguiendo todos los casos uno por uno para exigir que sus vecinos y sus vecinas tuvieran derecho a la educación. Y también doy las gracias a

ese personal docente que está ahí realizando su trabajo, incluso en condiciones no siempre fáciles, porque el pasillo se ha convertido en la clase de música, porque el comedor va por turnos y empiezan a la una y terminan a las tres, porque no hay polideportivo, porque llueve y no tienen un techo, porque hace calor y los niños no pueden dar las clases; están ahí, día a día, en su trabajo, intentando enseñar lo mejor que ellos saben, haciendo su ejercicio de docencia, y como fundamentalmente esos docentes tienen cara de mujer, ya que el 75 por ciento de las docentes son mujeres, mañana saldremos a la calle para decir que, sin nosotras, se para el mundo. Mañana nos vemos. Hasta luego. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andaluz.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias. Señor Consejero, lo de las fotos ha estado estupendo porque las obras son tan largas como la sesión de esta tarde; ino se acaban! Usted ha mencionado y ha sacado la foto del San Gregorio, de Galapagar, pero, perdóneme, era de antes de 2015. ¡No sé cómo se atreven! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Es que llevamos cinco años!

Voy a decirle ahora cosas que nos dijo la Directora General sobre las obras para que usted nos aclare cómo están, porque, por ejemplo, nos aseguró que en el centro público de Formación Profesional Rodríguez de Valcárcel estaba entregado el plató. ¡Llevan cuatro años para hacer esto desde que se quitó la Educación Secundaria y se pasó a Formación Profesional! Pues, mire, a día de hoy no está dotado con los medios necesarios para que los alumnos puedan recibir sus enseñanzas; es más, sin esa adaptación no puede ser utilizado y, según los datos que me han facilitado, que espero que usted me diga que son así, las cantidades que se necesitan para hacer las dotaciones son de alrededor de 130.000 euros; dígame si está licitado hacer estas dotaciones o si también se va a retrasar, porque allí sí que me gustaría que fuéramos a hacer esas fotos de que todo está bien.

Mire, el gimnasio del IES García Nieto, de Las Rozas, que llevamos ni se sabe el tiempo, a fecha de hoy no se puede utilizar; hoy estaban poniendo dotaciones deportivas, por ejemplo, canastas, redes, etcétera. El gimnasio del CEIP William Shakespeare, de Coslada, dice que está entregado; bueno, pues a día de hoy no se puede ocupar ni los niños están utilizándolo; acláremelo, por favor. En San Fermín nos dijo que hay un problema; luego, hablaré de él. Mire, en el colegio Alfredo Di Stefano, de Valdebebas, con pista deportiva, nos dijo una cosa de la que yo todavía estoy sorprendida -díganos cómo está-: que tienen fecha de terminación las obras a primeros de marzo o a finales de febrero; hoy estamos ya a 7 de marzo. Los padres del CEIP Miguel de Cervantes han ido más allá, porque ya no pueden más -ha ido usted allí y sabemos cómo está-: les han denunciado y han puesto en manos de los tribunales la convivencia de los alumnos con las obras, porque todos sabemos que convivir con obras no es nada agradable, pero recibir e impartir clases entre ellas atenta no solo a la calidad sino también a la salud laboral de los trabajadores y la de los alumnos; convivir entre polvo, convivir entre obras seguro que usted no lo querría para sus hijos.

Entendemos que estas normas para ejecutar las obras, las actas, los plazos, las licencias, la normativa de contratos, afectan por igual a su Consejería cuando las planea y las proyecta que a los ayuntamientos cuando las tienen que conceder. Por lo tanto, no echen la culpa a los ayuntamientos, cuando no se han planificado las obras. Vamos a ir al CEIP Héroes del 2 de Mayo: les han dicho que van a estar, pero no sabemos cuáles, si las que están inacabadas porque se han interrumpido, como bien ha dicho la señora De la Iglesia, que se han pasado a otra empresa, o las que están proyectadas en el presupuesto de este año, que también se han comprometido ustedes a que estén para el próximo curso, que es la ampliación, y le puedo asegurar que están esperando en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo a que ustedes se lo pidan. Lo tiene todo preparado, ¡háganlo! ¿No tienen el proyecto? ¡Pues háganlo! No puede ser que ustedes sean tan explícitamente diligentes para instar a los ayuntamientos a que cedan suelo público y, cuando ustedes tienen el suelo público para colegios públicos, tarden cuatro y cinco años en hacerlo! Así estamos y así hemos llegado a esto. Por eso le hemos hecho comparecer hoy, para que nos haga un resumen, no para que nos enseñe fotos, porque, mire, hay fotos que usted no nos puede enseñar, que son los incumplimientos y los retrasos, y esa no nos la pueden enseñar.

Por otra parte, no está escrito en ninguna parte, en ninguna, como han hecho ustedes instando al Ayuntamiento de Madrid a que les ceda suelo para hacer un centro privado-concertado en Valdebebas, que el suelo público tenga que cederse para negocios privados, ¡idigo yo!, y si lo está, explíquenoslo aquí, hoy y ahora.

Para terminar un centro público tienen ustedes que haber sabido cuándo lo proyectan. Si estamos hablando de los presupuestos de este año, de los centros que hemos aprobado desde este Parlamento, porque ustedes los traían, aunque algunos de los que nosotros proponíamos no los han querido hacer ni los han querido presupuestar; bueno, pues los que ustedes han traído, los que Ciudadanos les han apoyado para que se hagan, tampoco están. Díganme: ¿Cuándo van a empezar? ¿Cuándo estará el proyecto? Porque sí han hecho una cosa: han metido unas máquinas en las rejas y ahí estamos todavía, con máquinas solo. También hay otra cosa que han hecho: han puesto a un señor en una obra y no hay nada en la obra; eso también está pasando.

Mire, luego hay una cosa que quiero que quede muy clara: nosotros, cuando hablamos de la defensa de la escuela pública, cuando decimos que tiene que estar dotados es porque su responsabilidad en esta Comunidad es la educación de toda la enseñanza obligatoria y, como es su responsabilidad la educación obligatoria, tienen que estar atendidos todos los centros públicos en tiempo y forma. Entonces, no quiero volver a hablar aquí de que, cuando nosotros exigimos que los centros públicos se acaben, se terminen y que no se construyan por fases..., porque la construcción por fases es hacerse a ustedes mismos una competencia desleal; se lo he dicho muchas veces y se lo voy a volver a repetir: no podemos estar proyectando centros, tardando cuatro años, porque entonces, por muchas plazas que usted dote y por muchas plazas que usted tenga, las familias tienen que tener una opción para llevar a sus hijos y van a elegir lo que sea.

Ustedes no deberían dotar las enseñanzas no regladas o no obligatorias con cheques y sí deberían hacerse cargo de poner más medios para construir plazas públicas. Y no voy a querer oír aquí, por si alguien tiene la tentación de decírmelo, que nosotros estamos en contra de la escuela concertada; en absoluto. Es absolutamente falso. Nosotros estamos a favor de que la escuela pública sea de calidad, de que tenga todas las dotaciones en los momentos y en los tiempos que se necesitan y que se hagan allí donde los padres las solicitan.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Porque de lo que sí que estoy en contra, y creo que también muchos compañeros y compañeras que estamos aquí, es de ceder suelo público para negocios privados.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Gracias, señoría!; ¡muchísimas gracias, señoría!

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Después, en su respuesta, espero que me diga cosas muy concretas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Andaluz. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, señorías, como normalmente suele pasar cuando traen iniciativas relacionadas con el tema de las infraestructuras educativas, no puedo estar más en desacuerdo con todos ustedes, porque, además, como la imagen que dan es tan catastrofista y tan tremenda, que no tiene nada que ver con la realidad, la verdad es que es muy difícil... No sé, yo creo que a cualquier persona que viniera aquí, además, le parecería que es la primera vez que hablamos del tema. Ya sé que lo han dicho todos ustedes pero, en fin, yo he hecho más o menos un recuento de las veces que hemos llevado un tema de infraestructuras y me parece que son, en esta Legislatura, alrededor de 50; ¡50 iniciativas en Pleno y en Comisión! Algo que, sin lugar a dudas, supone, como decía la señora De la Iglesia, el interés que a todos ustedes les suscita. Yo comprendo que en los inicios de curso tengan una mayor intensidad pero, ya lo ha dicho el Consejero, es que la semana pasada la Directora General les habló de un montón de iniciativas por las que ustedes han preguntado, que, además, hoy el Consejero las ha enseñado con fotografías –lo cual es de agradecer, señor Consejero, porque a estas horas de la noche es una manera de amenizarnos el Pleno que llevamos-, pero les da igual, vuelven a preguntar lo mismo, ilo mismo que les dijo la Directora General!, ilo mismo!

Entonces, como parece ser que no lo quieren entender, para que queden en el Diario de Sesiones no solo sus intervenciones sino también las nuestras, en relación con Colmenar Viejo, que parece que les interesa o que les ha preocupado mucho, voy a leer algo para que el resto de los diputados y de las señorías que no han estado en la Comisión de Educación sepan exactamente cuál es la contestación. Porque, ¡claro!, yo comprendo que la señora De la Iglesia no ha gobernado, o han gobernado poco; la señora Galiana, bueno, están gobernando en el Ayuntamiento de aquella manera,

luego le haré alguna puntualización; pero, ¡hombre!, usted, señora Andaluz, el Partido Socialista, que sabe perfectamente cómo es...

Se lo voy a volver a repetir: el problema que ha tenido Colmenar Viejo es que una empresa se ha arruinado. ¿Qué puede pasar? El señor Consejero ha dicho que hay situaciones sobrevenidas, que se han repetido hasta la saciedad, ¡y que existen! ¡Existen, desgraciadamente! ¡Que una empresa se arruine es una desgracia! ¡Pero nos ha pasado! Y entonces se van. Nos entregan las aulas necesarias para escolarizar, pero no pueden continuar, porque tienen un tema y tienen que dejar la obra. Intentamos ceder la obra, no entra dentro de los plazos, se acaba el proceso, ¡y se tiene que hacer una resolución de contrato!; algo que en la Administración está contemplado. ¿Qué pasa? Que, como ustedes debían de conocer, una resolución de contrato tiene que pasar por el Consejo de Gobierno y esa resolución se ha aprobado en el último Consejo de Gobierno. ¿Dónde está la tardanza? ¿Dónde están los tres y cuatro años? Porque alguien ha dicho que este Gobierno o este Consejero, promete un colegio -la señora Andaluz- y tarda... ¡Hasta cuatro y cinco años! ¡Ha dicho cuatro y cinco! ¡Pero, si no era el señor Van Grieken Consejero! ¡Cuatro y cinco años! Y le achaca algo de la Legislatura anterior, en la que él no estaba. Por lo tanto, ¡hombre!, aténganse un poco, sobre todo, a algo de lo que sepan ustedes.

Sobre situaciones sobrevenidas, decía también la señora De la Iglesia: oiga, díganos usted por qué se retrasan las obras. Pero si se lo hemos dicho; lo he dicho yo como Grupo que apoya al Gobierno, pero se lo han dicho también el Consejero, el Viceconsejero, la Directora General; por activa, por pasiva, mil veces; las cincuenta veces que han intervenido en las iniciativas. Oiga, ¿entienden las situaciones sobrevenidas? ¿Entienden la climatología? ¿Ustedes saben que cuando llueve no se puede seguir construyendo porque no funcionan un montón de elementos de la construcción? Lo saben, ¿no? Saben que, por ejemplo, no se puede mientras llueve, ¿no? ¿Usted cree que esa no es una situación sobrevenida como para que lo entiendan? ¿Qué hacemos en esos momentos? O situaciones concretas de una empresa como la que le acabo de decir; una empresa que se arruina. ¡Por favor, señora Andaluz!

La tramitación administrativa. No me digan que ustedes no conocen la cesión por parte de los ayuntamientos a la Comunidad de Madrid y todo el proceso administrativo que conlleva. No me quiero alargar con ese tema, pero vamos a ver, que ustedes puedan decir que el tema de la construcción por fases es un desastre... Bueno sí, el tema por fases les parece muy mal cuando teníamos a los alumnos hasta que estaba terminado el centro en barracones o en aulas prefabricadas les parecía horrible... Por cierto, hay muchas comunidades autónomas gobernadas por ustedes que están... Por ejemplo, le voy a hablar de la Comunidad Valenciana, que ha hecho cero inversiones, ¡cero infraestructuras, señora Andaluz! ¡Qué pena que usted no hable con sus compañeros! Oiga, que tiene a 10.000 alumnos -no quiero decir en barracones- en aulas prefabricadas, ¡10.000 alumnos! Dígame usted cómo nos pueden estar ustedes echando en cara o diciendo que no hemos terminado... Por ejemplo, en el caso del Ayuntamiento de Getafe, que decía la señora Galiana: qué horror estos concejales con lo que han trabajado en Madrid y Getafe... ¿Cómo que en Getafe? ¡Pero si la Alcaldesa no ha hecho ni una sola escuela infantil de las que había prometido! ¡Si el anterior alcalde del Partido

Popular, el señor Soler-Espiauba, dejó la dotación económica y las condiciones para hacerlo y en cuatro años no lo han hecho! ¿Y su querida Alcaldesa de Madrid? Resulta que había prometido no sé si 16 o 18 -me da igual- y ha inaugurado 4 en el último año, en los últimos meses, señorías. ¿Esa es la buena gestión? ¿Por qué no se miran? Cuando ustedes llegan y no tienen a nadie para poderse comparar comprendo –aunque tampoco lo entiendo- y puedo admitir que puedan decirlo, pero, hombre, con el resultado y con la experiencia de tener una Alcaldesa que está haciendo lo que está haciendo en materia educativa en el Ayuntamiento de Madrid, parece mentira que nos quiera echar en cara algo a nosotros.

Luego, decía una frase la señora Galiana: cuando algo te importa, lo que haces es invertir. ¡Claro! ¿Qué le parecen los 263 millones de euros en infraestructuras? ¿Qué le parece? ¿No es suficiente? (La Sra. **GALIANA BLANCO**: *Es poco.*) Bueno, le parece poco, ¡y a mí también! Me encantaría que hubiera más, pero siempre se lo digo: ¡dígame de dónde lo detraemos, como en los presupuestos! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **ONGIL CORES**: Oiga, le parece poco. ¿De dónde lo detraemos? ¿De universidades? ¿Lo detraemos de Infantil?, ¿de escuelas infantiles? ¡Dígame! ¡Si es que el presupuesto es el que es! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, Presidenta. En fin, creo que no se corresponde la situación que quieren transmitir ustedes con la realidad de lo que se está haciendo en materia educativa en esta Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ongil. A continuación tiene la palabra el señor Consejero para contestar por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Gracias, señora Presidenta. Esta vez sin fotos, porque veo que no les ha gustado ver la realidad; pues nada, sin fotos. Tengo siete minutos y tampoco puedo contestar a la batería, a la metralleta, que me han preguntado en estos minutos que han tenido, pero voy a intentar incidir en algunos aspectos que creo que son importantes de cada una de sus intervenciones.

En primer lugar, a la señora De la Iglesia le quiero agradecer el apoyo a los presupuestos y, desde luego, no le quito mérito a alguna de sus propuestas, alguna más acertada que otra, pero lo que no pueden es arrogarse en este caso el cambio de los pliegos. La expresidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, lo anunció en el debate sobre el estado de la región en 2017, y desde luego esa PNL es bastante posterior a septiembre de 2017.

Además, le digo qué es lo que hemos conseguido precisamente con ese cambio en las condiciones de los pliegos. Por ejemplo, todavía no hemos tenido que rescindir ningún contrato; yo creo que eso da cierto grado de seguridad. En el caso anterior, en la Legislatura, con los pliegos anteriores, hemos tenido que rescindir 14 contratos. El número de empresas que se presentan a cada licitación ha pasado de 30 empresas de media a 6, cuestión que es importante; y las bajas, que también es muy relevante, han pasado de una media de un 30 por ciento con los anteriores pliegos a un 13,6 por ciento. Creo que, desde luego, esta moderación en las bajas y el hecho de que se presenten menos empresas, porque al final esos pliegos y esos requisitos son más exigentes, en principio, nos tienen que dar una mayor seguridad a la hora de asumir la realización de esa obra y, por lo tanto, seguridad en la entrega en plazo y en condiciones.

En cuanto a la señora Galiana, nos ha hablado también del Ayuntamiento de Madrid. ¡Ah! Por ejemplo, respecto al IES de San Fermín, que creo que es importante -usted lo sabrá, porque estoy convencido de que lo sabe-, ¿sabe usted que para el IES de San Fermín todavía no tenemos parcela? No la tenemos porque hace falta un Plan Especial que está en marcha y, por lo tanto, significa que todavía no tenemos parcela para hacer ese instituto en San Fermín.

Creo que, en su caso particular, siempre pone al Ayuntamiento como una de las referencias. Esta referencia, en este caso, por ejemplo, respecto a la ejecución presupuestaria de 2018 de las dotaciones para obras municipales en centros escolares, ¿sabe cuál fue el porcentaje de ejecución? Seguro que lo sabe, iseguro que se lo han dicho también! ¡El 50 por ciento! ¿Sabe usted cuál es el porcentaje de ejecución que llevamos nosotros de esos 263 millones de los que le he hablado? ¡Un 90 por ciento! Esa ejecución media, por ejemplo, en ayuntamientos de la Comunidad de Madrid es aproximadamente del 48 por ciento, o en el conjunto de las comunidades autónomas, de un 73 por ciento. Hablar de una ejecución presupuestaria del 90 por ciento es un número, ya se lo digo, realmente alto.

La señora Andaluz también me ha hablado del San Gregorio de Galapagar; es una reforma. En efecto, es un centro muy antiguo y es un centro al que se ha hecho una reforma prácticamente integral, y de eso es de lo que yo le he estado hablando y ese es el medio millón de euros del que hemos hablado.

Respecto al gimnasio del Instituto José García Nieto, tiene que actualizarlo, porque ya está entregado también y, por lo tanto, tiene que actualizar la información. De la misma manera que tendría que actualizar mucha información de la que ha ido soltando poco a poco, porque ustedes tienen una doble vara de medir que es muy complicada, señora Andaluz. Ya sé yo –y por eso me he disculpado- que las obras son molestas y que convivir con obras en algunas ocasiones, desde luego, es complejo. Preferiría no hacerlo pero, en cualquier caso, se toman todas las medidas para minimizar el efecto de esas obras y, por lo tanto, no debe preocuparle nada que tenga que ver con la seguridad de los estudiantes, de los profesores o de las familias. Pero usted se tendría que preguntar también por algunas comunidades autónomas donde llevan treinta años gobernando, y ya han cambiado, como por ejemplo, la situación que se ha encontrado el Presidente Juanma Moreno en Andalucía:

niños de 3 años, en Sevilla, que tienen que andar más de un kilómetro para ir al comedor de su centro escolar! Yo creo que esa doble vara de medir, esta exigencia que hacen en Madrid, tendrían que aplicarla también, en definitiva, en todas las comunidades autónomas donde ustedes tienen la posibilidad de gobernar.

Hable de la ineficiencia de los ayuntamientos a la hora de cedernos parcelas, no solamente el Ayuntamiento de Madrid; es el caso también de otros ayuntamientos, que además les tocan de cerca, como puede ser el caso de Valdemoro o Arganda. Me ha preguntado por muchísimas obras, pero le digo, por ejemplo, Las Rejas, adjudicado; La Garena, en Alcalá de Henares, adjudicado; Loeches, adjudicado; Pozuelo del Rey, adjudicado -supongo que esa información tampoco le interesa- ; Torrejón de Ardoz o Boadilla del Monte. En definitiva, creo que se trata de muchas obras, una gran cantidad de infraestructuras, que tenemos siempre tiempos tasados, porque debemos llegar en tiempo y forma al comienzo de curso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Desde luego, una ejecución presupuestaria del 90 por ciento, con la calidad de las infraestructuras de Madrid, les puedo asegurar que no se la encontrarán en otra comunidad autónoma en España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Comenzaremos con el turno de réplica desde el escaño. ¿Qué Grupos desean intervenir? *(La señora De la Iglesia Vicente, la señora Galiana Blanco, la señora Andaluz Andaluz y la señora Ongil Cores, piden la palabra.)* Pues, en primer lugar, tiene la palabra la señora De la Iglesia Vicente por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señora Ongil, esto no es una visión catastrofista; en realidad, han existido y existen problemas siempre en las infraestructuras de los centros. Mire usted, cuando hablaba de experiencia de gestión, no sé si se refería al Grupo Parlamentario de Ciudadanos en su conjunto, o en concreto a mi persona. Si es así, yo no he gobernado nunca, pero sí que he administrado un centro y he sido Secretaria de un centro, y conozco muy bien que el presupuesto de un centro no asciende para poder hacer las mejoras de mantenimiento que son precisas. Fíjese usted, yo viví la situación hace unos años, siendo Secretaria de un centro que, cada vez que llovía, llovía en las aulas. Mire usted, eso no se puede afrontar con un presupuesto ordinario; hay que afrontarlo con partidas extraordinarias y, si no se afrontan esos gastos, esos problemas se van acumulando a lo largo del tiempo. No es catastrofismo sino realismo.

La verdad es que como esto es muy interactivo, y hay padres siguiéndonos, un padre muy interesado por las cuestiones que aquí estamos debatiendo, fíjese, en su casa, con sus hijos, y siguiéndonos en el Pleno!, preocupado por la finalización de las obras, me acaba de mandar una fotografía ya con la excavadora en Las Rejas, y nos pregunta: ¿realmente se cumplirá el plazo de los siete meses? No nos ha respondido, pero es que yo cuento y siete meses hacia adelante nos situamos en octubre. Esto significaría que, si el curso escolar comienza en septiembre, estamos hablando de

que ya empezamos el curso en obras. ¿Dónde se colocará a estos niños entre medias? Y, en todo caso, estamos hablando del mes de octubre. Por favor, respóndanos simplemente a estas preguntas.

Para finalizar, respecto a esto que nos ha hablado de Andalucía, usted ha hablado del Presidente, pero en realidad la Consejería de Educación va a estar gestionada por una persona de Ciudadanos. Entonces, ha hablado usted de su representante político en Andalucía, pero no nos consuela; la situación de Andalucía no nos consuela. Eso de mal de muchos consuelo de... Así que, como le decía en la primera intervención, al menos en lo que le queda o resta de Legislatura, por favor, intente que los niños que están esperando esos centros educativos, esos colegios o institutos, lo puedan hacer en las condiciones adecuadas en el curso 2019-2020. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora De la Iglesia. A continuación tiene la palabra la señora Galiana.

La Sra. **GALIANA BLANCO** *(Desde los escaños)*: Pues sí, la verdad es que, señora Ongil, después de 50 intervenciones hablando de infraestructuras, veo que no han entendido nada. Eso es lo que lamento, que después de cuatro años debatiendo seguimos en el punto de partida. Es una lástima que no entiendan que, si no invierten, no hay colegios. ¡Ya está, no hay más que decir! Y si usted no sabe cómo conseguir más dinero, yo se lo explico: hay una cosa que se llama política fiscal progresiva, una serie de cosas... De verdad, que si no hay ingresos, no se puede invertir. Es que no quieren entender que si no tienen una política fiscal redistributiva, e invierten en importante, no va a haber igualdad de oportunidades. Y es que se lo llevamos diciendo cuatro años, pero no les interesa, o no lo quieren entender, o no sé muy bien qué les ocurre.

Mire, señor Van Grieken, efectivamente San Fermín tiene un problema con los terrenos. ¿Es que sabe lo que pasa? Cuando nosotros llegamos al Ayuntamiento de Madrid estaba aquello hecho unos zorros; los terrenos estaban sin registrar, como pasa en San Fermín, que no eran de nadie, ide nadie!, veinticinco años. Había una deuda que para qué comentarlo: 54 por ciento de reducción de deuda en cuatro años. ¡No habían hecho absolutamente nada por que no nos asfixiáramos en un aire contaminado! ¡Y así puedo seguir! ¡No habían hecho una escuela infantil en años! Cuatro escuelas infantiles y trece más es la realidad del Ayuntamiento de Madrid. Se han desbloqueado un montón de situaciones que hasta entonces ustedes habían abandonado a su suerte.

Mire, me parece increíble que saque el dato de que no se ha ejecutado el 54 por ciento de lo presupuestado del Ayuntamiento de Madrid para los colegios públicos, y aun así triplicamos en lo que usted ha invertido, ¡lo triplicamos, señor Van Grieken!, 35 millones frente a 15. Paséese por los patios de los colegios públicos madrileños, a ver si aprende a hacer una política de inversión en los colegios. ¡De verdad se lo digo! ¡Si es que no se gastan el dinero! ¡Si es que no se gastan el dinero!

Mire, como esta va a ser mi última intervención con usted, no sé si como Consejero de Educación, pero al menos sí su última comparecencia a no ser que haya alguna sorpresa el último Pleno, sí que me gustaría desearle suerte allá donde vaya; no creo que vaya a ser Consejero. Le

transmito que lamento enormemente que no haya querido aprovechar la oportunidad que le ha dado la vida de ser un Consejero y poder haber hecho cosas estupendas por la educación madrileña, poder haber revertido los recortes, poder haber utilizado a la oposición, a las familias, a los trabajadores, a los docentes para mejorar las infraestructuras, para consolidar a los docentes, para aumentar las plazas que las habían recortado en un momento de crecimiento económico en el que ha aumentado el PIB. Usted no ha hecho absolutamente nada, ha perdido una oportunidad en su vida para haber aportado algo importante a Madrid: mejores derechos, mejor educación, poner a Madrid a la vanguardia. ¡No han hecho absolutamente nada!

Le decía que pensara en cómo se le iba a recordar. Se le va a recordar como el Consejero que falsificó el acta de Cifuentes...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine.

La Sra. **GALIANA BLANCO** (*Desde los escaños.*): Y que encima ha permitido en su último mes que tres universidades privadas tuvieran posibilidad de abrirse en contra de toda la comunidad universitaria. ¿Ese es su legado? Es una lástima que no lo haya utilizado para otra cosa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la señora Andaluz en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. A ver, quiero que expresamente nos diga en qué situación se encuentra el IES Montecarmelo, cuándo y cómo van a empezar a resolver el problema que tiene la parcela y qué les están diciendo a la AMPA y a las personas que están afectadas. Y esto quiero que nos lo diga claro. Con respecto al Conservatorio Bárbara de Braganza también me gustaría saber cómo y cuándo van a trabajar en él. Con el IES de Aravaca también me gustaría saber por qué ahora no les vale la parcela que antes parece que sí les valía.

Mire, señora Ongil, señor Consejero, sobre el Héroes del 2 de Mayo, esta empresa que ustedes dicen que se arruinó dejó de trabajar a finales de mayo del año pasado. Aquí no se han tomado las cosas con mucha premura, se han tomado un tiempo sabático!, porque lo que no se puede hacer es que desde junio, que saben que no trabajan, hasta ahora todavía no se hayan empezado las obras, por mucho que hayan tenido que suspender, licitar y volver a licitar, cuando, además, el Ayuntamiento de Colmenar no les ha puesto ningún problema.

Otra cosa. Yo no le he hablado a usted de los centros de los que me ha hablado, yo le he preguntado por los que realmente tienen problemas y de esos no me ha dicho nada. Le voy a decir más: yo tengo actualizadísima la información. Que ustedes hayan entregado el centro no quiere decir que esté dotada la obra, porque no se puede usar ni el gimnasio en el García Nieto ni en el William Shakespeare, ni se pueden usar los platós en el Rodríguez de Valcárcel. Señor Consejero, no sigan

diciendo lo que no es cierto, porque usted sabe que una cosa es entregar la obra y otra cosa es que se pueda usar la dotación.

Sigo. Con respecto al IES de San Fermín usted nos cuenta que ahora no tienen parcela porque hay un problema de planeamiento. Bueno, pues si parece ser, según lo que nos dijo la Directora General, que el problema de planeamiento era porque había que reorganizar el espacio, porque parece que por la parcela pasaba una vía pecuaria, yo le pido que por favor hable con su Consejero de Medio Ambiente, porque a lo mejor aquí hay que hacer otras cosas.

Ya, para acabar, a partir de junio yo espero que ustedes no gobiernen, y por eso les pido encarecidamente que no nos dejen sorpresas, porque luego van a hacer lo que están haciendo ahora: echarnos la culpa de lo que pasa en unas comunidades autónomas donde ustedes sí han gobernado como en la Comunidad Valenciana que dejaron todos los barracones y ahora quieren que nosotros asumamos lo que ustedes dejaron hecho. Para no entorpecer más esto, cuando ustedes echen las culpas a los ayuntamientos, piensen que también son sus ciudadanos y sus ayuntamientos porque pertenecen a esa comunidad autónoma. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Mire, señora Andaluz, si fuera cierto que el Partido Popular ha dejado la Comunidad Valenciana llena de barracones, le advierto que han pasado ya cuatro años, tiempo suficiente para que su Presidente, del Partido Socialista, lo hubiera arreglado y no tuviera a 10.000 niños en este momento en barracones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Primera cosa.

Segunda cosa. Ha dicho usted –antes no me ha dado tiempo a contestarle– que no están ustedes en contra de los concertados pero que el suelo público no es para hacer negocios privados. ¡Completamente de acuerdo! Es que nosotros no queremos que se hagan negocios privados, simplemente les recuerdo que el modelo de los concertados es del Partido Socialista, lo implantó el señor Felipe González; por lo tanto, no me quiera usted ahora cambiar las normas.

Señora De la Iglesia, para seguir amenizándoles un poquito el Pleno con lo tarde que es y en vista de que tiene usted algún padre que nos está viendo, les voy a enseñar esta foto. No sé si el padre que lo ha dicho lo ha visto, pero mire aquí tienen el Instituto de San Blas, el de Las Rejas para que vean, con 1.180 plazas y 1.010 en toda la Legislatura, es un proyecto, pero así quedará. (La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: *Son proyectos.*) Sí, sí, es que están ustedes pidiendo cuál es la planificación, pues aquí tiene la de uno ellos que tanto han pedido. Otro es el nuevo instituto Villa de Valdemoro, aquí se lo muestro en esta imagen, con 1 millón de euros en el centro, 5 millones en la Legislatura, 180 plazas públicas y 360 nuevas para la Legislatura (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: *Inversiones.*) Y el otro que también les preocupaba mucho, el de Boadilla del Monte, aquí se lo

muestro, con 1,5 millones de euros que se dedica al centro, 195 plazas, 360 nuevas en esta Legislatura.

Y antes de que se me acabe el tiempo quería decirle a la señora Galiana dos cosas, que tampoco he podido contestar antes. Ella ha dicho que las mujeres se van a parar mañana porque si no se para el mundo, y yo le digo que las mujeres del Partido Popular no queremos que se pare el mundo, por eso mañana vamos a trabajar para que no se pare, que lo sepa. Primera cosa.

Segunda. Creo que quien no entiende las cosas que se le han estado explicando a lo largo de tantas iniciativas, con todas las personas del Gobierno que han venido por aquí, han sido ustedes y por eso siguen, una y otra vez, machaconamente reiterándose.

Tercero. Señora Galiana, después de toda la Legislatura, con la cantidad de barbaridades que ha sido capaz de decir en esta Cámara, especialmente dirigidas al Consejero de Educación, ha perdido usted una oportunidad de oro de, en su última intervención con él, haber tenido una cierta cortesía parlamentaria. Ha perdido usted una oportunidad de oro y creo que de verdad le va a pesar, no le quepa la menor duda. Hubiera sido magnífico escucharle por lo menos, además de desearle todo lo mejor al Consejero, que no me cabe la duda que así lo quiere, alguna cosa que no sea despreciable hacia el Consejero como siempre le ha dicho.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños.*): Termino. Señor Consejero, en nombre de mi Grupo Parlamentario quiero decirle que nos sentimos muy orgullosos, ¡muy orgullosos!, de todo el trabajo que usted y su equipo han venido realizando en toda la Legislatura. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ongil. A continuación tiene la palabra el señor Consejero en dúplica por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Yo tampoco voy a entrar en eso, ni lo voy a tener en cuenta. Yo le deseo mucha suerte y que le vaya bonito en el resto de su vida. Lo que sí le voy a dar es algún dato más, porque el rigor es precisamente algo en lo que particularmente he querido incidir toda la Legislatura. Yo no tengo que pasearme por los colegios para verlos, ya los veo, pero sí me remito a informes y estadísticas como las que contiene el informe PIRLS de 2016, que dice que el 70 por ciento de los directores de los colegios madrileños considera que las aulas de su centro son adecuadas para desarrollar su labor docente. Ese 70 por ciento hay que compararlo con el grado de satisfacción de los directores andaluces, por ejemplo, que es del 56,5, o de la media de España, que es de un 53,9 por ciento. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Otro de los aspectos fundamentales también tiene que ver con la percepción de estos directores con respecto a la climatización y los sistemas de iluminación; el 75,6 por ciento de los responsables de los colegios madrileños está conforme también con el estado de climatización y la iluminación de sus centros, por encima clarísimamente del 58,1 por ciento de la media de España o del 38,4 por ciento de los directores de los centros andaluces. Ya sé que nos tienen absolutamente acostumbrados a esa crítica destructiva pero, de verdad, créanme, las infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid son las mejores de España. Se han destinado 263 millones de euros desde 2015. Se han llevado a cabo 2.000 actuaciones en infraestructuras públicas, 34 obras nuevas, 117 ampliaciones y 1.474 obras de conservación y reforma. Además, gracias a los 95 millones del presupuesto de 2019, hemos hecho obras en todo Madrid, como les muestro en este gráfico, desde Colmenarejo hasta La Cabrera, Tres Cantos o San Martín de la Vega; obras nuevas para Boadilla, Alcalá de Henares, Alcorcón o Villanueva de la Cañada; este es el trabajo que seguiremos haciendo.

Quiero que, desde luego, los madrileños conozcan perfectamente el esfuerzo que hace el equipo de la Consejería. Quiero agradecer además la comprensión y la colaboración de la comunidad educativa. Soy perfectamente consciente de que no todas las obras han ido tan rápido y tan bien como hubiera deseado. En esos casos, les aseguro que hemos puesto de nuestra parte para solventar los problemas, siempre de la manera más diligentemente posible, tratando de que repercutiera lo menos posible en cada uno de esos centros. En cualquier caso, mis disculpas para todos aquellos que se hayan visto afectados. Siempre hemos intentado mantener una comunicación frecuente y fluida con la dirección del centro y con los representantes de las AMPA, al objeto de ofrecerles información actualizada de las situaciones y las distintas alternativas que contemplamos. Desde luego, lo que sí le puedo anticipar, señora Galiana, es que seguiremos trabajando para que los madrileños sigan teniendo las mejores infraestructuras educativas del país y, para eso, volverá a suceder que los madrileños volverán a confiar, a votar y a tener un Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las proposiciones no de ley.

PNL-29/2019 RGEP.3068. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a ejecutar un Programa de Enfermería Escolar de la Comunidad de Madrid para que, en el menor tiempo posible, todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos cuenten con un servicio de enfermería a disposición de alumnos y personal docente y no docente durante todo el horario.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Marbán De Frutos por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, Presidenta. Buenas noches, señorías. Esta es la última iniciativa del día, un día largo, así que espero ser ágil y rápida en la intervención. Creo que esta iniciativa va a generar un debate interesante. Ya se hizo una pregunta el mes pasado por el portavoz del Grupo Socialista y se atendió por parte de los medios de comunicación, que trataba sobre el Programa de Enfermería Escolar. Entendemos que el debate que se abre hoy también es para saber cuál es modelo que tiene cada Grupo Parlamentario, qué carteras de servicios, qué funciones o qué actividades entendemos que debe tener el Programa de Enfermería Escolar. Esta es una iniciativa propositiva y, por eso, la iniciativa en sí insta a elaborar y desarrollar un Programa de Enfermería Escolar de la Comunidad de Madrid para que, en el menor tiempo posible, todos los alumnos... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías. Perdone, señora Marbán, es que no se oye. Continúe.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Todos los centros educativos y, especialmente aquellos que tienen alumnos con necesidades especiales cuenten con un servicio de enfermería a disposición de los alumnos que pueda llevar a cabo, además de la atención asistencial, que es lógica y necesaria para estos alumnos, actividades de educación para la salud, pudiendo para ello integrar –y esto lo hemos puesto en negrita; es nuestro modelo y es lo que hoy proponemos para el debate- profesionales ubicados en los centros de Atención Primaria.

Esta es una de las iniciativas, como en muchas ocasiones se dice, por interés superior del menor y que habla de los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes. No vamos a citar el artículo 24 del Tratado Internacional de los Derechos de los Niños del Consejo General de Naciones Unidas al completo, pero lo más importante, el concepto de este artículo, es que el niño tiene derecho a crecer y a desarrollarse con buena salud y que los padres y en general los niños tenemos derecho a conocer los principios básicos de salud, de higiene, de prevención en accidentes. Sobre todo, lo más importante que quiero dejar claro hoy aquí, es que los niños tienen derecho a desarrollar la personalidad, la aptitud y la capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades. Si un niño puede llegar al cien por cien, tenemos que ayudarle a llegar al cien por cien, y si puede llegar al 150, al 150, pero el que solo puede llegar al 80 por ciento, tiene que poder desarrollarse y llegar a ese máximo.

Por lo tanto, ¿cómo respetamos los derechos de estos niños? Nosotros hemos entendido que la figura de la Enfermería Escolar es importante porque el entorno escolar es el lugar idóneo para iniciar la labor de educación y de promoción de la salud en los más jóvenes de nuestra Comunidad, porque se encuentran en un ambiente que predispone al aprendizaje y, además, porque están en una edad ideal para adquirir estos hábitos, dado que las capacidades de aprendizaje las tienen en estas franjas de edad y de adultos será más complicado conseguirlo. La adopción de estilos de vida saludable evitará o retrasará la aparición de enfermedades o discapacidades que surgen a lo largo de la vida y los programas de promoción de la salud pretenden mejorar el estado de la población.

¿Por qué hablamos del estado de la población? A nosotros nos gusta compararnos con las mejores regiones de Europa. En el sistema educativo siempre hacemos referencia a Finlandia, con lo que nos parecía importante traer hoy el programa de salud infantojuvenil de Finlandia y los datos que se arrojaron. Como pueden ver en esta gráfica, respecto a los datos de tabaquismo en chicos de 15 años el estudio que se hizo desde 1984 hasta 2014 muestra que en 1986 las ratios de adicción al tabaco en niños de 15 años estaban en un 30 por ciento y han conseguido reducirlo en chicos al 10 por ciento y en las chicas al 7 por ciento, por lo tanto, estos programas de salud infantojuvenil funcionan. En cuanto a la adicción al alcohol en chicos de 16 o 17 años, entre el año 2000 y el 2016 se redujeron los porcentajes pasando del 30 por ciento al 15 por ciento aproximadamente.

¿Por qué nos importan tanto estos programas? Porque estos programas suponen un coste económico muy elevado a las Administraciones y se trabaja desde que son niños y niñas hasta que son adolescentes. El coste económico que para la Administración supone el tabaquismo es, por ejemplo, alrededor de 2,9 del PIB de un país, pero aquí estamos hablando de tabaquismo, de violencia, de obesidad, de alcoholismo, de uso de drogas, estamos hablando de accidentes de tráfico, de desnutrición, estamos hablando de sexo inseguro y de las ITS. Las infecciones de transmisión sexual crecen exponencialmente y, por eso, creemos que el mejor mecanismo para frenarlo es la educación; creemos en la educación en salud y creemos que la deben de promover los profesionales sanitarios con el gran apoyo que tiene el sistema sanitario y, por lo tanto, la Atención Primaria.

Hemos empezado por el perfil de enfermería, pero ya que apostamos -todos ustedes saben que apostamos por tener psicólogos en Atención Primaria-, apostamos también por los psicólogos para que apoyen y conozcan cuál es no solo la cartera de pacientes sino la cartera de centro educativo y de población educativa que tienen en su área. También creemos que los fisioterapeutas deberán estar conexiados con los colegios y con los centros educativos. Ojalá, ¡ojalá!, los trabajadores sociales, tan necesarios -y deberíamos de tener mucho más en Atención Primaria-, fueran el nexo entre la pata de educación, la pata social y la pata sanitaria. Por eso, creemos firmemente en que el papel de enfermería es vital en estos programas de educación para la salud.

Con todo el respeto a mis compañeros, a los portavoces de Sanidad, creo que por las horas en las que estamos no voy a iniciar el turno de réplica; díganme lo que consideren. Creo que es una buena iniciativa. Además, todos me habéis adelantado que la vais a apoyar, menos el Grupo Popular que se abstendrá. Entendemos que podemos debatir sobre salud pero es importante defender los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Marbán. A continuación, al no haberse presentado enmiendas a la iniciativa, intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar tiene la palabra la señora San José en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. Mi Grupo Parlamentario va a votar -ya se lo adelanto- a favor de esta iniciativa.

Una vez dicho esto, querría puntualizar una serie de cosas que me parecen importantes. En primer lugar, si esta iniciativa les importa tanto, traerla quince días antes de que acabe la Legislatura, en fin..., sin comentarios, porque llevan cuatro años manteniendo a este Gobierno. En segundo lugar, podían haberles exigido lo que esta Cámara hace más de un año aprobó: una Estrategia de Salud Escolar que contenía el diseño y la organización de un programa de educación para la salud. Lo que ustedes nos presentan es como un apéndice de lo que esta Cámara ya había aprobado. Señorías, un poco de seriedad.

Con esto no quiero decir que no apoyemos la necesidad de personal de enfermería en los colegios, iclaro que lo apoyamos, totalmente cierto, y por eso vamos a votar a favor! Pero, vamos a ver, con otro enfoque, señorías, icon otro enfoque! Porque ya hace décadas y décadas la Organización Mundial de la Salud promovía que los colegios debían ser entornos promotores de salud, impulsando redes de escuelas promotoras de la salud y con una serie de enfoques, habilidades y capacidades, tanto personales como sociales, con un efecto positivo en conceptos y valores de salud. Luego no solamente es tener consultas de enfermería, no; ino solamente es tener consultas de enfermería!, es concebir el concepto de salud en la escuela, que es mucho más amplio que, repito, la consulta de enfermería.

Segundo tema importantísimo a nuestro entender. ¡Es que hablamos de educación inclusiva, como en esas leyes que nos han bloqueado y que no se terminarán aprobando! Y, si defendemos la educación inclusiva, obviamente, necesitamos los profesionales sanitarios necesarios para apoyar a los niños y niñas en la medida que lo necesiten. ¡En la medida que lo necesiten! Y una vez será enfermería y otra serán fisioterapeutas o el resto de profesionales necesarios.

Es un programa que requiere dinero, señorías, y no me consta que Ciudadanos haya trabajado para aumentar el presupuesto tremendamente bajo que tiene esta Comunidad, que es la última en inversión educativa por alumno y en la que, sin embargo, de manera paradójica, más tienen que pagar los padres en educación. Algo nos tendrán que decir, porque son muy rigurosos, y creo que constará. Claro, deben de pensar que, como ya no se va a hacer nada en esta Legislatura, no hay que nombrarlo.

Otra cuestión paradójica. Programa de Enfermería Escolar. ¿De dónde van a sacar el personal? Porque somos la última Comunidad -la última!- en personal de enfermería en nuestro Servicio Madrileño de Salud. ¡Díganlo! Ha nombrado certeramente que se tendrán que coordinar con Atención Primaria e, iinsisto!, esta es la Comunidad que menos personal de enfermería tiene por habitante. ¿Cómo lo van a hacer?

Creo que por todo esto es muy insuficiente su programa. Nada más, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora San José. A continuación tiene la palabra el señor Freire Campo por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señora Presidenta, señorías, buenas noches. Defiendo hoy en nombre de mi Grupo nuestra posición respecto a esta proposición no de ley que trae Ciudadanos. El texto que nos presentan para votarlo, que a veces no lo leen en público y por tanto no sabemos muy bien qué votamos, dice lo siguiente: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a ejecutar un programa de enfermería escolar de la Comunidad de Madrid para que, en el menor tiempo posible, todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos cuenten con un servicio de enfermería a disposición de alumnos y personal docente y no docente durante todo el horario escolar".

Lo primero que me asombra de esta PNL es esto de instar al Gobierno a estas alturas a hacer algo. Señores de Ciudadanos, si no lo han hecho hasta ahora, dos Plenos antes de que termine la Legislatura, por más convincentes que seamos desde la tribuna, no lo van a hacer. En segundo lugar me llama la atención que ustedes insten al Gobierno a ejecutar un programa de enfermería escolar. Es que, para ejecutar algo, ese algo tiene que existir; para ejecutar un programa de enfermería escolar tiene que existir un programa de enfermería escolar. Y, hace exactamente un mes, el señor Presidente de esta comunidad autónoma –hoy ausente- le respondió al Portavoz de mi Grupo, señor Gabilondo –y confío en que futuro Presidente de esta Comunidad-, que ese programa estaba en cocción, que estaba en elaboración. Porque, efectivamente, el señor Presidente de la Comunidad dijo como una de sus cien medidas que iba a impulsar un programa de enfermería escolar en la Comunidad de Madrid que se va a encargar de atender los problemas de salud de los alumnos y a fomentar también hábitos de vida saludable. Pues bien, cuando yo pregunto por escrito por este programa unos meses más tarde, me dicen: En relación con la iniciativa de referencia, el programa está en elaboración. Y al señor Gabilondo el Presidente le respondió que se había constituido un grupo de trabajo, que ese grupo de trabajo estaba viendo qué cartera poner, qué funciones, qué actividades, qué recursos, y hasta realizando un mapa de situación.

Indudablemente, quien le preparó la nota al señor Presidente no se había preparado bien el tema, porque, si se hubiera preparado bien el tema -ustedes también-, sabrían que existe una asociación en la Comunidad de Madrid que se llama AMECE -Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos- que desarrolla un gran trabajo, que tiene unos documentos muy sólidos y que, en gran medida, todo esto que dice el señor Presidente que están haciendo ya lo tiene hecho. Igualmente, por lo que respecta al mapa de situación, como dijo el señor Gabilondo cuando hizo la pregunta al Presidente, la Asociación de Diabetes ha hecho una tabulación precisa de todos los centros de salud que tienen enfermería escolar, etcétera.

Nosotros, por nuestra parte -y ustedes debían saberlo-, hace aproximadamente un año, en enero, al Pleno monográfico sobre la infancia llevamos una proposición, que fue votada por unanimidad de los 127 diputados presentes, que para que conste en acta y para terminar –también se lo aseguro, no voy a emplear todo mi tiempo- la voy a leer porque tiene un gran valor, y así

compararla con el texto que tienen ustedes y que vamos a votar a favor, porque quien vota al todo, vota a la parte; es importante señalar qué es lo que nosotros llevamos entonces al Pleno sobre la infancia, porque verán que es mucho más comprensivo y sólido de lo que ustedes traen hoy aquí. Y dice así: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a presentar, en el plazo de seis meses" – y recuerdo que esto fue en enero, hace un año; o sea que podían haberle exigido en su PNL al Gobierno que cumpliera lo que votamos-, "una Estrategia de salud para la población escolar de la Comunidad de Madrid que contemple un componente de evaluación y actualización bianual." También decíamos que esta Estrategia deberá incluir lo siguiente. Primero, una encuesta de salud infantil en la Comunidad de Madrid –porque lo primero es saber cómo estamos-, a realizar durante 2018 –recuerdo que esto fue en enero de 2018-, con carácter bianual, orientada a conocer y monitorizar la salud infantil, los hábitos o estilos de vida, los determinantes socioeconómicos de salud y la utilización de los servicios sanitarios, a identificar grupos de riesgo y conocer las desigualdades sociales en salud para actuar sobre ellas. Segundo, el diseño y organización de un servicio de salud escolar en la Comunidad de Madrid cuyos servicios alcancen a todos los centros públicos dependientes de la Consejería de Sanidad, porque este servicio hoy no está organizado. Tercero, un programa de educación y promoción de la salud en la escuela, con apoyo en los medios de comunicación de titularidad de la Comunidad de Madrid, que incorpore como objetivos específicos la prevención de la obesidad infantil y juvenil, la promoción de la actividad física en la escuela, la promoción de la alimentación saludable, así como la prevención del tabaquismo, del alcoholismo y de otras drogas en la población escolar. Por último, mecanismos de coordinación para la atención integral a los niños en riesgo de exclusión social entre Sanidad, Servicios Sociales y la escuela.

Todo eso es lo que propusimos para la votación, es lo que aprobó la Cámara y es lo que haremos cuando nos toque gobernar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Freire. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Redondo Alcaide.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas noches. Me imagino que sus señorías habrán ido en multitud de ocasiones al Museo del Prado y estoy segura de que saben también que la considerada como mejor pinacoteca del mundo cuenta con una colección de copias de obras. Sin embargo, me cuesta más creer que ni sus señorías ni el público en general acudan al Museo del Prado a visitar dicha colección. Claro que no. Al Prado, el público, sus señorías y yo, vamos a visitar las grandes obras originales que atesora y muestra el citado museo. Son estas las que pasan a la historia por su originalidad, calidad o por la importancia del autor. Todos salvo los diputados de Ciudadanos, que, al parecer, sucumben a la atracción fatal por las copias de los modelos originales. Nadie va al Prado a ver copias. Lo mismo les pasa a sus señorías de Ciudadanos, que se empeñan en correr en pos de la actividad del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la voluntad de arrogarse unos méritos que no les corresponden y que se afanan en vender. Lo suyo, como siempre, es una mera iniciativa de oportunismo político, porque hemos oído aquí a la señora Marbán que, como en el típico cuento "La lechera", querría tener de todo. A mí lo único que me ha

faltado escucharle a su señoría es un bombero, que, ¡oye!, puestos a poner actividades y recursos, lo del bombero también puede ser muy útil. *(Rumores.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Esta iniciativa de Ciudadanos es una práctica muy habitual, no solo en esta ocasión; lo que sucede es que ahora no les acompañan ni la suerte ni el calendario, porque, tras el debate de cualquier iniciativa de esta índole, como el proyecto del Gobierno del que se ha hablado aquí y lo han repetido todos los portavoces -incluso el portavoz del Grupo Socialista le preguntó al Presidente de la Comunidad hace escasamente tres Plenos-, hay automáticamente un efecto rebote, una proposición no de ley de Ciudadanos. Y nos encontrábamos entonces al señor Aguado en un megacartel publicitario en el Metro luciendo una medalla al modo Brézhnev, ya saben, ese dirigente soviético que lucía medallas hasta en el faldón de la chaqueta, al que seguramente los más jóvenes de esta Cámara conocerán, más que por la Historia, por sus inclinaciones comunistas. Pero hete aquí que nos encontramos en periodo preelectoral, señora Marbán, y en este caso son las generales. Ya lo siento, señorías de Ciudadanos, pero esta vez me parece que se quedan sin cartelón y sin medalla.

Señorías, el Grupo Popular se va a abstener en esta iniciativa. Evidentemente, estamos a favor de la implantación de un servicio de enfermería en los centros educativos, primero, para atender a aquellos escolares con enfermedades crónicas y, por supuesto, a aquellos con necesidades especiales, pero también para controlar el calendario de vacunaciones o promover, como aquí bien se ha dicho, hábitos de vida saludables y, cómo no, en previsión de cualquier urgencia. Nos parece muy positivo, tanto que -insisto- es que es una idea del Gobierno del Partido Popular, de nadie más. De hecho, es la propuesta del Presidente Garrido en el pasado debate sobre el estado de la región, sobre la que el propio Presidente ya respondió, como he dicho antes, al señor Gabilondo, porque ahora mismo nadie quiere quedarse detrás de la foto. En esta respuesta ya se aclaró -se ha dicho aquí- que se está trabajando en su implementación, que se ha creado una Mesa de Trabajo y que desde luego se está en contacto con la Consejería de Hacienda porque el tema es muy importante. Y, como también ha dicho la señora San José, esto lleva una carga presupuestaria indudable, porque lo que no está pintado en los presupuestos, evidentemente, señorías, es un brindis al sol.

Nuestro compromiso es firme: el servicio de enfermería se va a extender a los centros educativos que lo necesiten. Pero déjeme que me detenga en esto. Ciudadanos demuestra, como siempre -ha pasado la Legislatura y estamos como al principio-, que no tiene ni idea de lo que es gobernar, no solo por la dotación presupuestaria sino porque todo lo que lleva crear esta infraestructura -y el señor Freire también lo ha dicho aquí- supone una tarea muy pormenorizada que no se puede implementar de la noche a la mañana. Pero bueno, ya nos ha pasado aquí con algún otro proyecto legislativo, por ejemplo con el de los libros de texto, que lo aprobamos aquí y ya lo ejecutará el Gobierno del Partido Popular, porque somos los únicos capaces de intentar enderezar la situación de lo que aquí se crea. ¿Todo ello, señora Marbán, sin incrementar los presupuestos?! ¡¿O

Ciudadanos quiere subir los impuestos a los madrileños?! Estaría bien que se lo dijeran a los madrileños. Esa es la voluntad del Grupo Socialista y desde luego del Grupo Parlamentario Podemos - y la señora Galiana anteriormente bien que nos lo ha recordado-, esos con quien parece ser que a Ciudadanos no les importaría cerrar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Yo quisiera tranquilizarles a todas sus señorías, porque no les quepa la menor duda de que el Gobierno del Partido Popular siempre cumple sus compromisos. Habrá servicio de enfermería en los colegios madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pregunto a la señora Marbán, como autora de la iniciativa, si va a hacer uso del turno de réplica. *(Denegaciones por parte de la señora Marbán De Frutos.)* Pues entonces votamos la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Les recuerdo que el voto telemático autorizado por la Mesa de la Asamblea se contabilizará al final de la votación. Votamos la PNL 29/19. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes más 1 voto telemático; 79 votos a favor y 47 abstenciones más 1 voto telemático -48-. Por tanto, queda aprobada la PNL 29/19. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Señorías, pasamos al último punto del orden del día.

Elección de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. (RGEP.2253/2019, RGEP.2254/2019 y RGEP.2821/2019).

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el apartado I e) de las Normas Regulatoras del Procedimiento de Elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid, eleva al Pleno las siguientes propuestas:

Propuesta de la ATA Comunidad de Madrid y de la Asociación de Profesionales de Radio Televisión Madrid, de designación de doña Celia Ferrero Romero, don Alfonso Cavallé Sese, don Salvador Molina Pérez, don Alfonso María Morales Fernández y don Juan Ignacio Ocaña Saornil, como miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Propuesta de los Grupos Parlamentarios de designación de doña Elisa Blanco Llorente como miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Seguidamente, las propuestas se someterán a votación, requiriéndose una mayoría de dos tercios de la Asamblea. Se votará separadamente, en primer lugar, la propuesta de las organizaciones profesionales y sociales del sector de la comunicación y, en segundo lugar, la candidata propuesta por los Grupos Parlamentarios. Les recuerdo que el voto telemático, aprobado por la Mesa de la

Asamblea, será incorporado al final de la votación. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Vamos a votar, en primer lugar, la designación de candidaturas propuestas por organizaciones profesionales y sociales del sector de la comunicación para el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. Comienza la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes y 1 voto telemático; 100 votos a favor más 1 voto telemático -101- y 26 votos en contra. Queda aprobada la designación de los candidatos propuestos al haber superado ampliamente la mayoría de dos tercios requerida por la norma.

Pasamos a la votación... *(El señor Padilla Estrada pide la palabra.)* Dígame.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 128. Quiero dar la explicación de voto, pero no sé si puedo hacerlo ahora o si hay que esperar a la siguiente votación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si no le importa, al final de la votación, y así continuamos...

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Sí. ¿Puedo explicar este voto y no el siguiente?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, por supuesto que puede hacerlo.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: De acuerdo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Pasamos a la votación de la candidata propuesta por los Grupos Parlamentarios. Comienza la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes y 1 voto telemático; 126 votos a favor más 1 voto telemático -127-. Se aprueba por unanimidad la propuesta de candidata al Consejo de Administración de los Grupos Parlamentarios.

Como el señor Padilla me ha pedido explicación de voto, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Lamento las horas, pero creo que este voto merece una explicación. No sé si saben por qué estamos votando hoy esto, otra vez, porque ya hemos votado los miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. Esto es porque hubo una sentencia del Tribunal Constitucional que echaba por tierra lo que desde nuestro Grupo Parlamentario denunciábamos que había sido un acuerdo entre Partido Popular y Ciudadanos para excluir a UGT. UGT interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional y este dijo –esto es una sentencia del Tribunal Constitucional de 5 de marzo de 2018- que todas las decisiones previas a la calificación de las entidades que podían proponer quedaban anuladas. Por lo tanto, ni don Salvador Molina ni don Alfonso Morales ni don Juan Ignacio Ocaña eran miembros del Consejo de Administración. ¿Qué ha ocurrido? Que estas tres personas, a las que el

Partido Popular, Ciudadanos y, lamentablemente, el Partido Socialista acaban de votar a favor, han estado durante más de un año incumpliendo una sentencia del Tribunal Constitucional: han estado yendo al Consejo de Administración, han estado cobrando como miembros del Consejo de Administración y han estado tomando decisiones, decisiones que afectaban a Radio Televisión Madrid y que incluso afectaron a la anterior persona propuesta por el Partido Socialista, que era Carmen Caffarel.

Esto no es una interpretación que hace mi Grupo o que hago yo. Tengo un informe del Letrado de la Comisión en el que señala que esa sentencia del Tribunal Constitucional se tenía que haber cumplido y que la Comunidad de Madrid no ha hecho nada y ha permitido que estas tres personas decidieran sobre Radio Televisión Madrid.

Yo no sé exactamente si a ustedes les importa Radio Televisión Madrid o el orden de la votación -por cierto, tenía que haber sido antes la persona propuesta por el Partido Socialista, según el Registro 2253, y después el resto de candidatos, 2254 y 2821-. Yo creo que no. Creo que a día de hoy ustedes han llegado a un acuerdo. El Grupo Socialista ha sido rehén del Grupo Popular y de Ciudadanos y le han obligado a votar a 5 personas de las cuales, como digo, 3 han incumplido una sentencia del Tribunal Constitucional. Ha sido rehén y ha tenido que votar a favor de ustedes.

En la Legislatura que viene yo no voy a seguir en esta Cámara. Espero que la gente que ocupe estos sitios se preocupe un poquito más por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid que ustedes con lo que hoy han demostrado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Padilla; pero le aseguro que está usted equivocado. La ordenación del debate la realizo yo y no se hace por orden de registro. *(El señor Gómez-Chamorro Torres pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Con su permiso, señora Presidenta. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** *(Desde los escaños.)*: La verdad es que el Grupo Socialista de lo único que se siente rehén es de sus propias ideas y de sus propios principios. Verán, yo creo que el señor Padilla lo va a entender bien. Para poner las instituciones al servicio de la ciudadanía, lo primero que tienen que hacer las instituciones es funcionar, y funcionar adecuadamente. Hay una Ley de Radio Televisión Madrid consensuada por esta Cámara, aprobada por esta Cámara, y hay un Consejo de Administración que es parte fundamental de esa Ley para defender los intereses de la televisión pública madrileña, de los trabajadores de la televisión pública madrileña y de los madrileños en general, y esto es lo único de lo que es rehén el Partido Socialista.

Señorías, lo que nosotros tuvimos que decir en la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid en la primera sesión en la que comparecieron las personas que acabamos de elegir, y en la segunda, lo hemos dicho clara y diáfana, y lo que ayer tuvo que decir la Viceconsejera también lo dijo, y entendemos que, a pesar del informe del letrado, no hay ningún impedimento para que nosotros podamos ejercer el voto que hemos ejercido hoy. Lo dicho, dicho está, lo hemos dicho en la Comisión, pero también respetamos lealmente la decisión de la Comisión en cuanto a dar el visto bueno a las personas que aquí elegimos hoy. Ese es nuestro único rehén: que funcionen las instituciones y que la radiotelevisión pública de Madrid funcione adecuadamente, y en ese sentido es en el que hemos votado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (El señor Megías Morales pide la palabra).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chamorro. Tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES** *(Desde los escaños.)*: Seré muy breve, no se preocupen. Evidentemente, no voy a utilizar esta intervención para hablar ni de sentencias, ni de rehenes; creo que a estas horas seguro que ustedes tienen otra cosa mejor que hacer que escuchar este tipo de cosas, y me voy a limitar a justificar nuestro voto. Evidentemente, el voto favorable de nuestro Grupo Parlamentario se justifica en base a la idoneidad de los candidatos, no hay otra lectura. Estos candidatos, tanto la propuesta, en este caso, por los Grupos Parlamentarios, como por las asociaciones profesionales, cumplieron ya con su valoración en la Comisión de Control; con lo cual, poco más se puede añadir a esta intervención. Muchas gracias. *(El señor Sánchez Fernández pide la palabra).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Megías. Tiene la palabra el señor Sánchez Fernández.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Voy a procurar ser breve. Yo también creo que tenemos un marco normativo y un funcionamiento de Radio Televisión Madrid bastante satisfactorios. Tenemos una ley que fue impulsada por el Gobierno Regional del Partido Popular, y aprobada por el Pleno de esta Cámara. En Radio Televisión Madrid tenemos un Consejo de Administración de austero presupuesto, cuyos miembros deben pasar refrendo de idoneidad y compatibilidad también en esta Cámara, y cuyo mandato se ajusta perfectamente a lo prescrito en las normas reguladoras de su procedimiento de elección. Esto se ha hecho así para todos los miembros del Consejo de Administración, todo es conforme a derecho, señorías; todo claro, y todo de acuerdo con la normativa de Radio Televisión Española y con el Reglamento de esta Cámara.

Quiero simplemente matizar lo que ha dicho el señor Padilla en cuanto a la composición del Consejo de Administración, los miembros designados por las organizaciones profesionales y sociales, fue, efectivamente, recurrida por el sindicato. El Tribunal Constitucional se pronunció en el sentido de que nos retrotrájeramos al momento inmediatamente anterior a la elección de las organizaciones que deberían proponer candidatos. Así lo hicimos, se llevó a cabo una nueva votación, se volvieron a proponer candidatos, se han vuelto a votar en la Comisión, han salido como idóneos en la Comisión, y

hoy este es el último paso, en el Pleno, para que ya sea conformado definitiva y nuevamente el Consejo de Administración.

Quiero puntualizar que la sentencia del Tribunal Constitucional no decía que los Consejeros de Administración de la sociedad estuvieran cesados, ni que hubiera que dismantelar el Consejo, ni que los Consejeros de la primera etapa no pudieran ser reelegidos en el segundo proceso de conformación del Consejo. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños)*: También quiero destacar que la sentencia del Tribunal Constitucional dijo que había que retrotraerse porque la votación no había sido suficientemente explicada, y no por ninguna otra razón. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías; les ruego silencio, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños)*: Tanto el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid como el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es el accionista único de la sociedad y que se cuida mucho de no interferir en el funcionamiento de esta Asamblea ni de ninguno de los niveles ejecutivos o gestores de Radio Televisión Madrid han actuado conforme a un informe del Secretario del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, que fue elegido por el propio Consejo y además, con la razonable voluntad de que el Consejo de Administración siguiera operativo y no se paralizara durante los meses que necesariamente ha llevado restaurar la composición del Consejo. El funcionamiento de la radiotelevisión de todos los madrileños sigue adelante... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños)*: Y nosotros nos congratulamos por ello. Y a partir de aquí, señorías, el Consejo de Administración inicia un nuevo periodo, y tanto mi Grupo como yo en particular deseamos mucha suerte a todos sus miembros y mucho éxito a todos los profesionales de Radio Televisión Madrid para que esta procure el más fecundo servicio público audiovisual a los madrileños. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Muchísimas gracias a todos, señorías. Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 22 horas y 50 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid